

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

**“De la Historia Rebelde a la Pacificación Política:  
Luchas, Rebeliones y Movimiento Campesino en  
Guatemala (Ensayo de sociología histórica).”**

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia  
Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**Juan Carlos Mazariegos**

Al conferírsele el grado académico de:

**Licenciado en Sociología**

Y el título profesional de:

**Sociólogo**

Guatemala, octubre de 2007

## DEDICATORIA

A mi madre, mi “mama sheny”, por su infinito amor e inconmensurable valentía. Su vida ejemplar plagada de actos de bondad, solidaridad y compromiso son una guía perpetua en mi camino. Soy porque tú eres.

A mi abuela Graciela y a mi tío Tono, mis eternos intermediarios con la trascendencia. Seres queridos que desde su ausencia siguen definiendo lo mejor de mí. *In Memoriam.*

A mis sobrinos, Juanjito y Daniela, cuyos rostros de alegría anuncian la posibilidad de un porvenir distinto. En ellos veo el reflejo de la promesa de un mundo más humano.

A los miles y miles de campesinos guatemaltecos que desde tiempo inmemorial, han luchado por defender su dignidad y la de sus familias. Una deuda eterna me une de por vida a su clamor de justicia.

## AGRADECIMIENTOS

A mi familia entera, especialmente a mis hermanos, Ana Lucía, Claudia y Giovanni, por llenar los espacios vacíos y desbordar los llenos. Sin su apoyo incondicional y amor filial no estaría donde estoy.

A mis amigos de toda la vida, los que estuvieron, los que siguen y los que estarán, especialmente a Alejandro y a Fernando con quienes he compartido lo mejor y lo peor de mi vida. Sin ustedes, las rutas que van del infierno al cielo, dos veces ida y vuelta, hubiesen sido intransitables.

A los viejos que no han dejado de ser jóvenes, mis amigos y profesores eternos, quienes me han regalado paciencia, sabiduría, consejo y valor. Sin ustedes, Clara, Gustavo, Carlitos, Ligia y Eugenio, los tropiezos de mi vida hubiesen sido más duros.

A Sigridh, porque cuando creí que no llegaba, en ese último trecho de cansancio, pesimismo y desconcierto, me empujaste con tu amor tenaz hasta el final de este recorrido. Siempre serás mi “Locura Divina”.

A la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, AVANCSO, el *locus* de mi vida, el único lugar del cual he sido parte, en donde crecí y me formé como investigador. Por las posibilidades que encontré y por las amistades invaluable que descubrí en medio de sus intersticios y su memoria, eternamente agradecido.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, porque incluso en medio de sus ruinas y de las heridas abiertas que le han provocado el odio, la ignorancia, la corrupción y la mediocridad, me permitió descubrir verdades que, aunque no se quieran ver, están ahí.

A Paula Pinto, Karen Ponciano, Ursula Roldán, Manuel Largaespada, Luís Cáceres, Rodolfo Kepfer y Rony Aguilar, mi colección personal de enmascarados de plata. Gracias por haberme escuchado y apoyado en el milagro de su existencia y en los caminos empedrados de la mía.

Dios es el rostro de esos Otros, los Nombres de los que me han regalado el don de la gratitud, la bondad, la justicia y el amor. La gratitud es toda para este misterio incomprensible y divinamente humano de la bondad y del amor de esos Otros, el rostro de Dios.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<i>Tras las huellas del surgimiento de un nuevo sujeto político: la Plataforma Agraria y el movimiento campesino post-conflicto</i> .....	5
<i>En los límites y limitaciones del análisis sociológico: la irrupción de la historia</i> .....	7
<i>Más allá de la sociología disciplinar: la sociología histórica como analítica del presente</i> .....	9
<i>Sobre el método, la teoría y la periodización de la investigación</i> .....	11
<i>Diagrama de contenidos</i> .....	13
<b>1. Teorizando la pugna: las teorías sobre el movimiento social campesino en Guatemala, 1962-2006. (Más allá de un Marco Teórico)</b> .....	15
<b>1.1 Crisis, ruptura y revolución o los avatares políticos de la ciencia social crítica guatemalteca</b> .....	15
<i>1.1.1 Ciencia burguesa contra ciencia revolucionaria: el quiebre del marxismo con el funcionalismo como antecedente a la discusión de los movimientos populares</i> .....	15
<i>1.1.2 La ruptura esencial o el origen del trauma etnicista: indigenismo y antropología cultural “gringa” como ideología burguesa</i> .....	17
<i>1.1.3 Marxismo(s) y ciencia revolucionaria: principales tesis y pugnas teóricas en la izquierda guatemalteca</i> .....	19
<i>1.1.4 De ciencia social a proyecto revolucionario: la “solución” de la tensión entre etnicidad y clases sociales o la denuncia académica sectaria como expresión de lucha</i> .....	23
<i>1.1.5 ¿Racismo y etnocentrismo de izquierdas a secas?</i> .....	26
<i>1.1.6 Campesinización y proletarización como base para la definición del movimiento campesino</i> .....	27
<b>1.2 Los tránsitos teóricos sobre el movimiento campesino en Guatemala (1962-2006)</b> .....	32
<i>1.2.1 En última instancia...la verdad fundamental: el movimiento popular como movimiento de clase</i> .....	32

1.2.2	<i>La ‘cuestión étnico-nacional’ y la contradicción fundamental de la sociedad...</i>	35
1.2.3	<i>El recordado debate que no se debatió: Böckler y Severo o los polos encontrados en la negación de la contradicción.....</i>	37
1.2.4	<i>Los actores y sus actuaciones: de la represión al movimiento social como performance.....</i>	40
1.2.5	<i>La historia trágica entre ángeles y demonios o la construcción teórica de la culpa: breve excursio sobre la lectura histórica de las luchas populares en los 90’s.....</i>	44
1.2.6	<i>Lo más cercano a lo contemporáneo: retos colectivos, oportunidades políticas y la hibridación del movimiento social indígena campesino.....</i>	48
<b>1.3</b>	<b>El movimiento social como estrategia de poder: hacia una teoría efectiva de los movimientos sociales.....</b>	<b>50</b>
1.3.1	<i>Para una crítica de la crítica crítica o el olvido del sujeto como poder: de estructuras y actores colectivos.....</i>	50
1.3.2	<i>Aproximaciones a una analítica del poder: los movimientos sociales como estrategias de poder.....</i>	53
<b>2.</b>	<b>Los tortuosos caminos de la rebelión campesina en Guatemala (I): El temor al Indio Rebelde y a la Rebelión en general. (Colonialismo, conservadurismo y liberalismo contra la resistencia campesina).....</b>	<b>56</b>
2.1	<b>Racismo, terror y violencia sobre las luchas indígenas campesinas.....</b>	<b>56</b>
2.1.1	<i>Rebeldes amotinados: la sublevación campesina en la patria blanca.....</i>	61
2.1.2	<i>El campesino rebelde más allá de sus reducciones: una rebelión local de impacto nacional.....</i>	67
2.1.3	<i>La lógica finquero-cafetalera o una nueva reducción de indios: sublevación y conflicto en el capitalismo agrario.....</i>	74
<b>3.</b>	<b>Los tortuosos caminos de la rebelión campesina en Guatemala (II): El temor al Indio Rebelde y a la Rebelión en general. (Modernidad, Revolución y Genocidio).....</b>	<b>81</b>
3.1.	<b>La Rebelión indígena campesina por el poder global: campesinos rebeldes y revolución campesina.....</b>	<b>81</b>

3.1.1 <i>La revolución guatemalteca y los inicios de una nueva forma de rebelión: antecedentes y desarrollo de la rebelión campesina organizada a nivel nacional.....</i>	81
3.1.2 <i>La lucha campesina como movimiento popular: el Comité de Unidad Campesina (CUC).....</i>	86
3.1.3 <i>De la “conciencia” a la estrategia de lucha: lucha de masas en represión.....</i>	89
3.1.4 <i>Represión, huelgas y clandestinización: tomar el poder para cambiar el mundo.....</i>	91
<b>4. Los tortuosos caminos de la rebelión campesina en Guatemala (III): del genocidio a la pacificación o el movimiento indígena campesino en la Guatemala de los “tiempos de cólera” (1983-1996).....</b>	<b>94</b>
<b>4.1 Reestructurando la organización campesina en tiempos de represión y militarización.....</b>	<b>94</b>
<b>4.2 La negociación como fin último: entre la racionalidad militar, la racionalidad instrumental y el sectorialismo.....</b>	<b>100</b>
<b>4.3 La crisis de las racionalidades instrumentales, militar-centralistas y sectorialistas: 1992 jamás se olvida.....</b>	<b>102</b>
<b>4.4 La Mitosis Política o la reproducción genética de las prácticas políticas por diversas formas: cooptación, sistema de cuotas, verticalismo y sectarismo.....</b>	<b>105</b>
<b>4.5 Demandas Concretas Contenciosas vrs. Reformismos Estructurales Conciliatorios: La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), el Acuerdo Socioeconómico y de Situación Agraria (ASESA) y el Multiculturalismo Neoliberal hegemónico.....</b>	<b>107</b>
<b>5. Luchas campesinas de post-guerra (1996-2004): Plataforma Agraria, de la propuesta y la protesta a la crisis de las racionalidades de la paz.....</b>	<b>112</b>
<b>5.1 La implementación de los acuerdos de paz: un nuevo marco de acción política para las organizaciones indígenas y campesinas.....</b>	<b>112</b>
3.1.1 <i>Del acontecimiento al sujeto político: Plataforma Agraria, un sujeto político incomodo.....</i>	114
<b>5.2 Reconstruyendo los orígenes de la Plataforma Agraria.....</b>	<b>116</b>
3.2.1 <i>El clamor por la tierra y la paz y las pastorales de la tierra.....</i>	116

5.2.1.1 <i>La ley del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) o los primeros desencuentros con la institucionalidad</i> .....	121
5.2.2 <i>Las primeras alianzas: PTI-AVANCSO-CONIC-CALDH. (El núcleo básico)</i> ...122	
5.2.3 <i>Nombrar con nombre propio a la Plataforma: La ley de Catastro y la institucionalidad de la paz... ¡una vez más!</i> .....	128
5.2.4 <i>De la propuesta y la protesta a la crisis del café o el surgimiento de la Plataforma Agraria como sujeto político: el corto plazo moviliza al largo</i> .....	130
5.2.5 <i>Enfrentando al Poder Oligárquico-Nacional: demandas campesinas contra criminalización política</i> .....	135
<b>Conclusiones</b> .....	141
<b>Bibliografía</b> .....	147

## Introducción

*Tras las huellas del surgimiento de un nuevo sujeto político: la Plataforma Agraria y el movimiento campesino post-conflicto*

En el año 2001, tras la caída internacional de los precios del café, un efervescente descontento rural –sobre todo en las comunidades vinculadas a los circuitos económicos de dicho cultivo- se hacía sentir en Guatemala. No era para menos; más de 350,000 personas se veían directamente afectadas por dicho desplome internacional. Como siempre, las peores consecuencias las padecían los grupos y las comunidades más vulnerables: campesinos asalariados y pequeños productores; afectando además, a los medianos productores de café. En esos meses, en las zonas de fincas cafetaleras como Colomba Costa Cuca (Quetzaltenango), regiones entre Patulul (Suchitepéquez) y Santiago Atitlán (Sololá), entre otras, el panorama era bastante evidente: el café permanecía esparcido en el suelo para podrirse y las fincas eran ocupadas por el abandono, dando muestra plena de que, en efecto, el grano ya no era rentable.

Los trabajadores rurales quedaban desempleados, y peor aún, indefensos ante la sola posibilidad de demandar el cumplimiento de sus derechos laborales –de más de 15 a 20 años- frente a finqueros acostumbrados a tener de su parte un sistema de justicia inoperante en materia laboral. Los medianos y, especialmente, los pequeños productores, veían el fracaso y la pérdida total del capital invertido en sus parcelas –capital que en general aún permanecía en calidad de préstamo-. Esta situación derivó, rápidamente, en hambruna para las poblaciones más empobrecidas; incremento de la migración hacia el sur de México y los EEUU; y empobrecimiento de los pequeños y medianos productores, que quedaban atados de manos ante deudas impagables.

En el año 2002, las organizaciones campesinas que formaban parte de la recién formada “Plataforma Agraria” (PA) elaborarían una propuesta para la atención a la crisis del café llamada “Reforma Cafetalera” y movilizarían a sus miembros con el objetivo de presionar al gobierno del entonces presidente Alfonso Portillo en demanda de atención a dicha crisis. Como consecuencia de la presión ejercida por las organizaciones campesinas, el gobierno decretó la crisis como emergencia nacional y, asumiendo la propuesta de la Plataforma Agraria, estableció como acuerdo de Estado el impulso del “Plan de Atención Social a la Crisis del Café” (PAS) según el acuerdo gubernativo 475-2002. Desde la firma de los acuerdos de paz, el PAS resultaba un logro inédito y ponía en la arena pública, nuevamente, la movilización campesina.

El PAS y la movilización campesina de esos años, hacían relevantes una serie de inquietudes de investigación que, a mi juicio, resultaban importantes de abordar:

- 1) la demanda y reivindicación campesina volvía a aparecer como un eje central que, según criterio personal, no se veía desde las “jornadas de lucha por la madre tierra” empujadas por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) en 1995, organización que en el 2002 formaba parte de la Plataforma Agraria;



- 2) la protesta movilizó la propuesta y, a partir de dicho proceso estratégico, se había conseguido que el gobierno se “posicionara” políticamente frente a la crisis campesina. Las organizaciones habían logrado direccionar la política pública, disputando recursos públicos para la atención a sus demandas. La consigna que planteaba pasar de la “protesta a la propuesta” se veía superada por esta coyuntura que conjugaba ambas;
- 3) en esta coyuntura, de manera especial, podía verse el surgimiento de un nuevo sujeto político enmarcado por el “movimiento social campesino” con un rasgo distintivo: la Plataforma Agraria nace, como ninguna otra organización campesina, en un contexto post-acuerdos de paz; en otras palabras, es en medio de la implementación de los mismos que surge dicho sujeto.

Así, la coyuntura política y el surgimiento de la Plataforma Agraria me permitía ver aspectos de continuidad histórica en las luchas campesinas, pero también, me permitía ver aspectos de ruptura política: eso es, en sentido estricto, lo que porta un sujeto en el momento justo de su surgimiento. Pero que esto ocurriera en medio de un contexto que, en apariencia, se estaba desarrollando por los parámetros de la paz y en el que los ‘acuerdos’ estaban siendo “asumidos” como la agenda política por los grupos de derecha y por la izquierda signataria de los mismos, resultaba sobre manera incomodo en el ambiente político nacional y, como consecuencia de esto, estimulante a las preguntas de investigación.

El surgimiento de la Plataforma Agraria mostró que los espacios políticos “abiertos” por el proceso de negociación e implementación de la paz seguían siendo excluyentes y exclusivos, sobre todo en lo referente a la agenda agraria; que las causas que originaron el conflicto armado en Guatemala permanecían intactas y que, además, se profundizaban; que el más grave error político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y de las organizaciones populares afines a ésta en la negociación y firma de los acuerdos de paz se mostraba en su etapa de implementación; y finalmente, que el acuerdo más relevante para la transformación real del país –el acuerdo socioeconómico y agrario (ASESA)- era el más débil y, políticamente, el que afectaba más a fondo a las organizaciones campesinas-indígenas contemporáneas.

Con estas “hipótesis” en la mano, empecé a indagar y hacerme las preguntas –siempre restringidas y limitadas- sobre las condiciones que posibilitaron el surgimiento de ese nuevo sujeto político. Gracias a un marco de relaciones interinstitucionales logrado entre la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) - institución en la cual trabajo como investigador- y las organizaciones campesinas y no campesinas que forman parte de la Plataforma Agraria, tuve la oportunidad de involucrarme –poco a poco- en las actividades de dicha organización. Así, empecé a convertirme en un testigo que, con el transcurrir del tiempo, pasó de ser un mero observador a un observador participante, y finalmente, a un participante que observa en medio de una experiencia política amplia, compleja y siempre desbordante. Los acontecimientos políticos siguieron entretejiéndose y las preguntas y respuestas de investigación siguieron surgiendo.

Aquel acuerdo gubernativo logrado en el 2002 (PAS) llegaría hasta el 2003 sin implementarse o implementándose de manera parcial y muy restringida. Para este entonces, las y los guatemaltecos nos preparábamos para un nuevo proceso electoral. La agenda del gobierno cambiaba y el clima político re-ubicaba las prioridades en torno a la situación rural guatemalteca. El acuerdo gubernativo 475-2002 se politizaba cada vez más. Ningún partido político ni candidato, especialmente la Gran Alianza Nacional (GANAN) que impulsaba la candidatura de Oscar Berger y Eduardo Stein, parecía tener inconvenientes con las demandas indígenas-campesinas planteadas en ese año. Sin embargo, una vez en el ejercicio del poder gubernamental, la nueva administración pronto mostraría su postura real ante las luchas campesinas, y en específico, frente al PAS.

Entre enero y marzo del 2004 ninguna conversación entre la PA y el gobierno había dado frutos. En Abril la Plataforma Agraria movilizaría a más de 25 mil campesinos y campesinas -ladinos e indígenas-, en demanda de atención del gobierno a la problemática rural guatemalteca en general, y al PAS en lo específico. El gobierno y los medios de comunicación pronto reaccionaron de manera virulenta con una campaña de desprestigio, represión política y una negativa al diálogo con las organizaciones campesinas. Además, tan sólo en los primeros seis meses de su gobierno, el presidente Oscar Berger movilizó a la policía y al ejército para implementar más de 30 desalojos violentos en todo el país. A la fecha, ningún gobierno post-paz había actuado con la magnitud represiva ante las demandas campesinas -y en tan corto tiempo- como lo hacía el gobierno de la GANAN.

Este hecho fundamental, que por ortodoxo que pueda sonar, refleja un enfrentamiento entre una oligarquía comercial anquilosada en el poder con organizaciones populares que demandan derechos propios, terminaría por re-definir mi campo de análisis, mostrando las limitaciones de mis primeras reflexiones: **¿por qué las respuestas de los grupos y las élites de poder tradicional en Guatemala siempre despliegan todas las herramientas represivas a su disposición en contra de las demandas organizadas de campesinos indígenas? ¿Qué racionalidad opera en la hegemonía política del poder en Guatemala que permite calificar, clasificar y actuar violentamente contra grupos de campesinos pobres organizados que demandan derechos, convirtiéndolos de un plumazo en delincuentes, violadores de la ley, usurpadores-invasores, subversivos, terroristas, etc.? ¿Por qué en un contexto político adverso a la demanda indígena-campesina, las organizaciones del movimiento social de todo el país permanecían –y permanecen- enfrentadas?** De hecho, la CONIC había decidido apartarse de la Plataforma Agraria entre febrero y marzo de ese mismo año (2004).

*En los límites y limitaciones del análisis sociológico: la irrupción de la historia*

Se hizo evidente, desde mi punto de vista, que el análisis sociológico del surgimiento de la Plataforma Agraria como nuevo sujeto político no me aportaba respuestas satisfactorias. En realidad, me encontraba indagando un problema que mostraba –y muestra- la relación histórica que ha existido entre los grupos y élites de poder, el Estado y los sujetos campesinos-indígenas que, de una u otra manera, se les han enfrentado. Así, había pasado de una sociología del movimiento campesino de post-guerra a la historia de las luchas indígenas-campesinas en Guatemala. En esta línea, la historia fue mostrándome que el movimiento social campesino nació a la vida política guatemalteca a penas en la segunda

mitad del siglo XX, de manera precisa, en los años 70's con el Comité de Unidad Campesina (CUC). Al mismo tiempo, la historia también mostró que las luchas, los enfrentamientos y la represión violenta tenían muchos más años de vida que el mismo movimiento campesino. De esta forma, fui descubriendo una trama narrativa de sublevaciones indígenas y campesinas que transitaban entre los motines, las rebeliones, la lucha armada, las negociaciones, etc., en siglos de historia guatemalteca.

Al final, “mi problema” de investigación, casi siguiendo un designio lingüístico, terminó por rebelarse contra mis propios objetivos. Lo mismo ocurrió con la teoría. Instruido en el esquema clásico de investigación, me disponía a construir un marco teórico sobre movimientos sociales para analizar las interrogantes propias al movimiento campesino. Pero, una vez se está inmerso en la indagación del recorrido histórico de la sublevación, se termina descubriendo que las luchas, las rebeliones y los movimientos sociales son, en gran medida, reflejo de las formas de teorización que se aplican sobre ellos. Sin duda, trabajos pioneros como “Motines de indios” de Severo Martínez Peláez, entre otros, han teorizado la historia de la lucha y la sublevación campesina e indígena en Guatemala, en períodos históricos precedentes al movimiento campesino como tal. Sin embargo, las categorías y las lógicas analíticas de estos trabajos son propias de esquemas teóricos que surgieron con las teorías marxistas de los movimientos populares revolucionarios de los años 70's. En cuanto tal, estos esfuerzos teóricos, al no descubrir en las sublevaciones indígenas de siglos pasados ningún esquema revolucionario, terminaron por sofocar el horizonte analítico e imprimieron sobre la historia de dichas luchas un sesgo prejuiciado. Las teorías de los años 90's, por su parte, se han enmarcado en la teorización de la culpa y la victimización – horizonte que me resulta incomodo de asumir. Claro está, que el más relevante descubrimiento para mi fue, que la historia de la rebelión indígena y campesina en Guatemala –con sus raras excepciones- no está escrita aún. En su lugar se ha privilegiado la historia de las élites de poder desde perspectivas arraigadas en una visión estadocéntrica.

Esta exploración teórica fue tomando forma de un análisis dirigido, en primer término, hacia la comprensión de las narrativas históricas existentes sobre las luchas indígenas y campesinas, y en segundo término, al rastreo de la producción teórica sobre los movimientos sociales campesinos en Guatemala. Así, el marco teórico terminó por convertirse en una investigación sobre las formas predominantes en las que se ha teorizado al movimiento campesino desde los años 60's hasta nuestros días. El postulado terminó siendo el siguiente: **entender la forma en la que se ha teorizado al movimiento campesino indígena en Guatemala a partir de estos años, también es entender la forma en la que se ha construido la narrativa histórica de las luchas campesinas e indígenas de siglos**; asumiendo, claro está, las enormes lagunas y vacíos que persisten en este esfuerzo que debería ocupar a la historiografía guatemalteca. Recorrer poco más de cuarenta años de teoría sobre movimientos indígenas-campesinos me permitió -al final- armar mínimas y limitadas herramientas analíticas para comprender –desde mis intereses- las luchas campesinas en su historia y en su manifestación contemporánea.

Esta aproximación implicó, de igual forma, acercarse a la comprensión de las reacciones históricas de las élites de poder y del Estado guatemalteco contra los campesinos y las comunidades indígenas. Las preguntas que suscitaron los acontecimientos de los primeros seis meses del gobierno de Oscar Berger, en términos de su política ante las organizaciones

y demandas campesinas, empezaban a tener más sentido. Al re-leer varios trabajos sobre conflictos, luchas y rebeliones campesinas, la conclusión volvía a afirmarse: en Guatemala persiste, como el eterno retorno a lo mismo, un imaginario social racista delineado por “la mano invisible” de la blancura y el criollismo –ladinizado a partir del siglo XIX- entremezclado con un arraigado pánico a la rebelión indígena y campesina. El signo del Indio Rebelde o del Campesino Sublevado –mimetizados por el imaginario hegemónico- no han abandonado a la historia de la rebelión y la represión violenta en Guatemala: racismo, miedo a la sublevación indígena y violencia se han entremezclado en nuestra historia. El resultado más crudo de tan desafortunada mixtura hegemónica, es el testimonio de los más oprobiosos crímenes genocidas perpetrados entre 1980 y 1983 contra comunidades indígenas y campesinas enteras, en medio de una guerra que duró más de 30 años y que costó la vida a más de 200,000 seres humanos.

Con este acervo histórico, el período político post-firma de la paz adquirió nuevas dimensiones: en realidad se trata –al menos desde mi perspectiva- de un período en el que prevalece un decidido esfuerzo por “pacificar” la demanda y la lucha social, a través de mesas de diálogo infructuosas, institucionalidad de la paz que coopta liderazgos sociales, desprestigio público de los medios de comunicación, y muy especialmente, a través de la “penalización” de la protesta y persecución de líderes en lo individual. Se hacía evidente, tal y como planteaba Michel Foucault al invertir el postulado de Von Clausewitz, que la política era la continuación de la guerra por otros medios. La protesta indígena y campesina en pleno período de pacificación ha resultado altamente inconveniente, especialmente para grupos de derecha presionados por firmar acuerdos comerciales con los EEUU.

Las luchas indígenas-campesinas post-firma de la paz, dentro de las que se enmarca el surgimiento de la Plataforma Agraria, muestran efectivamente, un largo proceso histórico de resistencia, amotinamiento, rebelión, lucha armada, negociación política y represión violenta contra comunidades campesinas enfrentadas a grupos de poder ligados al gran capital nacional. Muestra, sin duda alguna, las manifestaciones políticas de un período de “pacificación” impuesto por el ejercicio del poder político nacional y transnacional. Pero también evidencian, desde todo su despliegue sociológico, que el orden social legitimado en Guatemala se ha construido a costa de múltiples estrategias de pacificación histórica. En este sentido, este trabajo de investigación ha querido ser un esfuerzo de sociología histórica para comprender la conformación de lo social en Guatemala a partir de los tortuosos caminos de la rebelión, la lucha y la resistencia campesina e indígena.

#### *Más allá de la sociología disciplinar: la sociología histórica como analítica del presente*

Uno de los fundamentos comprensivos de la sociología moderna -que todavía aprendemos en las aulas universitarias- es aquel que dicta que toda sociedad se sustenta y reproduce tras la institucionalización de un orden social normalizado. Dicho en otras palabras, sin orden social normal no hay sociedad. De Comte a Durkheim, pasando por Parsons y llegando hasta Habermas, la tesis se ha mantenido en un constante proceso de refuncionalización. Implícita o explícitamente, la tradición sociológica ha convertido al ‘orden social’ en la

categoría que designa la *naturaleza* de toda sociedad<sup>1</sup>. El orden social, ahora como postulado metafísico, termina por convertirse en una verdad incuestionable: la verdad se hace poder. Ahora bien, lo más importante de esto es el efecto que produce dicha verdad: aquellos sujetos o conductas que trasgreden el orden social quedan tipificadas como anormales, y las que sostienen dicho orden son tipificadas de normales. Las primeras se sancionan como negativas y las segundas como positivas.

Para tipificar a los “anormales”, las ciencias sociales han elaborado un sin fin de categorías analíticas: anómicos, neuróticos, locos, depravados, delincuentes, herejes, enfermos, inadaptados, subversivos, etc. Los anormales se ubican, entonces, en los límites del orden social y, como fronteras imaginarias, permanecen en ese ‘no-lugar’ que imprime el fin de la identidad de los sujetos normales. Lo natural, que resulta ser siempre lo bueno para la sociedad, se convierte en la posesión a salvaguardar y a defender: por esta razón ha de controlarse a aquellos sujetos que atentan contra el orden social, los anormales. Con tales fines, las sociedades occidentales han creado prisiones, manicomios, hospitales, guetos, campos de concentración, ‘pueblos de indios’, ‘polos de desarrollo’, policías, milicias, escuadrones de la muerte, y un sin fin de métodos, mecanismos y estrategias de poder para el control, la vigilancia y el dominio de todo este “bestiario” de inadaptados.

De los individuos a los grupos a los conglomerados, una categoría ejemplar que, de alguna manera “supera” y contiene todas las micro descripciones y las micro categorías de los que habitan ese ‘no-lugar’, es la de Rebelde y la de Rebelión. Rebelde, rebeldía y rebelión se asumen, entonces, como los ejemplos propios de aquello que, en sentido estricto, va en contra del orden social y, en consecuencia, de la naturaleza social. El control, la vigilancia y el castigo de la rebeldía y la rebelión se apodera como la norma fundamental de la sociedad: dejar el despliegue de la misma sería contraproducente. En este sentido, salvaguardar el orden social es sinónimo de salvaguardar la identidad y buen funcionamiento de toda sociedad. Así, *lo social* se hace efectivo a partir del control y dominio de la rebelión. Salvar la sociedad de la rebeldía es sinónimo de mantener la sociedad en su *naturaleza pura*. La “naturaleza” esencial es, efectivamente, poder.

Y a pesar de esto, la rebelión pulula y hierve en el devenir histórico: naturaleza e historia se hacen antagónicos, en tanto que esta última se revela siempre contra la naturaleza humana y social (redundancia permitida para la argumentación). La historia es alterida y alteración social, redefinición constante de lo que somos y queremos ser: puesta en cuestión de todo orden normalizado. En la historia, el rebelde va *contra natura*, imponiendo la lucha, la sublevación y el aplacamiento de la misma como necesidad de permanencia social. El orden social avanza en la historia, gobernando la rebeldía y la rebelión: ocultándola, oprimiéndola, silenciándola, exterminándola. De esta manera, habrá que reivindicar, a manera de *deconstrucción*, a la rebelión como la piedra clave desde la que se han cimentado las sociedades y su orden social: lo normal.

---

<sup>1</sup> Incluso el comunismo marxista es una versión conciliada de dicho orden, aceptando, claro está, que éste es el producto de la revolución proletaria: en otras palabras, el comunismo es la sustitución de un orden social burgués por un orden social comunista.

Para nosotros, el símbolo guatemalteco que, como ya hemos mencionado, define y redefine la sublevación, la rebeldía y la rebelión en sentido general, es el “Indio Rebelde”: no hay mayas o indígenas rebeldes en las redes que hilan la historia simbólica del poder; el ‘no-lugar’ de la rebelión lo ocupa, precisamente, el Indio Rebelde. Y desde que el “orden” social descubrió la categoría de “campesino”, el símbolo se hizo más complejo: el Indio Rebelde es un Campesino Rebelde. Los habrá también ladinos; sin embargo, en el momento en que el ladino y la ladinización se impusieron como parte de la estrategia de poder y gobierno sobre el Indio Rebelde, entonces la historia simbólica del poder los inmunizó de esta marca. Con pocas o muchas razones, apremia decir que, en Guatemala, el orden social es, en su raíz, un orden Blanco y criollo, ladinizado a partir del siglo XIX.

En medio de esta labor *deconstructiva*, la presente investigación quiere ubicarse como un esfuerzo –contradictoriamente sociológico- por comprender la sociedad guatemalteca a partir de eso que habita un ‘no-lugar’: la sublevación y la rebelión. En este sentido, optamos por la historia y no por la naturaleza social como punto de partida, para comprender, eso sí, nuestra sociedad contemporánea. En otras palabras, esta es una narración histórica –según la interpretación del autor- de hechos o acontecimientos que sólo tienen sentido a partir de nuestro presente.

#### *Sobre el método, la teoría y la periodización de la investigación*

El trabajo que a continuación presentamos –como una propuesta de sociología histórica- fue construido a partir de varias opciones técnico-metodológicas. Ninguna operó con el mismo nivel de relevancia. En lo referido a las interpretaciones históricas de períodos en lo específico, nos hemos valido de textos bibliográficos sobre la temática que nos ocupa. En la jerga clásica se denomina “investigación bibliográfica” a esta labor. Desde luego, hemos interpretado estos textos; por eso es propio decir que, más que una indagación puramente bibliográfica, hemos realizado una aproximación hermenéutica de los mismos. En primer término, valga decir, un esfuerzo interpretativo de textos –académicos y no académicos- ha guiado este trabajo; en otras palabras, esta investigación está transversalmente cruzada –de manera general- por la hermenéutica.

Además, hemos tenido la oportunidad de revisar documentos internos de varias organizaciones indígenas-campesinas, especialmente de la Plataforma Agraria. Paralelamente, cotejamos estos documentos con información hemerográfica propia a las luchas de esta organización. Igualmente realizamos entrevistas a líderes y dirigentes pertenecientes a la misma, así como personas cuyo testimonio era relevante para comprender las dinámicas organizativas del movimiento indígena y campesino guatemalteco. En conjunto, hemos recabado, sistematizado e interpretado textos y discursos internos, especialmente referidos a la Plataforma Agraria y sus organizaciones. La entrevista individual y abierta fue la herramienta más útil en esta labor interpretativa.

El rasgo que, sin duda alguna, define intensiva y extensivamente esta investigación, es el de la investigación participativa. En cuanto tal, esta es una investigación comprometida de cabo a rabo con su propio “objeto-sujeto” de estudio. De manera general hemos acostumbrado a reconocer la “observación participante” como la técnica más efectiva dentro de la investigación participativa. Bajo este parámetro interpretativo, el investigador

opera como un “acompañante” de los procesos político-organizativos que investiga. Sin embargo, la radicalidad de este tipo de investigación sólo resulta efectiva en el instante pleno en el que investigador y dirigente u organización, se conciben como *sujetos políticos* involucrados en el proceso de investigación. Pero al participar de esta forma (sujeto político-sujeto político) la observación participante termina por convertir al investigador en un “participante que observa”. Esta es la forma en que, a lo largo del tiempo, me concebí a mi mismo como investigador; y desde luego, esta es la forma que predomina en la narrativa de nuestros propios resultados de investigación.

La distinción –entre observador que participa y participante que observa- no es ociosa. El observador que participa termina describiendo prácticas y procesos “según lo escuchado y observado” para luego tipificarlo en alguna matriz teórica. En otras palabras, termina por construir “tipologías” teóricas de la observación en la participación, prolongando un proceso comparativo entre el “tipo ideal construido” y la práctica observada en sí misma. El resultado efectivo de este proceso de comparación –muchas veces no advertido- es que el “saber académico” como tipo ideal, termina por posicionarse por encima del saber propio de la práctica observada; en otras palabras, persiste el dominio del saber académico por encima del saber práctico (distinción poco afortunada, indiscutiblemente).

A diferencia de esta posición “epistemológica”, el participante que observa se dispone a conocer, reconocer y aprender del saber práctico en sí mismo. Para lograr tales objetivos, el investigador se “hace-parte-de” ese saber práctico en un proceso de interacción permanente con los sujetos de la investigación. El resultado no es una mera síntesis dialéctica entre el saber académico y el saber práctico. Tal cosa como una síntesis sólo puede existir si ella misma diluye toda *diferencia posible* y esto es ya una imposición. Lo que resulta, por el contrario, de una participación que observa es una *diferencia posible*: una narrativa que no es, en sentido estricto puramente académica ni puramente práctica. A falta de un nombre más afortunado, digamos que el resultado es una “narrativa útil” para los sujetos de la investigación. Esa narrativa es la que nosotros expondremos a continuación.

La teoría nos ha sido invaluablemente útil, pero sólo como herramienta. Si existe un espíritu académico en este trabajo, éste está definido por aquello que Foucault y Deleuze solían nombrar como “caja de herramientas”, haciendo mención a sus propios corpus teóricos. Desde luego, yo mismo comprendo que la teoría a la cuál me adhiero, no es más que una “teoría menor”. Intentando ser coherente con mi propia aversión a toda clase de síntesis dialéctica, una teoría menor es aquella que narra acontecimientos con un lenguaje minoritario en un océano definido por un lenguaje mayoritario. El lenguaje mayoritario, poderoso, hegemónico: el lenguaje científico; el lenguaje minoritario, arriesgado, apasionado: la literatura. Teoría menor: una teoría capilar y poco pretenciosa que prefiere permitir el despliegue argumentativo en tramas narrativas cuyas formas se autodestruyen con el fondo y vice-versa, en función de su utilidad política. No se puede ser un participante que observa sin intentar, al menos, una teoría menor como posibilidad de una diferencia posible.

En todo caso, si por formalidad vale mencionar acá un fundamento teórico, es aquel postulado foucauldiano que, como se verá a continuación, entiende “al poder como

relación”, en un recorrido en el cuál tecnologías y estrategias de poder se ponen a disposición de procesos cuyo objetivo es “conducir la conducta de los otros”, sean o no adversarios. En este sentido, no debe confundirse esta teoría con alguna suerte de “individualismo metodológico”, “sociología comprensiva” o con el denominado “rational choice”. Todas estas teorías “ilustradas” son deudoras de la llamada “racionalidad instrumental”, aquella que entiende que los actos humanos se determinan por la escogencia de medios para lograr ciertos fines. Una teoría del poder como a la que se define en este trabajo es una teoría de la “fuerza” o la “potencia” y de las tecnologías y dispositivos de poder que emplea dicha fuerza o potencia sin más; no teoriza medios y fines, teoriza fuerzas y potencias vehiculadas por tecnologías e instrumentales de poder.

En cuanto a la “periodización” de este trabajo, se pueden decir muchas cosas o ninguna. De manera general, nuestro trabajo no se ubica decididamente en un tiempo específico; está desplegado en temporalidades largas y cortas que bien pueden abarcar siglos o décadas. Este es un trabajo preocupado, antes bien, por el presente. Sin embargo, para responder al prurito metodológico debemos apuntar que su preocupación fundamental puede seguirse a partir de un período de tiempo que abarca los años de gestación del Movimiento Campesino en el CUC (1962-1978), los años de pre-negociaciones de paz (1982-1983), se despliega en el período de negociaciones y firma de la paz (1985-1996) y culmina con el de implementación de los acuerdos (1996-2004). En otras palabras, su horizonte temporal abarca los años de 1962 a 2004. El objetivo, si es que se ha logrado cumplir el mismo, ha sido “historizar el presente” a partir de la construcción de narrativas históricas útiles para comprender eso que, contradictoriamente, llamamos nuestra contemporaneidad. En una teoría menor, todo es político, todo es poder; en consecuencia, todo es historia y colectividad.

### *Diagrama de contenidos*

Este trabajo se divide en cinco partes. El primer capítulo es un esfuerzo re-constructivo de las formas desde las que se han teorizado las luchas campesinas en la sociología (o las ciencias sociales) en Guatemala. Esto nos ubica, como ya lo mencionábamos anteriormente, en los años finales de la década de los 60’s, y nos lleva hasta nuestros días. A partir de esta reconstrucción, que por sí misma es algo más que un marco teórico (ya es parte de la investigación como tal) también proponemos una forma específica de comprender eso que se conoce como movimiento social. Nuestro criterio es, que un movimiento social no es otra cosa que una estrategia de poder y lucha, que, visto desde el devenir histórico, es la estrategia general contemporánea de poder de los y las campesinas e indígenas para enfrentarse a los grupos hegemónicos. De manera más general, nuestra propuesta teórica quiere ser un esfuerzo que nos permita teorizar las estrategias de poder inmersas en las luchas sociales, en este caso, de los y las campesinas e indígenas en Guatemala.

El segundo capítulo pretende reconstruir la sublevación y la rebelión campesina e indígena en Guatemala, en el entendido que los movimientos campesinos son las estrategias contemporáneas de las mismas. Esto nos lleva a re-leer el pasado bajo este prisma. El antecedente analítico son los “motines de indios” desarrollados fundamentalmente en la colonia. Prosiguen a estos las sublevaciones y rebeliones campesinas del siglo XIX y



principios del XX, especialmente la de los campesinos de la montaña, la de San Juan Ixcoy y la de Patzicía en 1944. Por su impacto nacional, también ha de contabilizarse la rebelión campesina del Salvador en 1932. El tercer capítulo corre con la misma línea argumentativa, centrándose en los años posteriores a la Revolución del 44, al surgimiento del movimiento campesino como movimiento popular (Comité de Unidad Campesina) y al proceso de radicalización de las organizaciones populares. Estos capítulos han sido elaborados a partir de la interpretación de documentos e investigaciones que tratan del mismo tema. En otras palabras, los capítulos del 1 al 3 son interpretaciones de segundo orden elaboradas a partir de investigación bibliográfica.

El capítulo cuarto intenta reconstruir el proceso por medio del cual, la represión anuló –en los primeros tres años de los ochentas- a la mayoría de las organizaciones del movimiento social. Los siguientes años de la década serán de denuncia y reconstrucción, proceso que abrirá la posibilidad de la participación de estas organizaciones en las negociaciones de paz. Este período en específico, nos permite observar las racionalidades estratégicas con las que las organizaciones indígenas y campesinas ingresaron en la etapa que comúnmente se conoce como “transición democrática”, hasta la firma definitiva de los Acuerdos de Paz. Para acercarnos a esta etapa de las organizaciones, nos valemos de entrevistas, documentos y libros que han analizado dicho período histórico.

El capítulo quinto, y último de nuestra investigación, se ubica ya en los años posteriores a la firma de los acuerdos de paz, y su objetivo es tematizar las luchas campesinas de posguerra o, más propiamente dicho, post-firma de los acuerdos de paz. Para esto hemos escogido a una organización en particular que, efectivamente, surge en este período: nos referimos a la Plataforma Agraria. Este es un estudio de caso, reconstruido en base a documentos de la organización y varias entrevistas hechas a dirigentes de la misma; incorporando a estas fuentes analíticas la invaluable oportunidad que tuve como investigador social, de acompañar a la Plataforma Agraria en varios procesos sociopolíticos en lo referido a la construcción de propuestas de desarrollo rural, propuestas de emergencia social, programas de formación política, ideario político y estructura organizativa. El interés de este último capítulo está dirigido a entender el contexto organizativo de las luchas campesinas en el período de implementación de los acuerdos de paz, y más específicamente, cómo y por qué surge un nuevo sujeto en las luchas campesinas en pleno período de pacificación. Finalmente, y a manera de advertencia, debe señalarse que todas mis entrevistas no mencionan nombres propios por respeto al acuerdo de discrecionalidad convenido con mis informantes.

# 1. Teorizando la pugna: las teorías sobre el movimiento social campesino en Guatemala, 1962-2006. (Más allá de un Marco Teórico)

## 1.1. Crisis, ruptura y revolución o lo avatares políticos de la ciencia social crítica guatemalteca

### *1.1.1 Ciencia burguesa contra ciencia revolucionaria: el quiebre del marxismo con el funcionalismo como antecedente a la discusión de los movimientos populares*

En una “introducción al pensamiento sociológico” compilada y publicada por la Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) en 1974, y actualizada en 1980, Edelberto Torres-Rivas escribía “a manera de epitome” lo siguiente: “las ciencias sociales, especialmente en su versión específicamente sociológica, se desarrollan en Centroamérica en un momento en que se ha generalizado la crisis de todo un estilo intelectual para analizar el orden social. Estilo concebido y luego difundido *urbi et orbe* en cuanto expresa un orden social estable, como al que aspira toda clase dominante [...]. El funcionalismo (estructural o no) fue la expresión de ese estilo. La teoría metahistórica, su apoyatura ideológica. La praxis empírica su herramienta universal”<sup>2</sup>.

Este es, en términos sucintos, un tiempo significado por los supuestos de una crisis y ruptura teórica. Desde finales de los años sesentas y principios de los setentas, la academia guatemalteca y centroamericana se sentía parte de dicho tiempo. Pero ¿cómo se entendía tal crisis? Y más importante aún ¿qué implicaba la misma para las ciencias sociales guatemaltecas?: “...una crisis de naturaleza diversa contribuye a definir el clima intelectual en que se van sentando las bases de la sociología en esta región. Es la encrucijada del crecimiento económico sin desarrollo, el aumento de la polarización social y del endurecimiento de la convivencia política *lo que obliga a que el análisis de la sociedad se transforme sin solución de continuidad en una crítica de la sociedad*. Todo análisis social debe ser una crítica social y esto con mayor razón en países como los nuestros. No obstante rechazamos la crítica que impide el análisis. La denuncia corresponde a un momento distinto de la ciencia”<sup>3</sup>.

Las teorías debían ser crítica social; o mejor dicho, análisis científicos guiados por el objetivo de la crítica social. Las principales producciones teóricas de esos años se enfrentaron de manera directa a una forma de teorizar los problemas nacionales que, según el “espíritu académico de la época”, no hacían más que describir fenómenos particulares, y carecían de raigambre analítico histórico: esto se sintetizó en el funcionalismo. De manera amplia, se criticaba una ciencia funcional que desde su que-hacer se ubicaba en el orden social como orden legítimo. En su lugar, la “verdadera ciencia” debía criticar para transformar: este lugar lo ocupó el marxismo. Marxismo vrs. Funcionalismo es la confrontación teórica de esos años que, en sentido estricto, recubre la confrontación entre ciencia burguesa y ciencia revolucionaria.

---

<sup>2</sup> **Varios** (Prólogo y selección de textos por: Edelberto Torres-Rivas), “*Introducción al Pensamiento Sociológico*”, EDUCA, Costa Rica, 1980 [1974], p. 11

<sup>3</sup> *Ibíd.* (Las cursivas son nuestras)

Desde la “verdadera ciencia”, dicho sea de paso, la única ciencia posible según se vivía en estos años ¿Cómo podía existir una teoría que argumentaba o describía un orden social como tal, cuando lo que se vivía era un tiempo de crisis y ruptura de dicho orden? En un clima como este, describir fenómenos “estables” para propiciar cambios regulados era ocioso y a-científico. No podía ser de otra forma: si se vivía una crisis, era “obligación” científica tematizarla, analizarla y prescribir lo que vendría después de dicha crisis. Por esa razón, el horizonte científico de la época era revolucionario. No podía ser de otra forma: crisis y ruptura anuncian una revolución.

Así, la revolución estaba en juego, y la ciencia era parte de lo mismo. Bajo este prisma analítico: “...la responsabilidad de la ‘inteligentzia’ revolucionaria tiene, por definición, **la obligación de adoptar una visión objetiva, total e histórica de lo que sin eufemismos llamamos la problemática nacional** [...]; un esfuerzo intelectual que camina en el sentido de desmitificar la verdad oficial para contribuir al conocimiento objetivo **sin el cual la lucha de liberación nacional no es posible**...”<sup>4</sup>. La ciencia revolucionaria se vivía como un recurso fundamental para la liberación nacional y social en la construcción de una alternativa al orden social dominante: “Esta alternativa es la sociedad socialista, el florecimiento pleno de nuevas relaciones sociales, humanas, basadas en la expansión creciente de las fuerzas productivas que hoy día, atadas, alimentan el colonialismo interno y la explotación de clase”<sup>5</sup>. Nunca antes, en la historia guatemalteca, la producción académica se declaraba abiertamente enfrentada a un orden social dominante, apostándole a la construcción de una nueva sociedad: la crítica se convertía así en un arma de lucha.

Una generación de académicos como Edelberto Torres-Rivas, Carlos Guzmán Böckler, Severo Martínez Peláez y Humberto Flores Alvarado, entre otros, había crecido en un ambiente nacional contrarrevolucionario y anticomunista, en el que prevalecía la historiografía liberal oficial y el indigenismo como la expresión más fuerte de pensamiento social académico desarrollado en Guatemala desde 1944. La mayoría de ellos –habiendo estudiado en países extranjeros como Francia, Chile e Inglaterra- se verían permeados por el debate internacional académico y político de esos años, siendo receptores principalmente, del influjo del marxismo estructuralista europeo. Por esos mismos años, y bajo este mismo contexto, las teorías sobre colonialismo, imperialismo y dependencia eran las fuentes principales de construcción analítica aplicable a la realidad guatemalteca, todas ellas, sin excepción, amparadas por un marco interpretativo propio del materialismo histórico.

Casi tres décadas después, alejados quizá de un período histórico marcado por la violencia institucional del Estado guatemalteco, podríamos quedarnos con la idea de una ciencia pretenciosa o, a lo sumo, politizada en exceso. Pero, como ya hemos dicho, las ciencias sociales de este entonces vivían inmersas en un proceso revolucionario, en el que se disputaban y ponían en juego algo más que “meros” resultados de investigación o ensayos académicos de crítica social.

---

<sup>4</sup> **Torres-Rivas Edelberto**, “*Reflexiones en torno a una interpretación histórico-social de Guatemala*”, en: Revista Alero, suplemento 3.2, Universidad de San Carlos de Guatemala, Febrero 1971, p. 50

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 57

Según datos -bastante conservadores todavía- entre 1976 y 1985 se documentaron 359<sup>6</sup> asesinatos y desapariciones de profesores y dirigentes estudiantiles en la Universidad de San Carlos. Para una universidad que en esos años contaba con menos de la mitad de la actual población universitaria, estos asesinatos contenían un objetivo bastante claro: descabezar a la intelectualidad de ese entonces. Los cuerpos de estudiantes y profesores aparecían tirados en terrenos baldíos o a las orillas de las carreteras de nuestra ciudad, con claras señas de tortura y vejación: producir o estudiar ciencia crítica significaba padecer y morir a manos de torturadores entrenados para llevar a cabo las más terribles experiencias de dolor, y en el mejor de los casos, exiliarse en algún país extranjero. Es en este contexto que se teorizó la Guatemala en crisis, y más específicamente, la realidad indígena y campesina como movimiento popular.

### *1.1.2 La ruptura esencial o el origen del trauma etnicista: indigenismo y antropología cultural “gringa” como ideología burguesa*

En Guatemala, el funcionalismo o “ciencia burguesa”, mimetizaba con muchos de los planteamientos que surgieron del Instituto Indigenista Nacional (IIN) y del Seminario de Integración Social Guatemalteca (SIGS) que, “...bajo la dirección de investigadores norteamericanos se ocuparon de imponer un estilo de ciencia aplicada e interpretación..., [y] procuraron, con variable signo de humanismo, persuasión, violencia y criterio civilizatorio, la expansión de la modernidad mercantil y tecnológica del capitalismo”<sup>7</sup>. Todos estos elementos, amalgamados con la sospecha política de que muchos de estos académicos “gringos” –en su mayoría antropólogos- trabajaban como una “inteligencia” pro imperialista y anti-comunista norteamericana, terminaron por ser calificados, con ánimo iconoclasta y con dedicación política explícita, como corrientes “Adamsistas”, en honor a Richard Newbold Adams, uno de los antropólogos más representativos del pensamiento indigenista-integracionista de ese entonces.

Antropología aplicada, anticomunismo, funcionalismo e indigenismo sonaban a tono como ciencia burguesa imperialista. Humberto Flores Alvarado nos aporta un vivo fresco del tono crítico con el que se asumieron en esos años a las “...nocivas tesis sustentadas...” por estos académicos: “las actitudes de sumisión intelectual rayanas en el servilismo ciego de nuestros estudiosos del ambiente social, actitudes las más de las veces deprimentes por su posición de aceptación consciente de la dominación intelectual de la que son objeto, han contribuido fundamentalmente a que la mayoría de nuestra población exponga los criterios de esas teorías a las que denomino ADAMSCISTAS, y sean repetidas casi textualmente, como versículos irrefutables e inequívocos de una verdad sociológica universal, no solamente por los estudiosos académicos que imparten cursos de antropología o de sociología guatemalteca en las universidades del país, sino también por el común de nuestra población que, sin saberlo, y al igual que aquel personaje de Molière, las repiten desconociendo su significado exacto”<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Ver: **Kobrak Paul**, “*En Pie de Lucha: Organización y Represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944-1996*”, AAAC-GAM-CIIDH, Guatemala, 1999, p.125

<sup>7</sup> **González Ponciano Ramón**, “*Diez años de indigenismo en Guatemala. (1944-1954)*”, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH, México, 1988, p. 1-4.

<sup>8</sup> **Flores Alvarado Humberto**, “*El Adamsismo y la sociedad guatemalteca*”, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1973, p. 3

Las tesis “adamscistas” caían en un terreno fértil configurado por los imaginarios sociales liberales de finales del siglo XIX y principios del XX, en el que venía impulsándose la necesidad de “ladinizar” al indígena con el objetivo de civilizarlo. Según el mismo Adams, “si *el hecho social más importante* de Guatemala estriba en la existencia de dos grupos étnicos distintos, el que le sigue en importancia es el de que los miembros de uno de los grupos están siendo culturalmente asimilados por el otro [...]. Este cambio gradual de cultura indígena a ladina se denomina *ladinización*”<sup>9</sup>. Bajo este influjo, la explicación de los fenómenos sociales por parte de la antropología cultural norteamericana ubicaba la realidad étnico-cultural (polarizada por indígenas y ladinos) como la más apremiante de nuestro país, y el cambio cultural del indígena hacia su ladinización, como la transformación más relevante de ese entonces.

La explicación científica, así como sus métodos descriptivos, venían mayoritariamente de la tradición “redfiliana” y de la “Escuela de Chicago” cuyo trabajo descriptivo “...se centraba en sistemas sociales muy pequeños y asilados (muchos de ellos en sociedades tipo isla), que existían en los territorios coloniales o en los márgenes de los modernos estados-nacionales”<sup>10</sup>. En realidad, estas ‘comunidades-tipo’ resultaban ser poco comunes o inexistentes -en el mejor de los casos, construcciones sociopolíticas de ficción moldeadas por décadas de liberalismo guatemalteco y por las matrices analíticas de la “etnología del buen salvaje”- sin embargo, el filtro analítico ya había sido validado por toda una generación de antropólogos guiados principalmente por Robert Redfield y Solomon Tax. Estos académicos “...se concentraron en aquellos aspectos de la vida y de las comunidades indígenas que eran más independientes de los ladinos y del Estado. Incluso cuando trataban la economía, que siempre había puesto en contacto a indios y ladinos tanto a nivel regional como nacional, trataron el fenómeno principalmente en la forma como operaba dentro de los límites de pequeñas comunidades”<sup>11</sup>. En síntesis, la comunidad “aislada” y su realidad cultural, además de la distinción ‘indio-ladino’, surgían como las pautas principales para comprender “empíricamente” a Guatemala y sus problemas fundamentales.

Sin duda, el “adamscismo” era valorado como algo más que una corriente de pensamiento; antes bien, era definido como una “ideología socioantropológica burguesa e imperialista”. Trascendiendo la machaconería semántica, la crítica a la antropología culturalista se ubicaba en esa ruptura teórica de época que la ciencia marxista y revolucionaria asumía como pre-condición para una teorización efectiva sobre los problemas fundamentales de Guatemala. En otras palabras, era un imperativo “des-ideologizar” la ciencia para poder hacer teoría. En un comentario al libro de Flores Alvarado, Carlos Figueroa Ibarra plantea este esfuerzo des-ideologizador de la siguiente forma: “Flores Alvarado empieza su crítica al adamscismo con una afirmación que es a mi parecer inobjetable: que una clasificación de la sociedad en base a los elementos culturales no es adecuada, y este es un error en que Adams, Noval, Monteforte Toledo y muchos otros han incurrido; *definir a una sociedad esencialmente por rasgos superestructurales es no llegar al fondo de las cosas* [...]”. Es

---

<sup>9</sup> Adams Richard, “La ladinización en Guatemala”, en “Integración social en Guatemala”, Seminario de Integración Social Guatemalteca (SISG), Guatemala, 1956, p. 213.

<sup>10</sup> Smith Carol, *Interpretaciones norteamericanas sobre la raza y el racismo en Guatemala. Una genealogía crítica*, en: Arenas Bianchi Clara, Charles R. Hale y Gustavo Palma Murga (eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, AVANCSO, Guatemala, 2004, p. 116

<sup>11</sup> Ibid., p. 122

inobjetable que, como dice Flores Alvarado, tratar de definir a una sociedad y caracterizarla en base a diferencias raciales tiene aun menos validez científica, puesto que como el autor afirma, es muy difícil hacer una separación de grupos humanos en base a características somáticas y biológicas debido al proceso de mestizaje tan acentuado que se llevó a cabo en el país.”<sup>12</sup>

El estructuralismo marxista ubicaba a la cultura en la superestructura del edificio social, mismo que descansa sobre una base económica que, en sentido estricto, define la esencia de la sociedad; de ahí que la cultura sea un reflejo de la base económica y no una realidad fundamental o esencial. Observar a la sociedad guatemalteca desde la superestructura constituía una inversión de la mirada teórica de la sociedad: una distorsión ideológica. En la base económica de todas las sociedades se encuentran las clases sociales y las relaciones que se establecen entre las mismas: esta es la mirada que debía privilegiarse. No debemos olvidar, desde luego, que Guatemala es una realidad social expresada en “crisis”. Entonces, si la ciencia verdadera debía tematizar y comprender la crisis, y si la *esencia* de la realidad se encuentra en la base económica, de suyo, la ciencia revolucionaria debía explicar objetivamente la realidad de las clases sociales en la base económica que, en sentido estricto, se desenvuelven en la crisis. Una mirada diferente a ésta, simplemente no podía sostenerse con fundamento científico.

El argumento general era el siguiente: “...cualquiera que sea la profundidad y diversificación social, siempre hay un eje fundamental en el sistema nacional en el que los determinantes **dinámicos** son **económicos**, en el que *lo decisivo es la posición que la población guarda o establece a partir de los modos que asume el proceso de producción y distribución de la riqueza social [...]*. Este es el punto de partida, macrosociológico, de todo análisis; el conocimiento de la estructura de clases de la sociedad sólo puede hacerse a nivel nacional y dentro de una perspectiva histórica, a fin de recuperar el sentido **dinámico, histórico y explicativo** de la categoría real”<sup>13</sup>. La determinación y el fundamento último, tal y como veremos más adelante, toma el lugar de discusión entre los académicos de entonces. Tómese en cuenta además, que cada uno de estos puntos antagoniza con los postulados que definieron al indigenismo en Guatemala.

### *1.1.3 Marxismo(s) y ciencia revolucionaria: principales tesis y pugnas teóricas en la izquierda guatemalteca*

Bajo esta guía de debate, empezaron a establecerse distinciones reales entre las tesis científicas que trataban de explicar la realidad guatemalteca. Desde luego, habrá que decir que esta discusión pasó a desarrollarse en el marco de la ciencia revolucionaria y del proyecto de liberación nacional que se perseguía entonces. En otras palabras, fue una discusión desde la izquierda guatemalteca. Uno de los efectos de tales discusiones fue, tal y como ya se ha explicado por varios autores latinoamericanos, la campesinización y proletarianización de los indígenas, y dicho sea de paso, también de los ladinos. Resulta crucial mencionar este hecho teórico, pues sin este efecto no se hubiera podido tematizar el

---

<sup>12</sup> **Figueroa Ibarra Carlos**, *Acerca del adamscismo y la sociedad guatemalteca*, Revista Economía, No. 40, IIES-USAC, año XII, Abril-Junio, Guatemala, 1974, p. 2 (Las cursivas son nuestras).

<sup>13</sup> Edelberto Torres-Rivas, “Reflexiones entorno a una...”, *opcit.*, p. 54

“movimiento campesino”, como veremos adelante. Grosso Modo, la pregunta fundamental podía haber sido ¿cómo comprender la crisis guatemalteca en clave clasista o en el marco de la lucha de clases? Las respuestas a esta pregunta fueron varias, aunque -como ya hemos dicho antes- todas estaban enmarcadas por el materialismo histórico y por el debate sobre la etnicidad en Guatemala. Mencionemos, sucintamente, las más importantes sin ningún orden de relevancia.

Primera tesis: “...la problemática fundamental de nuestra sociedad es la lucha que ‘SE LIBRA EFECTIVAMENTE ENTRE LOS PROPIETARIOS Y POR ENDE EXPLOTADORES Y LOS DESPOSEIDOS EXPLOTADOS’ [...], aunque, la verdad sea dicha, no todos los propietarios son ‘explotadores’ (caso: los campesinos minifundistas). Estas es la ‘efectiva realidad’ [...]. Entonces, en esta perspectiva, la ‘**problemática indio-ladino**’, en tanto que no es suficiente para aprehender la realidad, es una hipótesis (adamscista), no la realidad efectiva, ya que la ‘efectiva realidad’ es la lucha de clases que se ‘libra efectivamente’ entre explotadores y explotados [...]. La *problemática esencial* no es el complejo adamscista indio-ladino, sino la de explotado-explotador, o la de patrón-asalariado, y, siendo así, la lucha de clases no se especifica por el binomio adamscista indio-ladino”<sup>14</sup>. Aunque se enuncie, esta tesis no admite opciones que no sean las que estén determinadas por la contradicción explotado-explotador: denominemos esta primera tesis como la **tesis de la anulación**. Lo que anula esta tesis es la posibilidad comprensiva de lo social a partir de la cultura y la etnia: sólo la clase como determinación económica puede explicar la sociedad.

Tesis Segunda: “...para explicar la contradicción fundamental que mueve a nuestra sociedad, la contradicción indio-ladino tiene un carácter secundario. Sin embargo [...], aunque desempeñe un papel secundario no la podemos descartar de nuestro análisis [...]. Las clases sociales y su lucha gira alrededor de la contradicción fundamental (explotados-explotadores) y de contradicciones secundarias (entre las cuales está la contradicción indio-ladino).”<sup>15</sup> Esta es una tesis matizada que da lugar, de manera subordinada, a otras contradicciones: podríamos denominar a ésta como la **tesis de subordinación**. En otras palabras, la explicación de la realidad social es posible en la medida que la diversas contradicciones –léase la etnia y la cultura- están subordinadas a la realidad económica de las clases sociales.

Tesis Tercera: “...la relación de explotación existente del ladino para con el ‘indígena’ constituye la contradicción dominante en la estructura de clases: a) el ladino monopoliza la tierra de alta productividad en la costa del pacífico..., b) el ladino confisca la plusvalía, producto de su explotación, utilizando la mano de obra ‘indígena’..., c) el ladino monopoliza el crédito: 90% del crédito agrícola está concentrado en el agro comercial..., d) el ladino mantiene una posición de dominación en los circuitos comerciales..., e) el ladino monopoliza los medios de representación política..., f) el ladino defiende su posición de clase por medio de una multitud de organizaciones que monopoliza (partido políticos, cámaras de comercio, etc.), g) el ladino, por esta posición de explotación dominación, se

---

<sup>14</sup> Flores Alvarado Humberto, *El indio esfumado*, Revista Economía, IIES-USAC, No. 41, año XII, Julio-Septiembre, Guatemala, 1974, p. 97

<sup>15</sup> Carlos Figueroa Ibarra, “Acerca del adamscismo...”, *opcit.*, p. 12

encuentra en una relación ANTAGÓNICA con el ‘indígena’..., h) el ladino tiene una ideología al servicio de su dominación: EL INDIGENISMO [...]. Conclusión: la apropiación de los medios de producción hasta el monopolio, el antagonismo, la conciencia de clase dominante, la ideología, en fin, LA RELACIÓN LADINO/‘INDÍGENA’ CONSTITUYE UNA RELACIÓN DE CLASE”<sup>16</sup>. Desde nuestra perspectiva, esta es una tesis que podemos denominar como **tesis de homologación por colonialismo**. Y cuando decimos que esta tesis homologa, hacemos mención al hecho que la misma diluye la diferencia entre etnia, cultura y clase social. En síntesis, gracias a la situación de colonialismo interno en el que los ladinos ejercen su poder sobre los indígenas, los primeros actúan como clase dominante. En otras palabras los ladinos en general son una clase social, aplicándose lo mismo para los indígenas.

La tesis de la homologación responde a un marco analítico más amplio que tiene su influjo en las teorizaciones de Franz Fanon y Albert Memmi respecto de la situación colonial de las sociedades africanas aplicadas al caso guatemalteco. Sucintamente el planteamiento sugiere lo siguiente: “Lo que Guatemala es –desde la primera parte del siglo XVI hasta nuestros días- corresponde al producto de las interrelaciones entre la metrópoli y la colonia, entre esta última y el resto del mundo, entre sus agentes colonizadores y los colonizados. La *contradicción fundamental* que aquí señalamos es la que actualmente se da entre ladino (colonizador) e ‘indígena’ (colonizado). Ambos conceptos revisten para los miembros de las dos clases sociales una connotación sumamente fuerte de separación, de contraposición, que recubre todos los aspectos de la vida colectiva y que encubre, en el manto de una discriminación racial firmemente arraigada al nivel ideológico, una explotación de carácter eminentemente económico.”<sup>17</sup> En última instancia, esta tesis plantea la existencia de una situación de colonialismo interno que enfrenta a ladinos (colonizadores) contra indígenas (colonizados), situación que abre la posibilidad a la homologación de la que hablamos antes.

Tesis cuarta: “...la naturaleza y la dinámica del sistema económico de la sociedad periférica [como la guatemalteca], su estructura de clase y las modalidades que adopta la dominación política –todas ellas- están en función de las relaciones que se establecen con el mercado capitalista mundial por la vía de los lazos comerciales, financieros y políticos establecidos. Son esas situaciones internas y sus modificaciones en los órdenes económico, social y político las que hay que describir y analizar, subrayando que el proceso de cambio no es expresión de una continuidad lineal, no alterada a lo largo de más de cuatro siglos de funcionamiento [...]. La utilización de la temática de la *dependencia* no solamente permite conocer la naturaleza del subdesarrollo y los aspectos políticos asociados al mismo, sino también la dominación que cierta clase realiza, y los determinantes internos de la misma en el contexto de la dependencia nacional. De ahí que las relaciones de dominación y conflicto y las contradicciones entre las clases asuman una importancia decisiva en la

---

<sup>16</sup> Guzmán Böckler Carlos, Julio Quan y Jean Loup Herbert, *Las clases sociales y la lucha de clases en Guatemala*, en *¿Qué es el indio?*, selecciones de la revista “alero”, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1974, p. 27-30

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 49-50 (las cursivas son nuestras)



utilización de este instrumental y en la comprensión de la totalidad nacional.”<sup>18</sup> Esta tesis, tal y como ella misma se autotitula, es la **tesis de la dependencia**.

Tesis quinta: “¿Qué es el indio? ...sólo la Historia puede responder a la pregunta planteada. Mejor dicho: la respuesta tiene que ser histórica si ha de ser explicativa y no meramente descriptiva. Hay una gran diferencia entre decir quién es el indio (mostrarlo), o cómo es el indio (describirlo), y decir por qué es el indio (explicarlo). Para la ciencia explicar un fenómeno es señalar sus causas; y las causas que generaron al indio guatemalteco sólo pueden encontrarse en el proceso histórico de la sociedad guatemalteca”<sup>19</sup>. En este marco, “...una respuesta histórica tiene que dar cuenta de la gran complejidad del proceso que desemboca en el indio actual, que es por quien preguntamos. Puede formularse dicha respuesta en muy pocas palabras si se han entendido los antecedentes que quedan anotados. Indios son en Guatemala todos los individuos que conservan características de los siervos coloniales”<sup>20</sup>. Para esta tesis, el indio es un individuo que pertenece a una clase social con rasgos de servidumbre, razón por la cual “...la discriminación racial entre nosotros –como en todas partes– es un fenómeno ideológico, de supraestructura, que responde a una lucha de clases y opera solamente en función de ella”<sup>21</sup>. Llamemos a ésta, la **tesis historicista**.

Tesis sexta: “...el concepto de cultura *formulado con variaciones importantes dentro de límites bastante amplios*, es necesaria para todo los estudiosos de la estructura social que sienten la exigencia de reunir evidencias. Esto es así porque una buena parte de lo que el antropólogo considera cultura es directamente observable o es susceptible de ser percibido a través de algún tipo de comportamientos y símbolos, mientras que la estructura social deber ser abstraída de relaciones sociales que comúnmente se manifiestan en formas culturales. Pero el hecho de que, por lo menos actualmente, sea un instrumento de trabajo necesario para el especialista de la estructura social que trabaja empíricamente, no le confiere poderes clasificatorios [...]. Lo verdaderamente importante es que los indios y los ladinos que ejercen cualquier poder en cualquier nivel de articulación dentro de la estructura del poder en la nación, se orientan en todo sentido a conservarlo y aumentarlo.”<sup>22</sup> Esta tesis, sin duda la única que asumió la “idea” de cultura dentro del materialismo histórico, es una excepción a las anteriores tesis en función del lugar que se le da a la

---

<sup>18</sup> Edelberto Torres-Rivas, “Reflexiones en torno a una...”, *opcit.*, p. 52-53

<sup>19</sup> **Martínez Peláez Severo**, *¿Qué es el indio?*, en *¿Qué es el indio?*, selecciones de la revista “alero”, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1974, p. 145

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 163

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> **Noval Joaquín**, *La visión de una estructura*, Revista Economía, IIES-USAC, año X-4, No. 34, Guatemala, octubre-diciembre, 1972, p. 19-20. En otra parte, apuntaba Noval lo siguiente: “No está bien eso de reducir la cultura al ‘nivel estrictamente superestructural’. Por ejemplo, la ‘producción de ideas’ útiles para el cultivo de la tierra, si la sociedad está en posibilidad de ligar las ideas con la técnica correspondiente, lleva a la formación de los hábitos ideáticos, verbales y motores colectivos que hacen posible su aplicación social. Así se producen formas para llevar a cabo relaciones entre seres humanos y entre ellos y su ambiente natural. Y esas relaciones se llevan a cabo para producir bienes materiales. Todas esas cadenas de formas usadas en común por dos o más personas para dar expresión concreta a las interacciones que surgen de cualquier sistema de relaciones son cultura, por lo menos para el antropólogo”, **Noval Joaquín**, *Carta a la Sociedad Cultural Estudiantil Julio Juárez*, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala, USAC, No.3, Época IX, enero-mayo, Guatemala, 1977, p. 41

explicación de una estructura social –histórica y económica- desde la entrada cultural: llamemos a ésta **tesis de la explicación cultural de una estructura socioeconómica**<sup>23</sup>.

Resta decir, que –como veremos más adelante- a pesar de las diferencias de fondo que pueden colegirse de estas tesis variadas, todas terminarán enfrascadas en la definición de una contradicción fundamental: la de clases. Y esto es así, por el “background” analítico que las constituye: el materialismo histórico.

#### *1.1.4 De ciencia social a proyecto revolucionario: la “solución” de la tensión entre etnicidad y clases sociales o la denuncia académica sectaria como expresión de lucha*

Insistamos en que estas teorizaciones siempre fueron algo más que ensayos de crítica social: todas sin excepción mostraban una posición política revolucionaria. De ahí que las controversias resultantes no puedan ser calificadas como meros “errores” académicos. Primero que nada, no debemos olvidar que estos académicos se obsesionaron políticamente por romper con el indigenismo y la antropología cultural norteamericana: por esta razón, todo lo que “oliera” a tesis culturalistas o etnicistas rápidamente podían ser clasificadas de no científicas y, en consecuencia, ideológicas. Luego, todas privilegiaron el análisis económico de la estructura de clases y de la lucha librada entre estas. Como consecuencia de lo anterior, la tensión entre etnicidad y clases sociales terminó por definir las discusiones y enfrentamiento teóricos. Finalmente, la “resolución” de dicha tensión permitía postular la línea política del proyecto revolucionario al que pertenecían estos académicos –la mayoría militantes de alguna organización revolucionaria-. Entonces, nos preguntamos ahora ¿cómo quedaba delineada dicha pugna político-académica?

La tesis por anulación terminaba planteando lo siguiente: “La hipótesis de dios como creador del universo ya no vale, ya no es aceptada científicamente, aunque todavía lo sostengan a pesar de que dios también es una ‘condición históricamente determinada a la que ingresó un conglomerado humano en un momento dado’. Sin embargo, en el siglo 20 dios ha muerto [...]. Lo mismo podríamos decir de lo que se estudió y entendió por ‘indio’. Esa hipótesis adamsista ya no funciona, no es convincente ni ayuda a comprender la realidad social, a pesar de que aún haya ‘supervivencias de algo que ya perdió sus bases originarias’; y en este sentido dicha hipótesis ya no sirve, el adamsismo la alborotó y él mismo la destruyó. El indio, adamsista o no, ha muerto. Definitivamente. Lo mató la ciencia social. Y la tarea que nos toca ahora a los científicos sociales es enterrarlo”<sup>24</sup>. Ahora el postulado político es el siguiente: la revolución no se puede hacer a partir de *lo indio* o *lo ladino* (esto es indigenismo), sólo la podrán hacer los proletarios explotados en un marco anti-imperialista.

Sin embargo, en el marco de discusión al que nos estamos refiriendo, esta tesis no resolvía *el* problema fundamental de la lucha política revolucionaria: ¿cómo integrar a los indígenas a la lucha revolucionaria? Esta pregunta supuso varias respuestas: la tesis de la

---

<sup>23</sup> Habrá que mencionar dentro de esta tesis –con sus matices y particularidades- el trabajo de Ricardo Falla: **Falla Ricardo**, *Quiché Rebelde: estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales en San Antonio Ilotenánigo (1948-1970)*, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1980.

<sup>24</sup> Humberto Flores Alvarado, “El indio esfumado”, *opcit.*, p. 104.

subordinación reconocía que la liberación debía ser por la vía de la lucha de clases, pero sin negar las diferencias entre indígenas y ladinos. Si bien subordinaba dicha diferencia a la lucha de clases, el planteamiento apelaba a la unificación de indígenas y ladinos explotados contra sus explotadores. La forma de unificar a indígenas y ladinos la daba la tesis historicista: era primordial que los indígenas se reconocieran como una clase explotada -mancomunada a los ladinos por dicha explotación- y dejaran su condición colonial, es decir, la de ser población servil. En esta línea, "...el salario está llamado a unificar a los proletarios indios y no indios en una sola conciencia de clase, puesto que se hallan ahora unificados en una misma función económica y son de hecho una sola clase: vendedores de fuerza de trabajo"<sup>25</sup>.

Esta apuesta también la asumió –a su modo- la tesis de la dependencia. El aporte fundamental de la tesis "dependentista" fue, que todo proyecto revolucionario sólo podía desenvolverse en la marco de la liberación de los vínculos de dependencia internacional, es decir, en el marco de la liberación nacional. Esta línea de lucha pronto entró en pugna con la tesis de la homologación por colonialismo interno. La liberación de una situación de colonialismo interno lleva a la consolidación de una nación autónoma, lo que suponía la creación de una nación indígena. Por eso, planteaba la tesis de la dependencia, "...a nadie puede ocurrírsele hoy día que dada una situación colonial **sui generis** en Guatemala, la dinámica interna de la misma conduzca en el futuro a la 'independencia' de la **nación indígena** o a su integración en el seno de una Guatemala multinacional [...]. Las relaciones étnicas forman parte y posibilitan la explotación de clase. La dependencia política, la inferioridad social y el atraso cultural que afecta a los indígenas (de manera similar que a los campesinos de cualquier sociedad latinoamericana heterogénea étnicamente) no se deben solamente a la pertenencia a un grupo étnico sino al hecho básico que en tanto campesinos con poca o ninguna tierra, como aparceros o minifundistas, como migrantes colonos, han sido arrojados al fondo de la estructura nacional de clase."<sup>26</sup>

En el marco de esta pugna, la tesis de homologación por colonialismo suponía lo siguiente: "...asistimos a una desvitalización organizada, que se traduce en una reificación de la historia, tanto por parte del español como por parte del ladino contemporáneo. Por experiencia personal de trabajo de campo, hemos observado que para que el grupo 'indio' recupere su identidad, se despierte, se vuelva actor de su historia, se debe reanudar el hilo del tiempo en el momento en el cual fue cortado. Solamente a través de este proceso puede ponerse en marcha la historia guatemalteca como totalidad"<sup>27</sup>. Sin duda, esto ocurría en el marco de una lectura de la realidad que enfrentaba a ladinos –colonizadores- contra indígenas –colonizados- (en términos clasistas). En otras palabras, bajo este análisis, el proyecto de liberación terminaba siendo un proyecto de liberación del indígena como colonizado, respecto de sus colonizadores (los ladinos).

Más que postulados teóricos, estas tesis terminaban siendo postulados prescriptivos para la construcción de proyectos revolucionarios, mismos que expresaban un proceso de lucha

---

<sup>25</sup> Severo Martínez Peláez, "¿Qué es el indio?", *opcit.*, p. 161-162.

<sup>26</sup> Edelberto Torres-Rivas, "Reflexiones en torno a una...", *opcit.*, p. 52-55.

<sup>27</sup> **Böckler Guzmán Carlos, Jean-Loup Herbert**, *Guatemala: una interpretación histórico-social*, Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1995 [1970], p. 44.

flanqueado –hasta nuestros días- por posiciones enfrentadas y enfrascadas en sus propias opciones. En un tiempo en el que la teoría se concebía como una herramienta de lucha, cabía esperar que como tal, debiera luchar contra todo y contra todos los que no respondían al planteamiento esencial que permitía comprender la “verdadera verdad” sobre la realidad guatemalteca. Esto sólo podía anunciar algo evidente: la radicalización de los postulados académicos. Así, la academia mimetizó, no pocas veces, con la denuncia política: esto es lo que define a una ciencia revolucionaria. Y la pugna pronto pasó a nivel de virulencia.

Los ejemplos sobran: “El pequeño burgués izquierdista no puede concebirse más que en el centro de las acciones; mantiene una pasión permanente por las denuncias de desviaciones, traiciones, maniobras ocultas...; sus batallas políticas son simbólicas y, a lo sumo, persiguen el cambio de hombres en los puestos visibles; su formación ideológica, en el mejor de los casos, abarca algunos textos de la época de iniciación del marxismo, y en los casos corrientes, es tomada de folletos, artículos de revista y noticias de periódico; su virulencia verbal contrasta con su inactividad en la acción, si esta comporta riesgos personales; en el fondo no pone en duda el sistema bicolonial y desea secretamente que perviva [...]. Ante la alternativa clara de optar por un puesto en la lucha armada o declarar no estar dispuestos a poner en riesgo la vida, muy pocos optaron por cada uno de dichos caminos abiertamente. Un grupo considerable se entregó a la beligerancia verbal al mismo tiempo que se condicionaba en las posiciones de poder de la burguesía de servidumbre.”<sup>28</sup>

El tono de beligerancia obtenía respuestas igualmente beligerantes: “...el grupo del doctor Herbert se posesionaba de la enseñanza de la sociología en Guatemala y, desde ahí, mantenía la continuidad de la labor de *diversionismo ideológico y provocación política que tanto ha ayudado a prolongar la división de las fuerzas revolucionarias*. En vez de lo que las organizaciones de la izquierda revolucionaria y la izquierda democrática hacen, los autores proponen un método sustitutivo único: admitir que hay dos clases, la indígena y la ladina, e iniciar la ‘lucha de clases’ enarbolando los valores que los intelectuales de cien familias de la capa más alta de la clase indígena están enarbolando, dejando previamente los ladinos de pensar como tales. Ya debe ser obvio que esto es auténtico idiotismo político. Pero los autores no son idiotas políticos. En el nivel ideológico han sembrado confusión en el país. Pero no trabajan sólo en ese nivel. También trabajan *políticamente* con el método de la contrainsurgencia, ahora clásico en Guatemala. El mismo consiste en ‘denunciar despiadadamente’ al enemigo y presentar ‘teorías’ basadas en deformaciones de la condición de existencia de la sociedad concreta de Guatemala.”<sup>29</sup>

Es necesario –en términos expositivos- mostrar estas largas citas por los supuestos que podemos descubrir en ellas. Evidencian, de manera relevante, que las ciencias revolucionarias de época descansaron sobre postulados políticos normativos cuasi morales –que por lo general, terminaron vinculados a planteamientos de línea de alguna organización guerrillera-, en función de la revolución a impulsar. El más importante de estos postulados normativos era el del académico orgánico-militante llamado a construir la “unidad de los revolucionarios” sobre la base de un proyecto “verdaderamente” de izquierda. Evidencian, además, que las explicaciones dispuestas a mostrar la “verdadera

---

<sup>28</sup> Ibid., p. 200-201.

<sup>29</sup> Joaquín Noval, “Carta a la Sociedad Cultural...”, Opcit., p. 44

esencia” de la realidad, descansaban –y descansan- sobre una ética esencialista que, para el caso, fue cobrando los matices de ética revolucionaria sectaria. En síntesis, esta pugna terminó por convertirse en un conflicto de esencias y éticas orgánicas, por eso su carácter cerrado y beligerante. Nos importa mencionar estas pugnas, además del prurito académico, porque permiten observar –aunque sea de manera sucinta- la complejidad de los factores que estaban siendo entretejidos en este importante período histórico de la academia guatemalteca y salir al paso de una lectura condenatoria “a secas” bastante de moda en la Guatemala post-conflicto.

### *1.1.5 ¿Racismo y etnocentrismo de izquierdas a secas?*

En muchos aspectos, este debate transpira una invisibilización real de los indígenas –y por que no, también de los ladinos- como sujetos en sí, invisibilización que no será puesta en duda sino hasta la década de los noventas (como veremos pronto). ¿Racismo de Izquierdas? Hacer la pregunta no resulta ocioso, no sólo por el ataque contemporáneo que han recibido varias de estas teorizaciones –la mayor de las veces irresponsablemente descontextualizadas-, sino por el hecho de que, invariablemente, todas estas posiciones o tesis que hemos expuesto, condenaron el racismo y la discriminación social del indígena. De hecho, dos de los más importantes trabajos de línea de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) dedicaron sendas páginas a una interpretación política del racismo en Guatemala<sup>30</sup>. Paradoja plena: ¿teorías antirracistas que terminaron siendo racistas? La pregunta no podemos responderla, pero sin duda, debe ser asumida seriamente por aquellas posturas recientes que abordan el racismo en Guatemala. Desde luego, tampoco podemos exculpar a los académicos de izquierda por sus propias teorías que, sin duda, comportan elementos racistas –o en el mejor de los casos etnocentristas- sobre los indígenas en Guatemala.

En el año 2006, Arturo Arias –autor de un importante ensayo sobre el movimiento indígena en Guatemala que comentamos adelante- hacía un balance autocrítico al respecto de su propia posición analítica de finales de los setentas y principios de los ochentas que puede servirnos de base para dimensionar los puntos que, con diversas magnitudes, operaron en la forma de teorizar la crisis guatemalteca de esos años. Apunta Arias: “A la hora de revisar mi artículo [El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983] a diez años de la firma de los acuerdos de paz encuentro en el mismo varios errores. Uno de ellos, producto del sectarismo y de la ignorancia, es que el mismo generaliza a todo el país una experiencia que se limitó a las zonas de control del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), ignorando en su totalidad la experiencia de la ORPA, que fue muy diferente en las zonas en las cuales operó. Así mismo, el artículo suele idealizar el comportamiento de la guerrilla, en vez de desnudar los errores operativos, manipulaciones autoritarias, una inevitable normatividad militarista, [etc.]. Además, como producto del entusiasmo revolucionario de la época, el

---

<sup>30</sup> Hacemos referencia a los documentos “Racismo I” y “La verdadera magnitud del racismo (Racismo II)”. Lo mismo puede aplicarse para trabajos del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) como por ejemplo “Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca” escrito por Mario Payeras, o el “Documento de Marzo de 1967” escrito por Ricardo Ramírez bajo seudónimo Rolando Morán; y para muchos trabajos académicos que estuvieron asociados al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), ejemplos: “El problema indígena en Guatemala” de Víctor Manuel Gutiérrez o “Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco” de Severo Martínez Peláez.

artículo no sólo marca de manera evidente la separación entre corrientes mayas vinculadas al proceso revolucionario y las corrientes culturalista, sino que valora positivamente a las primeras por encima de las segundas, sin concebir la posibilidad de una confluencia táctica o estratégica entre ambas corrientes. Finalmente, por mucha simpatía que el artículo muestre para con la población maya, no deja de exhibir cierto paternalismo ladino [...]. Ante el mundo ladino, los mayas siempre han sido presentados como objetos pasivos, estáticos o indiferentes, cuando, en realidad, el impulso inicial de poder de gestión provino de ellos mismos...<sup>31</sup>.

El juicio del Racismo de Izquierda a secas, puede ser otro postulado esencialista y normativo si no se toman en cuenta los elementos constitutivos del período histórico que acá hemos abordado y que el texto antes citado nos permite complejizar. Aunque suene reiterativo, merece la pena sintetizar los puntos fundamentales que dieron forma al debate académico en la Guatemala de los setentas: a) un fuerte impulso por des-ideologizar las ciencias sociales que pasaba, invariablemente, por romper con los postulados académicos del indigenismo y la antropología cultural norteamericana; b) una opción generalizada del marxismo como ciencia crítica revolucionaria, cuyas fuentes fundamentales fueron las del marxismo estructuralista europeo aplicado a la realidad guatemalteca de manera dogmática y, en esa misma línea, una lectura dentro de los marcos del materialismo histórico desde la que se comprendía el desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca (con sus variantes colonialistas y dependentistas); c) una lectura de la realidad guatemalteca en clave de “crisis” y desde una lectura economicista que privilegiaba la lucha de clases como horizonte interpretativo; d) una pugna por definir la esencia de los problemas sociales y, derivado de dicha esencia, una definición de la contradicción fundamental de la lucha social; e) una lucha política por conducir los derroteros de *la* revolución guatemalteca, normativa e impositiva, que condujo a análisis sectarios y cerrados; e) una lectura etnocéntrica y paternalista que invisibilizaba a los pueblos indígenas como sujetos en sí y para sí; y f) un horizonte eurocéntrico-modernizante, con rasgos civilizatorios, que seguía atrapado en la concepción del indígena como sujeto a ser integrado al proyecto nacional, y que terminó por delinear postulados racistas englobados en el proyecto político de una izquierda que, por su dogmatismo, no hizo sino redundar en su propio occidentalismo.

#### *1.1.6 Campesinización y proletarización como base para la definición del movimiento campesino*

Trascendiendo lo antes dicho –asumiéndolo desde luego-, es un hecho que estas teorizaciones definieron y consolidaron realidades efectivas cuyo efecto político es incuestionable, y que –para nuestros intereses- resultan fundamentales de comprender. El más importante de estos efectos fue la co-construcción de un sujeto que resultará fundamental para las luchas organizadas, no sólo de este período de tiempo, sino de la actualidad: **el campesino como clase social**. Pero ¿quién era el campesino para la academia guatemalteca de ese entonces? Y más importante aún ¿por qué era importante su tematización?

---

<sup>31</sup> **Arias Arturo**, *Revisitando el genocidio Guatemalteco a diez años de la firma de los acuerdos de paz*, Ponencia presentada en el X congreso centroamericano y I congreso nacional de sociología, Antigua Guatemala, Guatemala, 2006, p. 3-6 (documento mimeografiado)

Al “campesinado” se le tematizó como una posición de clase estratificada dentro del sistema económico capitalista agrario en el que se distinguían –antagónicamente- dos grandes clases sociales: los terratenientes agroexportadores y los campesinos-jornaleros de economía de subsistencia. Esto sin duda alguna, representa una novedad histórica en las ciencias sociales guatemaltecas<sup>32</sup>. Ahora bien, lo importante de esta interpretación marxista o de clases es que el campesinado representaba en sí mismo una contradicción sistémica del propio capitalismo: “...de ese capitalismo agrario autocontrolado que no se expande sino que se adapta hasta que *en su impureza pareciera negar su esencia misma* habla muy claro la gran propiedad terrateniente; esta última es decisiva, pues la agricultura comercial de exportación (café, banano, algodón y azúcar) constituye el sector moderno del sistema económico rural en tanto que la que produce los géneros alimenticios de consumo interno se ha convertido desde antaño en el sector tradicional, estancado y deficitario del sistema. Ambas formas de agricultura descansan, sin embargo, sobre la estructura común, el complejo económico-social del *lati-minifundio* y las relaciones que se derivan de la contradictoria colaboración entre una economía mercantil estimulada y conformada desde el exterior y una economía campesina de raíces endógenas”<sup>33</sup>.

Sin duda, el “campesino” resultó ser un sujeto económico definido por dos rasgos fundamentales: 1) su economía campesina –básicamente minifundista- y, 2) su vinculación al sistema capitalista –por la vía del trabajo en los latifundios agroexportadores. Ahora bien, ¿quién era ese sujeto económico? En otras palabras ¿Cómo se comprendía su economía?: En términos estratificados –al menos desde la perspectiva de Torres-Rivas-, existen campesinos “aparceros” y “peones”: “...tienen en común ambos grupos no solamente el provenir del sector parcelario o minifundista que es donde se practica –por lo general- la típica empresa familiar de subsistencia sino porque realizan, con variaciones temporales significativas, incursiones en el mercado local regional, el aparcerero, y en la hacienda capitalista, el peón.”<sup>34</sup> La estratificación campesina se definió, entonces, por una variación temporal de permanencia dentro del sistema mercantil y agro-exportador. Sin embargo –y esta es una característica fundamental de la clase campesina- ambos “estratos” tienen un arraigo “parcelario-minifundista”.

Veamos ahora que “...no se trata de una clásica economía de subsistencia pero si de una explotación familiar que no acepta internamente ninguna división social del trabajo, que se realiza en un nivel pobrísimo de tecnología y con escasa y decreciente productividad. Es sin duda el resultado del empobrecimiento paulatino del campesinado que pierde la tierra o por las deudas o por la presión demográfica que se combina con las normas tradicionales de sucesión hereditaria; la economía campesina se asienta en la parcela próxima a la hacienda o en las zonas de minifundio o en el seno de la hacienda señorial y corresponde generalmente a derivaciones llegadas a nuestros días del sistema comunal primitivo. La

---

<sup>32</sup> Es necesario reconocer que Sol Tax y Robert Redfield ya habían concluido que los pueblos indígenas –en su condición de campesinos- poseían una racionalidad económica “mercantil primitiva” (una racionalidad capitalista en sentido estricto), pero la antropología norteamericana valoraba esto como un rasgo positivo que, por lo demás, debía ser fortalecido, argumento irreconciliable con el marxismo de época.

<sup>33</sup> **Torres-Rivas Edelberto**, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, FLACSO, Costa Rica, 1989 [1969], p. 136 (Las cursivas son nuestras)

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.150

producción casi personal hace que la economía campesina se vincule y exista junto a la economía comercial y que el campesino sea, por momentos, un asalariado o un comerciante local, un obrero agrícola o un vendedor de mercado. Esta diversa ocupación no altera en nada el status individual del campesino empobrecido, ni las líneas generales de estratificación en la cual está retenido.”<sup>35</sup>

Acá se van estableciendo relaciones “interpretativas” cuyo valor político resultó decisivo en la conformación del movimiento campesino y que, para nuestros intereses, es importante tomar en cuenta: lo primero es que, de suyo, podemos observar que la economía campesina es una economía estacionada y atrasada que, al estar destinada a la producción de alimentos para el mercado o para la subsistencia, no posibilita la “acumulación”. Luego, por sus propios rasgos, el campesino minifundista se ve obligado a asumir otras ocupaciones dentro del esquema capitalista, resultando la de asalariado y la de obrero agrícola, las más importantes. Y finalmente, esta situación provoca el *empobrecimiento y la pauperización* del campesino en general. El campesino-jornalero es un sujeto pobre, que en definitiva terminará por convertirse en el sujeto revolucionario.

De acá va surgiendo la comprensión del campesino como contradicción sistémica porque, en sentido estricto, los campesinos son una fuerza productiva no desarrollada sobre la que descansan las formas de acumulación del capitalismo agrícola que, según la propia lógica del capital, debería desarrollar a sus propias fuerzas productivas (“el capitalismo niega su propia esencia”). He aquí una fisura fundamental del sistema, según el marxismo desde luego. Veamos la explicación: “si el aparcerero o el peón se ven en la necesidad de completar un ingreso o un salario ello es consecuencia inmediata del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo agrario que, por una parte, carece de la fuerza de expansión suficiente para profundizar sus leyes y por la otra, se muestra incapaz de descomponer la economía campesina, debilitada pero en trance de una larga agonía. Las leyes del mercado empujan a la proletarización del campesino parcelario o sin tierra, pero sin llevar ese proceso a sus últimas consecuencias y en cambio hacen compatible el salario (marginal) y la milpa o viceversa, sumiendo al sector agrario centroamericano en un largo estancamiento.”<sup>36</sup>

Esta contradicción sistémica terminará siendo reconocida, no sólo como la causa fundamental del “subdesarrollo” nacional y regional, sino sobre todo, como la fuente básica de la crisis del capitalismo agrícola. Sin duda, esta es la causa por la que el campesino como sujeto económico comporta por sí mismo la contradicción desestructurante del sistema capitalista, razón por la cual, el campesino también resultó ser *el* sujeto político fundamental de la lucha revolucionaria guatemalteca: “El universo rural centroamericano no es feudal ni su visión corresponde a la de un mundo aislado, inmóvil y en plena decadencia; pero tampoco las tendencias de cambio que lo afectan han alterado su naturaleza colonial, lleno de impregnaciones señoriales, con productividad baja y deficitaria, o han mejorado la suerte de millones de campesinos. Su solución, política y no técnica, *lo convierte en el eje de desarrollo futuro de la nacionalidad centroamericana; el*

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 151

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 152-153



*mantenimiento de su actual status se erige en la causa más importante del subdesarrollo.*”<sup>37</sup>

Ahora bien, resolver la contradicción fundante del capitalismo agrario también condujo a suponer —sobre todo por posiciones marxistas más ortodoxas— que el sujeto campesino, como sujeto económico, terminaría por desaparecer en el proceso fluido del desarrollo de las fuerzas productivas: en otras palabras, el campesino como sujeto económico era un sujeto en proceso de des-composición: “...dentro de las relaciones de producción que lo caracterizan (relaciones mercantiles), pueden identificarse los fenómenos del desarrollo del mercado interno, la supresión del pequeño productor; *la descomposición de la economía de los pequeños productores*, la pérdida progresiva de su propiedad agraria, y otros, así como la presencia, a un nivel cualitativo distinto, de relaciones de producción pre-capitalistas, otrora típicas del feudalismo...”<sup>38</sup>

Este “efecto” de descomposición de la economía campesina también adquirió relevancia, no sólo por ser la contradicción básica del capitalismo agrario, sino porque, en el marco de la lucha de clases, expresaba la dominación y explotación de la clase burguesa terrateniente sobre los conglomerados campesinos que, “...sin oportunidades de educación acordes a sus intereses de clase..., sin facilidades para participar más efectivamente y en los planos de igualdad, en un mercado interno más fluido que permita tanto la distribución expedita de los productos de sus explotaciones agrícolas como los medios necesarios para efectuar transacciones comerciales directamente con el consumidor..., sin oportunidades de nutrirse ‘menos mal’, por no pretender , mejor..., sin controlar un mecanismo de poder que permita detener la baja de sus salarios [...], se identifican en una ‘homogeneidad’ de relaciones sociales de dominación que une y refuerza, las relaciones sociales del modo de producción capitalista que los domina y explota, privándolos de las ventajas que representan para la vida moderna, la tecnología, el progreso científico.”<sup>39</sup> El campesino como clase explotada, debía enfrentarse —por ley histórica— a la clase terrateniente agroexportadora del capitalismo agrario guatemalteco: esta es la lucha de clases.

Analíticamente “al menos”, la descomposición de la economía campesina sentaba las bases que implicaban al campesinado en un marco general de oposición clasista al capitalismo agrario. La explotación y depauperización, en síntesis, el empobrecimiento, ubicaba al sujeto campesino como producto y contradicción del sistema capitalista. La pregunta lógica, entonces, es la siguiente: si el campesino es un sujeto estancado e inmerso en una economía que se encuentra en descomposición, en el marco del capitalismo ¿en qué se está convirtiendo dicho sujeto? La respuesta caía por su propio peso: en un campesino jornalero, semi-proletario y/o proletario rural o, de manera general, en un asalariado rural, siendo este “... un grupo social heterogéneo que en algunos casos se manifiesta como una fuerza de trabajo que depende más de la tierra que del salario; en muchos otros, como un proletario que también es campesino minifundista y depauperado; en otros, como auténtico proletario

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 158. (Las cursivas son nuestras)

<sup>38</sup> **Flores Alvarado Humberto**, *Proletarización del campesino de Guatemala. Estudio de la estructura agraria y de las tendencias del desarrollo de la economía capitalista en el sector campesino*, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1971, p. 5 (Las cursivas son nuestras)

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 49

rural [...]. Se puede decir que en la formación económica y social guatemalteca es la más importante de todas las clases y fracciones de clase que se relaciona con el explotador por medio de la venta de su fuerza de trabajo, es decir por medio del salario”<sup>40</sup>.

En síntesis, la descomposición de la economía campesina culminaba en el proceso de proletarización del campesinado, entendido como “...el proceso de desvinculación de la fuerza de trabajo con respecto a los medios de producción y, como consecuencia de esto, aparece el salario como la fuente esencial de subsistencia de dicha fuerza de trabajo.”<sup>41</sup> Una vez se vincula al campesinado como fuerza de trabajo asalariada (en sus múltiples formas) este grueso de población quedaba vinculada a la clase social fundamental de oposición a la burguesía: el proletariado y/o la clase obrera. Así, “...el asalariado rural es prácticamente el grueso de la clase obrera y por lo tanto tiene las posibilidades de llegar a convertirse en la principal fuerza motriz del desarrollo social.”<sup>42</sup> Como asalariado rural, el campesino es el sujeto del cambio; como campesino estancado, es decir, apegado a la economía minifundista, difícilmente lo será. La academia guatemalteca convirtió –de un plumazo- al campesino estancado (portador de la contradicción básica del capitalismo agrario) en un semi proletario completo, punta de lanza del cambio social.

El continuum lógico de esta argumentación impedía comprender que fuese como un ‘indígena-en-sí’ y ‘para-sí’ que el campesino propiciara el cambio; de hecho, ni siquiera como campesino en cuanto tal podía convertirse él mismo en sujeto de cambio –digámoslo francamente, en sujeto revolucionario-. Sólo como proletario asalariado (es el salario el que vincula y enfrenta crudamente al campesino contra el capital) dicho sujeto podría ser revolucionario. El horizonte de la lucha estaba ya trazado: la clase campesina enfrentada al gran capital y a la gran propiedad como asalariados rurales, serían –junto con los obreros urbanos industriales que existieran- la clase obrera y proletaria guatemalteca llamada a transformar el sistema políticamente. El punto cúlmen de este proceso, la síntesis de la lucha dictada por la “unidad obrero-campesina”, era aglutinada por una categoría política derivada de estas discusiones: el movimiento popular.

De esta forma, el movimiento popular –que a continuación examinaremos en detalle- terminará por convertirse en la categoría política vehiculadora de las demandas y luchas de la clase proletaria guatemalteca como pueblo: la unidad obrero-campesina. Esta síntesis conceptual fue recogida por muchas organizaciones políticas en Guatemala, constituyéndose en una tesis de “línea de masas” inscrita en la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria (GPR) propia a varias organizaciones guerrilleras, pero que fue llevada a sus últimas consecuencias por el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en lo referido al movimiento campesino. Esta teorización terminó por constituirse, en conjunto con la Teología de la Liberación y la línea de masas del EGP –entre otros-, en el principal parámetro comprensivo que permitió dar un sustento ideológico a lo que se convertirá y saldrá a luz pública en 1978, como el Comité de Unidad Campesina (CUC), la primera

---

<sup>40</sup> **Figueroa Ibarra Carlos**, *El proletariado rural en el agro guatemalteco*, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1980, p. 23

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 24

<sup>42</sup> *Ibid.*, p.23

organización campesina de Guatemala formada bajo los parámetros del movimiento popular o movimiento social, hecho que expondremos a continuación.

## 1.2 Los tránsitos teóricos sobre el movimiento campesino en Guatemala (1962-2006)

### 1.2.1 En última instancia...la verdad fundamental: el movimiento popular como movimiento de clase

Como hemos dejado entrever, los movimientos sociales han nacido de la mano de un saber producido y autoproducido institucionalmente sobre los mismos; no han existido siempre. De hecho son bastante recientes, al menos para Guatemala. Analíticamente, las teorizaciones que asumen como “objeto” de reflexión a los movimientos sociales bien pueden ubicarse en los años 70’s, en medio de un agitado clima político regional de guerra fría, procesos revolucionarios, guerras de guerrillas, movilizaciones populares; paralelamente a un proceso de “institucionalización” de las ciencias sociales guatemaltecas que conllevaba un incremento sustancial de centros académicos (escuelas y facultades), nuevas cátedras, revistas, publicaciones periódicas y debates, intelectuales que militaban en organizaciones revolucionarias: es decir, instituciones, procesos y personas vinculados con los acontecimientos políticos de su tiempo: en otras palabras, teoría y política se amalgamaron.

Este hecho resulta fundamental en tanto que él mismo revela la condición de posibilidad que permitió que los movimientos sociales emergieran como “objeto” de conocimiento: el hecho de que la relación poder-saber se hizo efectiva sobre esta categoría. Esto es importante: la relación poder-saber es la que va ocupando las formas de teorización de las que hablamos. “En suma, no es la actividad del sujeto de conocimiento lo que producirá un saber, útil o reacio al poder, sino que el poder-saber, los procesos y las luchas que lo atraviesan y que lo constituyen, son las que determinan las formas, así como también los dominios posibles del conocimiento”<sup>43</sup>. Por tal razón, los movimientos sociales no son meros “datos históricos” objetivos u objetos de conocimiento teórico: los movimientos sociales son ‘categorías’ que van siendo definidas por la relación poder-saber en temporalidades específicas.

En la Centroamérica de la década de los 70’s, la forma predominante de teorización fue la de los *Movimientos Populares*: “Movimiento Popular: una categoría que [...] hace referencia ya a un sujeto social y político, ya a una *voluntad colectiva* que  *sintetiza* a las masas y que tiene a las *clases sociales* como su principal determinante. Es el *pueblo* su actor, sin que lo dicho signifique necesariamente que tenga una permanente dirección política y sin que implique la fusión vanguardia y masa. Lo popular tiene, además, un significado preciso: hace relación a la categoría *pueblo* que es una instancia o un momento en el proceso de constitución de las *clases*, que se van formando en las prácticas y luchas

---

<sup>43</sup> **Focault Michel**, “Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión”, Siglo XXI editores, España, 2000 [1975], p. 34-35

cotidianas y en cuyo seno actúa la *clase obrera* con diferente peso y formas según la formación social y el momento histórico”.<sup>44</sup>

El movimiento popular es, desde esta perspectiva, una síntesis. ¿Qué significa esto o cómo se produce tal cosa? Digamos primero, que no puede haber síntesis si no se define una totalidad a la que sintetiza: en este sentido, la síntesis es una *reducción* de lo total. Pero ¿qué se reduce? En la totalidad todo está en relación con todo, en consecuencia, el todo es una unidad. La reducción que ejercita la síntesis es la de la unidad. Esto tiene fuertes raíces en el pensamiento dialéctico marxista que –como hemos mostrado anteriormente– impregnó las ideas en la región, para el que el todo es lo completo y unitario al mismo tiempo. Así, es necesario realizar una totalización, para luego hacer una reducción: una síntesis en lo unitario. Esto es el Movimiento Popular: la reducción de la totalidad compleja por la unidad. Ahora bien, son las Clases Sociales su “principal determinante”: lo que representa “lo completo”, la relación de todo con todo, son las clases sociales. El Movimiento Popular es un Movimiento de Clase. Para la teoría que se “ocupa” de los movimientos sociales en nuestra región en estos años, lo objetivo, lo cierto, lo verdadero, se convierte en la clase. Pero digámoslo al fin ¿qué es la clase social?

La clase social es una posición objetiva, producto de las condiciones históricas que han conformado una estructura social, sobre todo, en función de sus relaciones productivas y del control de los recursos derivados de las mismas. La clase es, así, una posición estructural, es un producto de la estructura (económica). “El carácter esencial de las clases sociales no se halla en los distintivos externos, adquiribles, que simplemente simbolizan la afiliación de los individuos a las mismas, sino en: 1) la posición que los grupos y los individuos que los constituyen ocupan en un sistema de producción social de bienes materiales; 2) el papel que desempeñan en la organización social del trabajo; 3) el volumen de la parte de riqueza social de que disponen; 4) la forma como obtienen esa parte de riqueza social; y 5) todo ello condicionado por su relación con respecto a los medios de producción”<sup>45</sup>. En consecuencia, “...las clases sociales están determinadas por la relación que los seres humanos guardan con los medios de producción -propietarios o no propietarios- y por el lugar que se ocupa en el proceso de producción”<sup>46</sup>. Es en base a esta posición estructural que surge la *clase obrera*, teniendo ésta “...como denominadores comunes para la amplia gama de individuos que la componen, la oferta que sus miembros hacen de su fuerza de trabajo en el mercado y el salario devengado por ella, como única, o principal, fuente de ingresos”<sup>47</sup>. Desde luego, Guatemala ofrece características históricas y estructurales específicas que determinan a esta clase, en tanto que –como debemos suponer de lo expuesto páginas atrás– es el asalariado rural la “fracción de clase” más importante de la formación económico social guatemalteca. Esta es la determinante (Clase Social) que

---

<sup>44</sup> **Camacho Daniel, Rafael Menjívar** (comp.), “*Los movimientos populares en Centroamérica*”, EDUCA-FLACSO, San José, Costa Rica, 1985, p. 12

<sup>45</sup> **Noval Joaquín**, “*Acerca de la existencia de clases sociales en la comunidad pequeña*”, en: Revista Estudios, No.2, Depto. de Historia, Facultad de Humanidades, USAC, 1968, p. 33; **Torres-Rivas, Edelberto**, “*Las clases sociales en Guatemala*”, Guatemala, editorial Landívar, 1962, p 30-31

<sup>46</sup> **López Aguilar Santiago**, “*Las clases sociales en Guatemala*”, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 2000 [1984], p. 5

<sup>47</sup> Flores Alvarado, Humberto, “La proletarianización del campesino en...”, Opcit., p. 45

sintetiza el Movimiento Popular en Guatemala: el movimiento es el movimiento obrero-campesino.

Ahora bien, desde estas perspectivas teóricas debe existir una “voluntad colectiva” que actúe en una dirección política impresa por la clase social. En otras palabras, la clase social no actúa por sí misma como movimiento popular sino como *pueblo*: la clase “ubica” al pueblo, luego, este se moviliza. Movimiento y pueblo son así, el *reflejo* de una posición en la estructura social: un “sujeto” producido por dicho reflejo a partir del cuál se moviliza una voluntad política. Lo que resulta ser la síntesis de la totalidad, lo unitario, no es otra cosa que un reflejo, aunque siga operando como verdad política: “...cuando se constituye el movimiento popular, la reivindicación política ya no es parcial, sino total”<sup>48</sup>. Si la praxis del Pueblo es el criterio de verdad, y si éste está direccionado por la clase social -que no es otra cosa que una posición en la estructura (económica)- entonces, lo que opera como sujeto es, en realidad, la estructura.

En el seno de esta estructura social se forja una contradicción permanente que decanta en lucha, en tanto que la naturaleza propia en la que se estructuran dichas posiciones (clases sociales) respecto al control de los factores productivos y del proceso de producción en general, inevitablemente confrontará a la clase obrera con los dueños de los medios de producción y con los que controlan los recursos económicos y políticos de la estructura social -tal y como lo hemos mostrado anteriormente-(burguesía comercial, productiva, financiera, oligarquía, etc.). Ahora bien, el movimiento popular, siendo síntesis de “las masas populares”, no puede enfrentarse a un “enemigo” disperso e inaprensible. Por esa razón, la clase obrera se enfrenta a otra síntesis especial: la clase dominante (Bloque histórico, burguesía, etc.).

Los contrarios no son más que “categorías sintéticas” personificadas por el enfrentamiento político, a saber, la lucha de clases: “...en el fondo de toda reivindicación popular encontramos las contradicciones de clase”<sup>49</sup>. La lucha del Movimiento Popular define a un enemigo que es igualmente producto de una reducción conceptual, una síntesis. Pero ¿la lucha del movimiento popular está en dirección efectiva contra este enemigo? En realidad, al ser las clases sociales posiciones estructurales, la lucha del movimiento popular se dirige hacia la estructura misma. Antes bien, debemos mencionar que, desde este núcleo de teorizaciones, la estructura social es organizada por el Estado, en consecuencia, la dirección de la lucha contra la estructura pasa a ser una lucha contra aquello que la organiza: se trata de una lucha contra el Estado: “...en síntesis, el movimiento popular se constituye cuando los movimiento populares confluyen dinámicamente en la lucha por transformar el Estado y los términos del ordenamiento social, para lo cual tratan de destruir el sistema de dominación y explotación”<sup>50</sup>.

Para el caso del análisis del movimiento campesino guatemalteco, la propuesta de Dina Jiménez sintetiza todos los elementos que hasta ahora hemos expuesto: “Para analizar el

---

<sup>48</sup> Camacho Daniel, Rafael Menjívar, “Los movimientos populares en América Latina”, Siglo XXI editores-UNU, México, 1989, p.18

<sup>49</sup> Camacho y Menjívar, “Los movimientos populares en América Latina”, *Ibid.*, p. 19

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 18

movimiento campesino en Guatemala, se han tomado en consideración algunos aspectos básicos: 1) existen condicionantes históricos relacionados con un período de transformaciones *estructurales* en el agro, que imprimen ciertas características a su desarrollo; 2) Cuando se habla de *movimiento campesino*, deberá considerarse a la población mayoritariamente campesina, al indígena; 3) La determinación del modo capitalista de producción en el conjunto de la *estructura agrícola* no ha logrado eliminar la multiplicidad de formas y relaciones de producción no capitalistas, lo que influye en el grado de complejidad de la *estructura social*. Al deterioro de las condiciones de vida en el campo se une la desocupación, la falta de tierras, la descampenización. Esto permite la identificación del campesinado con *las clases populares*, con el *proletariado agrícola e industrial* y lo convierte en el último período de semiproletariado en *proletariado potencial*; 4) Las relaciones de propiedad sobre la tierra y las formas de explotación, se afianzan con la *política estatal clasista*; 5) El papel del *Estado*, cuya misión fundamental es garantizar la existencia, consolidación y desarrollo del modelo capitalista de producción, ha estado determinando [...] la hegemonía política de los grandes terratenientes y por las vinculaciones y alianzas establecidas entre la burguesía agraria y otras capas burguesas, constituyéndolos en una *clase dominante fusionada*<sup>51</sup>.

Podemos delinear este tránsito reflexivo de la siguiente forma: ESTRUCTURA → CLASES SOCIALES → PUEBLO → MOVIMIENTO POPULAR → LUCHA DE CLASES → ESTADO. En definitiva, este planteamiento teórico a nivel general es teleológico, es decir, establece una lógica lineal (con fuertes sesgos causalistas) en la que se define un origen fundamental y un derrotero o fin lógico. Y la perspectiva política es, en sentido estricto, escatológica: apunta hacia un momento epifenomenal en el que el Estado se establece como la síntesis universal de las sociedades. Viendo este planteamiento de manera más detallada, podemos descubrir en el Estado el fin último y el nuevo principio, el “eterno retorno de lo mismo” en su sentido literal: una suerte de Estadocentrismo.

### 1.2.2 La ‘cuestión étnico-nacional’ y la contradicción fundamental de la sociedad

Ahora bien, el debate académico en torno al movimiento popular tuvo otro eje analítico que despertó u obligó de alguna manera a una “ampliación” reflexiva en sus planteamientos, hablamos de “la cuestión étnica”. Como resultado de la participación evidente de las “masas” indígenas en las luchas populares, la preeminencia del planteamiento “clasista” se vio obligado a ensanchar minimamente su planteamiento, en tanto que la lucha de clases debía compatibilizarse con la pertenencia y el conflicto étnico. Como lo plantea Arturo Arias, el “problema” a resolver ahora es “... cómo tratar teóricamente la realidad étnica de Guatemala y cuáles son las líneas centrales de nuestro trabajo, dada la experiencia acumulada [...] en el tratamiento de la *cuestión étnica*, y el hecho singular de que dicha discusión, supuestamente académica, implica claramente una toma de posición, según la cual la *solución* a las contradicciones étnico-nacionales se plantean, o bien dentro del sistema imperialista, o bien dentro del proceso de liberación nacional de los pueblos<sup>52</sup>. En

---

<sup>51</sup> Jiménez M., Dina, “*El movimiento campesino en Guatemala: 1969-1980*”, en: Camacho y Menjívar, “*Movimientos populares en Centroamérica*”, opcit., p. 293-294 (las cursivas son nuestras)

<sup>52</sup> Arias Arturo, “*El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983*”, en: Camacho y Menjívar, “*Movimientos populares en Centroamérica*”, Opcit., p. 63

este preciso sentido, las discusiones sobre el movimiento popular son herederas de las discusiones sobre etnicidad y clase social. Pero lo más importante de esta “herencia” es que, de manera efectiva, el movimiento popular propone una solución práctica a dicho debate.

Nos queda claro que la interpretación de la sociedad guatemalteca en clave “clasista” se encontró con un “problema” a resolver: los pueblos indígenas. La pregunta sería ¿Cómo entender la ‘formación social guatemalteca’ en base a las relaciones y la lucha de clases sin dejar de asumir el hecho efectivo de que los pueblos indígenas forman la mayoría de población en lucha? La respuesta se formula de la siguiente forma: “Hoy sabemos que la cultura, aún cuando se produzca como impulso individual de expresión es, en gran parte, una actividad resultante de los factores económicos y políticos; es la expresión más o menos dinámica del tipo de relaciones que prevalecen en esa sociedad [...]. La cultura es, por lo tanto, elemento esencial en la historia de un pueblo. Permite conocer la visión de los conflictos económicos, políticos y sociales que elabora la conciencia social para la representación y/o solución de los mismos. La cultura, además de representar las relaciones de producción, contribuye a repetir las, transformarlas o inventar otras. En la cultura se confrontan las ideas y se divulgan los intereses de clase”<sup>53</sup>.

Esta entrada “cultural” permite entender que las etnias son colectividades que comparten rasgos culturales comunes, colectividades cuyos diacríticos étnicos están unidos por dichos rasgos. La etnia, como dice Arturo Arias, “...se caracteriza por ser un conjunto social que ha desarrollado una fuerte solidaridad o identidad social a partir de los componentes étnicos...”<sup>54</sup> mismos que son parte de una identidad cultural común. Hecho este vínculo entre etnia y cultura, entonces se logra el vínculo fundamental: CLASE-CULTURA-ETNIA. De esta cuenta, “...tenemos entonces que lo étnico no es un elemento ni extraño ni incompatible con lo clasista, y que los grupos étnicos no pierden su raíz de clase”<sup>55</sup>. El movimiento popular ahora es interpretado como una voluntad política que incorpora los elementos de la lucha étnica para la lucha de clases. De alguna manera, la teorización política de los movimientos populares aplacó muchas de las tesis más ortodoxas del marxismo de época.

Pero, ¿qué es aquello que sintetiza la cultura de las clases dominantes? La respuesta queda configurada en la idea de Nación. Así, lo étnico movilizad en una lucha de clases sólo puede guiarse hacia lo nacional: de esta cuenta queda delineada la “otra” contradicción y lucha del movimiento popular: la contradicción étnico-nacional como expresión de la lucha de clases. La coherencia de este planteamiento radica en la posibilidad que tiene de “unificar” formas comprensivas de la realidad guatemalteca, en la que se sintetiza una lucha de clases que se dirige a un Estado que, históricamente, ha organizado la estructura socioeconómica y ha delineado los contornos de la Nación como proyecto cultural. Acá se unifican muchos de los postulados de las tesis de la dependencia, la tesis historicista y la tesis de subordinación. Desde luego, se desdibujan las posiciones más radicales de la tesis de homologación por colonialismo y de la tesis por anulación.

---

<sup>53</sup> Ibid., p. 64-65

<sup>54</sup> Ibid., p. 66

<sup>55</sup> Ibid., p. 67

Así, el Movimiento Popular guatemalteco direcciona su actuar hacia el objetivo de transformar la sociedad en base a la lucha de clases en una contradicción étnico-nacional. Como lo plantea Mario Payeras –uno de los principales ideólogos del EGP y de la GPR: “...la transformación revolucionaria de la sociedad implica la solución de las contradicciones clasistas presentes en ella, en el sentido de su desarrollo, proceso del cual son protagonistas grupos sociales diferenciados por su relación con los medios de producción [...]. Ahora bien, uno de nuestros planteamientos fundamentales de línea [...] es la tesis de que en Guatemala la contradicción étnico-nacional constituye uno de los factores fundamentales de todo posible cambio revolucionario, convicción política que se basa en el hecho de que más de la mitad de la población guatemalteca es indígena y que ella está formada en su mayoría por productores asalariados o semi-asalariados que tienen con el sistema diferentes contradicciones. Al hecho de que los pueblos indígenas y su identidad étnico-cultural se hallen en relación de sujeción con el sistema capitalista agro-exportador dependiente de dominación que ha creado históricamente las clases explotadoras en nuestro país y la necesidad de eliminar la base económico-clasista y política en que esta relación de dominio se sustenta, le llamamos contradicción étnico-nacional [...]. Liquidar las relaciones de dominio étnico-nacionales y eliminar la opresión y la discriminación de que son objeto los pueblos indígenas por el sistema de clases explotadoras, es el objetivo étnico-nacional de la revolución”<sup>56</sup>.

A pesar de este reconocimiento, que provocó debates entre los marxista que ya hemos abordado y entre organizaciones revolucionarias (la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas ORPA, el Ejército Guerrillero de los Pobres EGP, el Partido Guatemalteco del Trabajo PGT), la contradicción étnico-nacional terminará operando teóricamente como una contradicción subordinada, en tanto que “...la contradicción fundamental que se observa en la formación económica y social guatemalteca es la que existe entre explotados y sus múltiples explotadores”<sup>57</sup>. Si bien las contradicciones étnicas, léase indio-ladino, permiten completar el análisis de la sociedad guatemalteca, la contradicción fundamental seguirá siendo la clasista: “...para que el análisis sea completo es necesario considerar [la contradicción] que existe entre indios y ladinos, la que en última instancia es subordinada por la contradicción fundamental (explotadores-explotados) aunque en muchas ocasiones haga acto de presencia motivando choques en los dos grupos, a pesar de que ambos forman parte de la masa asalariada rural guatemalteca”<sup>58</sup>.

### *1.2.3 El recordado debate que no se debatió: Guzmán Böckler y Severo Martínez o los polos encontrados en la negación de la contradicción*

Probablemente fue Carlos Guzmán Böckler junto a Jean Loup Herbert (principales defensores de la tesis de homologación por colonialismo) quienes contribuyeron a abrir más este debate teórico, situando a los pueblos indígenas como posibles sujetos revolucionarios, enfrentándose a las posiciones de marxistas ortodoxos que veían en la cultura indígena un

---

<sup>56</sup> Payeras Mario, “Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca. Ensayos étnicos 1982-1992”, Magna Terra editores-Luna y Sol, Guatemala, 1997, p. 82-83

<sup>57</sup> Figueroa Ibarra, Carlos, “El proletariado rural...”, *opcit.*, p. 34

<sup>58</sup> *Ibid.*, p.35



freno a la lucha de clases<sup>59</sup>. Sin embargo, a pesar de llegar a construir una tesis teórica con rasgos distintivos propios –como se puede concluir de nuestro abordaje previo- su posición tampoco va más allá de la visión dominante respecto de las contradicciones fundamentales de la “formación económico social” guatemalteca, aunque sus razonamientos sean diferentes. Böckler afirma que en la sociedad guatemalteca persiste “...la negativa del ladino a considerar que su vida forma parte de una vida colectiva mayor que descansa sobre un trenzado de la convivencia y de la pugna de su grupo y el grupo indio. Son, precisamente, las vicisitudes de esa convivencia y de esa pugna las que envuelven y modelan la existencia de ambos. De la exacta comprensión de este hecho incontrovertible podría haber surgido un *nosotros* con ribetes positivos y con dimensión histórica, susceptible de generar una *nacionalidad genuina*. Pero, lejos de ello, el ladino ha hecho de su vida colectiva una *escapada* permanente *del indio* y también de la *realidad*. Si bien esto no lo ha logrado ni podrá lograrlo, sí ha conseguido escaparse así mismo, construirse un *mundo ficticio* que conlleva la simiente de *su propia aniquilación*, pues, al lanzarse desesperadamente por la senda que conduce a los entreguismos, en todos los órdenes, ha venido segando los brotes nacidos de las raíces que pudieron haberle proporcionado una identidad colectiva”<sup>60</sup>.

En definitiva, el ladino es un ser en constante fuga de sí mismo que vive en un mundo de ficción (un mundo no real): es un “ser ficticio”. Por esta razón el ladino no tiene identidad colectiva, no posee cultura y no tiene raigambre histórica auténtica: el ladino simplemente es una ficción sin estatuto de realidad: el ladino no existe. Desde esta perspectiva argumentativa, lo que Böckler consigue es dar estatuto de realidad plena y auténtica al indígena (por oposición); sin embargo, como producto del mismo razonamiento “aniquila” al ladino y termina negándolo. Entonces, al no haber un *nosotros* real, no hay contradicción real: la contradicción indio-ladino, la contradicción étnica de la realidad social guatemalteca, desaparece desde su mismo planteamiento, incluso en contra de sus intenciones.

Por inapropiado que parezca decirlo, Severo Martínez Peláez (principal defensor de la tesis historicista) construye un razonamiento cuya conclusión es similar, aunque utilizando los argumentos inversos: “...en nuestros días –plantea el autor- lo esencial del indio proletario es su ser proletario y no su ser de indio; lo esencial del indio pequeñoburgués es su carácter pequeñoburgués, y no los vestigios discriminatorios del siervo que pueda llevar sobre su cuerpo o sobre su personalidad”<sup>61</sup>. Ahora bien, lo importante del razonamiento de Martínez

---

<sup>59</sup> Por ejemplo, Guadalupe Navas sostenía que “...en el área rural existen numerosas dificultades para la asociación, debido principalmente a las peculiares condiciones estructurales y culturales imperantes en Guatemala. El primer *gran inconveniente* –creemos- reside en la imposibilidad de penetración de los núcleos indígenas, que persisten –aún- en aferrarse a sus propias instituciones socio-religiosas, desconfiando de todo lo que venga de fuera. Por otra parte, debemos tomar en cuenta la gran cantidad de pequeños agricultores indígenas que trabajan por su cuenta en tierras propias o arrendadas, con técnicas antiquísimas e inmersos en una economía de subsistencia; lo cual hace que *carezcan de conciencia de clase*.”; **Navas Álvarez, María Guadalupe**, “*El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases*”, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1979, p. 113 (Las cursivas son nuestras)

<sup>60</sup> Guzmán Böckler, Carlos y Jean-Loup Herbert, “Guatemala: una interpretación Histórico-social”, *Opcit.*, p.118 (las cursivas son nuestras)

<sup>61</sup> **Martínez Peláez, Severo**, “*Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco*”, Colección Investigación para la docencia, No. 1, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1994, p. 24

Peláez es el hecho de que el “indio” no conoce esta realidad: “...el indio, en tanto que desconoce su proceso histórico y la complejidad de su nueva situación, está dominado por un odio colonial e indiscriminado hacia todo lo no indio [...]. El único resultado concreto que cabe esperar de todo ello es un retraso en la comprensión de la *verdadera situación de clase* del indio en la actual *estructura de la sociedad* guatemalteca, un retraso en la unificación de la conciencia de clase del proletariado agrícola”<sup>62</sup>. Ahora el estatuto de verdad se le imputa al proletario agrícola y la ficción (en el sentido de ser un sujeto que no vive su realidad) se le imputa al indio: una vez más, la contradicción desaparece.

En última instancia, y esto es importante remarcarlo, la posición que dominó las teorizaciones en estos años planteaba que la lucha de clases “solucionaba” la contradicción étnica de la sociedad guatemalteca: “La posición más objetiva parece ser la que afirma que si bien existe – y con matices por región- la llamada contradicción indio-ladino, el desarrollo de la lucha de clases tiende a diluirla y hacerla desaparecer aún a nivel de la lucha meramente económica [...]. Se dio así, la solución de la cuestión étnica”<sup>63</sup>. De hecho llegó a ser tan fundamental esta hipótesis que una de las organizaciones campesinas más importantes de la historia de los movimientos sociales en Guatemala, el Comité de Unidad Campesina (CUC), la reivindica como práctica política: “...en contraste con otros grupos que sólo enfatizaban la *cuestión étnica*, los compañeros hicieron ver la solidaridad y la unión que se empezaba a dar en Guatemala entre pueblos indígenas y los mestizos pobres, tanto campesinos como obreros, *explotados* al igual que nosotros”<sup>64</sup>. Este es el momento culmen en el que se sintetiza una teorización marxista efectiva con los rasgos ya mencionados, con la línea de masas del EGP en el marco de la Guerra Popular Revolucionaria y con el surgimiento y elaboración del movimiento popular como síntesis de la clase obrera nacional.

La contradicción es imposible: para que exista una contradicción –incluso en su forma más reducida y elemental- deben existir dos sujetos enfrentados; sin embargo, la negación o subordinación del indígena por un lado, y del ladino por el otro, sólo conduce a la disolución de tal contradicción. En este marco, el planteamiento de la “cuestión étnico nacional”, de la contradicción étnica en el marco de la lucha de clases, termina siendo un *integracionismo clasista de izquierda*. Este hecho fue percibido y validado por la mirada de uno de los más influyentes teóricos de los movimientos sociales en América latina, Alain Touraine, para quien “...los latinoamericanos han combinado *luchas de clases* y *luchas nacionales* asociándolas a la construcción de la *integración* social, cultural y política de cada país”<sup>65</sup>.

Así, las disputas teórico políticas que dieron pie a una teorización efectiva sobre el movimiento popular en Guatemala a partir de los años 70’s hasta los años 80’s, están impregnadas por la contienda básica de definir la naturaleza, sustancia o la verdad más

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 21 (las cursivas son nuestras)

<sup>63</sup> **Bran Antonio**, “*Guatemala: organización popular y lucha de clases en el campo. (notas para su estudio)*”, en: **González Casanova, Pablo** (coord.), “*Historia política de los campesinos latinoamericanos*”, Siglo XXI editores, México, 1985, p. 19

<sup>64</sup> **Menchú Rigoberta y CUC**, “*Trenzando el Futuro. Luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala*”, Gakoa Liburuak, Donosita (Gipuzkoa), 1992, p. 73 (las cursivas son nuestras)

<sup>65</sup> **Touraine Alain**, “*América Latina Política y Sociedad*”, Espasa Calpe, España, 1989, p. 133

profunda y objetiva que determinaba la lucha social, y en consecuencia, la realidad social guatemalteca: es una lectura esencialista. Dicho esto, bien podríamos resumir esquemáticamente la línea reflexiva general que estructuró la teoría de los movimientos populares en Guatemala en la década de los 70's: ESTRUCTURA ECONÓMICO-SOCIAL (origen-cause) → CLASES SOCIALES (posiciones estructurales) → EXPLOTADOS (posición de clase del pueblo) → CULTURA/ETNIA (complemento) → PUEBLO (integración clase-etnia) → MOVIMIENTO POPULAR (voluntad política-sujeto) → LUCHA DE CLASES (antagonismo fundamental) → ESTADO-NACIÓN (fin-transformación).

#### *1.2.4 Los actores y sus actuaciones: de la represión al movimiento social como performance*

Las teorizaciones sobre los movimientos sociales en los años 80's desaparecieron casi por completo del debate teórico nacional, fundamentalmente por la represión que los académicos sufrieron en estos años, y porque los ejes reflexivos impulsados en este tiempo se centraron en asuntos como la violencia, el autoritarismo-militarismo, las violaciones a los derechos humanos, la transición a un régimen político democrático etc., producto del contexto histórico en el que estaba inmerso el país y la región. En todo caso, los pocos aportes teóricos que se produjeron sobre los movimientos sociales en Guatemala dieron un giro predominante hacia la denuncia. De pronto, el sujeto o movimiento popular es víctima de la represión del Estado. La narrativa testimonial empieza a tomar el espacio que antes ocupaban las grandes teorizaciones académicas sobre la esencia del sujeto revolucionario. Un claro ejemplo de esto es el libro de Elizabeth Burgos: "Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia"<sup>66</sup>. Los trabajos ahora muestran las consecuencias de la política represiva y la denuncian, convirtiéndose los mismos en una lucha por la memoria de las organizaciones y el movimiento popular.

La organización popular ya no puede ser teorizable, en tanto que es casi inexistente como tal. En el mismo marco, las formas organizadas de lucha popular golpeadas por la represión, también direccionaron su lucha política hacia la denuncia de las violaciones a los derechos humanos. Como lo muestra Arias, "...según la lógica del Ejército, los indios eran todos "subversivos" porque, o eran guerrilleros, o apoyaban logísticamente a la guerrilla (proporcionando alimentos, información, etc.) o simpatizaban con las acciones de aquellos. Por lo tanto, había que 'proceder' contra esa población, para cortarle todo tipo de suministros a la guerrilla, y castigar a la propia subversión por sus inclinaciones verdaderas o ficticias. Fue así como se inició el más oprobioso genocidio llevado a cabo en el continente americano, desde el exterminio de la población india norteamericana en el siglo pasado"<sup>67</sup>. Por polémico que pueda parecer, los imaginarios sociales de entonces estaban guiados por una suerte de mimetismo entre guerrilla y población: "...efectivamente, guerrilla y población se vuelven la misma cosa"<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> **Burgos Elizabeth**, "Me llamo Rigoberto Menchú y así me nació la conciencia", Siglo XXI editores, México, 1985 [1983].

<sup>67</sup> Arias Arturo, *opcit.*, p. 114.

<sup>68</sup> Arias Arturo, *opcit.*, p. 104.

Arias concluye: "...queda perfectamente evidenciado que si en un momento dado, las etnias indígenas optaron por el camino violento de la Guerra Popular Revolucionaria como el último camino para salvarse como hombres, como grupo social y como especie humana, adoptando colectivamente la decisión de ser libres a través del prolongado y martirizado camino de la guerra, los sectores dominantes, desde 1524 hasta nuestros días han optado por el camino de la violencia como el primer recurso para su enriquecimiento, indiferentes a la humanidad de sus víctimas, indiferentes a su cultura, indiferentes a la perpetuación de un sistema político y social que tenía como pilar fundamental la más brutal opresión contra las mayorías, sometiéndolas por medio de la opresión y racismo constantes a un orden de ignominia. En la historia moderna del mundo, representa, sin lugar a dudas, uno de los más atroces crímenes en contra de la humanidad"<sup>69</sup>. Con esto queda sellada una narrativa que concluye con la inevitabilidad de la participación de las organizaciones populares en la Guerra Revolucionaria y el curso que va convirtiendo al movimiento popular y a los pueblos indígenas en las víctimas de la represión. De hecho, como se menciona en uno de los más recientes trabajos sobre movimientos sociales en Guatemala, se puede señalar que "...la resistencia popular organizada jugó un papel casi insignificante en la transición política, ya que la movilización popular ni la precedió ni la acompañó"<sup>70</sup>, por las razones ya mencionadas.

En realidad, fueron los años noventa los que vieron nacer nuevos aportes teóricos respecto del movimiento social o los movimientos sociales guatemaltecos. Es importante señalar que estos años estuvieron marcados políticamente por tres hechos fundamentales: 1) las negociaciones de paz estaban encaminadas y el horizonte político impuesto por la coyuntura política nacional y global, marcaba una ruta casi ineludible hacia la firma de la paz firme y duradera, misma que finalmente se firmó en 1996; 2) tras la promulgación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos de los "pueblos indígenas y tribales", la candidatura de Rigoberta Menchú al Premio Nóbel de la Paz y la organización del II encuentro de la "Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena y Popular" en Quetzaltenango en 1991, resurgía como un "*nuevo*" actor político, el movimiento indígena o maya; y 3) la caída del bloque socialista fue acompañada de un descrédito académico generalizado del marxismo –lo que derivó igualmente en un descrédito de la 'clase social' como categoría comprensiva- y de una serie de posiciones teóricas que anunciaban la deslegitimización de los grandes relatos de fundamentación del saber, como producto de la hipotética "...prosperidad capitalista, por una parte, y el auge desconcertante de sus técnicas, por otra..."<sup>71</sup>, y que en lo referido a las teorías de los movimientos sociales suponía cuestionar al movimiento obrero como '*el*' sujeto histórico, en contraposición a la emergencia de los llamados "nuevos movimientos sociales" que incluían las luchas organizadas de movimientos feministas, indígenas, ecologistas, de preferencias sexuales, etc., cuya naturaleza radicaba más en las disputas de identidad.

En este marco, las producciones teóricas más importantes sobre los movimientos sociales en Guatemala, marcaron una ruta en la que estos tres hechos políticos fundamentales se

---

<sup>69</sup> Arias Arturo, *opcit.*, p. 117.

<sup>70</sup> Brett Roddy, "*Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*", F&G editores, Guatemala, 2006, p. 58

<sup>71</sup> Lyotard, Jean-François, "*La condición postmoderna* ", ediciones Cátedra, España, 1998, p. 73

concentraron en la reflexión sobre “el movimiento maya”, inicialmente ubicado como “movimiento de actores indígenas”. Una de las tesis que más influyó en los debates teóricos en el país, es la que plantea que el movimiento popular está delimitado o definido por dos corrientes políticas básicas: la de las “organizaciones populares”, y la de las “instituciones mayas”. Dicho en otras palabras, existen en el movimiento popular, por un lado, organizaciones guiadas por reivindicaciones *Populares*, y por el otro, organizaciones cuyas reivindicaciones son culturalistas o *Mayanistas*.

Según este planteamiento, defendido inicialmente por Santiago Bastos y Manuela Camus, “...las organizaciones populares indígenas contienen unas problemáticas amplias que abarcan ese difuso mundo social que contiene ‘lo popular’ [...]. Forman parte de este primer grupo de *actores* un conjunto bien perfilado de organizaciones, ampliamente conocidas por su *labor pública* dentro del movimiento popular y su continuo enfrentamiento a las fuerzas de seguridad y al Gobierno en general...”<sup>72</sup>, dentro de los que se mencionan a organizaciones como el Comité de Unidad Campesina (CUC), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Consejo de Desplazados de Guatemala (CONDEG), el Consejo de Comunidades étnicas “Runujel Junam” (CERJ), las Comunidades de Población en Resistencia (CPR); y como un personaje significativo se ubica a Rigoberta Menchú.

En la misma línea, las “instituciones mayas” son un “...conjunto de iniciativas – instituciones o personas- que asumen como una de sus reivindicaciones centrales y más públicas la de utilizar este término para definirse a sí mismos como *pueblo*. No se caracterizan por su aparición en la prensa –la cual es escasa- pero sí por su capacidad de **generar un discurso** sobre la problemática étnica y suscitar un estado de opinión sobre ella [...]. Estas instituciones exponen un mensaje elaborado, coherente y bastante homogéneo entre sí...”<sup>73</sup>. Entre las instituciones que mencionan los autores está la Academia de Lenguas Mayas (ALMG) y el Consejo de Organizaciones Mayas (COMG), además de mencionar a Demetrio Cojtí como un personaje fundamental dentro de esta línea política. En este marco –plantean Bastos y Camus- “...de una forma operativa entendemos como movimiento maya o indígena –equiparamos aquí los dos términos- *la movilización política de organizaciones, instituciones, grupos y personas indígenas, que a través de su propia acción tratan de transformar la relación entre la población indígena y el Estado Nación guatemalteco*”<sup>74</sup>.

Desde luego, los planteamientos han venido afinándose; por ejemplo, para Gálvez Borrell et.al.: “...el *movimiento* correspondería a la dinámica, a la circulación y al contraste de ideas, mientras que las *organizaciones* mostrarían la *parte más visible* del mismo [...]. Es por ello que las *formas de acción colectiva desarrolladas por ciertos líderes y dirigentes indígenas guatemaltecos a partir de la década de 1990 y su cristalización en una serie de organizaciones, corresponderán a un nuevo movimiento social en proceso de constitución y*

---

<sup>72</sup> Bastos Santiago, Manuela Camus, “*Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo Maya y sus demandas (1986-1992)*”, FLACSO, Guatemala, 1993, p. 58-59 (las cursivas son nuestras)

<sup>73</sup> Bastos Santiago, Manuela Camus, “*Quebrando el silencio. Organizaciones del...*”, *ibíd.*, p. 98-99.

<sup>74</sup> Bastos Santiago, Manuela Camus, “*Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*”, FLACSO-Cholsamaj, Guatemala, 2003, p. 18

*desarrollo que se ha denominado maya*<sup>75</sup>. En esta misma línea –plantean los autores– “...la conciencia de *identidad y de oposición* ha jugado un papel determinante en la conformación del movimiento maya a partir de la presente década y está presente en forma explícita en el *discurso* de la mayoría de las organizaciones mayas estudiadas. Por otra parte, *el principio de totalidad* que es el que permite a un movimiento vincularse con la sociedad global [...], se expresaría en el caso de las organizaciones mayas, a través de sus propuestas...”<sup>76</sup>, mismas que forman parte integral de los acuerdos de paz.

Ahora bien, quizá debamos dar un paso más para completar esta visión general del movimiento social guatemalteco para preguntarnos, precisamente, ¿qué entienden estos teóricos por *lo maya*? “Maya es una autodefinición con una connotación política no sólo evidente, sino conscientemente asumida [...]. Identificarse como ‘maya’ significa sentirse parte de un colectivo histórico identificado por sus antepasados, una historia y una cultura común y diferenciada que supera lo local y las fronteras lingüísticas. Así, no sólo implica una visión positiva del ‘nosotros’, sino una racionalización de la identidad y sus contenidos políticos [...]. Entendida así, la identidad ‘maya’ responde a una elaboración político intelectual realizada por un sector de la población, que aún no ha sido asumida por la totalidad de la población indígena de Guatemala”<sup>77</sup>. De especial importancia resulta remarcar, que el movimiento social o popular es entendido o reflexionado como movimiento de identidad asumida, identidad que se constituye en un proceso identificatorio con un pasado común en un despliegue político de un “nosotros” consciente de sí mismo y en una totalidad parcial, es decir, no es una identidad política generalizada.

Revisando lo expuesto por esta posición teórica, podemos revelar algunas diferencias o rupturas importantes respecto a los planteamientos de los años setentas y principios de los ochentas: a) el movimiento popular es ahora definido por su manifestación empírica en la esfera pública, por eso el acento sobre organizaciones, instituciones y personas en lo específico<sup>78</sup>; b) esto supone que el movimiento popular sea analizado y visualizado desde la categoría de “actor político” y no de sujeto histórico; c) es el nivel de actuación política pública lo que se teoriza y no la esencia o naturaleza de tal actuación; d) lo que define al actor político es su demanda, que se convierte en propuesta (y que va más allá de un asunto de clase aunque lo contenga), de las que derivan dos grupos fundamentales: las populares y las culturalistas o mayanistas; e) se trata de movimientos de identidad cultural asumida y no necesariamente de pertenencia de clase; f) la relevancia en la enunciación discursiva de las ideas políticas de los actores define, en última instancia, la identidad de los mismos; y g) un contexto sociopolítico que enmarca la acción de los actores en un horizonte de “paz” y no de revolución (como ocurría en los años 70’s y principios de los 80’s) en el que resulta

---

<sup>75</sup> **Gálvez Borrell Víctor**, et. al, “¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas”, FLACSO, Guatemala, 1997, p. 20-21

<sup>76</sup> Ibid.

<sup>77</sup> Bastos Santiago, Manuela Camus, “Entre el mecapal y el cielo...”, opcit.

<sup>78</sup> Esta posición también es compartida por Demetrio Cojtí, para quién “...el movimiento maya está formado por el conjunto de personas y entidades que de manera espontánea o programada, buscan defender el derecho a la existencia, y al desarrollo de las nacionalidades del pueblo Maya. Esta definición incluye, entonces, desde el estudioso y militante en derechos indios, que hace resistencia activa, hasta el Maya campesino y analfabeto que hace resistencia cultural pasiva”, **Cojtí Cuxil, Demetrio**, “El Movimiento Maya (en Guatemala)”, Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1997, p. 46

fundamental el papel de Estado, que ha dejado de ser un enemigo pleno del movimiento popular, para convertirse en un aparato institucional a aprovechar.

Disgregando más estos argumentos podemos decir también, que la narrativa de los actores políticos es ahora el “objeto” privilegiado de la mayoría de los estudios sobre el movimiento maya. La cara pública de estos actores es entretejida en una línea histórica de eventos relevados (relevantes) por la narrativa de los actores en cuanto tal: es una historia de la expresividad pública de las propuestas de personas, organizaciones e instituciones en contextos coyunturales del desarrollo político nacional. Lejos ha quedado esa Historia metafísica del marxismo ortodoxo que terminaba por explicar y proyectar a la sociedad en su conjunto, y de la que la lucha era un derivado: se ha pasado de una Historia fuerte a una historia débil (en sentido ontológico)<sup>79</sup>. En el mismo marco, esa totalidad sintética que representaba el “movimiento popular” como sujeto revolucionario de los años setentas, ha sido disgregada por los “actores”, *sectorizando* al sujeto popular en base a su demanda-propuesta, predominando el análisis del Movimiento Maya. La compulsión por la estructura económica como origen y causa de la lucha de los movimientos sociales ha sido casi sustituida por la “acción” identitaria o actuación de sentido de los actores políticos; en otras palabras, la estructura y la posición de clase ha sido “desbancada” por los performances públicos vehiculadores de demandas y propuestas: la acción discursiva ha sustituido a la voluntad popular y a la estructura de la que es producto.

#### *1.2.5 La historia trágica entre ángeles y demonios o la construcción teórica de la culpa: breve excursión sobre la lectura histórica de las luchas populares en los 90's*

Un rasgo fundamental que merece ser mencionado para las teorizaciones de este período histórico –los 90's-, es el referido a la lectura histórica predominante en los mismos. Como podemos concluir de lo expuesto para los años 70's y principios de los 80's, las teorías inscritas en estos años enfocaron su lectura histórica a partir de los supuestos del materialismo histórico, en cuyo seno se forjaron tesis que describían un movimiento popular en franca oposición a un sistema y estructura económica debido al desarrollo de una conciencia popular de clase. De manera general, las teorizaciones hablaban de un sujeto en proceso de liberación de las estructuras de opresión que inicia generalmente en los años 60's con el auge del desarrollismo –especialmente en el proceso de colonización de la “franja transversal del norte”- y la teología de la liberación (poniendo especial énfasis en los cambios originados en las comunidades indígenas por estos dos elementos fundamentales), y que culmina con la conformación del Comité de Unidad Campesina, CUC, en la segunda mitad de los años 70's. Esta era una lectura cuasi “profética” que anunciaba el inevitable triunfo del pueblo por la agudización de las contradicciones de clase.

En esta misma línea, y como hemos dicho anteriormente, los 80's están marcados por el testimonio y la denuncia de un sujeto hecho víctima. La década los 90's, abre sin embargo, una nueva temporalidad en la construcción de saber sobre la organización popular,

---

<sup>79</sup> Hacemos mención a la distinción entre Historia fuerte e historia débil para puntualizar que la primera es una historia universal o universalizable (basada en un sujeto histórico igualmente universal); y la segunda es una historia de las particularidades (basada en la historia de las identidades de sujetos específicos).

especialmente referido a la mirada histórica del conflicto social. El giro obliga a re-leer la historia de la lucha en Guatemala. Su punto de partida es el mismo: los cambios originados en las comunidades indígenas a partir de los años 60's. Si bien el saber de los años 90's coincide con las anteriores décadas al ubicar a la economía de mercado y el desarrollismo como actores que jugaron un papel importante en la definición de la lucha social, sobre todo en el marco del proceso de colonización de la llamada "franja transversal del norte", lo que en esta década cambia diametralmente respecto de los años 70's es el redimensionamiento del papel de los "agentes de penetración externa" que tomaron contacto con las comunidades indígenas, especialmente de la guerrilla.

Como lo muestra Ivon Le Bot: "...la aspiración de los colonos [de la franja transversal del norte] no era cambiar las cosas en la ciudad de Guatemala sino ponerse en condiciones de escapar de ese poder económico y político, del que la experiencia les había enseñado a no esperar nada bueno. Allí reside la tragedia: esta Historia que deseaban dejar tras ellos al penetrar en el bosque los atrapó y se vengó de la manera más cruel. Por medio de un actor: la guerrilla, que no entraba en sus previsiones (y cuyos planes iniciales no los tomaban en cuenta). Los colonos fueron arrastrados a la tormenta por obra de unos 'salvadores' a quienes no habían llamado..."<sup>80</sup>.

A partir de este hecho "trágico" y "vengativo" inicia una nueva lectura de la historia de la lucha en la que se contraponen dos tipos de racionalidades distintas, una que apostaba por una modernidad pacífica (desarrollo comunitario), y otra que apostaba por una modernidad violenta e instrumental (guerrilla), misma que terminó por "arrastrar" a las comunidades indígenas a una "tormenta" violenta de salvación: "...los dos proyectos eran, empero, muy distintos. La marcha de los indígenas al norte era una tentativa a sustraerse de los centros de explotación y dominación (plantaciones, cuarteles militares, instituciones gubernamentales...). Para los revolucionarios, el Ixcán no era más que un trampolín, una etapa en una marcha hacia el sur cuyo objetivo era apoderarse de esos centros para instaurar allí un poder nuevo: el suyo, y a partir de allí organizar una 'nueva sociedad'"<sup>81</sup>.

Ahora la historia es de ángeles y demonios; queda polarizada por los agentes externos invasores, y el idílico desarrollo moderno pacífico de los colonos: "En el Ixcán se cruzaron dos sueños. Y su unión condujo al desastre."<sup>82</sup> La modernidad trágica arrastra a las pacíficas comunidades indígenas en lucha por su desarrollo pacífico. Le Bot continúa su enfática descripción de esta historia "trágica" y "vengativa" adhiriéndole un nuevo nivel de intermediación, un nuevo actor mediador entre estas dos utopías –la campesina y la guerrillera- unidas por el desastre: "...el encuentro con otra utopía, que seguía el camino de la lucha armada, hizo caer sobre aquella tierra el mal de la guerra, destruyó la esperanza y la obra de unos 15 años, y proyectó a los sobrevivientes a otra forma –desastrosa- de modernidad. La unión de la utopía campesina y la utopía guevarista se facilitó por intermediación de una teología que preconizaba la realización del "reino de Dios en la tierra" y que, por ello, podía ser entendida por campesinos indígenas cuyo religiosidad se

---

<sup>80</sup> Le Bot, Ivon "La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)", Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 126

<sup>81</sup> *Ibid.*

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 127



inscribe en una perspectiva eminentemente temporal y para quienes la exigencia de justicia es la primera”<sup>83</sup>.

A partir de esta lectura histórica, empieza una ruptura discursiva, respecto de los años 70’s y 80’s, en la teorización histórica de las luchas populares hasta ahora predominante: ha cambiado de un discurso que se centra en un sujeto popular liberador, a otro que ha puesto a este sujeto en medio de una polaridad entre el bien y el mal. Paradójicamente, este “nuevo” relato histórico es una expresión secular de lo mismo que critica, es decir, es una versión no religiosa de lo que hicieron los teólogos de la liberación y agentes de pastoral en la mediación entre estas utopías unidas por “el desastre” –según Le Bot- analizando un mundo de pecado y proyectando un reino de liberación. Con una diferencia: las utopías unidas son ahora la fuente del desastre, de la tragedia y de la venganza histórica. La secularización del pecado en esta historia de ángeles y demonios carga su retórica contra la utopía. Esta es, efectivamente, una lectura histórico-trágica de la tragedia narrada por ella misma.

Hay ahora una contraposición de historias en su sentido discursivo. La historia de la liberación inicia efectivamente por una “toma de conciencia”, como lo hemos expuesto antes; en cambio, la historia trágica inicia por el “engaño” y la “manipulación”: “...las organizaciones de lucha armada, ayudadas por agentes de la ‘concientización’, han convencido a las ‘masas’ de que las luchas de clases sólo pueden resolverse recurriendo a la violencia revolucionaria. En esta perspectiva, la caída del mundo indígena en el conflicto no es más que una ilustración, entre otras, de las luchas de clases y de su realización en la Revolución”<sup>84</sup>. El mundo indígena ha sido convencido y así ha “caído” en el conflicto de las luchas de clases, quedando atrapado por un designio que no decidieron<sup>85</sup>.

Esta caída trágica es representada ahora por la destrucción de las comunidades y motivada por un nuevo tipo de encuentro con un “otro” que ahora es portador del horror: “El encuentro de la dinámica comunitaria con el movimiento revolucionario que se proponía darle una proyección política nacional sólo aceleró su disgregación al atraer sobre ella la represión; pero también al desviarla de su curso, subordinándola a estrategias y objetivos que no eran centrales a ella (los de una lucha de clases), o que le eran ajenos (los de una lucha armada antiimperialista)”<sup>86</sup>. Si antes el encuentro fue con un “otro” con el que se compartía la condición de explotado y oprimido –obreros y campesinos-, ahora es un encuentro con el “otro” portador del horror y que tuvo que “convencer” a las comunidades de su proyecto de lucha de clases en un pleno sentido instrumental: “...los revolucionarios veían en la radicalización de algunos sectores sociales, especialmente indígenas, y la polarización del conjunto de la sociedad, las premisas de su victoria”<sup>87</sup>.

---

<sup>83</sup> Ibid., p. 129

<sup>84</sup> Ibid., p. 180

<sup>85</sup> Esta tesis también es sostenida, con matices y diferencias, por David Stoll; ver: **Stoll David**, *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*, Columbia University Press, New York, USA, 1993.

<sup>86</sup> Ibid., p. 186

<sup>87</sup> Ibid.

Esta descripción es, en sentido pleno, una inversión narrativa de la historia de las luchas populares hechas en los años 70's, especialmente de aquellas luchas de campesinos e indígenas. Pasamos de una historia optimista y triunfal desgarrada por la represión y consecuente transformación del sujeto en víctima; a una historia pesimista y trágica en la que el sujeto nace siendo una víctima conducida al horror del sacrificio. Es casi imposible resistirse a contraponer esta descripción con lo mismo que ella crítica: de hecho, esta es una nueva versión secular del sacrificio abrahámico. Esto no hace sino confirmar el hecho de su propia inversión.

Efectivamente, este “otro” que ha atraído el horror a las comunidades indígenas, no hace otra cosa que anunciar, en esta nueva narrativa histórica, el advenimiento del suplicio de estas comunidades. Una vez marcado y realizado este “encuentro”, el horror se desata. El ejército descarga su más brutal carga represiva contra campesinos e indígenas. Y las comunidades quedan atrapadas ahora entre estos “dos fuegos”. Este es el desenlace en el que la represión “...aceleraba la unión [entre los organismos de lucha armada y las organizaciones populares], lanzando a los militantes en brazos de esas organizaciones [...]. El alza momentánea del movimiento revolucionario provocaba en sus filas triunfalismo (‘esto va para arriba’) que impedía ver las flaquezas inherentes a esta evolución”<sup>88</sup>.

La modernidad violenta es, inevitablemente, una modernidad trágica, sacrificial y sin utopías. Las narrativas que describen históricamente a las luchas populares de estos años, paradójicamente, han quedado también entre dos fuegos, entre el optimismo y el pesimismo; entre la utopía y la tragedia; entre la liberación y el horror. Paradójicamente también, éste es el signo contradictorio y ambiguo del discurso histórico moderno. La narrativa trágica es sólo una parte del discurso modernizante, que no queda completo sin su anverso.

Esta trama narrativa de la historia del movimiento popular ha sido matizada al pasar las coyunturas, especialmente a partir de la firma de los acuerdos de paz. Sin embargo, las polarizaciones han persistido, incluso si sólo las vemos como recursos heurísticos. Una de las lecturas dominantes contemporáneas ha planteado, como lo hemos mencionado anteriormente, una nueva división teórica entre “populares y mayanistas” para explicar el desarrollo histórico de las luchas populares, ahora como movimiento maya. En realidad, esta nueva polaridad es producto del “descubrimiento” de las organizaciones mayas por parte de los académicos. Desde luego varias cosas han cambiado: aquel actor mediacional entre “utopías” (los agentes de pastoral) ha quedado en el recuerdo de los orígenes. Las organizaciones político militares son percibidas como actores políticos en negociación (URNNG) y el movimiento campesino ha sido relativizado o modificado como movimiento maya, y en otras ocasiones, como movimiento indígena campesino.

A pesar de estas diferencias, la compulsión por los orígenes persiste, y como consecuencia, la re-lectura de la historia. Ahora sólo podemos mencionar un rasgo fundamental que nos parece puede ilustrar el derrotero de esta lectura de la historia de los movimientos populares en una coyuntura especial referida a los acuerdos de paz: una historia que se origina con la diferenciación entre los “que se quedaron dentro de” y los “que quedaron fuera de”. Esta es

---

<sup>88</sup> Ibid., p. 156

la ruptura fundamental que narra el presente historizado de la paz, su proceso, la firma de los acuerdos y su final implementación: "...la ruptura fundamental se produjo entre quienes entraron a alguna de las organizaciones revolucionarias que estaban activas en ese momento, y el resto que prefirió salir o quedarse, pero no vio en esa incorporación una posibilidad para desarrollar el avance de las políticas a favor de los indígenas."<sup>89</sup> No se trata, quizá, de comunidades indígenas atrapadas por el horror que llevaron los "agentes de penetración externa" –como la guerrilla y los agentes de pastoral según Le Bot-, pero sí se trata de los actores que quedaron "dentro o fuera" del proceso de paz, en el que persiste la imagen de las organizaciones revolucionarias como el "mal" mayor: persiste la teorización de la culpa y la victimización.

#### *1.2.6 Lo más cercano a lo contemporáneo: retos colectivos, oportunidades políticas y la hibridación del movimiento social indígena campesino.*

Los últimos trabajos en Guatemala sobre movimientos sociales están haciendo más énfasis en los aportes teóricos que sitúan a los mismos como acciones colectivas sostenidas según estructuras de oportunidad política y según los marcos de acción que estos construyen. El trabajo más reciente desde esta perspectiva es, probablemente, "Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996" de Roddy Brett<sup>90</sup>. Basándose en autores como Sidney Tarrow<sup>91</sup>, Dough McAdam, John McCarthy y Mayer Zald<sup>92</sup>, entre otros, el autor nos propone entender -retomando la definición de Tarrow- a los movimientos sociales como "...retos colectivos de gente con un propósito común y solidaria en la interacción sostenida con elites, oponentes y autoridades [...] para explotar *oportunidades políticas*, crear identidades colectivas, agrupar personas en organizaciones y movilizarlas en contra de oponentes más poderosos."<sup>93</sup> Según esta corriente, los movimientos sociales actúan o se movilizan en base a las condiciones de posibilidad que una estructura de oportunidades y restricciones políticas institucionales les permite, para lograr acceder a la resolución de sus demandas, por lo general desde una lógica propia de la acción colectiva

---

<sup>89</sup> Bastos Santiago y Manuela Camus, "Entre el mecapal...", opcit., p. 57.

<sup>90</sup> Es necesario apuntar que, de manera general, hay otras publicaciones recientes sobre los movimientos sociales guatemaltecos (sindicalismo, estudiantes, magisterio, de mujeres, etc.). El trabajo que nosotros citamos aborda de manera más específica al movimiento indígena-campesino y es esa la razón por la cuál lo hemos mencionado. Desde luego, hay otros trabajos aún no "publicados" que también resulta importante mencionar. El primero es del mismo Arturo Arias al que ya hemos hecho mención: "Revisitando el genocidio guatemalteco a diez años de la firma de los acuerdos de paz", donde aborda desde una mirada autocrítica su propio trabajo –citado por nosotros páginas antes- sobre el movimiento indígena, ampliando su perspectiva hacia una mirada propia de la deconstrucción de la colonialidad del saber. Ver: **Arias Arturo**, "Revisitando el genocidio guatemalteco a diez años de la firma de los acuerdos de paz", OpCit. Otro trabajo que nos ofrece una mirada amplia y más compleja de la lucha indígena y campesina en la Guatemala contemporánea es el de Irma Alicia Velásquez Nimatuj desarrollado para su tesis doctoral. Ver: **Velásquez Nimatuj Irma Alicia**, "Pueblos Indígenas, Estado y lucha por la Tierra en Guatemala: Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada", Tesis Doctoral, Austin, Texas, USA, 2005.

<sup>91</sup> **Tarrow Sidney**, "El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política", Alianza editorial, España, 2004 [1998].

<sup>92</sup> **McAdam Dough, John McCarthy y Mayer Zald (eds.)**, "Movimientos sociales: perspectivas comparadas", Ediciones Istmo, España, 1999 [1996].

<sup>93</sup> Brett, Roddy, opcit., p.28

contenciosa<sup>94</sup>. En esta línea, Brett asume como propio el planteamiento según el cual una “...estructura de oportunidad incluye los siguientes factores: la relativa apertura/cerradura del sistema político institucionalizado, la estabilidad de las alineaciones de la elite a nivel político, la presencia/ausencia de aliados de la elite, la capacidad/propensión del Estado a la represión.”<sup>95</sup>

Sin lugar a dudas, este trabajo es importante por la renovada discusión teórica que presenta al debate contemporáneo nacional; pero también –a nuestro criterio- por otras dos razones fundamentales: 1) el ‘movimiento popular’ como categoría analítica resurge con nuevos matices. Según esta perspectiva, el movimiento popular debe entenderse de la siguiente forma: “...el término popular significa una coalición de movimientos sociales [...]. Estos movimientos están ligados entre sí tanto por medio de estructuras coordinadoras o *instancias*, como por otras informales por medio de metas, prácticas, discursos e identidades comunes, en la forma de actores civiles populares de oposición y no elitistas”; y 2) es el primer intento de los últimos años en teorizar al movimiento popular más allá de la dicotomía o el par “populares y mayanistas”. El movimiento popular, tal y como se entiende analíticamente desde esta perspectiva, cuestiona la polémica etnia/clase. Así, si bien “...la distinción amplia planteada por los antropólogos Bastos y Camus entre organizaciones populares indígenas e instituciones mayas fue apropiada en el pasado [...], los eventos y procesos sociopolíticos de principios de la década del noventa hicieron acercarse a los distintos campos. Los avances sociopolíticos y culturales significaron que las plataformas de organizaciones indígenas se volvieran menos polarizadas, a la vez que creaban las condiciones para que evolucionara un *movimiento indígena híbrido*. Una tercera tendencia parece estar emergiendo de los popularistas, y que comparte con éstos algunos elementos históricos y estrategias políticas. Además, muchas de las personas en las organizaciones de esta nueva tendencia pueden haber sido miembros de organizaciones popularistas en el pasado. Esta tendencia ha tomado prestados de los mayanistas elementos de su identidad, discurso y objetivos, dando como resultado una síntesis de demandas culturalistas y socioeconómicas, articuladas por una organización con una base masiva”<sup>96</sup>. El movimiento popular, como coalición, avanza hacia procesos de hibridación de demandas y estrategias políticas, con lo que la distinción planteada por Bastos y Camus empieza a desdibujarse, según la argumentación de Brett.

---

<sup>94</sup> Para Tarrow, “...la acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades. La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales.” Tarrow, Sidney, “El poder en movimiento...”, *opcit.*, p. 24

<sup>95</sup> Brett Roddy, *opcit.*, p. 31

<sup>96</sup> Brett Roddy, *Ibid.*, p. 110

### **1.3 El movimiento social como estrategia de poder: hacia una teoría efectiva de los movimientos sociales.**

#### *1.3.1 Para una crítica de la crítica crítica o el olvido del sujeto como poder: de estructuras y actores colectivos*

¿Es suficiente plantear la verdad positiva de las múltiples teorizaciones guatemaltecas y centroamericanas sobre los movimientos sociales? ¿Habría que dar otro paso más allá de este tránsito teórico? Desde nuestra perspectiva es importante proponer una mirada que se ubique en un horizonte más estratégico para comprender las luchas sociales. Por esta razón, queremos problematizar más a fondo las posiciones anteriores para, luego, proponer una ruta analítica básica. En este marco, podemos empezar por retomar los derroteros teóricos centrales de las teorías sobre movimientos sociales en Guatemala que hemos estado analizando para criticarlos y a partir de los mismos proponer una posición teórica, suponiendo, claro está, que a lo largo de estas reflexiones ya hemos venido realizando este esfuerzo (por repetitivo que parezca).

El marxismo estructuralista puede servirnos nuevamente como punto de partida. Esta teoría se enfrenta, en principio, con un problema no resuelto: la temporalidad y la historia. En toda sociedad –y este podría ser el postulado básico– siempre han existido clases sociales enfrentadas; así, *la* Historia es la historia de la lucha de clases. La estructura social se va articulando en base a las posiciones de clase que los diferentes grupos van asumiendo, en una disputa por los medios de producción y los recursos necesarios para el proceso productivo: de esto surgen dos clases fundamentales, los dueños de los medios y los que trabajan para ellos. En esta línea, y por muy simple que nos parezca, es necesario hacernos la siguiente pregunta: ¿qué pasa si no hay clases sociales o si sólo existiera una? La respuesta no deja dudas: es el fin de la Historia y en consecuencia, el fin de la temporalidad. Ahora bien, lo importante de este argumento –quizá simplista– es el efecto de poder que el mismo tiene: tienen que existir, por ley fundamental, clases sociales puesto que de no existir las mismas, no hay ninguna base de realidad que de vida a la existencia de la sociedad. La clase social se vuelve el fundamento último de la existencia social; al margen no existe nada que pueda operar como “motor de la historia”.

De esto surge otro problema: la Historia es siempre la misma. Puede ser que existan esclavos, luego siervos y finalmente obreros, pero todos estos grupos son, en última instancia, clases sociales enfrentadas con los dueños de los medios y los recursos económicos: el fundamento no cambia y la historia no se altera. Luego, las luchas deben ser, también en última instancia, de clase. Por eso el movimiento popular, como expresión organizada del pueblo, tiene que responder a este mismo criterio. Pueden existir otras contradicciones sociales por las que lucha el movimiento popular, como ya hemos visto, pero la que realmente moviliza a la historia es la de clases.

De lo anterior se deriva una consecuencia lógica: mientras haya clases sociales con conciencia de sí mismas, habrá opresión y lucha por la liberación de las clases oprimidas. En sí misma, la lucha es un designio histórico, una ruta predestinada por las leyes sociales que la movilizan, cuyo fundamento esencial es la estructura económica. Destruir esta estructura de opresión se proyecta como la utopía plena: el reino de la libertad. Desde

luego, y por simple que pueda volver a parecernos, la libertad es el fin irresuelto de la lucha de clases y, en consecuencia, de la historia en su sentido fuerte. Esto tiene un efecto más interesante que la aparente simplicidad del argumento sobre el fin de la historia: el reino de la libertad es el fin de la contradicción. Así, la liberación esquemática planteada por este tipo de teorizaciones es, al final de cuentas, una utopía conciliadora basada en la idea de síntesis universal propia de la dialéctica hegeliano-marxista: esta perspectiva ha puesto fin a la contradicción o, dicho en otros términos, es una dialéctica que pone fin a la dialéctica misma.

En el marco del movimiento popular, esto lanza otro problema: el sujeto es siempre determinado por la estructura y su realidad esencial: la económica. Ahora bien, el problema, ya mencionado anteriormente, radica en que la estructura se convierte en sujeto. Pero si esto es así, ¿cómo puede ser posible que exista una voluntad popular? ¿Cómo puede existir un sujeto político cuando lo que lo constituye es precisamente lo que diluye todo tipo de voluntad subjetiva? En otras palabras ¿Cómo puede haber un sujeto sin subjetividad?: el resultado –nos parece a nosotros- es que *el sujeto político resulta ser un simulacro*, en la medida que éste no es más que un reflejo estructural por medio del cual se quiere cambiar una estructura predeterminada. En el fondo, esta teoría instrumentaliza al sujeto, lo objetiva y así, diluye su subjetividad y su voluntad política. Además, se funda en una imposibilidad de principio: la estructura no actúa ni tiene voluntad, no es sujeto, por eso el “pueblo” resulta ser algo secundario: es una economía política sin teoría política.

En esta misma línea crítica, podemos argumentar que la estructura no puede ser sintetizada en una única determinante, dado que ésta está diseminada por toda la sociedad en su complejidad. Como tal, la estructura adquiere múltiples significados sociales que se remiten unos a otros, y que no cesan de generar nuevos significados y sentidos políticos. Si llevamos este planteamiento a la política, entonces tenemos que decir que la estructura produce y es producida por múltiples conflictos sociales y no uno único. Así, resulta más efectivo entender que la estructura es en realidad una multiplicidad de relaciones de poder, de luchas múltiples diseminadas por toda la sociedad: la estructura no existe como realidad “objetiva” sino como ‘realidad conflictiva’. Esto nos permite comprender que, en cuanto tal, la misma es producida por una serie de sujetos en conflicto y no al revés. Como poder, la estructura está determinada por el o los sujetos: sólo así puede existir un sujeto como voluntad política, en tanto que “...no hay voluntad que no sea poder”<sup>97</sup>, si no, el sujeto no deja de ser reflejo y simulacro de una entidad trascendental llamada estructura o un mero instrumento del poder. En realidad, el sujeto es poder, como voluntad y potencia, no su derivado ni su instrumento.

De lo anterior podemos concluir, que las teorizaciones sobre los movimientos populares propias de los años 70’s plantean una forma peculiar de entender el poder: el mismo tiene una esencia básica (clase-economía) y está localizado en un *locus* objetivo (la estructura). Pero si nuestra posición es válida y la estructura es una realidad conflictiva, ésta se define en su naturaleza relacional y volitiva. En consecuencia, el poder está en las relaciones y no en los aparatos o lugares de la estructura. Paralelamente a esto, si tampoco haramos al plantear que la estructura como realidad conflictiva está diseminada, entonces el poder

---

<sup>97</sup> Klossowski, Pierre, “Nietzsche y el círculo vicioso”, Arena Libros, España, 2004 [1969], p.102

tiene este mismo rasgo. Así, el poder no es esencial ni localizado sino relacional y diseminado. Tal y como lo plantea Michel Foucault: “El Poder, en el sentido sustantivo [o esencial] no existe. La idea de que existe un punto localizable -o del cual emana algo- que es un ‘Poder’, me parece esta basada en un análisis mal conducido [...]. En realidad, ‘poder’ significa relaciones, un conjunto de relaciones más o menos organizadas, jerarquizadas y coordinadas”<sup>98</sup>

En el tránsito de fundamentación teórica en Centroamérica y Guatemala, estos problemas fueron dejados de lado por la teoría de los *actores políticos* y las *acciones colectivas*. Sin embargo, esta teorización ha tenido implicaciones comprensivas que vale la pena mencionar: a) al hacer explotar al sujeto histórico<sup>99</sup> por la vía de los actores colectivos – siempre múltiples- estas teorizaciones han “segmentado-sectorizado” la acción colectiva, dando como resultado una interpretación dispersa y fragmentada de la acción y de la contienda política, donde lo más importante es el ‘actor-en-sí’ en su performatividad; b) al descombrar la Historia metafísica (teleológica y universal) el tiempo ha variado en su aspecto comprensivo. Lo más importante de lo anterior es que, si bien ha resultado benéfico modificar una idea teleológica del tiempo, ésta última historia metafísica ha sido sustituida por la historia corta de la performatividad del actor: el predominio de la contingencia como única forma de explicación histórica; c) lo anterior ha implicado una comprensión de los movimientos sociales con un alcance estratégico débil y con horizontes utópico-críticos sin referentes: asistimos a una teorización pragmática que expresa, efectivamente, un sujeto débil o simplemente, la muerte del sujeto: esta es una teoría de la acción sin política.

Esto tiene consecuencias e implicaciones que, por aventurado que parezca plantearlo, son herederas y reproductoras de los problemas no abordados por las teorías de los años 70’s y principios de los 80’s. Las teorías de los actores y las acciones colectivas han sustituido al sujeto por los ‘actores-en-sí’ y sus manifestaciones preformativas. Si el marxismo estructuralista subordinaba el sujeto a la estructura, las teorías de los años 90’s han desbancado al sujeto por el actor. Han pasado por alto que el ‘actor-en-sí’ es una realidad producida por el poder y, en consecuencia, por la relación conflictiva de estos con otros ‘actores-en-sí’. Lo que planteamos es, que estas teorizaciones han comprendido y explicado a los actores en cuanto tal, en lugar de teorizar al poder entre los mismos: han segmentado la voluntad subjetiva sin teorizar aquello que mantiene la tensión entre actores: el poder, o dicho en otros términos, el sujeto.

---

<sup>98</sup> **Foucault Michel**, “*Power/Knowledge: selected interviews & other writings 1972-1977*”, Edited by **Colin Gordon**, Pantheon Books, NY, EEUU, 1980, p. 198: “Power in the substantive sense, doesn’t exist. The idea that there is either located at –or emanating from- a given point something which is a ‘power’ seems to me to be based on a misguided analysis [...]. In reality power means relations, a more-or-less organised, hierarchical, co-ordinated cluster of relations.” (traducción nuestra)

<sup>99</sup> Me parece que es más propio decir que el sujeto al que se han opuesto las teorías de la acción colectiva es un sujeto TRANS-HISTÓRICO, en tanto que es un sujeto esencial. Un sujeto histórico es siempre determinado y, en consecuencia no puede ser universal. El sujeto universal es, en realidad, un sujeto trans-histórico.

De esta cuenta, han sustituido una esencia universal (la clase social) por una multiplicidad de esencias particulares (las identidades). La compulsión por la estructura económica propia del marxismo estructuralista y la teoría de los movimientos populares de clase ha sido sustituida por la compulsión por la identidad propia de los actores como realidades totales: la totalidad universal ha sido sustituida por la totalidad parcial. Lo que queremos plantear es que hemos pasado de una argumentación esencialista en clave universalista a una argumentación esencialista en clave particularista: ambas diluyen al sujeto, entendido como poder (ambas son lecturas esencialistas). En este sentido, las teorizaciones centroamericanas y guatemaltecas sobre los movimientos sociales en general, y sobre el movimiento indígena-campesino en particular, han sido débiles en problematizar al poder en cuanto tal, es decir, al o los sujetos.

### *1.3.2 Aproximaciones a una analítica del poder: los movimientos sociales como estrategias de poder*

El poder no se “localiza”, el poder circula. Este podría ser un postulado básico a partir del cual podemos iniciar nuestro planteamiento. En estos términos, el poder solo existe en acción: el poder moviliza y se moviliza a partir de relaciones de fuerza. He aquí el elemento que puede direccionar una analítica del poder: se trata de teorizar cómo se están movilizando y qué están movilizando dichas relaciones de fuerza. Esto podría plantearnos, tal y como lo hemos heredado de la sociología comprensiva, que el estudio de la acción supone el discernimiento del ‘sentido’ de la misma. Sin embargo, desde nuestro punto de vista se trata de una analítica de las formas, mecanismos, recursos, etc., que se destinan en el marco de las relaciones de fuerza propias al poder. Siguiendo a Foucault las preguntas que nos haríamos serían las siguientes: “...si el poder se ejerce, ¿Qué tipo de ejercicio de poder implica el ejercicio del poder? ¿En qué consiste tal ejercicio? ¿Cuál es su mecanismo?”<sup>100</sup>

Así, nos ubicaríamos en una analítica efectiva de la lucha, no en términos de razones y fundamentos últimos, o de esencias –sean estas universales o particulares- sino en términos de una analítica de las estrategias y tecnologías de poder que delinear el enfrentamiento relacional entre las fuerzas movilizadas en la lucha: el poder es lucha y sólo así puede subsistir. Desde luego, es interesante observar que el poder se disemina a partir de estas estrategias y tecnologías; por esta razón, resulta más efectivo analizar las mismas antes que dirigimos hacia el sentido de la acción: el sentido, al final, no es otra cosa que el efecto que producen estrategias y tecnologías de poder movilizándose. Es así que el poder produce. En la lucha no se “enfrenta” al poder, se es parte del mismo.

Hablemos de estrategias de poder: la estrategia de poder es “...una relación de fuerzas que busca, no sólo mantenerse, sino también, acentuarse, estabilizarse y ampliarse”<sup>101</sup>. El poder se ejerce, efectivamente, pero no en razón de alguna ubicación objetiva estructural o

---

<sup>100</sup> Foucault Michel, “Power/knowledge...”, Opcit., p. 89: “...if power is exercised, what sort of exercise does it involve? In what does it consist? What is its mechanism? (traducción nuestra)

<sup>101</sup> Foucault, Ibíd., p. 206 “...a relation of forces not only to maintain itself, but to accentuate, stabilize and broaden itself”.(traducción nuestra)



pertenencia a dicha ubicación: el ejercicio del poder es estrategia y sin ésta, el poder no se ejerce. El Estado, por ejemplo, no es un aparato o *locus* desde el que emana un poder dado; antes bien, el mismo es un conjunto de tecnologías, dispositivos y mecanismos articulados a una o varias estrategias de poder diseminadas en la sociedad aplicándose multifórmemente.

Es en este marco que el poder produce sentido y, en consecuencia, produce identidad. Dicho más apropiadamente, el poder produce sentidos e identidades. En estos términos podemos hablar del sujeto: este es una potencia y voluntad de poder en tanto que fuerza. Entonces, el sujeto está inmerso en la lucha y es a partir de la misma que va construyéndose. El poder produce subjetividad: el sujeto es poder. Decir esto nos obliga a dejar de lado una idea normativa y moral del poder para aproximarnos a una idea estratégica del mismo: si el sujeto es poder, entonces son las fuerzas en interacción y relación enfrentadas en la lucha -a partir de estrategias y tecnologías- las que lo delimitan: el sujeto se construye y reconstruye en el enfrentamiento.

Siguiendo a Michel Foucault, Colin Gordon plantea que "...la actividad estratégica consiste en la *instrumentalización* de lo real. En efecto, la noción foucauldiana de 'estrategia' define esa forma mínima de *racionalidad del ejercicio de poder* en general, que consiste en un conjunto móvil de operaciones, por medio del cual, una multiplicidad de elementos heterogéneos (fuerzas, recursos, las posibilidades del terreno, la disposición y relación de objetos en el espacio y el tiempo) están investidos de una funcionalidad particular relativa a un conjunto dinámico y variable de objetivos. *La estrategia es el uso máximo de las posibilidades con las que se discierne y se crea.*"<sup>102</sup> En este marco, "...una estrategia de poder es un interjuego entre una o varias...tecnologías, y una evaluación operacional en términos de estrategia: una función lógica e híbrida (algunas veces elusiva) que integra la producción de efectos con la utilización de esos efectos."<sup>103</sup>

No nos detengamos más: un movimiento social es una estrategia de poder. En consecuencia, un movimiento social es una estrategia organizada en la que intervienen al menos: a) una o varias racionalidades de ejercicio del poder; b) un cúmulo de operaciones y mecanismos interrelacionados que se dirigen hacia el cumplimiento de ciertos objetivos; c) ciertas tecnologías de poder (formas de utilizar operaciones y mecanismos) a partir de las cuales se trata de ocasionar ciertos efectos de poder; d) un cúmulo de efectos de poder posibles y efectivos que delimitan la estrategia (esto construye identidad), y finalmente; e) una serie de fuerzas en interacción que enmarcan los puntos anteriores.

---

<sup>102</sup> Colin Gordon, "Afterword", *Opcit.*, p. 251 "...the strategic activity consist in the *instrumentalisation* of the real. In effect Foucault's notion of strategy defines that minimum form of *rationality of the exercise of power* in general which consists in the mobile sets of operations whereby a multiplicity of heterogeneous elements (forces, resources, the features of a terrain, the disposition and relations of objects in space-time) are invested with a particular functionality relative to a dynamic and variable set of objectives. *Strategy is the exploitation of possibilities which it itself discerns and creates.*" (traducción nuestra)

<sup>103</sup> Colin Gordon, *Ibíd.*, p. 252 "... a strategy of power is the interplay between one or more ... technologies and an operational evaluation in terms of strategy: a logical hybrid (and sometimes elusive) function which integrates the production of effects with the utilization of those effects." (traducción nuestra)

Dicho lo anterior, un movimiento social no es, en sentido estricto, un sujeto; antes bien, es la interacción de varios sujetos de poder (asumiendo la redundancia). Desde luego, son sujetos enfrentados o enmarcados en una lucha. Así, un movimiento social es un cúmulo de acciones, pero como formas de hacer circular poder; de igual forma, un movimiento social está atravesado por identidades, pero estas no son esenciales a ninguna forma de definición transhistórica (sea universal o particular), antes bien, toda identidad es el resultado cambiante y permanente de formas de identificación política producida por los efectos de poder posibles y efectivos de las estrategias de poder.

En consecuencia, un movimiento social es un proceso constante de redefinición identitaria en base a las múltiples formas de enfrentamiento que lo definen. Su historia es, efectivamente, cambiante y en consecuencia, su identidad también. Por eso, la historia del enfrentamiento de los sujetos es discontinua pero articulada. En efecto, el enfrentamiento es lo que va determinando su historia, que siempre resultará múltiple, compleja y discontinua: es una historia de la autoalteración. No quiere decir esto que el largo plazo no exista; lo que quiere decir es que el mismo sólo es resultado de la articulación de dichas discontinuidades: el futuro posible sólo puede ser entendido como enfrentamiento.

Entendido así, podemos argumentar que el movimiento indígena y campesino se ha delineado por las múltiples formas históricas de lucha y enfrentamiento en las que se han visto involucrados los campesinos e indígenas. Sin embargo, como movimiento social organizado, éste sólo pudo emerger en el momento en el que la relación saber-poder lo permitió. Así, en la historia podemos identificar varias temporalidades definidas por las estrategias de lucha en el enfrentamiento de poder; sin embargo, no fue sino hasta los años 70's cuando se hizo efectivo el surgimiento de la lucha campesina e indígena como movimiento social, en tanto que la relación saber-poder así lo permitió.

La lucha y el enfrentamiento en el que han estado involucrados las y los campesinos indígenas en Guatemala, se entreteje en un hilo narrativo de poder en el que ha resaltado un signo crucial: el Indio y el Campesino Rebelde. Este ha sido el sujeto histórico del hilo narrativo del poder, y es a partir de la construcción de tal sujeto, que las comunidades indígenas y campesinas han delineado sus propias estrategias de lucha y resistencia a lo largo de siglos, hasta llegar a la forma estratégica contemporánea: el movimiento social indígena y campesino. Recorrer este hilo narrativo desde una analítica del poder puede permitirnos, desde este ángulo, reconstruir y *deconstruir* la historia del enfrentamiento en Guatemala, por un lado, y la consolidación de un orden social hegemónico que ha terminado por definir eso que conocemos como *lo social guatemalteco*, por el otro.

## 2. Los tortuosos caminos de la rebelión campesina en Guatemala (I): El temor al Indio Rebelde y a la Rebelión en general. (Colonaje, conservadurismo y liberalismo contra la resistencia campesina)

### 2.1 Racismo, terror y violencia sobre las luchas indígenas campesinas

El 24 de octubre, a sólo días de la caída del general Ponce Vaides –hecho con el que daría inicio la revolución guatemalteca de 1944– el diario “El imparcial” haría circular una de las noticias más alarmantes de esos meses: “Matanza de vecinos en Patzicía por indígenas...una horripilante matanza y saqueo. Las escenas habían sido de horror: los indígenas, provistos de sus armas cortantes, penetraban a los hogares y mataban a quien encontraban.”<sup>104</sup> Cuatro días después de la matanza, Carlos Paz Tejada, entonces teniente del ejército, fue comisionado por el mando militar y la junta del gobierno revolucionario para hacer presencia en Patzicía. El mismo Paz Tejada recuerda: “Llegamos a Patzicía cuando serían las cuatro de la tarde, anduvimos rondando por el pueblo y era notoria la tragedia que había sucedido. La rebelión había estado muy fuerte y habían matado a bastante gente [...]. Sí vi gente llorando a sus muertos que estaban tendidos en sus casas, y casas donde la gente se había encerrado, y en las cuales los indios que se rebelaron, habían levantado las tejas de los techos y por allí se habían entrado a matar a sus ocupantes”<sup>105</sup>.

El impacto que tuvo la matanza en las elites criollas y ladinas, tanto locales como regionales y nacionales, pronto elevó el suceso a la categoría de rebelión de indígenas “sublevados”<sup>106</sup> contra un orden local específico. Desde luego, en una sociedad que venía cocinando con siglos de antelación un imaginario racista, Patzicía volvía a mostrar públicamente que blancos-criollos y ladinos con poder “tenían” razón de temerle a los “indios”. La historia volvía a demostrar, tal y como Antonio Batres Jáuregui lo afirmaba en 1893, que era “...harto peligroso dejar a los indios formar un *status in statu*, perpetuando su separación, la rusticidad de las costumbres, su miseria y todos los motivos de *odio* contra las otras castas. [Que el indio] sin propiedad nada posee, que el que nada posee, nada tiene que perder, y que el que no tiene que perder, no tiene patria; de donde proviene que esta casta de gente es la más temible en cualquier *conmoción popular*, por presumir siempre que no puede empeorar su suerte.”<sup>107</sup> La noticia de Patzicía era, en realidad, una actualización del profundo temor de las elites de poder a los indios y su odio contra otras castas.

---

<sup>104</sup> **El Imparcial**, 24 de octubre, 1944. Ver: **Martínez Peláez, Severo** “*Motines de Indios*”, Ediciones en marcha, 1991 [2da. Ed.], p. 344; **Handy Jim**, “*El conflicto étnico y la revolución guatemalteca, 1944-1952*”, en: Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Año LXVI, Tomo LXIV, 1990, p. 187

<sup>105</sup> **Figueroa Ibarra, Carlos** “*Paz Tejada: Militar y Revolucionario*”, F&G editores-BUAP, Guatemala, 2004, p. 123-124

<sup>106</sup> El 26 de octubre, el **Imparcial** titulaba la noticia “Mil indígenas fueron *sublevados* en Patzicía”, **El Imparcial**, 26 de octubre, 1944; Martínez Peláez, Severo “*Motines de Indios*”, *Opcit.*

<sup>107</sup> **Batres Jáuregui, Antonio** “*Los indios, su historia y su civilización*”, Guatemala, Establecimiento tipográfico La Unión, 1893, citado por: **Mazariegos, Juan Carlos** “*El liberalismo-racismo y la occidentalización capitalista: los imaginarios sociales y el saber sobre lo indígena-campesino en la Guatemala liberal (1893-1959)*”, *Revista Pasos*, No. 127, Septiembre-Octubre, Departamento Ecueménico de Investigaciones, Costa Rica, 2006, p., 26-38.

Cautos por el paso del tiempo, no podemos generalizar el significado de esta matanza. Sin embargo, sí podemos decir que Patzicía nos revela una temporalidad -como muchas otras en nuestra historia de siglos- marcada por el signo del amotinamiento, la sublevación, la rebeldía y la rebelión de indígenas contra un orden efectivo, sea local o nacional. En esta línea, Patzicía actualizaba un temor-terror añejo, no al indígena en general, sino al Indio Amotinado, Sublevado y Rebelde. Sabemos que por siglos, el poder hegemónico guatemalteco contribuyó decididamente a la construcción de un imaginario social que representaba al indígena como un ser inferior, lastre y “problema” nacional, que debía ser superado. El indio tenía que ser civilizado o, en su defecto “ladinizado”, para que formara parte de la nación guatemalteca. Pero civilización o ladinización del indio siempre significó una sola cosa: desaparecer al indígena.

Ninguna novedad para la primera mitad del siglo XX; ya las elites criollas del siglo XIX decían que “...no sólo por espíritu de justicia y alardes de caridad, sino hasta por interés patriótico, debemos empeñarnos en no tener [...] estas tribus estacionadas, que son rémora para el desarrollo material, intelectual y político de la nación”<sup>108</sup>. Dicho en términos más claros, en Guatemala “...desaparecer a los incivilizados ha sido el acto más civilizado de todos”<sup>109</sup>; no sólo en razón de que estos seres incivilizados “detienen” el progreso de la nación, sino especialmente, porque estos mismos seres permanecen siempre a un paso de la sublevación: Racismo y pánico a la rebelión han caminado parejo en el desarrollo histórico de una Guatemala cuyos contornos han sido delineados por las manos “invisibles” de Blancos-criollos y ladinos con poder.

A dos días de publicada la noticia de la matanza, El Imparcial hacía circular una nueva: “Mataron familias enteras; una de trece miembros. Del pueblo de Zaragoza llega auxilio improvisado a apoyar a los ladinos. Al día siguiente también de la Antigua; posteriormente de Chimaltenango y de la capital. El lunes los cabecillas recibieron su merecido castigo”<sup>110</sup>. Los indios sublevados habían muerto a manos de la “solidaridad” regional de ladinos que, sin haber leído a Antonio Bártres Jáuregui, acudían por amor patriótico a castigar a los rebeldes. Como lo relata Paz Tejada, los ladinos antiguieños “...tenían presos a 15 o 20 indios en el calabozo. Mientras nosotros estábamos ahí rondando, se oyeron uno o dos disparos, y cuando fuimos a ver al calabozo iban sacando a un indio muerto. Lo habían matado ahí. “Ah, se quería salir”, nos dijeron... así sacaron uno o dos indios muertos de la cárcel”<sup>111</sup>.

Según las fuentes de prensa, la matanza del día domingo 22 de octubre de 1944 había dejado 14 ladinos muertos; y las represalias posteriores de los ladinos de Zaragoza, Antigua Guatemala, Chimaltenango y la capital, habían dejado una “incontable” cantidad de cadáveres indios. Incontable cantidad que, siguiendo los relatos de testigos y los diarios de campo de observadores que llegaron días después de los hechos, suman un aproximado de entre 400 y 900 víctimas fatales. ¿Tendría que decirnos algo la ‘proporcionalidad’ en este tipo de sucesos? Antes que nada, “...está claro que fueron dos matanzas en Patzicía. La

---

<sup>108</sup> Bártres Jáuregui, Antonio “Los indios...”, Opcit., p. xii.

<sup>109</sup> Mazariegos Juan Carlos, “El liberalismo-racismo...”, Opcit., p. 28

<sup>110</sup> Martínez Peláez, Opcit.

<sup>111</sup> Figueroa Ibarra, Carlos “Paz Tejada...”, Opcit.

primera fue un arranque de furia que dejó catorce ladinos muertos el domingo por la tarde, más o menos tal como lo reportan los medios de comunicación. La segunda fueron tres o cuatro días de una carnicería devastadora que dejó entre 400 y 900 mayas muertos en su momento más tenso, con la llegada de los ladinos de Zaragoza”<sup>112</sup>. La (des)proporcionalidad de la reacción ladina se hizo consigna: “Indio visto, indio muerto”, volvía a repetirse.

La matanza de indios sublevados habría sido posibilitada, no sólo por una mera ansiedad ladina, sino por un imaginario racista que venía degradado tanto al indígena, hasta arrancarle su humanidad; además, no caben muchas otras posibilidades para ver en esta matanza de campesinos indígenas, una lógica de castigo ejemplar. Se hacía necesario que los indios sublevados entendieran que el costo de rebelarse contra un orden establecido por años –en el que desde luego blancos-criollos y ladinos son los que mandan- era muy elevado.

Ya había lecciones recientes respecto de indios sublevados y del castigo que estos merecían. Entre el 22 y 25 de enero de 1932, en las zonas de Ahuachapán, Sonsonate y parte de La Libertad, en el vecino país de El Salvador, miles de indígenas campesinos se sublevaban contra blancos-criollos y ladinos. La violencia hizo acto de presencia, tal como sucedió en Patzicía en el 44, pero la represión fue mucho más brutal. No se sabe exactamente el número, pero sí se sabe que fueron miles –entre 10 y 30 mil- los campesinos muertos a manos del ejército salvadoreño. Una vez más, el más oprobioso castigo se aplicaba a campesinos indígenas pobres que se rebelaban contra un orden hegemonizado por blancos-criollos y ladinos con poder.

Sin duda, un imaginario racista -amalgamado con el temor al Indio Rebelde- conduciría a una de las más cruentas masacres de campesinos indígenas ocurrida en Centroamérica en la primera mitad del siglo XX. El 1 de febrero, en el Diario de Santa Ana, un hacendado salvadoreño publicó su testimonio de los hechos. “Su caracterización de los rebeldes es precisa; se trata de una ‘...horda de salvajes enfurecidos en la que no hay un indio que no sea afiliado al comunismo devastador [...]’. Y ellos, que tienen el germen de sangre pícara, que son de complejo inferior al nuestro, que son de raza conquistada, con poco tienen para encender en pasiones infernales contra el ladino, a quienes ellos señalan, porque nos odian y nos odiarán siempre en forma latente. Se cometió con [los indios] el gravísimo, el peligrosísimo error de concederles derechos ciudadanos. Eso fue enormemente malo para el país [...]. Deseamos que se extermine de raíz la plaga; de lo contrario brotaría con mayores bríos, ya expertos y menos tontos, porque en nuevas intentonas se tirarían contra las vidas de todos, primero, para degollar por último. Hicieron bien en Norteamérica, de acabar con ellos; a bala, primero, antes de impedir el desarrollo del progreso de aquella nación; mataron primero a los indios porque éstos nunca tendrán buenos sentimientos de

---

<sup>112</sup> **Adams Richard**, “Las matanzas de Patzicía en 1944: una reflexión”, en: “*Etnias en evolución social. Estudios de Guatemala y Centroamérica*”, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995, p. 386

nada. Nosotros, aquí, los hemos estado viendo como de nuestra familia, con todas las consideraciones, y ¡ya los vieron ustedes en acción! Tienen instintos feroces.”<sup>113</sup>

Los hechos del Salvador en 1932 despertaron –antes que Patzicia- gran temor entre las elites de poder en Guatemala. Ya en esos años, el miedo al Indio Rebelde se conjugaba con una nueva amenaza: el Comunismo. Para ese entonces Guatemala era gobernada por Jorge Ubico, quien inmediatamente reprimió todo aquello que “sonara a comunismo”. Su anticomunismo fue tan mayúsculo que “...asqueado por la connotación subversiva de la palabra, decretó que en adelante, ya no habría ‘obreros’ en Guatemala; todos se convirtieron en ‘empleados’.”<sup>114</sup> Ubico había destruido los sindicatos urbanos y al incipiente (casi nulo) partido comunista. Persiguió, reprimió y asesinó a todos aquellos que, según él, simpatizaban con la Unión Soviética.

Sin duda, para este destacado terrateniente y probado dictador militar, la rebeldía “innata” del indio debía ser aplacada con trabajo forzado. Ubico aplicó las leyes contra la vagancia y de vialidad con rigor, leyes del siglo XIX que obligaban a trabajar a los indígenas para fincas cafetaleras y para obras públicas del Estado sin recibir ninguna paga. Desde luego, los indígenas siempre resistieron a este tipo de arbitrariedades, aunque “...si surgía alguna disputa, las autoridades se ponían del lado de los terratenientes. Pero generalmente las disputas se resolvían en el mundo cerrado de las fincas: el látigo y el cepo eran parte reglamentaria de los utensilios de los terratenientes.”<sup>115</sup>

Queda claro que el trabajo forzado ha sido la respuesta privilegiada de las elites para “civilizar” al indio y, en consecuencia, alejarlo de sus rasgos rebeldes. Al ser seres improductivos, los indígenas estarían más próximos a la revuelta, por eso la respuesta es hacerlos trabajar más. Como nos lo muestra Jáuregui a finales del siglo XIX: “Aunque la población del país es casi toda agrícola y pobre, los empresarios de agricultura se ven con frecuencia embarazados por falta de jornaleros. Procede esto principalmente de lo muy limitado de las necesidades de la masa de la población y de la facilidad de procurarse tierras fértiles, que con un débil trabajo les da lo necesario para vivir en su parsimonia habitual. De esto ha resultado que no habiendo adquirido la población todavía hábitos serios de trabajo vigoroso y sostenido, es casi improductiva, vegeta en la pobreza y repugna el trabajo. Esa repugnancia induce a los jornaleros a eludir los contratos de trabajo que celebran”<sup>116</sup>. Es en el marco de estos imaginarios sociales blanco-criollos que adquieren relevancia las leyes de vagancia y vialidad.

A pesar del probado patriotismo y del sentido de justicia y caridad de las elites guatemaltecas que siempre quisieron civilizar e incorporar a los “indios improductivos” en los designios del progreso nacional, los indígenas no dejaron de amotinarse. Antes de Patzicia en 44 y del Salvador en 32 como referente –de hecho, antes del período de

---

<sup>113</sup> **Pérez Brignoli, Héctor**, “*La rebelión campesina de 1932 en El Salvador*”, en: **Thomas R. Anderson**, “*El Salvador, 1932*”, CONCULTURA, Biblioteca de Historia Salvadoreña, Volumen No. 10, San Salvador, 2001, p. 41-42.

<sup>114</sup> **Gleijeses Piero**, “*La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*”, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala, 2005, p. 7

<sup>115</sup> Geijeses Piero, “La esperanza rota...”, *Ibid.*, p. 9

<sup>116</sup> Bátres Jáuregui, “Los indios, su historia...”, *Opcit.*, p. 159

represión implementado por Ubico- las sublevaciones indígenas ocurrían en el campo con bastante regularidad. El martes 26 de julio de 1898, nueve días después de ocurrido el hecho, el Diario de Occidente daba a conocer a sus lectores la noticia de una revuelta indígena: “Sublevación en San Juan Ixcoy. Hace pocos días que en el pueblo se sublevaron los indios, matando a todos los ladinos que vivían allí y en cuenta a algunos habilitadores de mozos. El número de víctimas, entre mujeres y niños, llega a treinta y cuatro, de las que sólo se han encontrado como veinte que alcanzaron sino a medio enterrar; el resto se cree que los tengan ocultos. Los muertos están unos baleados, otros macheteados, otros quemados y ahorcados otros. Parece que el hecho fue premeditado, pues los indígenas no dejaron ni la basura de sus ranchos y el levantamiento tuvo lugar a las doce de la noche, de manera que no dieron tiempo a ninguno de escaparse [...]. Una de las causas a que se atribuyen la sublevación es que algunos habilitadores exigían la cancelación de fuerte suma de dinero que habían recibido por anticipo de trabajo.”<sup>117</sup>

Según el historiador David McCreery, “...los habitantes de varios caseríos de las afueras se congregaron frente al ayuntamiento donde dormían los habilitadores y le prendieron fuego al edificio. Al intentar huir los habilitadores fueron macheteados y asesinados. Esperando eliminar testigos hostiles para encubrir su crimen, los indios se esparcieron por el pueblo matando a hombres, mujeres y niños ladinos, abusando y amenazando a los indios que habían trabajado para los habilitadores. Por la mañana se dieron cuenta que algunas de sus víctimas habían logrado escapar, y huyeron a las montañas. Tras ellos fue la milicia – conformada por ladinos- de Soloma y de Chiantla. Los soldados mataron un número desconocido de sanjuaneros y mandaron a la cabecera departamental unos 60 para ser juzgados.”<sup>118</sup> Una vez más, la violencia de campesinos pobres se hacía presente, seguida de persecución y represión aún más violenta y desproporcionada de parte de milicias ladinas, amparadas por las elites de poder y los imaginarios racistas de blanco-criollos y ladinos con poder.

Sin lugar a dudas, este relato de violencia y represión, de elites de poder presionando por mantener e imponer su *status quo*, y de pueblos y comunidades campesinas indígenas amotinadas, sublevadas y rebeldes frente a un orden social opresivo se extiende a lo largo de nuestra historia. De hecho, como nos lo recuerda Severo Martínez Peláez, “los motines de indios fueron una realidad cotidiana y profunda en la vida colonial centroamericana. Los documentos de archivo se refieren a ellos con inquietante frecuencia y los cronistas los mencionan en muchos puntos de sus relatos.”<sup>119</sup>

Hasta acá, esta trama narrativa de enfrentamiento y conflicto social –que iniciamos deliberadamente en 1944 y terminamos en 1898- nos muestra trazos generales que bien merece la pena mencionar: a) no cabe duda que la identidad campesina-indígena se ha construido en medio de un permanente proceso histórico de resistencia, amotinamiento, sublevación y rebelión contra ordenamientos sociales -locales, regionales y nacionales-

---

<sup>117</sup> Ver: Martínez Peláez, Severo, “Motines...”, Opcit., p. 340

<sup>118</sup> McCreery, David “Tierra, trabajo y conflicto en San Juan Ixcoy, Huehuetenango, 1890-1940”, en: Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Año LXV, Tomo LXIII, enero-diciembre, Guatemala, 1989, p., 106

<sup>119</sup> Martínez Peláez, Severo, “Motines...”, Opcit., p. 11

dominados por élites de poder; b) las respuestas a dichos levantamientos han sido, generalmente, despliegues de violencia y fuerza desproporcionados legitimados por un imaginario social en el que se mezclan fuertes representaciones racistas (tipificando al campesino indígena como un ser inferior y lastre del desarrollo nacional), de terror al Indio Sublevado y Rebelde –y a la Rebelión de manera general, y más recientemente, de un paranoico ideal anticomunista; y c) la legitimidad explícita e implícita con la que ha contado la represión desplegada sobre campesinos indígenas refleja igualmente, que estos ordenes sociales de poder son en realidad *verdades efectivas* en cuyo seno se ha construido una normatividad social que no puede ser trasgredida. Estas verdades efectivas y sus normativas, delineadas por imaginarios blanco-criollos-ladinos, han sustentado una violencia particular contra sus trasgresores: el castigo ejemplar. Por eso la magnitud de la respuesta: quien trasgrede las normas del orden dominante, debe ser castigado con tal fuerza que todo aquel que intente hacerlo de nuevo, se arrepienta antes de cometer el acto de trasgresión. Ahora bien, ¿hace falta algo más para comprender el conflicto social en el campo guatemalteco?

### *2.1.1 Rebeldes amotinados: la sublevación campesina en la patria blanca*

El miércoles 1 de septiembre del 2004, el Periódico –así como la mayoría de medios de prensa escrita- mostraba una noticia que despertó el asombro de los lectores de dicho diario: “Tres miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) y 6 campesinos fallecidos, 18 agentes heridos, 25 capturados, la incautación de un fusil de asalto, 25 bombas pirotécnicas y 15 lanzamorteros fue el resultado del desalojo de dos fincas en Retalhuleu. Los operativos se llevaron a cabo en las fincas Nueva Linda, ubicada en el kilómetro 204 ruta a Champerico, y finca la Cuchilla, en el 215 de misma ruta.”<sup>120</sup> La demanda principal de los campesinos era el apareamiento de uno de sus dirigentes; se acusaba a los dueños de la finca de haberle secuestrado y desaparecido. Por su parte, el desalojo se amparaba en la defensa de la propiedad privada. Como muchas otras veces, la violencia se hacía presente y el saldo se contabilizaba en vidas humanas. Nunca se conoció el reporte forense, y las demandas de los campesinos no se resolvieron.

Según Carlos Viemann, entonces ministro de Gobernación, no se trataba de campesinos sino de delincuentes: “...no nos enfrentamos con campesinos comunes, aquí hay miembros del crimen organizado, hay policías fallecidos, por lo que se debe actuar conforme la ley...”<sup>121</sup>. El reporte describía los hechos de la siguiente manera: “A eso de las seis de la mañana, autoridades de la PNC iniciaron un diálogo con los líderes de campesinos que mantenían invadida la finca Nueva Linda desde el 5 de septiembre del año pasado. Luego de media hora de negociación, los invasores se negaron a entregar las tierras. Dos contingentes de las Fuerzas Especiales de la Policía (FEP) y un núcleo de reservas de la Comisaría de Retalhuleu iniciaron el desalojo, pero varios campesinos portaban armas de fuego con las que sorprendieron a las fuerzas de seguridad. ‘Al momento que los agentes intentaban tomar el control, tres agentes caían muertos por disparos de los invasores’, dijo el comisario de la PNC, Henry López [...]. En ese momento, efectivos policíacos repelieron el ataque de los campesinos. Seis de ellos murieron a lo largo del desalojo.

---

<sup>120</sup> **El Periódico**, Guatemala, miércoles 1 de Septiembre, 2004.

<sup>121</sup> *Ibíd.*



Durante el enfrentamiento, agentes policiales atacaron a periodistas y destruyeron su equipo, algunos de ellos aseguran que fueron testigos de por lo menos una ejecución extrajudicial de un campesino. Dos helicópteros de la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG) enviaron municiones y alimentos a la PNC, y se llevaron como refuerzos a unos cien elementos del Ejército junto con una tanqueta con artillería pesada”<sup>122</sup>. La lógica del eterno retorno a lo mismo aparecía como la forma esencial de resolver la disputa: campesinos amotinados y sublevados, ahora acusados de invasores, eran reprimidos brutal y desmedidamente con la ley y los aparatos de seguridad del Estado guatemalteco; nada nuevo para un gobierno que, desde sus inicios, había decidido reprimir a cualquier grupo de campesinos amotinados.

Sin duda alguna, más allá de héroes míticos, de grandes personajes y símbolos patrios que resuenan como un idílico cuento de amor por Guatemala –guatemala diríamos actualmente-, nuestra historia no se ha apartado ni un instante de ese trayecto marcado por la imposición, la sublevación y la represión desmedida contra los sublevados, especialmente sobre comunidades pobres de campesinos indígenas. No nos inventamos nada: los amotinamientos y las sublevaciones campesinas indígenas han sido una constante que bien puede iniciar en la finca “nueva linda” en el año 2004 y terminar en pleno período colonial entre los siglos XVI y XVII. En última instancia, digamos nosotros, nuestro presente es una actualización singular del pasado: el pasado no es pasado, es presente que actualiza su historia, es presente historizado. Esto supone que el Indio y el Campesino Sublevado y Rebelde persiste, así como el temor que infunda. Pero, ¿por qué ocurre la sublevación y cuáles son las estrategias en conflicto? Recapitulemos.

Por mucho que suene a letanía, es necesario adentrarnos en las principales lógicas de los amotinamientos coloniales. Los indígenas, como se sabe, fueron reducidos a “pueblos de indios” que eran claustros en los que se generaba tributo. Efectivamente, el objetivo monárquico era convertir a los indígenas en “tributarios del rey” y organizarlos para conseguir tal objetivo. Para esto, los pueblos fueron dotados de tierras comunales administradas por los cabildos y de tierras individuales en las que los indígenas trabajaban para autoconsumo y para pagar tributo. Esta fue, en términos generales, la principal causa de los amotinamientos: los tributos. Sabemos que el tributo era una cuota obligatoria para todos los indígenas en la colonia, cuota que se cobraba en especie y, alrededor de 1747, también en dinero (reales). El mismo no era homogéneo, la tasación de esa cuota varió mucho en cada pueblo de indios.

En este marco, “...para tributar, los indios tenían que trabajar, producir frutos y productos artesanales con que pagaban antes del año 1747 –principalmente maíz, frijol, chile, cacao, gallinas, miel, mantas y petates-, o bien los que tenían que vender para tributar en dinero, después del año indicado. Era un esfuerzo en balde, en beneficio exclusivo del rey, de los encomenderos y de las autoridades menores que medraban en el cobro. Los indios realizaban aquel trabajo con el mayor desgano y era preciso obligarlos con prisión y azotes. La documentación colonial presenta a cada paso el cuadro de los indios castigados por indolencia y demora en el pago de los tributos”<sup>123</sup>.

---

<sup>122</sup> *Ibíd.*

<sup>123</sup> Martínez Peláez, Severo, “Motines...”, *Opcit.*, p. 39

El tributo generó un sin fin de amotinamientos; los hubo por causa de un cobro drástico y excesivamente riguroso que era imposible cumplir –tal es el caso, según Martínez Peláez, de los motines en Jocotán y Camotán en 1749: “...los indios se quejaron en esa oportunidad de que el corregidor les cobraba con demasiada drasticidad, de que morirían bajo tal presión, y algunos comenzaron a abandonar los pueblos.”<sup>124</sup> Hecho que muestra la desesperación de los indígenas, en tanto que en el período colonial, no hubo mayor acto de rebeldía que el abandono de los pueblos de indios. Al tributo siempre estuvieron asociados actos fraudulentos y de malversación por parte de las autoridades encargadas del cobro. A los indígenas se les obligaba a tributar y a trabajar más de la cuenta cuyo excedente, invariablemente, terminaba en manos de las autoridades coloniales en sus distintos niveles, tal es el caso del motín de Guazacapán en 1752<sup>125</sup>.

La tasación del tributo fue causa frecuente de amotinamientos. Las variaciones demográficas en varios pueblos de indios, sobre todo por causa de hambrunas y epidemias, derivaban en una reducción de la población tributaria (defunciones); a pesar de esto, estos pueblos tenían que seguir pagando la misma cantidad de tributo, lo que muchas veces implicó que niños y menores de 16 años fueran obligados a pagar. Los indígenas demandaban una nueva tasación, pero al no acceder la autoridad a la demanda, estos se amotinaban<sup>126</sup>. Lo contrario también ocurrió, en tanto que en algunos pueblos la población aumentó, y los indígenas evitaban el reajuste de la tasación. Cuando la autoridad presionaba para aumentar la tasa del tributo, los indígenas se amotinaban.

Según Martínez Peláez, “...una verdadera ola de problemas de este tipo se dio en los primeros años del siglo XIX, cuando el presidente González decidió ejercer las presiones necesarias para imponer la nivelación del tributo en 2 pesos<sup>127</sup> –cumpliendo así lo estipulado por la *Ordenanza de Intendentes*. Dentro de esta sacudida general se sitúa el motín de Cobán del año 1803 [...]. Los cobaneros venían pagando 10 ½ reales por tributario y se les obligó a pagar 17 (2 pesos de tributo y un real para la caja de la comunidad...). Defendiéndose contra ese aumento iniciaron los cobaneros una gestión solicitando la rebaja de ciento ochenta tributarios que habían muerto en la epidemia de “tabardillos” del año 99. En diciembre de 1802 les fue denegada la petición. En marzo estalló el motín.”<sup>128</sup>

Tras la invasión napoleónica a España en la primera década del siglo XIX, el tributo fue abolido. En Guatemala, fue en 1812 que quedó abolido totalmente. Sin embargo, en 1814 el Absolutismo regresaría al poder de España y con él, el tributo entraría en vigor nuevamente. Pero en 1820 se daría un nuevo cambio en la península y los promotores de la abolición del tributo volverían a eliminarlo. Este vaivén, que inicia con la nivelación impulsada por González y que se prolonga en la convulsión y crisis de poder en la península Ibérica tras la invasión napoleónica y sus aboliciones tributarias, provocaría un período muy álgido de motines que, en definitiva, son la muestra de la culminación del

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, p.40

<sup>126</sup> Esto ocurrió en Chiquimulilla y en varios pueblos de la Verapaz entre 1811 y 1817. Ver: Martínez Peláez, *Ibíd.*, p. 355

<sup>127</sup> Dos pesos equivalían a 16 reales.

<sup>128</sup> *Ibíd.*, p. 41

período colonial. Característicos son los motines de Patzicía en 1811, de Comalapa en 1812, Santa María Chiquimula en 1818 y, especialmente, el de Totonicapán en 1820.

Además del tributo, fueron los repartimientos de algodón y mercancías las otras causas principales de amotinamientos indígenas en el período colonial. Algodón y compra-venta de mercancías fueron dos grandes negocios fraudulentos en la colonia "...causantes de gran violencia: el reparto de algodón en fibra para ser hilado por las mujeres indias en forma gratuita y semigratuita; y el venderles y comprarles forzosamente a los indios mercancías y productos agrícolas, respectivamente. Ambos repartimientos eran negocio controlado regionalmente por corregidores y alcaldes mayores, quienes acumulaban grandes fortunas en poco tiempo y a toda prisa –el cargo no duraba más de seis años- llevando naturalmente miseria y tiranía a los pueblos. Dichos funcionarios imponían calidades, cantidades y precios, así de las mercancías que obligaban a comprar, como de los productos que obligaban a vender, estándole vedado a los indios tratar en mejores condiciones con otras personas..."<sup>129</sup>, ejemplos de motines por repartimiento de algodón y mercancías son los de Totonicapán en 1679 y en Santa Catrina Ixtahuacán en 1743.

Las comunidades indígenas siempre presentaron sus quejas correspondientes denunciando los abusos a los que eran sometidos en los repartimientos de algodón y mercancía: "...a [los nobles] les pesa que les quiten el repartimiento, por ser para ellos de provecho, y a nosotros de grave daño y perjuicio [...]. Que en el acto de repartir el algodón, los nobles se quedan con una octava parte, la cual debe reponerse al hacer la entrega del hilado. En el acto de recibirlo, todavía exigen libras de diecinueve onzas no debiendo ser más de dieciséis onzas, que es lo lícito en libra, quedándose los justicias<sup>130</sup> con tres onzas en cada libra. Que les imponen tareas exorbitantes a las mujeres hiladoras [...]. Que es demasiado alto el precio a que obligan a comprar el ganado. Que no querían continuar yendo a la costa a traer algodón, porque en dicho viaje gastaban tres días de ida y tres de vuelta"<sup>131</sup>. Las denuncias no tenían eco en las autoridades; y cansados de los abusos, los indígenas presionaban a la autoridad local. Esta presión sobre las autoridades siempre terminaba en castigo y prisión. En muchas ocasiones, los habitantes del pueblo violentaban el orden para liberar a los presos y, luego, la represión de las milicias.

Según la investigación que hemos estado citando hasta ahora<sup>132</sup>, en la colonia hubieron motines por otras razones, tales como conflictos por epidemias, traslado de reos, motines

---

<sup>129</sup> *Ibíd.*, p. 57

<sup>130</sup> Los "justicias" eran autoridades coloniales locales, la mayoría de estos eran indígenas nobles o de élite.

<sup>131</sup> *Ibíd.*, p. 59

<sup>132</sup> En Guatemala, la historia de la rebelión ha sido desarrollada pobremente, sobre todo para el período colonial. Sin embargo, algunas investigaciones para el caso de México corroboran de manera general, las lógicas de los amotinamientos que Severo Martínez Peláez empezó a trabajar –recuérdese que "Motines de Indios" es un trabajo inconcluso-. Para el caso Mexicano ver: **Ruiz Medrano, Carlos Rubén** "La resistencia indígena en la sierra de Tututepeque, Nueva España, Durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Revista Mesoamérica*, No. 47, Enero-Diciembre, Plumssock-CIRMA, Guatemala, 2005, p. 23-46. Otros estudios interesantes a revisar son: **Reifler Bricker, Victoria**, "El cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas", Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1993 [1981], p. 153-167; y **Pollack Aaron**, "Crear una región: luchas sociales en los altos de Guatemala en la primera parte del siglo XIX", *Scripta Nova*, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. X, núm. 218 (36), Barcelona, 1 de agosto de 2006, <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-36.htm>>

contra curas y ladinos, motines por linderos y usurpaciones de tierras de otros grupos y pueblos; pero los más grandes y violentos motines de indios fueron ocasionados por las razones ya mencionadas, es decir, por el tributo y los repartimientos de algodón y mercancías. En siglos de coloniaje, las comunidades indígenas no cesaron de sublevarse contra los abusos ejercidos sobre ellas; el motín fue cosa común y, sin duda alguna, contribuyó a la conformación de una identidad de resistencia indígena y a una práctica del castigo ejemplar por sublevación impulsada desde las elites de poder.

Vale la pena ahora, adentrarnos en las racionalidades y estrategias de poder predominantes que, desde nuestro criterio, delinearon este tipo de enfrentamiento colonial. Según Martínez Peláez, "...los indios no se amotinaban contra el sistema, sino contra ciertas extralimitaciones del mismo en un momento dado. Esa circunstancia era esencial del fenómeno motín.<sup>133</sup> [En ese marco,] lo normal era que la violencia india estallara con motivo de un incidente concreto, un fraude, una exacción, una vejación que rompía momentáneamente los frenos del miedo y permitía liberar cúmulos de agresividad reprimida, vislumbrando apenas cortas consecuencias que sólo afectaban detalles de la vida interna del pueblo..."<sup>134</sup>. En otras palabras, según esta interpretación, los motines no tuvieron carácter de rebelión generalizada contra el sistema; antes bien, siempre fueron localizados y focalizados actos de violencia provocados por el desborde de lo soportable y pérdida del miedo por parte de los pueblos indígenas.

Así, "...el motín indica que la explotación y las exacciones ilegales han rebasado el límite de aguante del indio, que el descontento rebasó el límite del miedo, y que es preciso administrar prontamente dos tipos de medidas; por una parte, restablecer el miedo a un grupo más amplio de gente irritada; por otra, cortar o suprimir, si ello es absolutamente indispensable, la causa más aguda del descontento, la espina desesperante. Pero esto último sólo debe hacerse en casos extremos, porque es norma primordial evitar que los indios lleguen a creer que amotinarse les reporta algún beneficio. Los castigos deben borrar la impresión de que el movimiento tuvo algún éxito, aún si el factor irritante fue suprimido. El pueblo retorna entonces al límite de su aguante sin rebasarlo y se conserva en dicho límite hasta que estalla un nuevo motín."<sup>135</sup> El motín indica, de esta forma, un des-equilibrio que debe ser llevado a su normalidad. La imposición del miedo por la vía del castigo es el mecanismo principal diseñado para normalizar las cosas. En este sentido, el objetivo es evitar a toda costa que las comunidades indígenas utilicen el motín como medio privilegiado para resolver sus demandas: en realidad, se trata de eliminar la rebelión como estrategia política generalizada contra los abusos del sistema.

Ahora vamos paso a paso. Sin duda alguna, los amotinamientos coloniales no revelan una lógica revolucionaria, tal y como Martínez Peláez esperaría; sin embargo, sí reflejan un permanente descontento y puesta en duda de los mecanismos de dominio más importantes del sistema colonial. Esto muestra que las comunidades indígenas estuvieron en resistencia sostenida bajo el régimen colonial. Primer rasgo fundamental a rescatar: las comunidades

---

<sup>133</sup> *Ibíd.*, p. 73

<sup>134</sup> *Ibíd.*, p. 63

<sup>135</sup> *Ibíd.*, p. 85

indígenas resistieron al régimen y desde esta resistencia lo cuestionaron y se opusieron al mismo.

El tipo de resistencia que se desarrolló en la colonia da muestra de varias estrategias utilizadas para estos fines. Mencionemos algunas: a) las comunidades indígenas usaban el aparato jurídico que proveía el sistema colonial, sobre todo para denunciar abusos de autoridades que se extralimitaban con ellas. Si bien las leyes no jugaban a su favor la mayoría de las veces, sí aprendieron a moverse en medio de estas arenas movedizas para trasladar sus quejas y hacer sus denuncias; b) las comunidades siempre estuvieron dispuestas a “escapar” de los mecanismos de dominio colonial, especialmente el tributo y los repartimientos: por ejemplo, no reportaban el incremento de población tributaria o se declaraban incapaces de pagar el tributo, incluso algunas comunidades llegaban a huir del pueblo; c) si bien no tenían un carácter sistemático o que respondiera a un proyecto claramente delineado, las comunidades indígenas protestaron públicamente frente a sus autoridades locales. Esto desde luego refleja que en las comunidades existía una red organizativa que permitía operativizar dichas acciones, y que, incluso en contra de las autoridades indígenas (indios nobles o “justicias”), las mismas demostraban su descontento. En muchas ocasiones las autoridades indígenas estuvieron a favor de sus comunidades, sin embargo, las mismas también fueron objeto de protesta, inconformidad y amotinamiento (operaron en su contra); d) cuando estos mecanismos no provocaban ningún tipo de respuesta, agotándose de esta manera el límite de lo aguatable, las manifestaciones se hacían violentas dando por resultado el amotinamiento; e) el motín era público e implicaba una “masa” de gente violentada movilizada por un descontento acumulado, pero que explotaba por una razón última (prisión de algunos hombres, movilización de presos, protestas por incremento de precios, etc.)<sup>136</sup>.

El sistema colonial, por su parte, cartografió un mapa de poder fundamental, por medio del cual garantizaba su funcionalidad utilizando varias estrategias, de las que mencionaremos algunas de las más relevantes: a) la primera y más importante estrategia de todas fue la Reducción. Esta implicó la re-organización de la población indígena en Pueblos de Indios. La vida entera de las comunidades indígenas era controlada y observada dentro de los límites que conformaba cada pueblo. Con esto, las autoridades coloniales se garantizaban el control poblacional sectorizando y aislando a un pueblo del otro<sup>137</sup>, demarcando los límites de “observación” que permitía a las autoridades un mejor control poblacional; b) los sacerdotes jugaron un papel fundamental en este sistema, controlando la información relevante de cada persona y familia (confesionalismo), y animando a la población a soportar su situación vital por la vía de la obediencia cristiana (sacramentalismo sacrificial). La iglesia operó como la institución que guardaba el monopolio de la verdad y

---

<sup>136</sup> No se trata simplemente de que los pueblos indígenas superaban algún miedo a sus opresores, como lo relata Severo Martínez Peláez; se trata más bien del agotamiento de mecanismos de resistencia pacífica que no daban lugar a otro recurso más que el uso de la violencia.

<sup>137</sup> Según David McCreery: “If Spanish colonial policy did not explicitly set one community against another, it sought, in the interest of control and exploitation, to isolate one village from another and to destroy any basis of identification across indigenous society not strictly supervised by the church and the state”, **McCreery David**, “*Sate Power, Indigenous Communities and Land in Nineteen-Century Guatemala, 1820-1920*”, en: **Smith Carol**, “*Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*”, University of Texas Press, Austin, Texas, EEUU, 1992 [1990], p. 102

la justificación del orden colonial –en tanto ordenamiento divino y salvífico- y de esta forma, aseguró los esquemas e imaginarios comprensivos más relevantes por medio de los cuales las comunidades interpretaban, de manera general, el sistema en el cual vivían; c) las autoridades coloniales estuvieron escalonadas. Ahora bien, lo más importante de este escalonamiento autoritario es el lugar que ocupaban las autoridades indígenas, ya que el contacto vivo y directo en los pueblos y en las comunidades indígenas, por lo general estuvo a cargo de un indígena noble. Esta autoridad era el eslabón más visible en la jerarquía del poder colonial para las comunidades indígenas (era la autoridad más “Visible”); y d) la represión siempre estuvo a la orden de todas las autoridades coloniales: penitencia, calabozo, látigo y muerte podían ser aplicadas para castigar a los desobedientes.

Con estos someros elementos queremos señalar, que la estrategia fundamental de poder fue una territorialización efectiva que funcionaba como “campo de observación” poblacional a partir de la cual se operativizaban estrategias de control y mecanismos para lograr tal efecto. Los pueblos de indios fueron territorios de control reducidos a la medida justa del “campo observable” de las autoridades coloniales en el que se podían desplegar efectivamente toda una serie de “tácticas” de dominio. Estos territorios también operaron como territorios de saber sobre los indígenas, conceptualizándolos como seres inferiores, indios tributarios y objetos de “salvación”. Una vida rutinaria bien delimitada y controlada, trabajo forzado, obligaciones tributarias, confesionalismo y obediencia sacrificial, penitencia, calabozo, látigo y muerte se combinaron con un imaginario blanco-criollo que conceptualizaba a los indígenas como seres bárbaros, inmorales, promiscuos, alcohólicos: seres inferiores cuasi humanos que servían como sujetos tributarios y penitentes cristianos.

En medio de estos territorios de poder y saber, la resistencia indígena se hacía efectiva con verdadera frecuencia, haciendo uso de los mecanismos del sistema que podían utilizar, escapando a obligaciones impuestas, manteniendo sus rituales y mitos fundantes, burlando a las autoridades y, cuando los límites y los recursos de la resistencia pacífica eran sobrepasados, las comunidades indígenas se amotinaban, utilizando la violencia como el último recurso en su disposición. Dada la naturaleza de los mecanismos y las estrategias del poder colonial, los amotinamientos no podían ser más que eso, en tanto que el régimen colonial impuso la subsistencia material y cultural a dichas comunidades; en otras palabras, las sublevaciones coloniales fueron amotinamientos por subsistencia o sobrevivencia. Sin embargo, los motines constantes fueron la piedra sobre la cuál se empezó a construir el temor a la rebelión de los campesinos indígenas, lo cual también derivó en la construcción de una identidad real de resistencia campesina e indígena. Así, la colonia fue fundiendo un sujeto campesino indígena escindido: su subjetividad fue delineada por los contornos de la imposición de estrategias de poder-saber, conflictuadas, contradictorias y en pugna con estrategias de resistencia, amotinamiento y sublevación permanente.

### *2.1.2 El campesino rebelde más allá de sus reducciones: una rebelión local de impacto nacional*

En la segunda década del siglo XIX, tras conseguir una independencia de la corona española *sui generis* (no se disparó un solo tiro), y luego de dar punto y final a la anexión con México, Guatemala se estrenaba con un ideario liberal de gobierno “importado” que,

de manera general, se mantuvo hasta 1838. Su agenda política, amparada por los ideales “modernizadores”, llevó a los primeros liberales a promulgar una serie de leyes que, en sentido estricto, trataban de dejar de lado un período colonial que juzgaban anacrónico a las demandas de su tiempo. Así, “...con la convicción de que el colonialismo español era responsable del subdesarrollo de la nación, [se] buscaba destruir las instituciones españolas, creando nuevas por medio de leyes basadas en la experiencia exitosa de la Gran Bretaña y los Estados Unidos”<sup>138</sup>.

En esta línea, los liberales levantaron la consigna –amparados en estos ideales ilustrados anglosajones y europeos de los siglos XVIII y XIX- de que el régimen de tenencia de tierra comunal -propio de la colonia en Guatemala- era un obstáculo en el desarrollo de la nación<sup>139</sup>, “...así, la legislación agraria desde 1824 hasta 1835 se había iniciado y terminado con la premisa de que la propiedad privada pudiera aumentar la producción agrícola y con la estipulación de redistribuir la tierra más equitativamente”<sup>140</sup>. Esto, desde luego, se dirigía contra las tierras comunales o ejidos que pertenecían a los pueblos indígenas desde el período colonial. Las mismas leyes obligaban a los propietarios a titular sus tierras y sólo aquellas que se comprobaran de utilidad y rentabilidad laboral (que se declararan cultivadas) serían legalmente reconocidas, de lo contrario se declararían “ociosas” o “baldías”, poniéndose a disposición del Estado o para la venta. Así, muchas comunidades campesinas e indígenas veían amenazadas sus tierras ejidales.

Con los liberales, además, se abolía el tributo pero se sustituía por el impuesto individual. Para 1829, se estableció un impuesto individual de dos pesos que a todas luces era impagable a la mayoría rural-campesina guatemalteca. También, como parte de estas “reformas” políticas, los gobernantes de turno impulsaban la construcción de una red de carreteras que permitiera una mejor comunicación comercial en la región, para lo cual, se abastecían de mano de obra indígena completamente gratuita. En este mismo marco, y “...como punto central en el programa liberal figuraba la remoción del clero de su papel tradicional en la política, la economía y la educación.”<sup>141</sup> De hecho, muchas tierras que desde el régimen colonial eran propiedad de las distintas ordenes religiosas en Guatemala, terminaron siendo expropiadas por las autoridades liberales. Agregando los toques finales a este “cuadro de normas y costumbres”, los liberales impulsaron leyes que autorizaban, entre otras cosas, el matrimonio civil y la legalización del divorcio, a todas luces contrarias

---

<sup>138</sup> **Ralph Lee Woodward, Jr.**, “*Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de La Montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850*”, Anales de la academia de geografía e historia de Guatemala, Tomo LVI, Año LVIII, Guatemala, enero-diciembre, 1982, p. 199

<sup>139</sup> Según el Historiador Gustavo Palma Murga, “...la sociedad guatemalteca ha sido construida, desde su proceso histórico, a partir de dos grandes ‘nudos gordianos’, ambos anclados a la tierra. El primero, consolidado durante el período colonial y mantenido con bastante estabilidad a lo largo de los primeros setenta años del siglo XIX, se anudó a partir de la dualidad propiedad comunal-propiedad privada de la tierra. Y el segundo, estructurado a partir de la reforma liberal de 1871 y con plena vigencia hasta la actualidad en torno al binomio latifundio-minifundio.”, en: **Palma Murga Gustavo**, “*La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión*”, Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, No.2 Vol. II. FLACSO-UNA, Costa Rica, Diciembre 2005, p. 8

<sup>140</sup> **Michael F. Fry**, “*Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de La Montaña, 1821-1838*”, Revista Mesoamérica, Año 9, Cuaderno 15, Junio de 1988, CIRMA-PMS, 1988, p. 39

<sup>141</sup> Ralph Lee Woodward, Jr. “*Liberalismo, conservadurismo...*”, Opcit, p. 199

a la lógica sacramental de la iglesia, así como una serie de reformas en materia de justicia conocidas como el “Código de Livignston”.

Los liberales, sin duda alguna, impulsaron más “reformas” legales como estas con el objetivo de “crear” una nueva institucionalidad política “moderna”. Sin embargo, Guatemala permanecía en un ambiente político de intrigas, guerras civiles, inestabilidad gubernamental, dirigentes camaleónicos y, sobre todo, en una situación económica precaria que se veía agravada por los costos reales que demandaba la guerra interna. En estas condiciones, la agenda política liberal resultaba ser improcedente e inaplicable. Sin embargo, sí logró tocar los intereses de ciertas élites conservadoras así como los intereses de la propia iglesia católica. Además, alertó y despertó –poco a poco- inconformidad y temor en las comunidades campesinas e indígenas, sobre todo por la posibilidad de perder sus tierras comunales, por la imposición de trabajo forzado, los nuevos impuestos, las nuevas leyes que iban en contra de un ordenamiento moral al que ya tenían costumbre y, finalmente, por ser leyes que golpeaban a la iglesia, institución que desde la colonia, representaba la principal “fuente” comprensiva, productora y reproductora de los imaginarios sociales a partir de los cuales se le daba cierto sentido global al sistema de poder.

Estas reformas no habían conseguido nada de lo que anunciaban. Como afirma David McCreery, entre otras cosas, “el cambio de una forma de tenencia de la tierra, tan arraigada en la historia y tradición de Guatemala, hubiera sido difícil, aun en circunstancias favorables. Empezar dicho cambio en medio de las guerras civiles que azotaron el país entre 1826 y 1840 fue sencillamente un suicidio, y quizá el mejor ejemplo de la incapacidad que demostró la primera generación de liberales en cuanto a conciliar los contenidos utópicos de su teoría con la realidad concreta. Tal intento, conjuntamente con otras reformas, logró por cierto un resultado singular: unir a los grandes terratenientes y comerciantes con la población indígena en un frente común contra el Estado.”<sup>142</sup> Frente común que debe ser entendido en términos de descontento social y no en un sentido de alianzas políticas.

En el año de 1837 azotó una epidemia de cólera, conjugándose con este clima de descontento provocado por las reformas liberales. Las medidas sanitarias impulsadas por el gobierno y los efectos de la epidemia elevaron aún más el descontento; “...el pánico cundió y estalló la violencia en varios lugares de Guatemala. Además de la ira que los campesinos mostraban por las reformas del gobierno, el cólera se extendía por todo el país como castigo divino (cosa que los curas aseguraban), y los levantamientos populares se extendieron desde El Salvador hasta Los Altos, durante la primera mitad de 1837; sin embargo, fue en el distrito de Mita, en el oriente de Guatemala, donde los alzamientos fueron organizados en rebeliones campesinas masivas, las que con el tiempo derribaron al gobierno”<sup>143</sup>, en un hecho que se conoció como la Guerra de la Montaña.

---

<sup>142</sup> **McCreery David**, “*Agricultura, 1821-1860*”, en: Historia General de Guatemala, “*Desde la República Federal hasta 1898*”, Tomo IV, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1995, p. 485

<sup>143</sup> Ralph Lee Woodward, Jr., “Liberalismo, conservadurismo...”, *Opcit.*, p. 200



Un líder del pueblo de Mataquescuintla, con algún grado de conocimiento militar y apoyado por varios sacerdotes católicos influyentes, surgía como el dirigente de los campesinos de la Montaña: Rafael Carrera. Bajo su mando, los campesinos rebeldes fueron creciendo en fuerza, convirtiéndose en una milicia guerrillera que, generalmente, peleaba contra las milicias republicanas. Las elites conservadoras, así como una buena parte de sacerdotes católicos, reservaron su temor a los “indios rebeldes” liderados por Carrera en función de sus propios intereses. Luego de varios meses de sangrientas batallas, las “...fuerzas guerrilleras aumentaron en número como en eficacia, y en junio de 1837 [Rafael Carrera] dio a conocer su primer manifiesto, que incluía seis demandas: 1) La abolición del Código de Livingston; 2) la protección de la vida y la propiedad; 3) el regreso del Arzobispo y el restablecimiento de las órdenes religiosas; 4) anulación del impuesto individual; 5) amnistía para los exiliados de 1829; y 6) acatamiento de sus órdenes como leyes de la república, bajo pena de muerte para quien las violase”<sup>144</sup>. Sin duda, estas demandas respondían a los intereses de conservadores y sacerdotes católicos, pero también pretendían dar respuesta al temor y descontento campesino alrededor de sus tierras.

Los liberales pronto se vieron divididos por la ruta que debiera tomar una negociación con conservadores que respaldaban a Carrera y su rebelión. Los intentos republicanos por diezmar a los Montañeses no cesaron en los siguientes meses, hasta que, finalmente, a mediados de 1838 los Conservadores tenían ya el suficiente poder como para asumir las demandas de Carrera y dar por el traste a las reformas liberales de los años anteriores. Con esto se conseguía volver, en buena medida, a los esquemas legales-morales propios del régimen colonial. “Desde finales de julio de 1838 en adelante, la asamblea agilizó la desmantelación de los programas liberales [...]. En sucesión rápida decretó el apoyo estatal hacia la iglesia, proclamó formalmente la soberanía del Estado, redujo a la mitad el impuesto directo *per cápita*, abrogó el matrimonio civil y el divorcio, revocó el sistema de organización municipal instituido por Gálvez y decretó otras medidas con el objeto de cambiar la dirección del gobierno de Guatemala. Las exigencias de los campesinos eran cumplidas...”<sup>145</sup>.

Los liberales no dejaron de pelear por el poder político que, ya para ese entonces, pasaba necesariamente por derrotar militarmente a Rafael Carrera. Para 1839, Rafael Carrera “juró ante el todo poderoso” derrotar definitivamente a los liberales. El 13 de Abril Carrera entraba definitivamente a la capital de Guatemala “...sin encontrar oposición, encabezando un grande y ordenado ejército...”<sup>146</sup> Con esto, Carrera reinstalaba definitivamente a los conservadores en el poder. “Carrera se pasó el resto del año depurando el país de la resistencia liberal y apoyando a sus aliados en el Salvador y Honduras. En enero de 1840 penetró a Los Altos, aplastando las fuerzas liberales de Quetzaltenango”<sup>147</sup>. Así, daba inicio un período de gobierno conservador que durará casi tres décadas.

Detengámonos ahora por un momento para sacar algunas conclusiones de las revueltas de éste período de tiempo en las que participaron campesinos e indígenas. La tradición

---

<sup>144</sup> *Ibíd.*, p. 201

<sup>145</sup> *Ibíd.*, p. 205

<sup>146</sup> *Ibíd.*, p. 206

<sup>147</sup> *Ibíd.*

historiográfica guatemalteca, con sus excepciones, ha privilegiado una lectura histórico-política estadocéntrica bajo esquemas analíticos propios a la teoría política del liberalismo, por lo que se hace dificultoso el análisis de la revuelta, lo que implicaría una lectura histórica “desde abajo”. Sin embargo, asumiendo esta orientación, podemos aventurarnos a hipotetizar para nuestros fines. Digamos, en principio, que la pugna política central de la primera mitad del siglo XIX se fraguaba entre elites económico-políticas que defendían un modelo centralista de poder, con el objetivo de –igualmente- centralizar el comercio; y otras que planteaban la liberalización del poder con el objetivo –igualmente- de liberalizar el comercio. En última instancia, se trataba de elites en pugna por la defensa y ensanchamiento de su status quo.

Para ese mismo período, un sector de “intelectuales” que ejercían influencia política, desde la construcción de algo así como una “opinión pública”, iban tomando partido por alguna de estas elites. Estos intelectuales fueron dando carne ideológica a los planteamientos que emanaban de dichas elites. Así, aquellos que defendían el centralismo político y comercial fueron adquiriendo el matiz de “conservadores”; y los que defendían la liberalización del poder político y comercial, fueron considerándose como “liberales”. Recuérdese que, para ese entonces, Guatemala era una capitania que abarcaba los territorios de lo que ahora conocemos como Centroamérica. Las pugnas políticas por el control del aparato estatal se daban entre estos grupos.

En este sentido, y desde un punto de vista ideológico, como lo plantea Woodward, “...los conservadores abogaban por moderación, orden y estabilidad de las instituciones tradicionales, defensa de sus propiedades e intereses en general, y reconocimiento, aunque con matices paternalistas, de la obligación de la elite de proteger y mejorar el nivel de vida de las masas que trabajaban en sus propiedades. Tenían la creencia de que la iglesia poseía un papel espiritual y temporal legítimo dentro de la sociedad.”<sup>148</sup> Por su parte, los liberales veían que tras la implantación de la propiedad privada, la “liberalización” de la mano de obra de una lógica tributaria monárquica, la secularización del poder político y la implantación de una institucionalidad estatal que funcionara para lograr los anteriores objetivos, podrían lograr un mayor y efectivo control económico y sociopolítico del que mantendrían con instituciones de corte colonial.

Para la iglesia católica, el conservadurismo colonial suponía mantener el monopolio de los *regímenes de verdad efectiva* que ejercía sobre la población en general (por la vía de la fe, la salvación y la “educación” espiritual y moral de las almas) y, por la influencia que la misma tenía sobre el sistema político de Guatemala. Sin duda alguna, la pérdida de bienes materiales fue un factor fundamental en la oposición contra las reformas a los liberales. Esto posibilitaba una “alianza” estratégica con las elites conservadoras, quedando claro que, para ese entonces, muchos miembros de estas elites también eran curas o miembros de la iglesia católica. Así que, la división entre conservadores y sacerdotes era menos real de lo que pudiéramos imaginar ahora.

Como ya hemos mencionado, las reformas liberales eran políticamente inviables en un contexto tan convulsionado y económicamente frágil. No existió un eje de acumulación

---

<sup>148</sup> *Ibíd.*, p. 197

real ni tan fuerte –como lo será posteriormente el café- como para agilizar dichas reformas. Sin embargo, éstas fueron generando, en consonancia con otros factores como las hambrunas, las epidemias, el trabajo forzado, entre otros, un descontento en las comunidades campesinas. Estas comunidades permanecían en una lógica de subsistencia, generando y produciendo alimentos para el autoconsumo y para la región en general. En este contexto, la seguridad religiosa y cultural, de la mano con su tradicional forma de producción y tenencia de la tierra, constituían el diario vivir de los campesinos. Y esto era precisamente lo que se vulneraba, o al menos se amenazaba, con las reformas liberales. En otras palabras, el interés general de la mayoría campesina se fincaba en la subsistencia socio cultural y material.

La “guerra de la montaña” se inscribe, según nosotros, en este contexto. Los intereses de la elite conservadora fueron armónicos con los intereses de la curia y, finalmente, estos resultaban ser los “menos” dañinos para la subsistencia campesina. Sólo hizo falta un caudillo que aglutinara estos factores, lugar que ocupó Rafael Carrera. Desde la perspectiva de las elites políticas, Rafael Carrera no era más que un Caudillo amparado por milicianos rebeldes que esparcían terror por donde pasaban. Incluso los conservadores tenían conciencia de esto. Si nos inclinamos por esta interpretación, los campesinos de la montaña no eran otra cosa que individuos manipulados por un jefe político. Sin embargo, si tenemos en cuenta una tradición motinera, de resistencia y de sublevación propia de siglos de coloniaje, tendríamos que decir que lo que en realidad ocurrió en la Montaña, fue una *Rebelión Campesina por la Subsistencia*. Los motines coloniales poseen esta característica. Desde luego, una rebelión por la sobrevivencia se activa cuando la misma es puesta en crisis, y se normaliza cuando dicha crisis es solventada. Por esta razón, las demandas de los campesinos sublevados no trascendían estos límites. Desde esta perspectiva, la rebelión de los montañeses cumplió con sus objetivos. Lo demás, es historia de elites.

Comentemos un poco más este tipo de revuelta. Las pocas investigaciones que se han realizado sobre rebelión indígena y campesina en Guatemala, han sido desarrolladas desde la óptica del cambio revolucionario, lo cual ha derivado en una minusvalización injustificada de las revueltas campesinas, por el hecho de que las mismas no han trascendido el ámbito local y no han intentado instaurar un nuevo régimen político. Sin embargo, la vida diaria de las comunidades y pueblos indígenas transitaba en los horizontes de la subsistencia económica y cultural, y es a partir de dicho marco cotidiano de vida, que las luchas adquirían sentido. Por esta razón, cuando estas comunidades se sublevaban, siempre lo hacían al ver vulnerados o amenazados los tenues equilibrios de su subsistencia. Al volver a equilibrarse su vida diaria, las demandas y la violencia habían surtido su efecto. Así, las comunidades indígenas actuaban políticamente como actores con intereses, objetivos, estrategias y, desde luego, con claridad suficiente para demandar y establecer sus metas: es un enorme prejuicio afirmar que las mismas no tenían conciencia política de su situación por el hecho de que no estuvieran planteando la revolución del sistema.

En este mismo marco, no podemos pensar que las milicias de ese entonces eran grandes conglomerados humanos “armados hasta los dientes” o ejércitos regulares como los hay en nuestro tiempo. Es más probable que hayan sido algunos cientos de campesinos armados precariamente, pero que desde luego, operaban por medio de la violencia y, sin duda, sus

enfrentamientos deben haber sido sangrientos. Es poco probable, además, que la guerra de Carrera haya recibido el apoyo de las grandes mayorías campesinas de toda Guatemala. No porque se opusieran al caudillo y a los campesinos rebeldes, sino porque, seguramente, la mayoría campesina e indígena estaba sobreviviendo a las vicisitudes rurales diarias de la enfermedad, la miseria, las hambrunas y el trabajo extenuante. Las guerras civiles, las intrigas políticas, el vaivén entre liberales y conservadores, el control comercial, etc., transcurrieron más en espacios urbanos y elitistas y sólo implicaron a las comunidades indígenas campesinas cuando estos giros políticos afectaron directamente su sobrevivencia material y cultural, tal y como venía pasando por siglos.

Ahora bien, la “guerra de la Montaña” sí marca una ruptura con la lógica motinera propia de la colonia. Y es que, por vez primera, la movilización campesina llegó a convertirse en un factor político real de poder que tuvo un impacto directo sobre las elites hegemónicas guatemaltecas. Rafael Carrera nunca hubiera podido recibir apoyo o negociar con estas mismas elites, de no ser por el respaldo miliciano que obtenía de los campesinos rebeldes. El control militar y el temor que infundaba se convirtió en su carta de negociación, carta que le valió la capacidad de poner y quitar gobernantes, y de mantenerse en la vida política nacional hasta el día de su muerte.

La rebelión de los “montañeses” también tuvo otras características. Desde nuestra perspectiva, la rebelión de los montañeses, si bien tuvo un impacto en la política nacional como no había ocurrido anteriormente, no logró operar para generar una identidad campesina de rebelión translocalista: en otras palabras, no fue una rebelión campesina generalizada –esto sólo ocurrirá en Guatemala al final de la década de 1970. En ese sentido, es más preciso decir que la guerra de la montaña fue una rebelión local, con impacto en las decisiones nacionales. Paralelamente a esto, la rebelión de los montañeses también era ya portadora de al menos un par de elementos significativos que provocarían el descontento de las comunidades indígenas y campesinas: a) la rebelión campesina de la montaña tenía como uno de sus fundamentos la defensa por la tierra comunal. Esto es una novedad propia del siglo XIX, que había sido bastante marginal en los motines coloniales; b) esto también supuso una transformación del sujeto en pugna: en la colonia, los indígenas sublevados motineros se resistían a la servidumbre tributaria; en la primera mitad del siglo XIX, estos mismos indígenas se resistían a la propiedad privada y a la amenaza al débil equilibrio de la subsistencia cultural y material que ésta conllevaba.

Durante todo el siglo XIX, las comunidades campesinas indígenas resistieron de muchas formas, titulando las tierras que podían (en otras palabras, utilizando el aparato jurídico de turno); escapando del trabajo forzado para construcción de carreteras y obras públicas; resistiéndose a los impuestos individuales y, finalmente, utilizando la violencia como medio último a su alcance para volver a los límites permisibles de sobrevivencia sociocultural y material. Desde luego, corría paralelamente a esta resistencia, un temor de las elites al Indio Rebelde, que ahora se veía reforzado por su impacto a nivel nacional. El siglo XIX se desarrollaba así, con un renovado temor a la rebelión campesina y al impacto que la misma pudiera tener a nivel de las decisiones políticas nacionales.

### 2.1.3 *La lógica finquero-cafetalera o una nueva reducción de indios: sublevación y conflicto en el capitalismo agrario*

Para 1840, un estado de “normalización” empezó a acentuarse en Guatemala. Las guerras civiles habían diezmado en intensidad y un período de auge comercial dominaba la situación sociopolítica y económica. Con el triunfo definitivo de Carrera y de los conservadores, daba inicio a una suerte de período de “pacificación” social que, en parte se debía al poder militarizado del Caudillo, y en parte, al auge de la cochinilla como producto de exportación rentable. En esta línea, varios historiadores plantean que, a partir de los 40’s, la oposición violenta (motinera o rebelde) disminuía considerablemente: “...lo que es más notable acerca de la segunda mitad del siglo es, precisamente, la declinación de la oposición violenta contra el Estado [...]. De hecho, todas las evidencias sugieren sólo unos cuantos motines -y en decrecimiento- tras la segunda mitad del siglo <sup>149</sup>[...]. En un conocido capítulo publicado hace unos cuarenta años, Oliver La Farge sugirió que los años entre 1830 y 1860 fueron una especie de era dorada para la autonomía comunitaria y la libertad de intervenciones foráneas en el altiplano de Guatemala. Investigaciones recientes confirman esto. Un limitado y frágil Estado usó leyes y decretos que tuvieron poca atención efectiva sobre la población rural que se resistía a pagar impuestos y para los que la tierra y el trabajo de las elites ladinas tenían poco uso.” <sup>150</sup>

Sin duda no podemos afirmar que dicho período de pacificación estuvo exento de todo tipo de inconformidad y resistencia indígena y campesina. Parece más efectivo plantear que las comunidades se mantuvieron en resistencia pacífica, utilizando los mecanismos que, tras centurias de experiencia, venían aplicando: uso del aparataje jurídico, titulación de sus tierras, evasión al trabajo forzado y a los impuestos, etc., sin descartar, claro está, el estallido de sublevaciones o motines. Además, sin tributos y repartimientos coloniales (mecanismo de acumulación colonial); y sin un producto de exportación que demandara mano de obra en gran número (la cochinilla no era un producto de esta naturaleza), la demanda de tierras y trabajo campesino e indígena se reducía a su propia sobrevivencia y a la de producción de alimentos para consumo general. Desde la mirada campesina, entonces, este no era más que un período en el que los tenues márgenes del equilibrio de la subsistencia vital y cultural se mantenían estables, equilibrio que había sido, desde la colonia, el motivo principal de los motines y las sublevaciones campesinas e indígenas.

De manera amplia, “el dominio conservador no prestó tanta atención al crecimiento económico de las exportaciones y al progreso del país en general, según los lineamientos capitalistas que caracterizaron la época liberal. El regreso del orden, al cabo de las guerras civiles, estuvo inevitablemente acompañado de un incremento en la producción agrícola y

---

<sup>149</sup> McCreery David, “State power, Indigenous communities...”, *Opcit.*, p. 45. “...what is most notable about the second half of the century is precisely the decline in violent opposition to the state [...]. Indeed, all the evidence suggests few and a declining number of Indian tumults after mid-century [...].” (traducción libre)

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 101. “In a well-know chapter published some forty years ago, Oliver La Farge suggested that the years from the late 1830’s through the 1860’s were something of a golden age in the Guatemalan highlands for community autonomy and freedom from outside interventions. Recent researches tend to bear this out. A fragile and beleaguered state issued laws and decrees but could visit little effective attention on a rural population that resisted paying taxes and for whose land and labor the ladino elites had little use.” (Traducción libre)

los gobiernos conservadores no pudieron evitar la tentación de obtener mayores ganancias. La exportación se desarrolló rápidamente a partir de 1840, en especial la de la cochinilla, hasta que en 1856 se descubrieron los tintes de anilina (*aminobenzol*) que amenazaron el crecimiento de aquella agroindustria. El café se volvió cada vez más importante y en 1870 abarcaba el 50% de las exportaciones de Guatemala.”<sup>151</sup> Así, “a principios de 1850 el cultivo de la grana se había convertido casi en un juego de azar, puesto que se estaba a merced de las condiciones atmosféricas. Esta zozobra por motivos climáticos, más que la competencia de las islas canarias o la de los nuevos tintes a base de carbón y petróleo, fue lo que obligó a los cultivadores a trasladar sus recursos a la producción de café, a finales de la década de 1850 y principios de la de 1860.”<sup>152</sup>

El café se convertía rápidamente, en ese eje de acumulación del que carecieron los liberales de principios de siglo. Desde luego, la producción cafetalera demandaba –a diferencia de la cochinilla- de una mayor mano de obra para poder responder a los requisitos del comercio internacional, así como de la intervención del Estado en materia de obra pública y, sin duda alguna, para operar como el mayor responsable institucional en la tarea de garantizar dicha mano de obra a los productores de café. Estas condiciones precipitaron el fin del gobierno conservador e instauraron un gobierno liberal a partir de 1871. Con este nuevo suceso político, resurgían con mayor decisión las leyes liberales de principios de siglo, sobre todo aquellas que afectaban directamente la tenencia de la tierra y la obligatoriedad del trabajo para las comunidades indígenas (mandamientos y peonaje).

En esta línea, las leyes contra la vagancia y vialidad tipificaban de “vago” a todos aquellos que no cumplieran con requisitos de propiedad privada productiva –a todas luces imposibles de cumplir para las mayorías indígenas- obligándoseles a trabajar para las fincas cafetaleras o en obra pública para el Estado (Dichas leyes se mantendrán y refinarán hasta el período de gobierno de Jorge Ubico, y sólo con la revolución del 44 quedarán sin vigencia). Además, aquellas tierras que no estuvieran produciendo al nivel de los estándares ajustados a la medida del gobierno, se declararían “baldíos” y pasarían a manos del Estado. Esto atentaba, nuevamente, contra las tierras comunales o ejidos de las comunidades indígenas.

Si bien la presión sobre la tierra fue efectiva a finales del siglo XIX, lo fue más sobre la mano de obra. Como se sabe, el café sólo se produce en ciertas regiones del país, y su cosecha se da solo en ciertos meses del año. Esto demanda movilizar mano de obra a las fincas para ciertos meses exclusivamente. Sin embargo, las comunidades indígenas se rehusaban a trabajar en las fincas cafetaleras, primero, porque era un trabajo forzado, y segundo, porque el mismo los alejaba de sus comunidades y de su vida de subsistencia vital-cultural. Con el objetivo de presionar sobre las comunidades, el Estado destinó recursos de poder para apropiarse de las tierras comunales de los indígenas, declarándolas baldías, disponiendo de ellas a favor de sus objetivos y de los terratenientes cafetaleros o vendiéndolas a ladinos que arrendaban las mismas.

---

<sup>151</sup> Ralph Lee Woodward, Jr. “*El régimen conservador y la fundación de la República*”, en: *Historia General de Guatemala*, Opcit., p. 117

<sup>152</sup> David McCreery, “*Agricultura, 1821-1860...*”, Opcit., p.499

Tradicionalmente, los ladinos arrendaban tierras ejidales bajo la figura de Censo Enfitéutico, misma que les permitía trabajar tierras no cultivadas, pero sin poder comprarlas. Luego de 1871, esta figura legal quedaba abolida, abriendo la posibilidad a los ladinos arrendatarios para comprar las mismas. Todas estas medidas tenían por objetivo despojar a las comunidades indígenas y campesinas de sus tierras comunitarias –con las que se garantizaban la subsistencia- y así, convertirlos en “trabajadores” forzados para la producción de café. Con el tiempo, esta será la base a partir de cual, la economía campesina se convertirá en minifundista en ciertos meses del año, y en otros, serán trabajadores en latifundios capitalistas.

En síntesis, y como lo ha mostrado el historiador Gustavo Palma Murga:

“...las primeras plantaciones cafetaleras se conformaron en espacios que, formalmente, eran aún considerados como frontera agrícola. Este supuesto –tierra de frontera agrícola = tierra de nadie = tierra del Estado- explica, por ejemplo, el decreto gubernativo emitido en 1873 que declaró como estatales alrededor de 2.000 caballerías ubicadas en la llamada “Costa Cuca”. Supuestamente “de nadie”, pero sí de vocación cafetalera, casi inmediatamente fueron repartidas entre allegados, colaboradores y participantes en la gesta militar que en 1871 obligó al gobierno conservador a renunciar [...]. Así, autoritariamente, se redireccionó el uso y propiedad de una vasta extensión de tierras que, en muchos casos, había venido funcionando como espacio de reserva agrícola y forestal a los pueblos de la parte sur del altiplano sanmarquense y quetzalteco como a los colindantes a ella desde las planicies de la boca costa [...]. De manera simultánea, se emitieron varias leyes con el propósito de estimular la propiedad privada de la tierra y de esta manera, despejar todos los obstáculos que pudiera enfrentar el desarrollo del cultivo del café. Se suprimió la figura jurídica del *censo enfitéutico*, utilizada hasta entonces como una opción para acceder al usufructo de la tierra. Se ordenó a los usufructuarios que las redimieran (es decir, que pagaran al erario estatal su valor total para, a cambio, obtener el derecho de propiedad) para no perderlas. En todo caso, las comunidades que desde años atrás las habían otorgado bajo esta modalidad las perdieron, dado que si no eran redimidas por los usufructuarios pasaban a poder del Estado. Además, y bajo el sofisma liberal de que la propiedad en muchas manos era antieconómica, se ordenó a los pueblos lotificar y repartir sus tierras ejidales y comunales. Se trató de una fuerte arremetida estatal cuya finalidad era crear las condiciones posibles y necesarias para estimular abiertamente el desarrollo del cultivo del café, sobre la base y la lógica de la propiedad privada, arremetida que, en su camino, se tropezó con la existencia de las tierras ejidales y comunales [...]. La legislación liberal que se promulgó a partir de entonces encerraba un interés muy claro: desarticular las modalidades colectivas de reproducción que permitían a las comunidades campesinas indígenas reproducirse, precariamente pero de manera autónoma. Es decir, desarticular el eje propiedad comunal-propiedad privada e implantar en su lugar uno nuevo que paulatinamente asumirá la modalidad del latifundio- minifundio...”<sup>153</sup>

---

<sup>153</sup> Palma Murga, Gustavo, “La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos...”, *Opcit.*, p. 27-28.

Estas medidas de poder no se apartaron nunca de un imaginario social que tipificaba a los indígenas como seres holgazanes que no querían trabajar, y en consecuencia, eran “rémora para el progreso de la nación”. El ataque hacia las formas de vida cultural y material de los indígenas también se llevaba a cabo desde la producción de un tipo de saber racista elaborado por las elites intelectuales de ese entonces<sup>154</sup>. Además, rebasados por las necesidades del café, los liberales afinaron sus mecanismos de control para obligar a los campesinos indígenas a trabajar en dicho producto agrícola, “modernizando” e incrementando, para lograr tales objetivos, la militarización del poder.

En adelante, el ejército de Guatemala funcionará como uno de los más importantes instrumentos de control, vigilancia y castigo del Estado sobre las comunidades campesinas indígenas de toda la nación. No debemos olvidar que en la memoria de los liberales persistía el recuerdo de la rebelión campesina de la montaña, cuyos alcances trascendieron a lo nacional: ante una eventual rebelión a gran escala, una fuerza de vigilancia y castigo a gran escala: el ejército. Y es en este momento histórico –con sus características especiales– en el que se inscriben la sublevación de San Juan Ixcóy en 1898, la rebelión campesina del Salvador en 1932 y, finalmente, la matanza de Patzicía de 1944, con las que iniciamos nuestra argumentación sobre las rebeliones indígenas y campesinas.

La sublevación de San Juan Ixcóy –y el conflicto que durará años– encuentra sus causas en este momento de presiones que sufrían las comunidades campesinas. Todo empieza en 1891 cuando ladinos de la municipalidad de Chiantla, reclamaron baldíos alrededor de 100 caballerías próximas a San Juan. “El gobernador departamental se opuso a la solicitud de 1891, denunciándola como una simple treta para adquirir derechos legales sobre la tierra, para después volvérsela a vender a los indios. Empero, la denuncia de 1893 representó un desafío mucho más serio [cuando] Mariano García, en representación de 123 milicianos (miembros de la milicia o reserva militar de Chiantla) reclamó una gran cantidad de tierra en la parte meridional del municipio de San Juan. Los milicianos, usualmente ladinos, recibieron una audiencia favorable en el Estado liberal, no sólo a causa de una supuesta superioridad racial o cultural, sino porque basaban su solicitud con argumentos como ‘progreso’ y ‘propiedad privada’, y además, porque las milicias servían como el principal instrumento de coerción y control estatal en el campo. Preocupados por la seriedad de este nuevo reclamo, los principales (ancianos) de San Juan, rápidamente presentaron un reclamo formal por 250 caballerías, que incluían el área solicitada por el grupo de García, como ejidos excesos, basados en ‘títulos antiguos’, y el uso desde ‘tiempo inmemorial’.”<sup>155</sup>

Desde luego, la acción que tomaron los San Juaneros provocó irritación en los milicianos ladinos que habían denunciado la propiedad. Ante esta situación, los indígenas de San Juan Ixcóy contrataron los servicios de un ingeniero para levantar un plano del área en disputa. Para pagar, “los principales establecieron un convenio con el habilitador Fredich Koch, de la finca “Buenos Aires”, por el que se comprometían a mandar un cierto número de hombres a trabajar en las próximas cosechas de café, a cambio de que la finca pagara el costo del estudio topográfico [...]. Para garantizar el contrato los ancianos empeñaron sus

---

<sup>154</sup> Ver: Mazariegos, Juan Carlos, “El liberalismo-racismo y la occidentalización...”, *Opcit.*

<sup>155</sup> David McCreery, “Tierra, trabajo y conflicto en San Juan Ixcóy, Huehuetenango, 1890-1940”, *Opcit.*, p. 105.



títulos antiguos y documentos para el reclamo de la tierra con el habilitador. Sin embargo, cuando el topógrafo empezó su trabajo las tensiones aumentaron. Cuando se hizo claro que las mediciones estaban tendiendo a favorecer a Nebaj y Soloma, San Juan se negó a aceptar los resultados o a mandar representantes a la comisión topográfica que acompañaba al ingeniero. Se reclamó que milicianos ladinos de Soloma asaltaron a los líderes de San Juan en un intento de intimidarlos para que renunciaran a sus demandas. Cuando el gobernador rehusó mandar soldados para proteger al ingeniero, éste huyó afirmando que nunca le habían pagado.”<sup>156</sup>

Sin importar las declaraciones de los Sanjuaneros que reclamaban un proceso de titulación y trabajo topográfico inconcluso, los agentes de la finca “Buenos Aires” presionaban para que la comunidad cumpliera con su parte del trato. Desde luego, los indígenas de San Juan se negaron a trabajar en la cosecha de café. El descontento no podía ser mayor, y, finalmente, estalló el motín y la sublevación de los campesinos indígenas de San Juan Ixcoy que hemos tratado páginas atrás<sup>157</sup>. El conflicto siguió por muchos años, extendiéndose hasta la década de 1940. Esta misma presión compulsiva sobre la tierra y el trabajo de comunidades campesinas e indígenas para la producción de café, fue la que terminó por hacer explotar la rebelión campesina en las zonas de Ahuachapan, Sonsonate y parte de La Libertad, en el vecino país de El Salvador en 1932 que, finalmente, terminó por convertirse en una rebelión campesina -y posteriormente- en la mayor masacre de campesinos indígenas desplegadas por el ejército liberal de la primera mitad del siglo XX en toda Centroamérica, como apuntábamos antes.

Las relaciones de poder se habían transformado radicalmente en las zonas rurales de Guatemala. Y los frágiles límites del equilibrio de la sobrevivencia material, vital y cultural de las comunidades campesinas indígenas se veía nuevamente rota. Para 1944, “...en Patzicía, la primera fuerza [de poder] que se presentaba era la élite ladina, la cual se imponía sobre las demás colectividades existentes en la comunidad. Esta élite era un pequeño sector poblacional compuesto, a lo sumo, por una veintena de familias cuyas características más sobresalientes eran la posesión de tierras, el control sobre la municipalidad, la fuerza de trabajo, su educación y, alguna de ellas, las más importantes, su vínculo con diversas instituciones del Estado [...]. Aproximadamente la mitad de las tierras estaban en manos de esa pequeña élite de ladinos que representaba el 0.2% de la población del municipio y el 1% de la población ladina [...]. Aproximadamente desde la década de los treinta hasta 1944, la mayoría de los grandes propietarios ladinos lograban cultivar sus tierras a través del sistema de “arrendamiento por trabajo”. Dicho sistema consistía en dar en arrendamiento una cuerda de tierra a los campesinos, para que estos les pagaran cultivando otra cuerda de tierra cuyo producto pertenecía al patrón. Es decir, la posesión de grandes extensiones de tierras era importante porque daba oportunidad para controlar, literalmente hablando, a la mayoría o una buena parte de la población campesina sin tierras.”<sup>158</sup>

---

<sup>156</sup> *Ibíd.*, p. 106

<sup>157</sup> Ver: página 58

<sup>158</sup> **Esquit Edgar**, “*Relaciones de poder en Patzicía, 1871-1944*”, en: **Piel Jean y Todd Little-Siebold (comp.)**, “*Entre comunidad y nación. La historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional*”, CIRMA-CEMCA-PMS, Guatemala, 1999, p. 38-41

Sabemos nosotros que el General Jorge Ubico depuso su dictadura al dejar el poder antes de la revolución del 44. Una junta de gobierno lo supliría y, finalmente, el congreso terminaría por elegir como presidente provisional al General Poce Vaides. Este general permitiría la formación de partidos políticos y convocaría a elecciones, con el objetivo de calmar el ambiente político nacional, y desde luego, con el objetivo de perpetuarse en el poder. Hábil en su pretensión, Ponce había hecho alianzas con el comandante militar local de Patzicía para asegurarse los votos que fueran necesarios en el proceso electoral, mismo que nunca ocurriría pues la revolución llegaría antes. Para conseguir tal objetivo, se habían prometido tierras a la mayoría campesina e indígena. Esto generó las condiciones necesarias para que los indígenas de Patzicía –“aliados” ahora con el general presidente-tuvieran un arma política con la cual disputar el poder a la elite ladina. Así, “en una reunión pública a la que asistieron muchas personas, la mayoría de campesinos indígenas unidos decidieron pedir la expropiación de la tierra municipal, porque estaba controlada por el gobierno municipal ladino que les estaba aumentando la renta y los hacía trabajar los feriados ‘de acuerdo con los caprichos del alcalde’. Esta decisión fue acogida con gritos de ‘...no podemos continuar siendo esclavos de los propietarios, de las autoridades o de cualquiera que todavía crea que estamos viviendo en los tiempos de la dictadura’. El resentimiento callado contra la élite ladina finalmente estalló esa noche.”<sup>159</sup>

La matanza de ladinos se consumó, desatando posteriormente, el castigo ejemplar de la solidaridad ladina que ya hemos descrito páginas atrás. En este marco, “puede decirse que la violencia vivida en Patzicía en 1944, fue, en muchos sentidos, consecuencia del cuestionamientos que los indígenas hacían del poder de la elite ladina en el pueblo y de la secular opresión y discriminación étnica que padecían los Kaqchikeles en toda la sociedad guatemalteca.”<sup>160</sup> De hecho, varios de los líderes de esta sublevación indígena se encontraban promoviendo escuelas y grupos organizados de indígenas que, de una forma u otra, pretendían o se encontraban disputando el poder local en ese entonces.

Las sublevaciones de esta última etapa liberal, que deberíamos comprender como rebeliones dentro del proceso de desarrollo del capitalismo agrario guatemalteco, sin duda alguna muestran rasgos únicos a otros períodos, mismos que bien podemos mencionar en sus rasgos generales: a) la presión sobre el trabajo y la tierra, como una presión sólidamente unificada, nunca había tenido esta magnitud. En la colonia los motines por tierra fueron muy marginales; en la primera mitad del siglo XIX esta situación cambia, pero al no estar presionados por un producto de exportación que demandara mano de obra a gran escala, la presión por trabajo fue marginal. Sin embargo, con el auge del capitalismo agrario y la reforma liberal de 1871, estos dos factores se unificaron intensamente. La presión por demanda de trabajo fue la más importante, pero la presión sobre la tierra funcionó –de manera general- como mecanismo para “liberar” la fuerza de trabajo obligada que requería el café; b) la re-organización territorial de poder en Guatemala era guiada por los intereses de la fincas cafetaleras; y los mecanismos de control, vigilancia y castigo hacia la población campesina e indígena también respondían a dichos espacios de poder. De alguna manera, esto implicó una nueva Reducción poblacional, vista solamente y a mayor escala, en la colonia y que, en términos de espacios productivos y reproductivos, dividió

---

<sup>159</sup> Jim Handy, “El conflicto étnico y la revolución...” Opcit., p. 188

<sup>160</sup> Edgar Esquit, *Ibid.*, p. 56.

Guatemala en dos grandes categorías articuladas: latifundios y minifundios; c) con el auge de las fincas de café y las reforma liberal de fin de siglo, un sin fin de instrumentos, mecanismos, y estrategias de poder que mediaban e intermediaban entre la población indígena campesina, la finca (habilitaciones y peonaje, por ejemplo) y el poder central, fue asumida por ladinos. Sumado a esto, muchos ladinos fueron creciendo y ganando poder en medio de comunidades indígenas (amparados por un imaginario racista civilizador), cosa que no ocurrió en toda la colonia y, apenas en las primeras décadas del siglo XIX. Esto re-direccionó la sublevación hacia estos grupos de población, cosa que tampoco sucedía en los siglos anteriores o al menos, fue un factor de sublevación marginal. Como resultado de lo anterior, una elite blanca-criolla fue des-ubicada del conflicto y la rebelión, pasando a ser una “mano invisible” en medio de un conflicto étnico convenientemente polarizado entre indígenas y ladinos; d) los mecanismos de represión siguieron afinándose e institucionalizándose. Si bien las milicias siempre habían jugado un papel importante en la represión de la sublevación, sólo a partir de 1871 el ejército se convirtió en la institución estatal por antonomasia de control, vigilancia y castigo del Estado guatemalteco, insertándose en la mayoría de recovecos posibles de las instancias de poder local y nacional; e) aquel “poder pastoral” que realizaba la iglesia católica en tiempos de la colonia, a partir del cual se vigilaba y diezmaba a la población rural, fue secularizado y tecnificado, siendo sustituido por los aparatos y los agentes de poder vinculados al ejército.

Metafóricamente hablando podríamos decir, que Guatemala se convirtió en una Supra-Finca, institucionalizando así un modelo de sociedad dictado por estos mismos parámetros: Primero, finqueros-dueños blanco-criollos con linaje, reducido a pocas familias dueñas del gran capital nacional; segundo, mediadores, intermediadores y guardianes (administradores, intelectuales y peones) ladinos o ladinizados del orden social finquero; y tercero, siervos trabajadores ignorantes, sucios y holgazanes –siempre dispuestos a sublevarse- al servicio de la Supra-finca: los indígenas. Según lo ha tipificado Sergio Tishler Visquerra: “...la finca, fue el espacio donde se definió la fisonomía fundamental de las clases en el país; sin embargo, es necesario subrayar que las clases son objetivaciones de relaciones *sociales* que a su vez constituyen un campo de *intersubjetividad* [...]. Desde esta perspectiva, consideramos que la servidumbre fue un hecho que no puede ser reducido a la producción cafetalera mediante una compulsión extraeconómica [...]. Este concepto incluye, entre otras cosas, la trama *intersubjetiva* de la constitución de las clases, particularmente la definición del *ethos* de la clase dominante; o lo que es su equivalente: el horizonte *histórico moral* de la dominación oligárquica y la *identidad* de la época liberal.”<sup>161</sup> En este sentido, diríamos nosotros, nuestro modelo de relacionamiento social le debe más al capitalismo agrario y la reforma liberal, que al mismo período colonial y conservador. Racismo, violencia y capital se unificaron como nunca a partir de 1871 dando este mismo nivel de magnitud y complejidad al temor por la revuelta y la rebelión campesina e indígena, ahora con nuevos tintes paranoides propios del más reaccionario anticomunismo.

---

<sup>161</sup> Tishler Visquerra, Sergio, “Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal”, F&G editores, Guatemala, 2001 [2da. Edición], p. 52-53.

### **3. Los tortuosos caminos de la rebelión campesina en Guatemala (II): El temor al indio Rebelde y a la Rebelión en general. (Modernidad, revolución y Genocidio)**

#### **3.1 La Rebelión indígena campesina por el poder global: campesinos rebeldes y revolución campesina**

##### *3.1.1 La revolución guatemalteca y los inicios de una nueva forma de rebelión: antecedentes y desarrollo de la rebelión campesina organizada a nivel nacional*

El 20 de octubre de 1944 acontece un quiebre político de impacto nacional: la revolución de octubre. Sin duda, la misma no fue el resultado de una movilización masiva que abarcara al campo y a la ciudad. En realidad, fue el producto de organizaciones y grupos urbanos de clase media; y de un sector progresista del ejército quienes habrían agudizado las contradicciones políticas de un Estado finquero poco modernizado. En otras palabras, ésta no fue una revolución campesina e indígena de raigambre rural. A pesar de esto, “después de la caída de Ponce dejaron de aplicarse el trabajo forzado y las leyes contra la vagancia. La constitución de 1945 reemplazó a los intendentes [militares] de Ubico por alcaldes electos. Y en 1947, el Código de Trabajo estableció el derecho de los trabajadores agrícolas a sindicalizarse...”<sup>162</sup>. Todo esto, no se olvide, ocurría en un contexto de creciente y paranoico anticomunismo promovido sobre todo, por las empresas norteamericanas instaladas en Guatemala con apoyo de la CIA.

Los revolucionarios, modernizadores sin duda alguna, se mantenían inmersos en un imaginario racista que veía a los pueblos indígenas como inferiores. Esto, y el temor por enfrentar directamente a los terratenientes cafetaleros, llevó a mantener un sesgo sobre los campesinos e indígenas guatemaltecos. De hecho, podemos observar cómo la organización campesina originada en la revolución del 44 era limitada, e incluso prohibida en casos especiales. El código de trabajo aprobado en 1946, bajo el gobierno del entonces presidente electo Juan José Arévalo, por ejemplo, exigía a los sindicatos campesinos tener a un sesenta por ciento o más de alfabetos; y declaraba ilegales e injustas las huelgas, cuando los trabajadores agrícolas faltaban a los servicios públicos como “los que se desempeñan en tiempo de recolección de cosechas, salvo la empresa agrícola o ganadera de que se trate, ocupe permanentemente quinientos o más trabajadores o que la falta de recolección de aquellas no deteriore los respectivos productos”.

Según Piero Gleijeses, “el movimiento obrero urbano –sobre todo la CTG- era virtualmente el único que exigía la reforma agraria y la sindicalización rural. Estas medidas, argumentaban los líderes de la CTG, también beneficiaban a los trabajadores urbanos, ya que el movimiento obrero seguiría siendo pequeño y, por lo tanto, débil, sin la participación de las masas rurales. Además, subrayaban, la reforma agraria aumentaría la productividad agrícola y resultaría en alimentos abundantes y baratos para las ciudades. Un campesinado menos empobrecido, observaron asimismo, podría comprar algunos de los productos de las industrias guatemaltecas; la producción aumentaría, así como el empleo y los salarios en las

---

<sup>162</sup> Piero Gleijeses, “La esperanza rota...”, Opcit., p. 51

ciudades. Finalmente, la reforma agraria y los sindicatos rurales socavarían el poder de la elite terrateniente, el enemigo más acérrimo de los obreros organizados”<sup>163</sup>.

Esta situación cambiaría con el segundo gobierno revolucionario, el de Jacobo Arbenz. En el discurso “de investidura, Arbenz anunció los objetivos de su programa económico: ‘transformar a Guatemala de una nación dependiente con una economía semicolonial, en un país económicamente independiente; transformar a Guatemala de país atrasado con una economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno; y proceder de manera que esto asegure la mayor mejoría posible del nivel de vida de las grandes masas de nuestro pueblo”<sup>164</sup>. Esto sitúa a la reforma agraria como el centro de su reforma política y económica. El instrumento principal de dicha reforma era el decreto 900 que, en sentido estricto, estaba dirigido a combatir las grandes extensiones de tierra improductiva – generalmente en manos de la UFCO- por la vía confiscatoria para repartirlas a familias campesinas pobres. La implementación de dicho código, sin embargo, suponía la participación de los campesinos, quienes debían reclamar la tierra y repartirla. Esto sólo era viable si se daba a través de una vía organizada.

“El Decreto 900 estableció un sistema jerárquico para poner en práctica la reforma. En la base estaban los comités agrarios locales (CAL), con cinco miembros: uno nombrado por el gobernador del departamento donde estaba localizado el CAL, otro por la municipalidad y tres por el sindicato local. Donde no había organización obrera, o donde había más de una, los campesinos y los trabajadores agrícolas elegirían a sus representantes en asambleas populares. Todas las personas que creyeran tener derecho a hacerlo, podían solicitarle al CAL la tierra que consideraban que podía ser expropiada. El CAL juzgaría la validez de la petición y dirigiría sus recomendaciones al comité agraria departamental (CAD). Los CAD también tenían cinco miembros: uno escogido por la Asociación General de Agricultores (AGA), uno por cada una de las dos confederaciones obreras del país, uno por el gobernador del departamento, y uno por el recién creado Departamento Agrario Nacional (DAN). Los CAD supervisarían el trabajo de los CAL y le informarían al DAN en la capital; el DAN revisaría las decisiones de las CAD. En la cúspide estaba el presidente de la república”<sup>165</sup>

Con la reforma agraria, especialmente con el decreto 900, se derogó lo relativo a la condición de alfabeto que se imponía a los miembros de los sindicatos agrícolas, pero la prohibición de la huelga por falta a servicios públicos persistió. A pesar de esto, el Estado promovió sindicatos agrícolas, comités agrarios y ligas campesinas para su efectiva aplicación. Para diciembre de 1953 existían aproximadamente 1497 comités agrarios y en 1954 la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG) contabilizaba alrededor de 1,500 sindicatos agrícolas locales y entre 150,000 y 190,000 miembros<sup>166</sup>. En todo caso, y a pesar de este impulso, el proyecto revolucionario siguió inmerso en formas estereotipadas de concebir a la población indígena y campesina, impulsando dichos procesos organizativos desde perspectivas tutelares y paternalistas, en las que prevalecía el

---

<sup>163</sup> *Ibíd.*, p. 57

<sup>164</sup> *Ibíd.*, p. 207

<sup>165</sup> *Ibíd.*, p. 210-211

<sup>166</sup> *Ibíd.*, p. 239-240

indigenismo como ideología que pretendía incorporar a los indígenas a la nación guatemalteca y que los concebía como seres social económica y culturalmente débiles.

Desde luego, la revolución guatemalteca había puesto un punto de inflexión en las luchas campesinas e indígenas de Guatemala: por vez primera los campesinos estuvieron organizados alrededor de un proyecto translocalista que modificaba, a su favor, dos de los más apremiantes problemas que vivían desde 1871: la presión sobre la tierra y el trabajo. La organización política se convertía en un nuevo instrumento de lucha, con programas y estrategias de poder sui géneris en la historia política del país. Además, por vez primera, las leyes del Estado (sobre todo en materia agraria) les favorecían. Esto dejará una huella en las rebeliones campesinas posteriores. Sin embargo, este enorme proceso organizativo fue desarrollado de “arriba hacia abajo” y tuvo muy poco tiempo para promover y generar una identidad de rebelión campesina generalizada. En medio de todo esto corría parejo el peor de los temores cocinados por siglos en Guatemala: el Indio Rebelde, amparado por un gobierno comunista, terminaría por volcar una sociedad que jamás había permitido tal cosa. Todos los sectores de poder, incluida la iglesia católica, empezaron a fraguar el fin de tal amenaza.

Las políticas de modernización que impulsó Arbenz, enfrentadas necesariamente a los intereses de las elites de poder tradicionales en Guatemala y del gobierno norteamericano, especialmente el decreto 900 y todo el proceso organizativo que dicho decreto impulsó, indujeron a catalogar de comunista a todas estas políticas de modernización. El gobierno de Arbenz se encontraba enfrentado al poder más reaccionario de todos. Tras el derrocamiento del gobierno de Arbenz en 1954, el gobierno contrarrevolucionario reprimió y restringió los espacios políticos para la organización en el campo guatemalteco; persiguió y asesinó a líderes sindicales y políticos, y perfeccionó la técnica del recurso del miedo como instrumento inhibitor de la organización social y política en Guatemala. El “fantasma del comunismo” fue la justificación para reprimir la organización campesina. Una de las medidas del gobierno de Castillo Armas para cumplir con dicho objetivo, fue reformar el código trabajo, poniendo especial énfasis en “suprimir las organizaciones que por su actividad comunista impiden lograr los fines del desenvolvimiento democrático del país”. Se declararon disueltas organizaciones como la Confederación de Trabajadores de Guatemala, la Confederación Nacional Campesina, el Sindicato de Trabajadores de la UFCO, el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Agrícola de Guatemala, el Partido Guatemalteco del Trabajo, así como “cualquier otros partidos políticos o agrupaciones o asociaciones que hayan sido inspiración Arévalo-Arbencista o que hubiesen figurado al servicio de la causa comunista”<sup>167</sup>.

La polarización política promovida por el gobierno y por un clima internacional de guerra fría, así como la intensificación de movimientos guerrilleros y luchas populares en América latina (especialmente el triunfo de la revolución cubana), tuvo como resultado la creación de las primeras guerrillas en Guatemala en 1963, iniciándose de esta forma los primeros atisbos de lo que posteriormente se acentuará como una forma de lucha social

---

<sup>167</sup> Dto. No. 48 de la Junta de Gobierno, 10 de Agosto de 1954, p. 84-85, en: Recopilación de Leyes de la República de Guatemala, tomo LXXIII, Guatemala, Tipografía Nacional, 1955.

revolucionaria. La opción armada resonaba, con ecos latinoamericanos, como la opción a generalizarse. Pero el ejército guatemalteco venía reforzándose y especializándose. Las primeras guerrillas en Guatemala serían aplastadas en pocos años, dejando la semilla para otras experiencias guerrilleras que sólo se desarrollarían en los años 70's.

En 1962 el congreso de la república crea el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) para promover el impulso de políticas desarrollistas en regiones identificadas en Peten, Quiché y Alta Verapaz (franja transversal del norte). “Las cooperativas aparecían así como el primer intento del Estado, después de la intervención de 1954, de introducir la participación de los grupos populares en los programas de una política nacional”<sup>168</sup>, sobre todo como respuesta a la Reforma Agraria del gobierno Arbenista. Los resultados fueron poco promisorios desde el Estado, en tanto que las cooperativas fueron muy pocas y no lograron despegar.

Paralelamente, la Acción Católica (AC) promoverá la participación y organización en el campo guatemalteco, especialmente en las cooperativas. Esto resultará decisivo en la organización campesina. Luego del Concilio Vaticano Segundo y de la Segunda Conferencia de Obispos Latinoamericanos en Medellín, en 1968, la Iglesia Católica asumía la opción preferencial por los pobres y buscaba la construcción del reino de Dios en la tierra. La participación y promoción política por parte de la iglesia católica introduce un nuevo mensaje liberador, utópico y de esperanza -una nueva forma de legitimidad religiosa- que va formando un nuevo imaginario de participación en la organización rural. Es en este momento que se inician los procesos denominados de “concientización” y alfabetización política en las áreas rurales.

En medio de este clima, “en 1969 el padre Guillermo Woods<sup>169</sup> expandió la organización cooperativa hacia las regiones vírgenes y apartadas del norte de el Quiché por la constante llegada de colonos indígenas que habían escuchado de las cooperativas, la tierra y su trabajo en común. En 1970 el padre Luis Gurriarán<sup>170</sup> se incorporó a la colonización de la zona Reina”<sup>171</sup>. Para los primeros años de la década de los 70's se habían formado los pueblos de Mayalán, Xalbal, Pueblo Nuevo y los Ángeles o Cuarto Pueblo. A estos pueblos llegaron familias provenientes de Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Mazatenango, Cobán, Chimaltenango y de la Capital. A pesar de los obstáculos que tuvieron que superar, estas familias lograron estabilizarse y lograr cierto grado de “desarrollo y progreso”. Como lo dice Menchú y CUC, “...con el tiempo estos hermanos progresaron, tuvieron escuelas, mercados, tiendas, bodegas, cursillos para catequistas, promotores de salud, comadronas, agricultura y hasta manejo de aparatos de ingeniería.

---

<sup>168</sup> Reyes Miguel Angel, *“Patrimonialismo y participación: del control del Estado a la lucha de los pueblos”*, FLACSO, Guatemala, 1998, p.63

<sup>169</sup> Ver: Otero Santiago, *“Padre Guillermo Woods”*, Parroquia San José Ixcan, ediciones San Pablo, Guatemala, 2006.

<sup>170</sup> Ver: Santos Carlos, *“Guatemala, el silencio del gallo. Un misionero español en la guerra más cruenta de América”*, editorial Debate, España, 2007.

<sup>171</sup> *Ibíd.*, p. 69

También consiguieron radios de comunicación, secadoras de cardamomo, destiladora de arroz y plantas de luz eléctrica”<sup>172</sup>.

Ahora bien, lo más relevante de esto es que, en estos pueblos formados alrededor del impulso religioso-cooperativista, se da un encuentro entre familias de distintas comunidades del país pertenecientes también a diferentes etnias. Indígenas de distintos pueblos convergen en el mismo espacio, también con ladinos. Es un “encuentro” de distintas realidades culturales, políticas y económicas. “El encuentro sirvió para que la gente se abriera y conociera los problemas de otros hermanos. A menudo eran los mismos. Así se fue enterrando la desconfianza, aquel recelo –siempre aprovechado por los ricos– existente entre personas de diferentes municipios [...]. Muy importante también fue el acercamiento con la gente ladina. El indígena empezaba a darse cuenta de que el ladino no es el enemigo y que, al contrario, puede luchar codo a codo con él para construir un mundo mejor”<sup>173</sup>. Los saberes político-teológico-tecnológicos convergen con el encuentro del “otro”.

Así, la organización y lucha campesina iba concentrando una serie de rasgos estratégicos que conviene apuntar: a) una experiencia de organización y resistencia cultural-comunitaria histórica propia de los pueblos indígenas; b) la formación político-teológica introducida por los agentes de pastoral que giraba en torno al “Pobre” como categoría histórica y sujeto político fundamental en la lucha organizada por la liberación de los pueblos y la salvación de las comunidades cristianas (un hecho nunca antes visto en Guatemala); c) los saberes organizativos derivados de la creación de estructuras sostenidas en los comités campesinos, cooperativas de desarrollo, ligas campesinas y partidos políticos y finalmente; d) el capitalismo y la lucha de clases como categorías interpretativas de la sociedad guatemalteca, derivadas efectivamente de un saber académico que sirvió de sustento en la fundamentación ideológica y en la definición del sujeto político nombrado como el “Pobre-Explotado”.

En estos años se había introducido en las comunidades campesinas el uso de fertilizante para la producción agrícola, en la ola de la llamada revolución verde. Sin embargo, ya para los años 70s el precio de los fertilizante aumenta y al incrementarse su precio, la producción campesina decrece y la situación se agrava. En otras palabras, el Pobre se hace más Pobre. Esto obliga a muchas comunidades campesinas a vender su fuerza de trabajo, lo que desde la teoría se daba por llamar como Proletarización. El incremento del precio del fertilizante que hace más pobre al pobre, no hace sino profundizar el “grado de conciencia” de los campesinos en torno a la necesidad de crear su organización, en tanto que los anteriores esfuerzos no daban frutos. Esta es una nueva ruptura histórica: “A medida que los campesinos fueron descubriendo la vinculación de sus problemas concretos con el sistema económico, social y político nacional, sintieron la necesidad de crear una organización propia”<sup>174</sup>. Ni las cooperativas, ni los comités agrarios, ni los partidos

---

<sup>172</sup> Menchú Rigoberta y Comité de Unidad Campesina, “Trenzando el futuro. Luchas campesinas...”, Opcit, p. 33

<sup>173</sup> *Ibíd.*, 34

<sup>174</sup> **Fernández José Manuel**, “*El Comité de Unidad Campesina. Origen y desarrollo*”, Centro de Estudios Centroamericanos (CERCA), Madrid, España, 1988, p. 7



políticos eran modelos de organización que podían ser seguidos para convertir esta conciencia de organización en una práctica política que apuntaba, tal y como lo dictaminaban las teorizaciones de ese entonces, hacia la lucha de clases, misma que se iba acentuando como el horizonte ideológico general de la lucha campesina. De hecho, esta organización de los Pobres-Explotados del campo pasará a ser la prioridad: “Cuando el CUC se fue formado, no hablamos más de religión, sino de explotación, de lucha por la igualdad, libertad para los trabajadores, mejores salarios. Gente de todos lados podía relacionarse con esto”<sup>175</sup>.

### *3.1.2 La lucha campesina como movimiento popular: el Comité de Unidad Campesina (CUC)*

Los años 70's se inician en este ambiente político de afianzamiento ideológico, estratégico y de conciencia crítica en la organización rural guatemalteca. Son los años en los que las organizaciones guerrilleras se instalan en las zonas del altiplano occidental, para sentar las bases organizativas de un proyecto armado y de lucha popular, teniendo por objetivo la incorporación de la población campesina a la lucha armada. Así, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) empieza a operar en el Quiché a partir de 1972, saliendo a la luz pública en 1975 con el “ajusticiamiento” del terrateniente conocido como el “tigre del Ixcán”. En el mismo año en que inicia a operar el EGP, varios líderes comunitarios, profesionales y religiosos empiezan a pensar en la forma de cambiar las cosas para las comunidades campesinas. Una vez más, se da inicio a un proceso reflexivo y de discusión para trabajar con varios grupos campesinos en el Quiché, Chimaltenango y en varias poblaciones de la costa sur. Así inicia la idea de formar el CUC. Se van creando las condiciones necesarias para la conformación de la organización propia de los campesinos explotados.

Así, se van acumulando una serie de experiencias, estrategias y formas de conciencia crítica en la organización indígena campesina, que conjugan el cooperativismo, la organización partidaria, la pedagogía del oprimido, la organización y el pensamiento guerrillero y, de manera especial, un imaginario político sustentado en una nueva forma de leer los evangelios bíblicos en “clave liberadora”. Se abre paso a una acumulación activa de imaginarios políticos que servirán de sustento en las posteriores formas de organización indígena y campesina. Con el fracaso del desarrollismo y “la revolución verde”, desde 1972 “un grupo de campesinos y algunos profesionales se encontraron y platicaron de los problemas de los pobres; la discriminación y todas las injusticias que hay en Guatemala. Surgió la idea de hacer algo para cambiar las cosas, todavía sin saber muy bien qué...”<sup>176</sup>, recuerda Rigoberta Menchú. Desde luego, partían de comprender que para esta nueva “conciencia” que articulaba un cúmulo de experiencias e imaginarios organizativos, se tenía que crear una nueva organización desde las comunidades, y que desembocará en la creación del CUC.

Febrero de 1976 es un punto de inflexión en el proceso de organización campesina. Con el terremoto se abren una serie de posibilidades que abonarán en la creación del CUC; y en ese mismo año se forma el CNUS que contribuirá en la creación de dicha organización.

---

<sup>175</sup> *Ibíd.*

<sup>176</sup> Menchú y CUC, *opcit.*, p. 36

Las comunidades afectadas por el terremoto empiezan a organizarse al darse cuenta que de esa forma se canalizan mejor los recursos asignados para la reconstrucción. Por otro lado, los estudiantes, técnicos y profesionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala responden al llamado de solidaridad de las comunidades más afectadas. Lo mismo ocurre con los trabajadores sindicalizados. En esta misma línea, las organizaciones comunitarias también acuden al llamado de estos “hermanos más necesitados”. La iglesia católica da a conocer su carta pastoral “Unidos en la esperanza”, que se convierte en un instrumento político-ideológico de las organizaciones y un claro mensaje de solidaridad con los más afectados. El terremoto será un acontecimiento que terminaría por acelerar procesos organizativos en el campo guatemalteco. De manera relevante, el terremoto no sólo puso en evidencia nacional e internacional la desigual y excluyente realidad guatemalteca, sino que abrió el espacio a manifestaciones de solidaridad política y social entre los diversos actores organizados del campo, convirtiéndose de esta forma en una base sólida y fundamental para el posterior desarrollo de las luchas populares y de reivindicación en Guatemala.

Según lo plantea Arturo Arias, “esta situación genera espontáneamente un espíritu de entrega total a la solución de los problemas locales, volviéndose una escuela y un modelo de lo que más tarde sería el poder local revolucionario [...]. El terremoto obliga, asimismo, a que todo el mundo le entre al trabajo de la reconstrucción nacional. Así, brigadas de estudiantes universitarios y de educación media –ladinos urbanos- integran brigadas que pasan semanas reconstruyendo aldeas indígenas, conviviendo cotidianamente por primera vez con estos últimos, y rompiendo en el quehacer diario toda una serie de tabúes mamados desde la cuna [...]. Asimismo, los propios indígenas organizan brigadas que van de pueblo en pueblo ayudando a la reconstrucción, y confraternizando con nuevas comunidades. Lo más importante que se da en este momento, sin embargo, es el hecho de que campesinos ladinos de la costa sur del país suben al altiplano, a Comalapa, a Tecpán, a San José Poaquil, a ayudar a los indígenas a levantar su casa, a sembrar su maíz, etc. Por primera vez, conviven y se hermanan para confrontar una situación común, indígenas y ladinos pobres, campesinos indígenas y campesinos ladinos”<sup>177</sup>.

Otro acontecimiento histórico redundará en esta “entrega total” a la solidaridad de y entre los explotados del campo. En noviembre de 1977 la mina de tungsteno de San Idelfonso Ixtahuacán, en Huehuetenango, despidió a 300 trabajadores indígenas. En demanda de su restitución, estos trabajadores organizaron una marcha de aproximadamente 300 kilómetros hasta la ciudad capital. En respuesta, los grupos comunitarios con los que se venía trabajando en la formación del CUC, salieron a solidarizarse con los mineros, llevándoles comida y bebida; pero más importante aún, llevándoles solidaridad y apoyo a sus demandas. Además, estos mineros “se solidarizaron con la huelga de un ingenio de Amatitlán y entraron triunfalmente a la ciudad de Guatemala. La que siguió fue la más grande manifestación desde 1954. Millares de personas se volcaron a las calles para aplaudir a los manifestantes; nunca antes se había visto una tal demostración de solidaridad entre indígenas y ladinos, entre campesinos, obreros y estudiantes. Al ver que unidos se

---

<sup>177</sup> Arias Arturo, opcit., p. 82

podía triunfar, muchos compañeros abandonaron las reservas y se integraron al trabajo todavía secreto de la organización”<sup>178</sup>.

Este es, finalmente, el capítulo que cierra la gestación de la unidad solidaria de la lucha popular, misma que implicó la unidad de campesinos, obreros y estudiantes, así como de indígenas y ladinos. Menchú y CUC afirman que para este entonces “los tiempos estaban maduros”. El último de los factores que crearon las condiciones de posibilidad de emergencia del movimiento campesino como movimiento popular se había forjado: la unidad obrero-campesina: “la realidad misma iba aclarando las cosas: sólo un enorme movimiento de masas podía triunfar en un país tan desgraciado como Guatemala. Comprendimos que nuestra función tenía que ser la de preparar y organizar tal movimiento”<sup>179</sup>. Para este momento, una teología de los pobres se amalgamaba con una teoría sociopolítica que definía la lucha organizada como “movimiento popular” bajo los parámetros analíticos de la teoría de la lucha de clases, y se unía a un proceso organizativo que, habiendo agotado varias etapas, terminaría por decantar en el CUC: “a partir de este hecho innegable [la de ser explotados], proponíamos la organización de un gran movimiento, unido y combativo, hasta acabar con la injusticia”<sup>180</sup>.

De manera general, la organización campesina fue tomando la forma teleológica evolutiva que conjugaba, primero, el materialismo histórico y, segundo, la escatología teológico-cristiana de liberación, pasando por el tránsito: a) la toma de conciencia y la solidaridad llevan a, b) la organización de las masas y así, c) a la lucha de clases conducida por los explotados en un proceso en donde, d) la gran unidad de las clases resulta en una igualdad radical en la que las diferencias pierden todo sentido y queda por conducir finalmente a, f) el triunfo del universalismo revolucionario del sujeto histórico popular. La lucha de clases se convierte así, en el gran criterio de verdad de las luchas populares. En estas condiciones históricas, la organización de masas de la unidad obrero-campesina toma las riendas del destino de los pueblos.

El 15 de abril de 1978 surge el CUC y hace su primera aparición pública en la marcha del 1 de Mayo de ese mismo año, marcando un nuevo momento histórico en las luchas populares guatemaltecas. El CUC nace a la vida pública en medio de este imaginario de lucha popular que será reflejado en una (la más importante) consigna clásica: “CABEZA CLARA, CORAZÓN SOLIDARIO Y PUÑO COMBATIVO DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO”. Esta consigna es, en realidad, una impresionante síntesis de la propia historia de su proceso de construcción y de los imaginarios sociales en los que se encontraban inmersos: conciencia-solidaridad-unidad de los explotados-lucha de clases. Por primera vez la población indígena-campesina aparece como un sujeto político efectivo en la vida política nacional con una naturaleza contenciosa, reivindicativa y de lucha popular: “Nuestro objetivo es luchar por todos los compañeros pobres del campo, y juntar nuestra lucha con la de otros pobres y explotados de Guatemala. Nuestro fin es luchar por los problemas que más nos afligen en estos momentos, como el trabajo, la tierra, los precios los

---

<sup>178</sup> Menchú y CUC, *opcit.*, p. 41

<sup>179</sup> *Ibid.*

<sup>180</sup> Menchú y CUC, *Ibid.*, p. 53

secuestros, los robos de agua, de bosques, las agarradas para el cuartel [...]. Buscamos acabar con la raíz de los problemas que nos matan”<sup>181</sup>.

De suma importancia resulta remarcar los rasgos característicos y más relevantes de la lucha organizada en este período histórico. Primero, la creación de la organización campesina resulta de la apropiación de un cúmulo de experiencias previas que van a dar lugar a una forma organizativa inédita en la historia del país. Segundo, dicho proceso organizativo es el resultado directo de procesos reflexivos críticos, así como de un decidido esfuerzo político de trabajar desde abajo con las comunidades campesinas, contribuyendo a la construcción y reconstrucción de una conciencia crítica sustentada en imaginarios políticos fundamentales para la definición de un sujeto político. Tercero, la solidaridad y el sentido comunitario de la lucha es el núcleo básico de participación efectiva. Cuarto, la lucha trascendía el sectorialismo hacia un proyecto político de liberación aglutinador. Y quinto, si bien existieron formas organizativas semi tutelares desde el Estado, como el cooperativismo y el Comité Nacional de Reconstrucción para el terremoto del ‘76, la lucha fue decantándose en una posición reivindicativa antihegemónica, que con el transcurrir del tiempo terminó por ser una lucha abiertamente revolucionaria. Paradójicamente, la racionalidad intrínseca a estas luchas no suponía la destrucción de los núcleos de poder desde abajo, sino que apostaba al socavamiento político del poder nacional, con el horizonte puesto en el triunfo revolucionario popular en la toma del poder, para, desde arriba, transformar la realidad nacional.

### *3.1.3 De la “conciencia” a la estrategia de lucha: lucha de masas en represión*

La organización debía ahora extenderse por todo el país. El CUC logra crecer hasta alcanzar los departamentos de “Quetzaltenango, Las Verapaces, Izabal, Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu, Totonicapán”. En este esfuerzo, el CUC hace uso de las radios comunitarias populares, crea instrumentos de difusión como el periódico *de Sol a Sol*, además de *la voz*. Se consolida la escuela nacional de formación política ENACUAS, y los líderes del CUC amplían su trabajo de organizar a los trabajadores del campo. Las teorizaciones ahora dan un giro que deja atrás la reflexión sobre las condiciones que posibilitaron el surgimiento de la organización campesina, y se centran en la descripción de las estrategias de lucha.

Dadas las condiciones de represión selectiva en las que surgió el CUC, lo primero que encontramos es que este trabajo de organización se desarrolló en un marco de secretividad. El trabajo cara a cara fue fundamental para el desarrollo de la organización. Esta experiencia es heredada del trabajo de los “delegados de la palabra”, y los catequistas quienes, efectivamente, fueron los primeros en integrarse al CUC. Las parroquias funcionaron como pequeños centros de irradiación del trabajo de “redes” desarrollado por los ahora líderes de CUC. Si al principio su instrumento principal fue la Biblia en clave liberadora, ahora una serie de instrumentos de formación política les acompañaba. Además, las diferentes organizaciones ya existentes, como las ligas campesinas, los sindicatos, cooperativas, cofradías y organizaciones cristianas, eran utilizadas como los puntos nodales de esta amplia red de organización.

---

<sup>181</sup> “De sol a sol”, Periódico campesino, No. 22-23, junio 1978, Guatemala, p.3

La otra estrategia fue la de organizar a los trabajadores temporales desde sus comunidades de origen y acompañarlos a las fincas, haciendo también ahí un trabajo político. Uno de los obstáculos más importantes a superar era la diferencia entre los trabajadores permanentes de las fincas, con aquellos que llegaban de sus comunidades en tiempos de cosecha. Esto se resolvió en términos de la construcción de la reivindicación: la respuesta fue la demanda salarial, el derecho a la organización y a las condiciones justas de trabajo. Estas demandas operaron como el elemento que permite unificar en la lucha a los trabajadores permanentes y a los temporales: “estas tres series de reivindicaciones abarcaban los principales problemas de los colonos, voluntarios y cuadrilleros”<sup>182</sup>. Una vez articulada la demanda, proseguía la lucha abierta: su principal instrumento era la Huelga. Quedaba así completa la estrategia básica de lucha de los trabajadores en el campo. Una estrategia que parte de: a) la ‘necesidad-problema’, articulada a, b) la ‘demanda-reivindicación’ y llevada finalmente hacia, c) la ‘huelga-lucha’.

En medio del marco temporal que define esta estrategia de lucha popular –que por mucho responde a la línea de masas del EGP, un hecho marca una nueva transformación en la organización de los campesinos e indígenas: el 29 de mayo de 1978 alrededor de 800 campesinos Kekchíes marchaban en el pueblo de Panzós en protesta al despojo de tierras al que estaban siendo sometidos en el marco de lo que hemos ya mencionado como el proyecto de desarrollo de la franja transversal del norte. Los campesinos fueron reprimidos por milicias privadas y fuerzas del Estado. Este hecho movilizó el repudio de las organizaciones populares, marcando el inicio de la represión descarnada en contra de las luchas campesinas. “En cuanto al CUC, fue como si nos hubieran asesinado a nosotros mismos, tal era el dolor entre los militantes de la organización. El 8 de junio, en la manifestación convocada por la AEU, se volvieron a ver nuestros machetes desfilar por las calles de la capital. Miles de campesinos, junto con diversos sectores populares nos juntamos para repudiar el hecho criminal [...]. En lugar de amedrentarnos, la masacre aumentó nuestra determinación.”<sup>183</sup> En ese mismo año, el CUC pasa a formar parte del CNUS.

En la historia de la lucha campesina –al menos desde 1944- la masacre de Panzós marca el inicio de “la radicalización colectiva de los indígenas en muchas partes de Guatemala”<sup>184</sup>. En este contexto, las estrategias del CUC, y del movimiento popular en general, empiezan a variar y a ampliarse: las organizaciones populares crean el Frente Democrático Contra la Represión con una clara intencionalidad de denuncia; además, muchos de los dirigentes del CUC y agentes de pastoral optan por la lucha armada y se unen a los frentes guerrilleros del EGP y finalmente; la lucha campesina empieza a organizarse para la defensa. Tal como lo describe Arturo Arias, “el CUC empezó a variar sus métodos de lucha, pasando a las medidas de hecho, las medidas de seguridad y la autodefensa de las masas. Las medidas de hecho eran acciones combativas de las masas, tales como sabotajes, bombas de propaganda, bloqueo de carreteras, barricadas, etc. Dichas medidas se enmarcaban ya dentro de la

---

<sup>182</sup> Fernández, José Manuel, *opcit.*, p. 36

<sup>183</sup> Menchú y CUC, *opcit.*, p. 45-46

<sup>184</sup> Fernández, José Manuel, *opcit.*, p. 28

incorporación masiva a la guerra popular”<sup>185</sup>. Estos son “los últimos instantes de una fase abiertamente preinsurreccional”.

La estrategia quedaba ahora enmarcada, según podemos derivar de estos hechos, en una direccionalidad en la que el horizonte es la Guerra Popular Revolucionaria (propia del EGP). Se establecen dos claros frentes de lucha: a) el Frente de la lucha de las masas que operaba en el marco de la lucha política frontal y defensiva, en la que un factor importante es la “tarea revolucionaria de fusionar a la vanguardia con la masa” y, b) el Frente militar que llevaba la tarea ofensiva armada en los distintos frentes guerrilleros. Ya para 1979 esta estrategia era más que evidente. El tiempo de la demostración de fuerzas era determinado a su vez por la adición o sumatoria siguiente: (Conciencia Política) + (Solidaridad y Unidad Obrero-Campesina) + (Masividad Organizada de Trabajadores) + (Defensa y Combatividad) = Demostración de Fuerza en el frente político. Según varios autores ésta sería una “fase superior de lucha”. Para este entonces, se formaba de manera decidida algo inédito en Guatemala: una rebelión campesina nacional.

### *3.1.4 Represión, huelgas y clandestinización: tomar el poder para cambiar el mundo*

La organización de los trabajadores del campo continuó a lo largo de 1979, consolidando el trabajo del CUC. Sin embargo, la represión en las comunidades indígenas donde el CUC tenía trabajo, especialmente en el Quiché, se acrecentó. Este hecho dramático movilizó a varios miembros del CUC, Ixiles y Quichés, a promover acciones de denuncia. Con ese objetivo, estos dirigentes decidieron tomar la embajada de España. Así, el 31 de Enero de 1980, indígenas, ladinos y estudiantes ocuparon la sede diplomática. La respuesta fue la quema de la embajada con todos los que ocupaban dicho espacio. Este hecho violento “aceleraba la organización”.

Estos hechos acentuaron la estrategia del CUC y contribuyeron a su radicalización. “Para acabar con estas infamias –decíamos- es necesario hacer más fuerte la unión y solidaridad entre los indígenas y ladinos: una solidaridad que ha sido sellada con el sacrificio de la embajada. Al final advertíamos que seríamos acusados de terroristas, comunistas, delincuentes y guerrilleros, pero la suerte estaba echada”<sup>186</sup>. No había posibilidades de llevar a cabo otra forma de lucha. Las condiciones que relatan los autores en cuestión no dan lugar a formas diferentes de lucha, “la suerte ya estaba echada”, quedando sellada en la famosa “Declaración de Iximché”.

En esta declaración, el CUC hace ya un llamado a la construcción de una nueva sociedad: “El sacrificio de esas vidas nos acerca ahora más que antes a una sociedad nueva, al amanecer indio”. Según Arturo Arias, esta es ya “una virtual declaración de guerra al régimen”<sup>187</sup>. La embajada de España sella “con sangre” el llamado del movimiento campesino a la construcción de una nueva sociedad, para lo cual deberá enfrentarse al régimen y así cambiarlo. De esta cuenta, la “Declaración de Iximché” es el signo que define el paso del CUC de ser una organización reivindicativa, a una revolucionaria.

---

<sup>185</sup> Arias Arturo, *opcit.*, p. 97

<sup>186</sup> Menchú y CUC, *opcit.*, p.62

<sup>187</sup> Arias Arturo, *opcit.*, p. 102

Antes de la masacre de la embajada de España, el CUC venía preparando una huelga de trabajadores en la costa sur. En la última semana del mes de febrero el CUC lanzó la más grande huelga de trabajadores agrícolas que ha conocido el país. Su principal reivindicación era el incremento del salario mínimo, que para entonces era de Q.1.20, a uno de Q.5.00. Todos los años de trabajo del CUC, y todas sus estrategias de lucha, se condensarían en dicha huelga. La huelga duró 17 días e involucró a más de 80 mil trabajadores y trabajadoras, principalmente de ingenios cañeros, algodoneras y fincas donde se cultivaba hule. Para abril de ese año, el gobierno ajustó los salarios mínimos en los sectores industrial y agrícola, quedando fijado, para éste último, en Q.3.20 que significaba un aumento de 186%.

En el mes de julio, el periódico del CUC hacía un claro llamado a cambiar el gobierno: “Debemos comenzar a crear el gobierno revolucionario, popular y democrático”<sup>188</sup> e instaba a buscar la unidad de todas las fuerzas “que luchan por la justicia y la libertad”. En el mes de septiembre, el CUC nuevamente promueve una huelga que involucra a más de 10 mil trabajadores de fincas cafetaleras en Colomba, Quetzaltenango, y en el Asintal, Retalhuleu, en pleno período de cosecha, aumentando aún más las tensiones entre el gobierno militar, la oligarquía y la organización campesina. La respuesta fue la brutal represión de los líderes y las comunidades del CUC. La suerte “estaba echada”: “...la revolución sólo tiene una vía, la armada”<sup>189</sup>. Quedaba así sellada definitivamente “la incorporación de las masas indígenas a la guerra popular”.

En este marco, a un año de la masacre de la embajada de España, el CUC conforma con otras organizaciones el Frente Popular 31 de enero. Así, “...según se creía, el nuevo amanecer no estaba lejos. En este orden de ideas, se necesitaban nuevas y más profundas formas de lucha. El FP31 tenía que dotar el movimiento de una estructura que pudiera mejorar la coordinación y la solidaridad entre organizaciones de masa para la instalación de un gobierno revolucionario”<sup>190</sup>. El FP31 quedaba integrado por los Núcleos Obreros Revolucionarios (NOR), el Comité de Pobladores (CDP), el Frente Estudiantil Robin García (FERG) y los Cristianos Revolucionarios Vicente Menchú, en su mayoría vinculadas al EGP. Estos también son los síntomas de la violencia desatada contra las organizaciones populares, y en especial contra el CUC.

En este mismo marco temporal, se empiezan a crear una serie de espacios de denuncia internacional como el Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica. Desde luego, muchos de los cuadros del CUC y de todo el movimiento popular tienen que salir al exilio, ligándose a este trabajo internacional. El mismo FP31 hizo un trabajo en esta vía. Lo cierto es que, según los textos consultados, 1981 marca el punto en el que el trabajo del CUC se clandestiniza, pasa a una labor internacional o definitivamente se une a las filas guerrilleras. Podemos sintetizar el giro estratégico de la lucha popular como sigue: (Autodefensa) + (Clandestinización) + (Acciones Combativas y de Sabotaje) + (Trabajo Internacional) + (Lucha Armada) = Toma del Poder.

---

<sup>188</sup> “*De sol a sol*”, No. 35. 15 de julio de 1980.

<sup>189</sup> Bran Antonio, “Guatemala: organización popular y lucha de clases...”, *Opcit.*, p. 25

<sup>190</sup> Menchú y CUC, *opcit.*, p. 75

El mayor temor de las elites de poder ahora se hacía más fuerte. La rebelión campesina tenía carácter nacional y planteaba, como nunca antes en la historia de Guatemala, tomar el poder y cambiar el orden social. Por vez primera, la rebelión campesina trascendía los marcos y límites históricos que enmarcaron a los motines y las sublevaciones de subsistencia, y se volcaba hacia la transformación global del sistema. Campesinos indígenas armados y rebeldes presionando en gran parte de Guatemala se enfrentaban a blancos-criollos y ladinos con poder, disputándoles el poder nacional. Ante esta situación inédita, el ejército guatemalteco dejó de lado el castigo ejemplar como medio histórico de represión, y se abalanzó contra los campesinos rebeldes para exterminarlos. Se pasó del castigo ejemplar al exterminio: el genocidio surgió como la única estrategia viable de poder.

La última acción pública del CUC ocurrió en Mayo de 1983, con la toma de la embajada de Brasil. Esta acción fue coordinada y organizada por el FP31, y su objetivo era denunciar los “sufrimientos” ocasionados por la represión en las comunidades indígenas, especialmente en el Quiché. Coincidentemente, este fue el año en el que quedaba instalada la nueva junta militar golpista, encabezada por Efraín Ríos Montt, quien será el siguiente presidente de facto en Guatemala. Para entonces, una gran cantidad de líderes del CUC habían sido asesinados, y los sobrevivientes salían al exilio. “A pesar de que unas semillas quedaron sembradas en varios puntos del país, la actividad del CUC entre 1982 y 1986 quedó reducida a los actos públicos en el exterior”<sup>191</sup>. Incluso la forma en la que se teorizan las organizaciones campesinas da este mismo giro, hacia la denuncia. De pronto, el sujeto es víctima; y de pronto la lucha armada era la única opción, no por ser ya una forma superior de lucha, sino porque no había otra opción. Como mencionábamos anteriormente, la narrativa testimonial empieza a tomar el espacio que antes ocupaban las grandes teorizaciones académicas.

Tras la ola de terror desatada por el Estado guatemalteco a través del ejército, y luego de sobrevivir a una brutal campaña de asesinatos a sus dirigentes y líderes comunitarios, las organizaciones campesinas, aún en clandestinidad, empezaron a girar su participación hacia la denuncia nacional e internacional sobre las violaciones a los derechos humanos en el área rural guatemalteca. La lógica de la guerra, la represión y la clandestinidad terminaron por socavar profundamente la organización indígena y campesina en su carácter reivindicativo, antihegemónico, y de contacto vivo con las comunidades indígenas y campesinas

---

<sup>191</sup> *Ibíd.*, p. 82



## 4. Los tortuosos caminos de la rebelión campesina en Guatemala (III): del genocidio a la pacificación o el movimiento indígena campesino en la Guatemala de los “tiempos de cólera” (1983-1996)

### 4.1 Reestructurando la organización campesina en tiempos de represión y militarización

El desafío histórico de enfrentar al orden social efectivo en Guatemala, desde magnitudes no conocidas por nuestra historia de poder, hacía saltar –a finales de la década de los setentas y en los primeros tres años de los ochenta- al “indio-campesino-rebelde” como la amenaza nacional más apremiante ha ser eliminada. La ansiedad y el temor a la rebelión, ahora exacerbados por los arranques paranoicos “anti-subversivos” y entrelazados con los acostumbrados imaginarios nacional-racistas, movilizaron las más crueles estrategias de exterminio sobre toda persona “sospechosa” de colaborar o pertenecer a la organización de los trabajadores del campo guatemalteco: el Comité de Unidad Campesina (CUC).

Para septiembre de 1980, siguiendo los hilos de terror que rodearon a las comunidades indígenas y campesinas del altiplano guatemalteco, en la comunidad La Estancia del departamento del Quiché, un escuadrón de la muerte hacía presencia en busca de dirigentes políticos comunitarios: “Entre 30 y 50 hombres enmascarados quienes, según afirman testigos, eran ladinos del oriente del país, llegaron a las cinco de la mañana en jeeps, sobre la carretera que pasa al lado de las ruinas. Parafraseando a José Efraín [un testigo], el relato de lo ocurrido es como sigue: Los hombres, fuertemente armados, fueron de casa en casa y, usando listas de nombres, rastrearon a dirigentes católicos, cooperativistas y del CUC en la aldea. Cuando terminaron, 15 personas habían sido asesinadas. Entre las víctimas había varios adolescentes. Mi hermano, que era dirigente del CUC, fue crucificado entre dos árboles. Luego de ser apuñalado en un costado, lo estrangularon”<sup>192</sup>.

La crucifixión de un joven dirigente campesino del CUC no podía ser más simbólica: amparados por una nueva legitimidad teológica, los campesinos pobres asumían el derecho preferencial –como pueblo de Dios- de liberarse de las ataduras de la opresión: “El ejemplo de Moisés nos impactó mucho –cuenta Rigoberta Menchú-: Moisés que condujo a su pueblo a través del mundo para salvarlo. Descubrimos que también en el pasado, los ricos que tenían el poder y oprimían al pueblo, no lo soltaban fácilmente [...]. Reflexionamos en torno a las ideas de pobreza, justicia y amor contenidas en el evangelio.”<sup>193</sup> De esta cuenta, la persecución y castigo a los campesinos pobres organizados en el CUC re-actualizaba la pasión mesiánica y dejaba claro que, asumir tales legitimidades teológicas, no sólo era incompatible con un cristianismo hegemónico y poderoso, sino que podía convertirse en la mejor fuente de suplicio y castigo: el ejército consumió así, la pasión del pobre. Este relato se repitió en múltiples lugares de Guatemala; de hecho, se sabe que no más de cinco fundadores del CUC –de poco más de cuarenta- sobrevivieron a la violencia institucional de estos breves años.

---

<sup>192</sup> Carmack Robert, *La historia de Santa Cruz del Quiche*, en: Carmack Robert (comp.), *Guatemala: cosechas de violencias*, FLACSO, San José, Costa Rica, 1991, p. 93

<sup>193</sup> Menchú Rigoberta y Comité de Unidad Campesina (CUC), “Trenzando el futuro. Luchas campesinas...”, Opcit., p.27-28

Como consecuencia de esta situación política –que venía recrudeciéndose desde los últimos años de los 70’s, y que tuvo su máximo nivel de crueldad en los primeros tres años de los 80’s-, muchos dirigentes y colaboradores del CUC se unieron definitivamente a la guerrilla, especialmente a las filas del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)<sup>194</sup>; y el CUC, en plena clandestinidad, pasó a ser parte orgánica de dicha organización guerrillera. “Domingo Hernández, quien decidió incorporarse al EGP, narra cómo dentro de éste grupo armado decidieron echar a andar la estrategia de lucha guerrillera involucrando a las bases: ‘...decidimos lo que se llamó la generalización de la guerra de guerrillas. EL CUC lo teníamos en varias partes en la costa, en el altiplano, una organización bastante grande, mirábamos dentro de la estrategia del EGP que lo que ameritaba en ese momento era hacer un cambio en toda la estructura amplia, la organización de masas, convertirla en frente guerrillero, para nosotros en ese momento, esa era la única manera de salvaguardar líderes, comunidades”<sup>195</sup>.

Si bien el EGP era concebido como una organización político-militar, con una línea de masas enmarcada en el horizonte de la Guerra Popular Revolucionaria (GPR)<sup>196</sup>, este contexto militar-represivo exacerbado orilló a la misma a privilegiar su estrategia militarista y, en el marco de esta “creciente opción hacia la guerra, obligó a la guerrilla a militarizar sus conceptos y acciones. Su visión del Estado se redujo a derrocar al ejército [...]. Tal dinámica, desalentó el debate político en las organizaciones guerrilleras, acentuó la clandestinidad y la secretividad y reforzó el mantenimiento de estructuras similares a las del ejército, es decir, basadas en la subordinación de los mandos inferiores a los superiores y en la centralización de la toma de decisiones”<sup>197</sup>. La incorporación orgánica del CUC al EGP marca, sin duda alguna, un punto de inflexión dentro de la historia de la organización campesina en Guatemala, en tanto que ésta quedó cimentada en los preceptos de dicha organización militar. A diferencia de los años constitutivos a la creación del CUC –finales de los sesentas y principios de los setentas- en los que convergieron una multiplicidad de factores y experiencias históricas (Organización Comunitaria, Teología de la Liberación y Acción Católica, Cooperativismo, Pedagogía del Oprimido, Formación Política, etc.), la generalización de la guerra de guerrillas supuso la militarización de dicha organización y ubicó a la misma dentro de los conflictos propios del EGP.

De hecho, en los primeros años de la década de los ochentas, el EGP enfrentaba una profunda crisis interna que llegó a fraccionarlo. Como lo recuerda Enrique Corral, “...se da una peligrosa dispersión e incluso fraccionamiento de algunas partes del EGP, que dificultan llevar a cabo la dirección estratégica. Se habían roto las coordinaciones con los

---

<sup>194</sup> El EGP fue la organización guerrillera más antigua de las cuatro que conformaron, a partir de 1982, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Empezó a operar en el altiplano occidental guatemalteco -en el departamento del Quiché- a partir de 1972, pero hizo su aparición pública hasta 1974 con el asesinato de uno de los terratenientes más temidos en todo el Quiché al que se le apodaba “el tigre del Ixcán”.

<sup>195</sup> **Velásquez Nimatuj Irma Alicia**, *“Pueblos indígenas, estado y lucha por la tierra en Guatemala: Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada”*, Tesis Doctoral, University of Texas at Austin, USA, 2005, p. 135-136.

<sup>196</sup> En general, la GPR supone tres aspectos básicos: 1) implantación de la guerrilla; 2) generalización de la guerra de guerrillas y expansión territorial; y 3) Disputa de masa, terreno y poder.

<sup>197</sup> **Palencia Prado, Tania**, *“Construyendo la Paz. Nuevas relaciones ciudadanas en Guatemala”*, Catholic Institute for International Relations (CIIR), 1996, p. 5-6

centros de retaguardia urbana y cortado las vías de comunicación permanente. Fueron años de fuertes contraofensivas antiguerrilleras”<sup>198</sup>. Esta crisis lleva al EGP –a partir de 1982- a replantear su estrategia y a reorientar sus objetivos en lo que se conoció como “proceso de rectificación, recuperación y avance”, dentro del cuál quedó inscrito el futuro del EGP en general, y del CUC en particular.

En términos estratégicos, la reafirmación del Centralismo Democrático llegó a ser la piedra angular del proceso de “rectificación” impulsado por el EGP. Tal y como lo hacía saber Rolando Moran (comandante en jefe) en 1984: “Poniendo como eje rector el Centralismo Democrático, le damos vida coherente a la Dirección Colectiva de nuestra Organización; combatimos el pluralismo de dirección, que es una aberración teórica y práctica desde el punto de vista del pensamiento proletario y desde la consecuencia revolucionaria, pero muy acorde y cómoda para el pensamiento pequeño burgués y populista. Dotamos de un centro orgánico a la Dirección, que permita un mejor aprovechamiento de las capacidades y experiencias acumuladas por cada uno de los miembros de la dirección. Le damos una disciplina a la participación de cada miembro, corrigiendo el anarquismo, el liberalismo, la dispersión y la discusión innecesaria, hábito y deformación muy acentuados en sectores de la organización en el pasado”<sup>199</sup>.

Es en este marco que el EGP decide reactivar el CUC –que había sido prácticamente barrido en los primeros tres años de la década de los ochentas-, posibilidad que empieza a discutirse a partir de 1984 en medio de dicho horizonte estratégico: “Un punto fue el trabajo de masas que prácticamente había quedado borrado por las desapariciones y asesinatos de los dirigentes sociales. Ahí se da la decisión de tratar de recuperar al CUC. Se esperaba que de la reconstrucción del CUC surgiera una organización tan masiva como había sido el CUC de 1980, que había logrado paralizar la costa sur y generar un incremento salarial [...]. El EGP esperaba la recreación del CUC como una organización masiva”<sup>200</sup>.

Efectivamente, la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria propia del EGP no podía contemplarse –ni rectificarse- sin la “disputa de masas, terreno y poder”, para lo cual era sustancial la organización popular: “...para algunas organizaciones revolucionarias, el trabajo con campesinos era táctico, era ‘apoyo-a’; para nosotros era parte esencial de la estrategia [...]. Lo que quiero decir con esto es que, el componente social, el componente campesino reivindicativo, articulaba con el conjunto de la estrategia, desde el inicio hasta el fin.”<sup>201</sup> La re-estructuración del CUC responde a este influjo estratégico: reconducción de la GPR vertebrado por el centralismo democrático y el militarismo propio de la época.

Es así que, coincidiendo con la “apertura” democrática inaugurada por el gobierno democristiano en 1986, la Dirección Nacional del EGP decide conformar grupos de trabajo

---

<sup>198</sup> Corral Alonso Enrique, Presentación del libro “Saludos Revolucionarios”, en: **Rolando Morán (Ricardo Ramírez de León)**, “*Saludos revolucionarios. La historia reciente de Guatemala desde la óptica de la lucha guerrillera (1984-1996)*”, FGT, Guatemala, 2002, p. 12-13

<sup>199</sup> **Rolando Morán (Ricardo Ramírez de León)**, “(1984) *Forjando la Dirección*”, en: Rolando Morán, “Saludos Revolucionarios...”, *Ibíd.*, p. 30

<sup>200</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y ex dirigente de URNG.

<sup>201</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y actual dirigente de URNG.

para desarrollar la tarea de re-construcción del CUC. Antiguos miembros del Comité, de conjunto con nuevos cuadros políticos, son encargados de la tarea. Como lo recuerda Rigoberta Menchú, “a principios de marzo nos juntamos un grupo de compañeros del CUC, hombres y mujeres que habíamos seguido trabajando y cumpliendo distintas tareas, tanto en Guatemala como en el campo internacional. La reunión planeada con gran cuidado, duró varios días, concluyendo el 14 de marzo de 1986. Después de años de dolor y silencio, decidimos retomar las antiguas banderas y reconstituir a nuestro comité en la nueva coyuntura. Analizamos la misma, valoramos las posibilidades y dispusimos elegir una nueva Comisión Nacional Coordinadora (CONACO) [...]. El tiempo se nos venía encima, pues era preciso aprovechar la endeble apertura motivada por el cambio de gobierno, y satisfacer las expectativas de miles de hermanos agrupados según la más estricta clandestinidad y en espera de orientación.”<sup>202</sup>

En medio de un conflicto armado en pleno desarrollo, la tarea de reconstruir al CUC sólo podía conducirse bajo las más estrictas medidas de clandestinidad y seguridad. Tal y como lo recuerda Juan Tiney: “...Empezamos el trabajo de reorganización en 1986 e ingresamos al país con la misión de reestructurar al movimiento indígena y campesino. Era una tarea difícil, todo estaba militarizado por las PAC [Patrullas de Autodefensa Civil], los comisionados militares y el ejército. Se hizo el trabajo clandestinamente desde principios del 86. En febrero ingresamos y después de caminar dos o tres meses llegamos al lugar donde teníamos que empezar. No fue fácil, tuvimos que ir de casa en casa, nuestra oscuridad fue nuestro amigo porque nos protegió. Empezamos en El Quiché, nos trasladamos a Sololá, luego a Chimaltenango, Huehuetenango; a finales del 87 había una buena parte del trabajo. Todo fue un éxito porque nunca tropezamos gracias al cariño de la gente que nos protegió de una manera celosa porque el ejército pasaba a nuestro lado o se quedaba a nuestra vecindad, pero nunca nos encontró, nunca pasamos hambre, la gente nos alimentó todo el tiempo y eso nos comprometió más.”<sup>203</sup>

La tarea, desde luego, inicia en lugares de influencia del EGP. Sin embargo, estas mismas zonas habían sido terreno de aplicación de las estrategias de contrainsurgencia por parte del ejército de Guatemala. Para ese entonces, “los instrumentos de contrainsurgencia se habían permeado a todos los niveles de la sociedad civil, especialmente en las áreas rurales, donde se cometió genocidio. Fue en este contexto que el discurso de los derechos humanos se convirtió en el principal instrumento de oposición popular...”<sup>204</sup> El contacto vivo con estas realidades, de la mano con el trabajo cuidadoso y meticulado en las comunidades indígenas del altiplano guatemalteco, ira abriendo y ensanchando las posibilidades del resurgimiento del CUC en un nuevo marco político determinado, en buena medida, por la denuncia y el discurso de los derechos humanos. Por esta razón, las redes y las bases, así como el trabajo organizativo del CUC, sirvieron de plataforma política para la creación de organizaciones como la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ). El CUC, una vez más, tejía los hilos orgánicos comunitarios para coadyuvar en demandas políticas que incluían ahora,

---

<sup>202</sup> Menchú y CUC, *opcit.*, p. 92

<sup>203</sup> Irma Alicia Velásquez Nimatuj, *Opcit.*, p. 142-143

<sup>204</sup> Brett Roddy, “Movimiento social, etnicidad y...”, *Opcit.*, p. 87

no sólo derechos económicos (salario, tierra, etc.) sino denuncias y demandas contra el servicio militar forzoso, contra las Patrullas de Autodefensa Civil, demandando el apareamiento de civiles desaparecidos, y denunciando las consecuencias de la estrategia contrainsurgente del ejército (represión, masacres, persecución, etc.).

En estos mismos años, las organizaciones populares del movimiento social guatemalteco empujaban un nuevo ciclo de protestas, demandas y huelgas. “La primera movilización, se produjo con ocasión de la huelga de los trabajadores del Estado, entre el 27 de abril al 12 de mayo de 1987; la segunda, en las sucesivas demostraciones públicas que se presentaron entre diciembre de 1987 y febrero de 1988 y que llevó a la fundación de la coordinadora unificada del movimiento, la UASP [Unidad de Acción Sindical y Popular] (que agrupó a la casi totalidad del movimiento popular durante el período de transición). La tercera fue la prolongada huelga de los maestros del 5 de junio al 17 de agosto de 1989...”<sup>205</sup> La reconstrucción del CUC corría parejo con este nuevo esfuerzo de lucha de las organizaciones populares, mismas que al igual que la organización campesina, habían sufrido duros golpes de parte del ejército desde finales de los 70’s.

Como era de esperarse, la UASP apoyó el proceso de rearticulación del CUC; es así que, luego de todo un proceso arduo de trabajo organizativo, en el mes de enero de 1989, el CUC y la UASP demandan un incremento salarial para los trabajadores del campo a Q.10.00 y jornal de 8 horas. Dicho sea de paso, el salario no se modificaba desde el incremento a Q.3.20 logrado por el CUC en 1980. “Ante la desatención patronal, el 23 de enero [se paralizaron] 15 fincas, entre ellas 7 ingenios azucareros, con participación de unos quince mil trabajadores. El martes 24, las fincas en huelga eran alrededor de treinta y los trabajadores cincuenta mil.”<sup>206</sup> Al año siguiente, el CUC vuelve a organizar otra huelga en demanda de incremento salarial, “empero, a diferencia de diez años atrás, las huelgas fueron inmediatamente sofocadas por el ejército. La actitud de los asalariados agrícolas también fue diferente a 1980; esta vez no presentaron oposición violenta, y por el contrario, buscaron negociación con la asociación patronal UNAGRO pero las discusiones se prolongaron indefinidamente sin llegar a ningún acuerdo.”<sup>207</sup>

Como recuerda Rigoberta Menchú, “...el 25 de enero de 1989 llegaron cuerpos de antimotines de la policía, el ejército y ‘guardias blancas’, quienes desalojaron brutalmente a los huelguistas, despojando a cientos de ellos de documentos de identidad e instrumentos de trabajo [...]. El nuevo paro agrícola arrancó el 30 de enero de 1990. Participamos alrededor de setenta mil trabajadores de 37 fincas, situadas en los departamentos de Suchitupéquez, Retalhuleu y Escuintla [...]. El ejército actuó rápidamente para detener la generalización del movimiento. Una vez más la costa sur fue militarizada y los trabajadores cercados y aislados de la población.”<sup>208</sup> El movimiento popular en general, y el CUC en particular, lograban rearticular luchas y demandas políticas a nivel nacional, después de haber atravesado un período de práctica desarticulación producto de la represión del ejército guatemalteco; sin embargo, la lógica contrainsurgente del Estado guatemalteco

---

<sup>205</sup> Reyes Illescas Miguel Ángel, “Patrimonialismo y Participación: del control del Estado...”, *Opcit.*, p. 195

<sup>206</sup> Menchú y CUC, *opcit.*, p.

<sup>207</sup> Reyes Illescas Miguel Ángel, *Opcit.*

<sup>208</sup> Menchú y CUC, *opcit.*, p. 105-109

volvía a hacer uso de la violencia, reduciendo la fuerza del movimiento social y re-actualizando la lógica del terror. De hecho, la dirigencia estudiantil de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), era desaparecida casi en su totalidad por agentes del Estado Mayor Presidencial entre agosto y septiembre de 1989.<sup>209</sup> Para 1990, el movimiento social era nuevamente diezmado por el ejército.

Estos años muestran aspectos fundamentales –para las organizaciones campesinas- que conviene recapitular: a) la década de los ochentas está marcada por la lógica de re-articulación de las organizaciones populares, luego de que éstas atravesaron un período de brutal represión; b) la re-estructuración del CUC se da en medio de una coyuntura política contrainsurgente y represiva; además, las comunidades del campo estaban inmersas en un fuerte control militar (PAC, comisionados militares, etc.). En otras palabras, el CUC se reconstruyó en medio de un ambiente social fuertemente militarizado; c) en estos años, buena parte de la vida política del CUC estaba inmersa dentro de los derroteros propios del Ejército Guerrillero de los Pobres, organización que –al unísono con la sociedad- también hacía prevalecer la lógica militarista de accionar político; d) en este mismo contexto, las demandas políticas nacionales se habían pluralizado por el discurso de los derechos humanos, especialmente las de las organizaciones cuyas agendas se dirigían a demandas contra la represión del ejército. Es así que la demanda económica *strictu sensu*, padecía un corrimiento del centro para dar lugar a otras demandas sobre el derecho a la vida; f) el ejército de Guatemala, nuevamente, reprimía a las organizaciones populares, diezmando a su dirigencia y el alcance de sus luchas reivindicativas; y g) debido a estas circunstancias, las organizaciones campesinas no se fincaron políticamente como organizaciones revolucionarias, y su nivel de acción contenciosa anti-hegemónica perdía fuerza. De hecho, en estos años se empieza a instituir el diálogo como medio exclusivo de resolución de conflictos y de atención a demandas políticas.

---

<sup>209</sup> “...el 21 de agosto se inició una campaña de secuestros en contra de dirigentes y ex dirigentes estudiantiles. El primer caso se dio cuando fueron raptados los esposos Silvia María Azurdía Utrera y Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo. En las siguientes 48 horas fueron secuestrados cinco estudiantes más, todo miembros del comité ejecutivo de la AEU (...). El 9 de septiembre dos estudiantes más, Carlos Leonel Chutá Camey y Carlos Humberto Cabrera Rivera, fueron secuestrados (...). El 11 de septiembre, los Bomberos Municipales, después de recibir una llamada anónima, encontraron los cadáveres de cuatro estudiantes (Azurdía, Jaramillo, Cabrera y Chutá) junto a una cerca en las proximidades de la entrada a la ciudad universitaria. En el caso de Silvia Azurdía, la estudiante había permanecido detenida por casi 20 días, su cadáver presentaba señales de pinchazos de aguja en los brazos y quemaduras de cigarro en todo el cuerpo. Sus uñas estaban dobladas y el informe forense indicó que fue posible localizar residuos de semen, de varios tipos, lo que indicaba que un número de dos o más personas habían abusado sexualmente de ella.” En: Kobrak Paul, “En pie de lucha: Organización y Represión en...”, *Opcit.*, p.107-108. El 11 de septiembre de 1990 era brutalmente asesinada la Antropóloga Myrna Mack Chang por un agente del Estado Mayor Presidencial. La orden de su ejecución provenía de altos mandos del EMP por vincularla a las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), un grupo de campesinos indígenas civiles desplazados por la guerra interna, que el ejército calificaba de grupos insurgentes.

## 4.2 La negociación como fin último: entre la racionalidad militar, la racionalidad instrumental y el sectorialismo

En marzo de 1990 la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno guatemalteco firman un acuerdo básico para la paz en Oslo Noruega. Un año antes, en febrero de 1989, se inauguraba el Gran Diálogo Nacional convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) en el que participaron más de 40 organizaciones populares y 11 sectores sociales diferentes. Las posibilidades de dar fin al conflicto armado interno por la vía de las negociaciones de paz, se empezaba a proyectar como la ruta potencial que definiría la vida política nacional en los siguientes años, y el CUC no quedaría al margen de tal coyuntura: "...contra todo pronóstico, la URNG firmaba en Oslo, Noruega, un Acuerdo Básico para la Paz, con el aval del gobierno [...]. De acuerdo a lo programado en la agenda establecida en Oslo, una delegación del movimiento sindical y popular se reunió con la URNG en Metepec, Puebla, México, del 23 al 25 de octubre de 1990. El encuentro fue particularmente significativo, porque además del CUC, participaron otras organizaciones hermanas como CONAVIGUA, CERJ, GAM, AEU y las comisiones permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México. Todos coincidimos en ubicar la desigual distribución de la tierra como una de las causas fundamentales de la guerra interna"<sup>210</sup>.

A partir de 1989, la estrategia empieza a conducirse hacia las negociaciones políticas, "...nadie estaba pensando en un desenlace militar como algo viable."<sup>211</sup> Desde luego, los frentes guerrilleros seguían operando, y los combates –ahora mucho menos intensos– persistían. Si bien no fue sino hasta 1994 y 1995 que URNG planteó explícitamente la negociación política como el objetivo fundamental de su lucha, ya desde 1989 –al menos– éste parece ser su derrotero político último. La correlación de fuerzas internacional, la presión social hacia el gobierno y los combates militares, se dibujaban como los elementos estratégicos fundamentales de la URNG en un contexto político cuyo objetivo no era más la revolución (como sí lo era en la GPR) sino la negociación política. Las organizaciones populares, especialmente el CUC, se vincularon a esta estrategia.

Sin un triunfo militar como fin último, las organizaciones populares deberían cumplir "...el objetivo fundamental de darle base social y política a la negociación, presionar para legitimar la agenda y trabajar aliados a la URNG [...]. El objetivo era fortalecer la correlación de fuerzas política y social en función de la negociación. URNG también veía –en esa ligazón con el movimiento social– una compensación a la correlación de fuerzas militar..."<sup>212</sup> Siendo el CUC una organización orgánica al EGP –al menos desde los primeros años de los ochentas– (entendiendo por orgánica, una organización que formaba parte integral de la estructura organizativa de dicha organización armada), se esperaba de la misma, una adscripción plena a esta nueva estrategia. Desde luego, la "adscripción" del CUC a las estrategias de URNG –a pesar de que se reconocía una autonomía relativa de estas organizaciones respecto de mandos militares– terminó por ser siempre vista desde el ángulo militar: adscripción era sinónimo de subordinación.

---

<sup>210</sup> Menchú y CUC, *Opcit.*, p. 113

<sup>211</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y actual dirigente de URNG.

<sup>212</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y actual dirigente de URNG.

En esta subordinación “tácita y sobre entendida”, las reivindicaciones sectoriales (incluidas las reivindicaciones campesinas) quedaron ancladas a los fines estratégicos de la negociación política. De hecho, como lo declara un dirigente de URNG y ex dirigente del EGP: “...pretendíamos nosotros interpretar las reivindicaciones económicas y sociales del movimiento campesino; tratar de aglutinarlas para que todas anduvieran el mismo camino, y presionar socialmente al régimen y al poder –a los terratenientes-, no tanto buscando metas muy claras y conquistas muy definidas, sino para crear un ambiente positivo sobre el diálogo y la negociación”<sup>213</sup>. Se hacía necesario que las organizaciones populares presionaran a favor de sus propias reivindicaciones, pero en los espacios de negociación, las reivindicaciones estarían subordinadas al objetivo estratégico de la negociación en cuanto tal y a los logros que pudieran obtenerse de la misma. Así se leía al movimiento social en el proceso de negociación.

Una vez instalada la negociación como el objetivo estratégico central de la URNG, una racionalidad propia a este proceso empezó a institucionalizarse dentro del que-hacer político de las organizaciones populares afines a esta: “...se tiende a comprender que las negociaciones son un asunto de técnicas y voluntad política [...], incluso de técnicas de carácter psicológico; todas esas cosas intervienen, pero lo fundamental en una negociación es la relación de fuerza...”<sup>214</sup>. En la negociación, entonces, las organizaciones populares -y el CUC de manera específica- jugaron un papel básico en el conjunto de la estrategia política: el de ser fuerza social para generar correlación de fuerza favorable a la negociación. Si bien se requería que las mismas generaran planteamientos políticos desde sus propias reivindicaciones sectoriales, en el marco de la estrategia global, dichas reivindicaciones pasaron a subordinarse al objetivo propio de la negociación: “la mesa de negociaciones”. En otras palabras, las reivindicaciones y demandas sectoriales pasaron a formar parte de una racionalidad instrumental determinada por las posibilidades dentro de la “mesa de negociación”: dejaron de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio de negociación.

Ahora bien, no debemos olvidar que siendo el CUC parte orgánica de la URNG en general, y del EGP en particular, el Comité de Unidad Campesina seguía inmerso dentro del esquematismo militar y la doctrina política del centralismo “democrático”. En otras palabras, en el proceso mismo de las negociaciones de paz, el centralismo seguía siendo la pauta funcional que demandaba la URNG a sus organizaciones orgánicas: “...recuerdo que la comandancia, usando el centralismo, se puso al frente del timón. Recuerdo discusiones muy fuertes, pero la comandancia se mantuvo, centralizando las decisiones en todo el proceso, pero en el fondo esa era una garantía para que se pudiera dar una agenda y mantenerla. Además, eso daba confianza en la contraparte. Es parte de lo mismo, de mantener una sola negociación y no abrirla mucho. Llegaban insumos de las mesas [de diálogo], se procesaban, se escuchaban. Era una consulta, pero la decisión política sí prevalecía en la comandancia.”<sup>215</sup> El proceso de consulta en el que confluían las agendas sectoriales de las organizaciones del movimiento social terminaba en un embudo político en la mesa de negociación: el bilateralismo entre la URNG y el gobierno.

---

<sup>213</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y actual dirigente de URNG.

<sup>214</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y ex dirigente de URNG.

<sup>215</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y actual dirigente de URNG



Sin duda alguna, el proceso de paz permitió y amplió la participación de las organizaciones populares que formaban parte del movimiento social guatemalteco, así como de múltiples sectores sociales igualmente organizados y articulados al movimiento social (caso concreto del Gran Diálogo Nacional, la Comisión de Reconciliación Nacional y, especialmente, de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), instalada el 1 de Mayo de 1994), haciendo "...irreversible la vinculación entre la paz, la democratización y la justicia social. El tema de la paz se instaló de hecho en la agenda política nacional como un asunto que, por una u otra presión, obligaba a prestar atención a los problemas generados de conflictos sociales. Pero [éste también] fue un proceso tenso que mostró la polarización social existente. Cada sector defendió la paz sin una visión nacional de conjunto. Hablar de paz significó principalmente defender intereses sectoriales."<sup>216</sup> En otras palabras, el proceso de negociación de la paz instaló, en medio de una democracia raquílica y aún militarizada, una racionalidad sectorialista que en muchos sentidos no permitía instalar una visión unificada de las demandas sociales.

Así, el proceso político de las negociaciones de paz institucionalizaba prácticas y discursos políticos basados en una serie de racionalidades que, si bien siempre fueron contradictorias y en muchos sentidos antagónicas, actuaron unidas e indisolubles: a) permanecía la lógica militar acentuada en el centralismo "democrático" que, casi invariablemente, subordinó todas las decisiones a la ruta política que la comandancia general de la URNG decidió dar –bilateralmente– en la Mesa de Negociaciones. Lo importante de esta lógica de subordinación vertical bilateralista en la toma de decisiones políticas es que la misma se institucionalizó –de hecho y por derecho– en los diferentes espacios de negociación y en las organizaciones del movimiento social. Dicha lógica bien puede esquematizarse de la siguiente forma: de arriba abajo, y del centro a la periferia; b) las negociaciones instituyeron racionalidades instrumentales de fuerza, en las que la demanda y la reivindicación de las organizaciones populares formaron parte de los medios necesarios para negociar, pero al mismo tiempo dejaron de ser los fines de dicha negociación; y c) en medio de estas racionalidades, el sectorialismo se acentuaba como el medio fundamental para negociar e interlocutar con las instituciones ligadas al proceso de paz, así como con las demás organizaciones del movimiento social. En síntesis, en el proceso de paz convivieron tres racionalidades fundamentales entrelazadas contradictoriamente: una instrumental, otra militar centralista y una última sectorialista.

### **4.3 La crisis de las racionalidades instrumentales, militar-centralistas y sectorialistas: 1992 jamás se olvida**

Concluida la marcha del 1 de mayo de 1992, en la cuál había participado activamente el CUC luego de meses de prepararla, una parte de su dirigencia convocaba a una reunión de "evaluación" que, según los testimonios recogidos por Velásquez Nimatuj<sup>217</sup>, terminaría por convertirse en una asamblea diseñada por la Dirección Nacional del EGP para remover de sus cargos a varios de los principales dirigentes nacionales del CUC que, desde 1986, venían trabajando en la re-estructuración de dicha organización. A partir de esta ruptura, los dirigentes removidos de sus cargos darán forma a una nueva organización campesina

---

<sup>216</sup> Palencia Prado Tania, "Construyendo la paz...", Opcit., p. 16

<sup>217</sup> Velásquez Nimatuj Irma Alicia, "Pueblos indígenas, estado y lucha por...", Opcit.

que, en muchos sentidos, ha sido una de las principales organizaciones del movimiento social guatemalteco: la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).

Según uno de los informantes de Nimatuj, quien era miembro del EGP y del CUC, estos dirigentes “...no estaban siguiendo la orientación que venía de la organización revolucionaria, que era una orientación revolucionaria que respetaba la autonomía, y que se llamaba autonomía relativa de las organizaciones. [Pero que] en suma, era una autonomía organizacional funcional...”<sup>218</sup> En esta línea, para Bastos y Camus, la ruptura de CUC fue producto de “...la *crisis de autonomía relativa* de las organizaciones, la tensión entre la centralización de las decisiones, y la subordinación de los esfuerzos a lo bélico...”<sup>219</sup>.

Asumiendo lo anterior, y tratando de ser más precisos al respecto de la supuesta autonomía, diríamos nosotros que -en sentido estricto- no se trataba de una “autonomía relativa”; antes bien, se trataba de una autonomía funcional al centralismo “democrático” militarizado del EGP. Una autonomía relativa supone realizar actividades y acciones políticas propias a la organización en cuanto tal -en este caso del CUC- lo que supone a su vez, autonomía de conducción y dirección política. Coherentes con el proceso de reconstrucción del CUC desde 1986, sus dirigentes no hacían otra cosa que asumir el precepto estratégico de la “autonomía relativa”; sin embargo, la misma dejó de ser funcional al centralismo militar. En este sentido, no fue la “autonomía relativa” la que se puso en crisis. En realidad, lo que entró en crisis fue el centralismo “democrático” militarizado del EGP (dicho sea de paso -y por principio lógico- ningún centralismo es democrático).

Tal y como lo hemos expuesto anteriormente, la dirección del EGP, a partir de 1982, concebía la pluralidad de conducción como “...una aberración teórica y práctica desde el punto de vista del pensamiento proletario y desde la consecuencia revolucionaria, pero muy acorde y cómoda para el pensamiento pequeño burgués y populista”. La dinámica que había asumido el CUC desde 1989 -bajo los parámetros de la autonomía relativa- era, en realidad, la de la pluralidad de conducción. Esto fue lo que hizo crisis con el centralismo militarizado.

Desde luego, es preciso entender qué comportaba dicha pluralidad. El primer factor -y quizá el más importante- a tomar en cuenta, es el de la *composición étnica* de los dirigentes y grupos de conducción del CUC. “Para [Juan] Tiney, el movimiento indígena y campesino requiere tener una voz propia, pero recibir lineamientos verticales implica desconocer la capacidad del movimiento mismo, de sus dirigentes y de los indígenas. El movimiento revolucionario estaba dirigido por comandantes ladinos mientras que nuestra organización era dirigida por indígenas. Había cierto racismo, también menosprecio de las capacidades, porque estábamos haciendo un esfuerzo para darle forma al movimiento campesino sin romper el vínculo con el movimiento revolucionario”<sup>220</sup>.

---

<sup>218</sup> *Ibíd.*, p.

<sup>219</sup> **Bastos Santiago y Manuela Camus**, “*CONIC. 11 años de lucha por el rescate de la cultura maya y la madre tierra*”, CONIC-HIVOS, Guatemala, 2003, p. 33 (Las cursivas son nuestras)

<sup>220</sup> Velásquez Nimatuj Irma Alicia, “Pueblos indígenas, estado y...”, *opcit.*, p.

La imposibilidad de traducir políticamente la conducción que los dirigentes del CUC estaban realizando en los años de la ruptura, posee de suyo un problema que yo denominaría de “*gnoseología y metodología política*” –segundo factor importante-. El proceso de reconstrucción del CUC situaba a sus dirigentes ante una realidad comunitaria y cotidiana más apegada a las demandas de sobrevivencia indígena y campesina de estos años. Esto corría parejo con un contexto en el que el “despertar indígena” a nivel continental -de la mano de la aprobación del convenio 169 de la OIT y de la nominación de Rigoberto Menchú al premio Nóbel de la paz- ponían las demandas indígenas en la palestra política de las luchas organizadas a nivel latinoamericano. La dirección del CUC intentaba hacer algo que no conocía muchos antecedentes en nuestro país: una organización con reivindicaciones culturales-clasistas conducidas por dirigentes indígenas.

De la mano del racismo –conciente o inconciente- de la dirección del EGP y del esquematismo eurocéntrico contenido en los postulados teóricos del marxismo-leninismo, este contexto ponía en crisis la lógica “campesinista” de las demandas propias a dicha organización revolucionaria. Las herramientas comprensivas (gnoseología) de la vida política comunitaria cotidiana propias a los procesos reconstructivos del CUC, chocaban con la gnoseología militarista-campesinista del EGP. Es así que, gnoseologías y metodologías políticas diferenciadas chocaron irreconciliablemente, en tanto que, de conjunto, las mismas sólo podían caber en un esquema que permitiera el pluralismo de conducción, pero esto pone en crisis –una vez más- al centralismo militarizado.

Como corolario, cabe decir que, en un contexto “sectorializado” o, mejor dicho, guiado por la racionalidad sectorialista, parecía imposible asumir a una organización que reivindicaba demandas *trans-sectoriales* y que pedía *cambios y respuestas concretas a partir de dichas demandas* –tercer factor a tomar en cuenta-. El CUC de finales de los ochentas y principios de los noventas empezaba a asumir las reivindicaciones indígenas y campesinas como fines en sí mismos y no como medios para la negociación política (algo que es propio al CUC de los setentas). Esto contribuye a la ruptura: “...después de la represión, se hizo un esfuerzo desde el EGP para incorporar nuevos cuadros que reestructuraran al CUC, dentro de los cuales aparecen los compañeros de la CONIC. La esencia del conflicto era más autonomía, que en ese momento era una herejía [...]. En esa época, sí mantenía unido el pensar que las reivindicaciones sectoriales, adquirirían su desarrollo y sus posibilidades de cumplimiento en una solución exitosa del proceso revolucionario de guerra o una negociación muy alta. Por eso quedaban en la sombra las reivindicaciones concretas en función de impulsar el desenlace al conflicto. Así se veía. Entonces si alguien decía, queremos más autonomía, sí, pero a que te ligás, si no estás con nosotros, de alguna manera te vas a ligar a espacios que le hagan el juego al sistema”<sup>221</sup> Así, en 1992, la organización campesina ponía en crisis las racionalidades instrumental, militar-centralista y sectorialista propias al proceso de negociaciones de paz, no sin pagar el precio de su fraccionamiento.

---

<sup>221</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y actual dirigente de URNG.

#### **4.4 La Mitosis Política o la reproducción genética de las prácticas políticas por diversas formas: cooptación, sistema de cuotas, verticalismo y sectarismo**

Como lo hemos mencionado anteriormente, una vez firmado el acuerdo en Oslo, la dinámica de negociaciones ocupó la agenda política de los distintos actores políticos involucrados en el proceso de paz. A partir de 1994 se crea la Asamblea de la Sociedad Civil bajo la dirección de Monseñor Quezada Toruño, espacio que representó el lugar de convergencia de las demandas y las propuestas de los sectores organizados en el proceso de paz. Así, la ASC se convirtió en un espacio político inédito en la historia guatemalteca; sin embargo, "...si bien estableció una institución sin precedentes en los procesos regionales de paz para facilitar el papel de los actores de la sociedad civil en el proceso de paz, se hizo de manera consultiva, de tal suerte que sus propuestas no resultaban obligatorias o vinculantes..."<sup>222</sup>. Buenos acuerdos, buenas propuestas y buen diálogo, pero sin carácter vinculante o resolutiveo.

En última instancia, la ASC fue tomando la forma de una tribuna política propia de las organizaciones populares y la sociedad civil, cuyo valor político estratégico resultaba importante para los actores directamente implicados en la Mesa de Negociación, especialmente de la URNG. Desde los orígenes de la ASC, se hacía patente el permanente esfuerzo de la URNG por incidir -y conducir- los derroteros de la ASC. La mayoría de organizaciones populares orgánicas a las organizaciones revolucionarias, ingresaron a la ASC guiadas por dicho objetivo. A pesar de esto, no todas las organizaciones civiles o populares dentro de la Asamblea respondían a los lineamientos de la URNG. Muchas de ellas mantuvieron, de alguna manera, ciertas reservas frente a organizaciones populares orgánicas. Con todo, dentro de la ASC se hacían patentes las mismas contradicciones que llevaron a la ruptura del CUC.

A pesar de las reservas de organizaciones como la CONIC, la Academia de Lenguas Mayas o la Iglesia Católica, la ASC permaneció como cuerpo representativo de las organizaciones populares. En línea con este influjo organizativo, desde la ASC se lanza el llamado a la conformación de una coordinadora que aglutinara al sector maya de Guatemala. "Se forma así la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala COPMAGUA. Aparece públicamente el 11 de mayo de 1994 agrupando lo que es la combinación más representativa del bloque político maya de ese momento: allí se encuentran la Academia de Lenguas Mayas, quien en alianza con el Consejo de Organizaciones Mayas -COMG- han representado a la rama 'independiente' del movimiento, también está la Instancia de Unidad y Consejo Maya -IUCM- que se agrupa alrededor de Majawil Q'ij y otras organizaciones vinculadas a la URNG, y la recién formada Asamblea del Pueblo Maya..."<sup>223</sup>. En esta línea, la ASC se mantendrá en permanente tensión, no solo por la lógica sectorialista que la atravesaba, sino por la dinámica que confrontaba a organizaciones orgánicas a la URNG con aquellas que se manifestaban como independientes.

---

<sup>222</sup> Brett Rody, "Movimiento social, etnicidad...", Opcit., p. 70

<sup>223</sup> Bastos Santiago y Manuela Camus, "Entre el mecapal y el cielo...", Opcit., p. 126

Como lo relatan Bastos y Camus en el caso de la COPMAGUA, "...para octubre de 1994 dos formaciones novedosas hacen aparición participando en las concentraciones que demandan el reinicio de las conversaciones de paz y solicitando su entrada a la Mesa de Coordinación: la Unión del Pueblo Maya –UPMAG-, también Qonojel Maya'aj Ixmulew y el Consejo de los Abuelos Tukum Umam [...]. UPMAG resulta de organizaciones campesinas ligadas a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) que forman CONAMPRO [...]. Mientras Tukum lo forman un grupo de organizaciones variadas que trabajan en el occidente del país y cuyos dirigentes están vinculados a la Organización del Pueblo en Armas (ORPA)"<sup>224</sup>.

Esta misma dinámica se va expresando en casi todos los sectores organizados y articulados al movimiento social (Sindicatos, Ong's, Estudiantes, Campesinos, Indígenas, etc.). Empiezan a surgir un serie de organizaciones vinculadas de manera general a la URNG, pero que en particular responden a alguna de las organizaciones que la conforman (p.e. CUC pertenece al EGP, CONAMPRO a las FAR, Tzukim Pop o Tukum pertenecen a ORPA) y cuyo objetivo es incidir y conducir los procesos políticos en la negociación y el diálogo. De manera general, comienza a institucionalizarse la lógica de cooptación de espacios políticos: "...esa actitud de copar espacios, esa misma lógica es la que se reproduce en varias organizaciones: 'Vos vas viendo cómo la lógica de la URNG es copar, copar, copar y copar'."<sup>225</sup> A esta lógica subyace otra: la del sistema de cuotas. Cada organización de URNG (FAR, ORPA, EGP, PGT) reclama sus propias cuotas de poder: La unidad como tal no era cierta, era una unidad de cuotas, de organizaciones: era unidad de sumas, y esas sumas se expresaban en los distintos equipos y organizaciones políticas sectoriales."<sup>226</sup>

Así, amparadas por el proceso de negociaciones de paz, un significativo número de coordinaciones o alianzas organizativas empiezan a surgir; nuevos espacios de participación y convergencia se van creando, tal es el caso de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), creada en 1993 como un equivalente campesino a la COPMAGUA. Las organizaciones y coordinadoras que surgen en estos años -con múltiples matices y diferencias políticas- comparten de manera general los rasgos y las lógicas que ya hemos expuesto: a) tensiones entre miembros orgánicos a URNG con otros independientes; b) cooptación de espacios; c) sistema de cuotas; d) sectorialismo; e) verticalismo y sectarismo; y f) racionalidades instrumentales y militar-centralistas.

En conclusión, este precoz proceso de creación de múltiples espacios y organizaciones (formaciones políticas diferenciadas) que comparten la misma información genético-política (lógicas y prácticas aprendidas) se despliega bajo una dinámica de reproducción de prácticas políticas que contiene las características propias a la **Mitosis política**: se crean múltiples espacios diferenciados en los que se reproducen las mismas prácticas políticas con el objetivo de ganar correlación de fuerza y disputar recursos de poder. Esta será –a la fecha- la lógica dominante de la estrategia política de reproducción de organizaciones y coordinadoras vinculadas a las instituciones de la paz.

---

<sup>224</sup> *Ibíd.*, p.132

<sup>225</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y ex dirigente de URNG.

<sup>226</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y ex dirigente de URNG.

En el marco de las luchas indígenas campesinas, la CONIC –que como hemos visto surge de una ruptura con el CUC y el EGP- será una de las organizaciones que mantendrá una postura crítica a esta racionalidad. Si bien la CONIC formaba parte de CNOC desde su creación –que surge como parte de la estrategia global de URNG-, siempre mantuvo distancia y visión crítica al respecto. De hecho, desde 1992, la CONIC venía impulsando una serie de acciones de presión y negociación política que la mantenían alejada de la ASC y la COPMAGUA –y en buena medida de varias organizaciones de CNOC-. Es así que, “...hasta las etapas finales de la democratización, la CONIC no actuó de acuerdo con las reglas del compromiso o acción política establecidas a través del proceso de paz –siendo estos: la participación en la ASC, las políticas consensuales y la adherencia a los esquemas de trabajo de derechos humanos y derecho indígenas-. En lugar de ello, las llamadas políticas confrontativas de la CONIC que se abstenían de mayor contacto con la ASC y más tarde, con la sociedad política, mientras estuvo vinculada con estos esquemas de trabajo de derechos, insistió en los derechos socio-económicos a titularidad”<sup>227</sup>. Esta dinámica se manifestará más crítica en el marco de la discusión del Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA), entre 1995 y 1996.

#### **4.5 Demandas Concretas Contenciosas vrs. Reformismos Estructurales Conciliatorios: La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), el Acuerdo Socioeconómico y de Situación Agraria (ASESA) y el Multiculturalismo Neoliberal hegemónico**

El 31 de marzo de 1995, en México, D.F., se firmaba el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDIPI), constituyéndose el mismo en uno de los acuerdos centrales de todo el proceso de negociación de paz. Tal y como hemos mencionado anteriormente, dicho acuerdo estuvo amparado por un contexto internacional favorable que permitió, de conjunto con un fuerte proceso de discusión, negociación y presión social a nivel nacional, lograr un contenido que sentara las bases para el reconocimiento de una realidad multicultural e inter-étnica en materia de política nacional. Sin embargo, el AIDIPI no cuestionaba la matriz estructural del poder en Guatemala -como el racismo por ejemplo- y se instalaba en el paradigma del **Multiculturalismo Neoliberal** cuyo lógica pretende integrar a los pueblos indígenas sin poner en duda el poder de casta de las élites blancas, ni el proyecto civilizatorio del paradigma nacional ladino. Como lo sostiene Bastos y Camus, “...todo esto implicaría que el AIDIPI representa un intento de acomodar las demandas mayas sin cuestionar el marco de la nación existente, con lo que no se llega al nudo de la cuestión, sino sólo a sus manifestaciones.”<sup>228</sup>

El efecto que produjo un acuerdo enmarcado en el multiculturalismo neoliberal es básico: al no poner en duda los problemas profundos de poder (Racismo, Discriminación étnica, Pobreza, Distribución inequitativa de la riqueza), dicho acuerdo no provocó la oposición tenaz de los grupos de poder en Guatemala, recibiendo además, la venia de la cooperación internacional. Era un acuerdo que no incomodaba –en su raíz- a nadie. Como producto de esto, la COPMAGUA terminó siendo la coordinadora fortalecida y reconocida por los propios acuerdos de paz como una de las instancias fundamentales encargadas de

---

<sup>227</sup> Rody Brett, “Movimiento social, etnicidad...”, Opcit., p. 241

<sup>228</sup> Santiago Bastos y Manuela Camus, “Entre el mecapal y el cielo...”, Opcit., p. 140

implementar dichos acuerdos. No ocurrió lo mismo con el Acuerdo Socioeconómico y de Situación Agraria (ASESA) que abordaba, de manera directa, los ejes transversales de la demanda campesina (tenencia de tierra, distribución de riqueza, impuestos, etc.).

El 6 de mayo de 1996 se firmaba en México el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA) luego de casi 2 años de negociación. Sin duda alguna, este acuerdo contenía los aspectos más centrales de la problemática nacional y, en definitiva, representaba el eje político al cual se articulaban las demandas de las organizaciones campesinas guatemaltecas, aglutinadas en estos años, alrededor de la CNOC. Las cámaras empresariales articuladas en el CACIF, el ejército de Guatemala y los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, presionaron para que este acuerdo incluyera sus propios intereses económicos. Toda la presión política se puso sobre este acuerdo que, en definitiva, sí tocaba los intereses más profundos de los grupos de poder nacional. Las organizaciones campesinas -y de la sociedad civil- apelaban por un acuerdo que privilegiaba la sociedad por encima del mercado; los grupos de poder nacional y organismos internacionales apelaban por un acuerdo que privilegiara el mercado por encima de la sociedad: dicho acuerdo se convirtió en el “embudo de las negociaciones de paz”.

Todos los demás acuerdos no sufrieron la presión que sí padecía el ASES. Por si fuera poco, en la mesa de negociaciones, la URNG no contaba con la mejor correlación de fuerza posible para alcanzar un acuerdo que respondiera a las demandas sociales organizadas. Tal y como lo recuerda un alto dirigente de URNG,

“...si el socioeconómico pasaba, lo demás se iba; si no pasaba, lo demás se podía trabar. Era una prueba de fuego para toda la negociación, incluso más que el acuerdo de fortalecimiento del poder civil y del ejército –que fue menos polémico- [...]. ¿Qué es lo que quiero decir con todo esto? Bien, como la meta era concluir el conjunto de la negociación, en algunos acuerdos particulares se empezó a bajar la barda para no poner en riesgo el conjunto de la negociación, con la tesis de que era preferible una buena negociación, que no la mejor que podría buscarse. Hay que tomar en cuenta que en la correlación de fuerzas no teníamos gran capacidad de presión, más bien, estábamos presionados en URNG por muchas razones, para que esta ruta acabara lo mejor posible. El acuerdo indígena se negocia sin esta tensión; aparte de que tampoco cuenta con esas cosas tan concretas como la tierra; lo tiene pero no en sus medidas [...]. Entonces, se castigó –para decirlo de algún modo- el socioeconómico para no sacrificar el resto de la negociación.”<sup>229</sup>

Pero ¿qué implicaba sacrificar el acuerdo más crucial del proceso de paz? En estas condiciones significó ceder ante las presiones de los grupos de poder y de los organismos internacionales como el Banco Mundial. En otras palabras, el sacrificio del ASES resultó en un acuerdo que se plegaba al mandato neoliberal en materia económica y al privilegio de una visión que demandaba una “reforma agraria asistida por el mercado”. Un acuerdo de esta naturaleza borraba de tajo una realidad campesina cuya economía es familiar y de subsistencia –y que vale decir, define a la generalidad de las familias campesinas pobres-; y

---

<sup>229</sup> Entrevista ex dirigente del EGP y actual dirigente de URNG.

en su lugar ubicaba al empresario agrícola como el sujeto privilegiado de la reforma. Pero más importante aún, evitaba entrar de lleno al problema de la tenencia de la tierra y a la estructura de poder construida a partir de la misma: en otras palabras, evitaba atacar uno de los problemas básicos que fueron la causa de los orígenes de un enfrentamiento armado que sumió a nuestro país en una realidad de terror por más de 36 años.

Para las organizaciones campesinas más comprometidas, el contenido de este acuerdo no reflejaba los años de lucha y el “sacrificio” de tantas y tantos campesinos comprometidos con las reivindicaciones de su sector. De hecho, “el sector campesino había propuesto a la ASC los mecanismos para la reestructuración de la tenencia y redistribución de la tierra, para discusión en el Acuerdo Socioeconómico, incluyendo la recomendación referente al uso de la tierra y la propiedad privada. Estas propuestas fueron inequívocamente rechazadas por la ASC y no alcanzaron lugar en la *mesa*. El acuerdo representó un duro golpe a los objetivos del movimiento campesino y, específicamente, a la CONIC”<sup>230</sup>. Incluso dentro de las filas de la URNG este acuerdo despertó las más fuertes polémicas políticas. Tal y como lo documenta Palencia Prado, “...a pesar de que los comandantes argumentaron que sin lucha armada este acuerdo nunca se hubiera firmado, su aprobación desencadenó protestas y contradicciones entre militantes de URNG. En efecto, los miembros de la Comisión Político Diplomática, todos firmantes de los acuerdos de paz anteriores, protestaron porque la comandancia los excluyó como asesores en la última fase de la negociación. Esta comisión fue disuelta posteriormente por la comandancia general.”<sup>231</sup> Así, el ASESА daba por el traste a las demandas campesinas y, de paso, debilitaba a las organizaciones del movimiento campesino que, de suyo, y por las mismas racionalidades políticas prevalecientes en esta coyuntura, se encontraban debilitadas y fraccionadas.

Sólo la CONIC permaneció en un proceso de lucha franca contra el gobierno en los años de la negociación de ASESА. En este marco, y respondiendo a las demandas concretas de sus comunidades miembros, “en enero de 1995, la CONIC presenta a la CNOC un plan de recuperación de tierras que va a suponer un cambio radical en la concepción de su estrategia de acción [...]. Entre febrero y mayo de 1995 se dan la “*Jornadas Nacionales por la Recuperación de la Madre Tierra*”, con cierto apoyo de la UASP y respondiendo a una estrategia común a nivel nacional coordinada por la CNOC. Su consigna es ‘Ocupar, resistir y producir la Madre Tierra’ [...]. Así, se logra llegar a tener más de 100 fincas ocupadas a principios de 1995.”<sup>232</sup> En ese mismo año, “...entre septiembre y finales de octubre, la CONIC orquestó la segunda *jornada* en la cual continuaron las actividades comenzadas en febrero, aumentando las ocupaciones de tierras, marchas y resistencia en las fincas por toda la república”<sup>233</sup>.

En 1995, año en el que se firmó el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDIPI), la CONIC empujaba unas jornadas de lucha de carácter contencioso, con un fuerte componente de presión social y movilización política que, en muchos

---

<sup>230</sup> Roddy Brett, “Movimiento social, etnicidad...”, Opcit., p.175

<sup>231</sup> Palencia Prado, “Construyendo la paz...”, Opcit., p. 27

<sup>232</sup> Santiago Bastos y Manuela Camus, “CONIC 11 años de lucha...”, Opcit., p. 67-69

<sup>233</sup> Roddy Brett, “Movimiento Social, etnicidad...”, Opcit., p. 172



sentidos, contradecía el ánimo negociador y “propositivo” característico de las negociaciones de paz. De esta forma, la estrategia contenciosa de la CONIC desentonaba con un ambiente sociopolítico en el que se llamaba a las organizaciones populares a proponer en lugar de protestar –o como se decía en esos años, pasar de la protesta a la propuesta-, imponiéndole a dicha organización, una lucha de varios frentes (gobierno, oligarquía, URNG, y otras organizaciones orgánicas a esta última) y empujándola hacia el aislamiento político.

Una vez más, la CONIC se convertía en una organización incómoda al proceso de paz en tanto que con su estrategia “no alineada” a la URNG, imponía una diferenciación en las formas de lucha política organizadas en este entonces: por un lado, se encontraban las organizaciones orgánicas a las negociaciones de paz-URNG cuya estrategia política buscaba cambios políticos por la vía de los **Reformismos Estructurales Conciliatorios** en el proceso de negociación; y por el otro lado, las organizaciones cuya estrategia buscaba cambios políticos por la vía de las **Demandas Concretas Contenciosas** desde las resistencias sociocomunitarias. Una vez más, las diferencias entre gnoseologías y metodologías políticas chocaban fuertemente. Así, según Roddy Brett, “la CONIC enfrentó el consenso no explícito que pareció guiar las acciones de las organizaciones populares, ligadas a la línea y abordaje de la URNG: que los derechos humanos e indígenas representaban un repertorio aceptable en las propuestas, mientras que los temas socioeconómicos eran menos negociables, aún cuando estuvieran enmarcados dentro de términos culturalistas.”<sup>234</sup>

Pare este entonces, con un acuerdo de derechos indígenas (AIDIPI) firmado y validado por casi todos los sectores políticos de Guatemala, con la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) validada, fortalecida y ratificada por dicho acuerdo, y con un contexto político internacional fincado en el Multiculturalismo Neoliberal -que privilegiaba las demandas indígenas culturalistas del proceso de paz, pero se oponía a las demandas campesinas que luchaban por cambios estructurales en la tenencia y distribución de la tierra-, las organizaciones campesinas y sus demandas eran –al igual que el ASES- castigadas en función del resultado global de la negociación de los acuerdos de paz. De manera global, la CNOC era reducida a su mínima expresión en comparación con su equivalente maya, la COPMAGUA, quien controlaría las instituciones propias a las negociaciones de paz en los años siguientes. De manera específica, y a pesar de defender derechos campesinos indígenas, la CONIC quedaba inscrita en este mismo “castigo político” producido en el interin de las negociaciones de paz.

Así, “...los efectos y eventos del proceso de paz, y la mayor penetración del discurso étnico dentro de la sociedad civil [...], afectaron profundamente a la CONIC. En 1996 la CONIC comenzó a adoptar una forma mucho más consciente de las políticas de identidad y, por lo menos hasta finales de 1997, reprimió sus posturas más radicales...”<sup>235</sup> que, dicho sea de paso, estaban vinculadas a la tierra y a los derechos económicos campesinos en general. Para octubre de 1996, “la organización declaró que no podría apoyar más las “invasiones” de tierras, pero sí utilizaría los canales formales del Estado para ser operacionalizados a

---

<sup>234</sup> *Ibíd.*, p. 178

<sup>235</sup> *Ibíd.*, p. 181

través de los acuerdos de paz”<sup>236</sup>. La estrategia contenciosa de la organización campesina más importante de los años 90’s entraba en un declive a favor de las negociaciones y firma definitiva de la paz, encaminándose hacia lo que se ha dado a conocer como el **Esencialismo Cultural Estratégico**. Finalmente, en diciembre de ese año, la paz firme y duradera se hacía efectiva, dando inicio a una nueva “etapa” política en las luchas y demandas campesinas enmarcada por la Implementación de los Acuerdos de Paz.

En esta nueva “etapa” de implementación de los acuerdos de paz, las organizaciones campesinas más relevantes serán la CONIC, la CNOC y una nueva expresión organizada denominada –a partir del 2002- como Plataforma Agraria (PA). En general, estos tres sujetos políticos sintetizan las pugnas y contradicciones más relevantes de eso que podríamos denominar “lo contemporáneo” en las luchas campesinas e indígenas. Para mostrar los rasgos más relevantes de la pugna indígena y campesina en el período de la implementación de los acuerdos de paz, ubicaremos nuestros objetivos analíticos en la Plataforma Agraria, a fin de arrojar algunas conclusiones respecto de las dinámicas sociopolíticas de estas organizaciones campesinas e indígenas, cerrando así nuestra narrativa histórica.

---

<sup>236</sup> *Ibíd.*, p. 178

## **5. Luchas campesinas de post-guerra (1996-2004): Plataforma Agraria, de la propuesta y la protesta a la crisis de las racionalidades de la paz**

### **5.1 La implementación de los acuerdos de paz: un nuevo marco de acción política para las organizaciones indígenas y campesinas.**

El 19 de septiembre de 1996 se firmaba el último acuerdo sobre los temas sustantivos de la negociación referido al Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, que daba pie a la inminente firma de la Paz y a las discusiones para conducir los mecanismos y las políticas necesarias para la implementación del conjunto de los mismos. A pesar de la fuerte oposición y escepticismo de los grupos de poder hegemónico en Guatemala, la firma del acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil ubicaba el presente político guatemalteco a un mínimo paso de poner fin a las negociaciones de paz y al conflicto armado interno.

Sin embargo, el 28 de octubre de ese mismo año, el presidente de la república, Álvaro Arzú, suspendió las negociaciones de paz debido a la implicación del “Comandante Isaías” –miembro de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas, ORPA- en el secuestro de la empresaria Olga Alvarado de Novella ocurrido el 25 de agosto del 96. La firma definitiva de la paz sufría un traspie y, sin duda, se ponía en riesgo un proceso de años de esfuerzo político. Aunque URNG reconoció que dicho secuestro fue un acto al margen de la decisión de la comandancia general, el costo político que sufrían las negociaciones ponía a esta organización en una posición vulnerable en las mismas. Con el objetivo de reiniciar el proceso y dar punto y final al mismo, URNG tuvo que ceder su posición en lo que quedaba por definirse -que correspondía a la implementación de los acuerdos ya firmados-. El último signo transmitido al gobierno fue la renuncia de Gaspar Illom (Rodrigo Asturias), comandante general de la ORPA, de la mesa de negociaciones. Luego de varias semanas, el presidente de Guatemala informaba que la firma definitiva sería en el mes de diciembre de ese año.

Así se firmó la paz: una URNG debilitada políticamente y un panorama que ubicaba al proceso de implementación de los acuerdos sobre las bases de la “voluntad y confianza política” de los gobiernos de turno, en este caso, del gobierno del PAN y del presidente Álvaro Arzú. Como lo recuerda un directivo de URNG: “...hubo que flexibilizar más en el cronograma o acuerdo de cronograma, que tenía muchas implicaciones, porque ahí estaban los mecanismos de implementación, entonces quedaron basados en la confianza para sucesivas negociaciones, a las comisiones y todo eso. El gobierno no quería comprometerse en cosas muy concretas, pero por no cerrar la negociación, por llegar a la firma y darle vigencia a lo que se había acordado, entonces hubo que ir bajando y bajando, dejando cosas insatisfactoriamente...”<sup>237</sup>

Una de las instancias más importantes creadas para la implementación de los acuerdos fueron las Comisiones Paritarias Permanentes, que estaban conformadas por el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Para tratar los asuntos relativos a la tierra se creó la

---

<sup>237</sup> Entrevista dirigente de URNG.

COPART (Comisión Permanente de Asuntos Relativos a la Tierra) derivada, de manera específica, del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas incluyendo algunos puntos referenciales del ASESА). La misma debía crear –de conformidad con el acuerdo de cronograma- un Fondo de Tierras que viabilizara el acceso a la tierra y a créditos en el campo; una comisión que asumiera la conflictividad agraria (CONTIERRA) y un proceso que derivara en la regulación y regularización catastral de la tenencia de la tierra en Guatemala, entre otras acciones de tipo jurídico.

Cabía esperar que, de parte de la sociedad civil, fuera la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) la organización participante de dicha comisión. La debilidad y el castigo que habían sufrido el Acuerdo Socioeconómico (ASESA) y las organizaciones campesinas en general en el proceso de negociación, ubicaban a la COPMAGUA como la organización que controlaría las comisiones en los asuntos relativos a la tierra. Fuertemente influida por URNG, los miembros que conformarían la COPART –de parte de COPMAGUA- resultarían ser signatarios y orgánicos a la paz, lo que excluía de dicha comisión a todas las organizaciones no-alineadas a la URNG y críticas al proceso de paz (sin olvidar que ninguna organización campesina formó parte de la COPART). Así, de parte de COPMAGUA se creará la Comisión Permanente de Tierras (CNP-Tierra o CNPT) que, de conjunto con los delegados del Gobierno, conformarán la COPART<sup>238</sup>.

De esta cuenta, una vez más, las comisiones paritarias arrastrarían consigo las racionalidades y lógicas políticas propias al proceso de negociaciones de paz. De manera sintética podríamos decir que las paritarias compartieron algunos rasgos específicos: a) comisiones no representativas de las diferentes expresiones de la sociedad civil en términos del desarrollo de políticas públicas para la solución de la problemática agraria (generalmente controladas por organizaciones que fueron o son miembros de URNG); b) estrategia bilateralista de toma de decisiones; c) las paritarias se encontraban enmarcadas por los contenidos de los acuerdos de paz en tanto horizonte de desarrollo con un fuerte sesgo legalista (para el caso de la COPART el referente era el AIDIPI y el ASESА, este último criticado fuertemente por la mayoría de organizaciones campesinas); e) su capacidad para incidir en las políticas de desarrollo rural del gobierno resultaría ser siempre débil –debilidad que no fue compensada con una estrategia de presión social y de alianzas amplias y diversas- (sobre todo debido a cómo quedó firmado el Acuerdo sobre Cronograma); f) acentuaban el carácter sectorialista de las organizaciones iniciado ya en el proceso de paz; y g) en el seno de dichas comisiones se repetían las racionalidades militar centralistas, instrumentales y de mitosis política gestadas en el proceso de negociación.

---

<sup>238</sup> Como lo muestra la Experiencia de la CONIC, “La Comisión Paritaria sobre la Tierra (COPART) es una instancia de negociación entre el movimiento maya –representado en la COPMAGUA- y el gobierno. Surge del AIDIPI para dedicarse al tema de las tierras comunales indígenas. Sin embargo, desde su formación, la Comisión Permanente de Tierras (CNPT), como parte indígena de la Comisión Paritaria, advierte que no se dedicará sólo a ello, sino a todo lo relacionado con la tenencia de la tierra en el país [...]. Sin embargo, la CONIC no forma parte de esta iniciativa, porque entendió que la elección de estos representantes fue sesgada y hubo hegemonía de organizaciones vinculadas a la URNG”, en Bastos Santiago y Manuela Camus, “CONIC 11 años de lucha...”, CONIC-HIVOS, Guatemala, 2003, p. 92

La implementación de los acuerdos de paz, y las circunstancias en las que quedaban las organizaciones campesinas y su agenda, ubicaban esta nueva coyuntura política ante un ambiente que: a) privilegiaba las agendas multicultural-neoliberales en materia de desarrollo rural, b) abría espacios e instituciones agrarias de la paz controladas por organizaciones de URNG, c) el movimiento campesino se encontraba debilitado y fraccionado por el mismo proceso de paz, d) la CONIC –que por mucho había sido la organización indígena y campesina más beligerante y crítica en el proceso de paz- había cambiado su estrategia política, apostándole ahora a los espacios abiertos por las instituciones que debían implementar los acuerdos de paz, y finalmente, d) la situación de pobreza y pobreza extrema, incumplimiento de derechos laborales, desalojos, desempleo y subempleo, migración, etc., agudizaba la realidad en el “campo” guatemalteco. Las tensiones y contradicciones que fueron emergiendo en este nuevo período político son las que posibilitaron la creación de una nueva organización campesina que, en muchos sentidos, expresa la complejidad de las luchas en tiempos de paz; nos referimos a la Plataforma Agraria (PA). El proceso que llevó a la creación de esta organización será el que abordemos a continuación como base para llevar a cabo una analítica de las organizaciones campesinas en el período post-firma de la paz.

#### *5.1.1 Del acontecimiento al sujeto político: Plataforma Agraria, un sujeto político incomodo*

El 28 de Abril del 2004, más de 30 mil campesinas y campesinos miembros de la Plataforma Agraria (PA) marcharon desde varios puntos de la ciudad para ocupar pacíficamente las principales calles y avenidas del centro histórico de la ciudad de Guatemala, y demandar ante las autoridades del gobierno guatemalteco, y denunciar ante los representantes de la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations – por sus siglas en ingles-), la atención a la problemática agraria y la situación de crisis vivida en el campo, agravada por la caída de los precios del café acaecida en el año 2001. Específicamente, se demandaba el cumplimiento irrestricto del acuerdo gubernativo que daba paso a las acciones contenidas en la propuesta de “Reforma Cafetalera”, conocido como “Plan de Atención Social”, elaborada por las mismas organizaciones de la Plataforma Agraria y asumidas como compromiso de Estado por el gobierno del FRG en el 2002 según dicho acuerdo<sup>239</sup>.

Más allá de la magnitud de la movilización, que por sí misma ha sido una de las muestras multitudinarias más grandes de los últimos 10 años convocadas por organizaciones campesinas, dicho evento marcó definitivamente el surgimiento de un sujeto político singular e incomodo frente al gobierno y los sectores de poder ligados a la realidad rural, así como dentro del movimiento campesino guatemalteco hasta entonces controlado por organizaciones tradicionales como el Comité de Unidad Campesina (CUC); la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) y la Coordinadora Nacional indígena y Campesina (CONIC). El surgimiento de la Plataforma Agraria terminaría mostrando cómo la emergencia de un sujeto político anuncia la inconformidad y la incomodidad, y en definitiva, la irritación política de las relaciones de poder (grandes o

---

<sup>239</sup> Nos referimos al acuerdo gubernativo 475-2002.

pequeñas) que se entretujan para delinear un campo de acción política en lo referente a la realidad agraria de nuestro país.

Los medios de prensa, el gobierno y las organizaciones tradicionales del movimiento campesino reaccionaron tímidamente ante dicha manifestación de fuerza. Sin embargo, no se esperó mucho tiempo para ser testigos de posturas intolerantes y sesgadas frente a la “actitud” de las organizaciones de la Plataforma Agraria. Los medios de prensa, abanderados por “el Periódico”, lanzaron una dura e irresponsable respuesta a partir de información parcial, poco profunda y deliberadamente seleccionada, en la que se traslapaban las posturas del Ministerio de Agricultura y los sectores de poder como la Cámara del Agro (valga decir que la asesora del Ministro de Agricultura se desempeñó por varios años como directora ejecutiva de la Cámara del Agro), señalando a la Plataforma Agraria como una organización corrupta que, según ellos, había malversado fondos del Estado. Esto, a pesar de que un informe técnico concluyó que las acusaciones no tenían un sustento real<sup>240</sup>.

¿Por qué tal grado de incomodidad?: sólo una “agitación” y potencial redefinición del *campo de poder* delineado por el cúmulo de relaciones entre actores e instituciones políticas, en el marco de la hegemonía sobre el “tema” agrario, puede anunciar tal incomodidad. Por un lado, la hegemonía ejercida por los sectores, grupos históricos o elites de poder ligados al capital y a la tenencia de la tierra en Guatemala<sup>241</sup>, quienes co-gobiernan en la actual administración del Estado; y por otro, las organizaciones del movimiento campesino que estratégicamente han creado una sub-hegemonía o hegemonía parcial desde el interior del movimiento social, a partir del control de los recursos económicos, políticos y simbólicos que definen de manera predominante las estrategias de poder de la lucha indígena y campesina en Guatemala, sobre todo, en el marco de la institucionalidad de la paz, comisiones de alto nivel, mesas de diálogo, demandas y movilizaciones sectoriales, así como los recursos de la cooperación internacional, entre otros. En este marco, las condiciones que posibilitaron el surgimiento de la Plataforma Agraria nos pueden mostrar cómo se fueron re-configurando las relaciones de poder en el marco de las luchas campesinas post-firma de los acuerdos. Pero ¿cómo surgió la Plataforma Agraria?

---

<sup>240</sup> Las acusaciones de “malversación de fondos” imputadas a la Plataforma Agraria se refieren al manejo de fondos públicos del Plan de Atención Social (acuerdo gubernativo 475-2002). Los informes más claros al respecto del manejo de dichos fondos –y que trataremos específicamente más adelante– son “Evaluación del programa de arrendamiento de tierras 2003” elaborado por la URL con el apoyo técnico FIPA/AID; y el “Informe de Observación” de la Coalición por la transparencia. En dichos informes no se logra establecer la veracidad de las acusaciones vertidas por el Periódico. Además, a la fecha, la contraloría general de cuentas no ha podido establecer evidencias que conduzcan al establecimiento de responsabilidades civiles por malversación de fondos a las organizaciones de la PA. Esto hace suponer que el trasfondo efectivo de dichas acusaciones tenía un objetivo político pre-construido para operar en contra de la PA.

<sup>241</sup> Son 15472 fincas mayores de una caballería que controlan el 57% de la tierra, ver: IV Censo Nacional Agropecuario, Tomo I, cuadro No. 8, Guatemala, 2004, p. 19

## 5.2 Reconstruyendo los orígenes de la Plataforma Agraria

### 5.2.1 *El clamor por la tierra y la paz y las pastorales de la tierra*

Para comprender cómo se ha venido construyendo y reconstruyendo la Plataforma Agraria, antes debemos reconocer que: a) la PA es una organización compleja y contradictoria en sí misma conformada por organizaciones que se encuentran en un proceso de maduración y, b) dicha organización surge en un contexto de pos-guerra fuertemente influido por las lógicas de la negociación e implementación de los acuerdos de paz, en medio de un movimiento campesino cerrado o autocentrado. Para explicar estos elementos se hace estratégicamente necesario situarnos en una de las organizaciones fundantes de la plataforma agraria: hablamos de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI) que aglutina a las pastorales de la tierra de las diócesis de Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuelu (mismas que conforman la Provincia Eclesial de los Altos).

En la historia de la Iglesia guatemalteca existen dos cartas pastorales que marcan un parte aguas en su orientación de trabajo pastoral por un lado, y de su posicionamiento político ante la realidad social y política del país, por el otro: la primera de ellas dada a conocer en 1976, “Unidos en la esperanza”, es una crítica a la realidad nacional desnudada por el terremoto ocurrido en ese año y un claro llamado a la solidaridad con los sectores empobrecidos del país; la segunda de ellas, de 1988, “El clamor por la tierra”, afirma la posición de la iglesia ante la realidad rural y campesina del campo guatemalteco: “...en este documento se plantea la gravedad de la problemática agraria en la que sobresale la concentración de la tierra, la brecha entre ricos y pobres (latifundista y minifundistas, agro-exportadores y campesinos), la marginación y explotación del campesinado y el vacío legal en la defensa de los derechos de los campesinos a la tierra y a una vida digna”<sup>242</sup>. Ésta última es clave para entender la vinculación de la iglesia ante el tema agrario y es ésta misma la que promueve la creación de las pastorales de la tierra en general, y de la PTI en particular.

En el marco del “clamor por la tierra”, como lo recuerda un miembro de la PTI, un hecho relevante que sentará las bases de la creación de dicha organización es: “...la apertura del Centro de Capacitación e Investigación Campesina (CCIC) en Quetzaltenango, que jugó un papel importante. La visión y mística de su fundador, el sacerdote Edgar Valenzuela, contribuyeron de manera relevante a desarrollar el planteamiento que origina la Pastoral de la Tierra [...]. La Pastoral de la Tierra es un término que proviene de las relaciones que establece el padre Valenzuela con la Pastoral de la Tierra del Brasil, donde desarrollaron la experiencia que dio vida al Movimiento de los Sin Tierra (MST). En ese país la Iglesia católica se vincula a la resolución de la problemática agraria y también en temas agro ecológicos. El intercambio con Brasil ayuda a fortalecer el concepto de esta pastoral, cuya filosofía, principios y valores giran alrededor de la tierra, así como al trabajo de acción social a favor del campesinado y sus demandas.”<sup>243</sup>. Desde sus orígenes conceptuales, el

---

<sup>242</sup> Entrevista Miembro de la PTI.

<sup>243</sup> *Ibíd.*

trabajo de la PTI quedará relacionado y unido a la acción política propia de las reivindicaciones de las organizaciones campesinas.

A partir de esta concepción de trabajo, tres acontecimientos o experiencias de acompañamiento terminarán delineando los orígenes estratégicos y de concepción de la PTI:

“A finales de los años ochentas y durante los años noventas, tres experiencias de acompañamiento a las iniciativas campesinas por parroquias y sacerdotes imprimen una nueva dinámica a la futura Pastoral de la Tierra: 1) las ocupaciones de tierras de los vecinos de Cajolá de Quetzaltenango en la costa sur. Este movimiento es encabezado inicialmente por el CUC y luego por la CONIC (1992), mismo que marca una nueva modalidad de lucha campesina, “las ocupaciones de tierra”, e incorpora la reivindicación “por el derecho histórico de la tierra y su identidad étnica. Esto coincide con el tiempo en el que el sacerdote de la parroquia de San Juan Ostuncalco es el padre Valenzuela. 2) el caso del pueblo del Palmar, en Quetzaltenango. En 1988, este pueblo se ve amenazado por la erupción del volcán Santiaguito y la alternativa para evitar una desgracia es la expropiación de la finca vecina (Los Encuentros), donde el párroco del lugar, Ángel Barreno, y los obispos – junto al sacerdote Valenzuela- negocian con el Congreso y el Ejecutivo el proceso de expropiación. La iglesia de la Diócesis de Quetzaltenango también se involucra en todo el proceso de apoyo al traslado donde se funda el Nuevo Palmar. Y 3) la experiencia en la llamada Zona Reina del Quiché, donde se da un proceso de abandono de tierras por parte de finqueros, debido al conflicto armado interno. La Diócesis del Quiché se involucra en la compra y posterior adjudicación de tierras para comunidades campesinas, también afectadas por la guerra.”<sup>244</sup>”

Apuntemos además que, al proceso de formación y consolidación de la Pastoral Interdiocesana de la Tierra, habrá que sumar otros dos hechos muy importantes: 1) desde 1992 el obispo Álvaro Ramazzini se hace cargo de la diócesis de San Marcos propiciando un trabajo desde “...una profunda visión social y adquiriendo –frente a su nuevo contexto- un compromiso tenaz a favor de mujeres y hombres campesinos...”<sup>245</sup>; y 2) el entonces obispo del Quiché, Julio Cabrera, venía trabajando arduamente a favor de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y su reasentamiento, a sí como en apoyo al proceso de retorno de las comunidades desplazadas en el sur de México. Ambos obispos, profundamente comprometidos en el trabajo con la población pobre de Guatemala, darán un influjo fundamental a las pastorales y sentarán las perspectivas sociales y eclesiales del trabajo con la población campesina del altiplano occidental.

Paralelamente a esto, no podemos olvidar que la Iglesia católica venía jugando un papel fundamental en el proceso de negociación de paz desde el período de gobierno democristiano. Como lo señala Palencia Prado, “...fue la iglesia católica, especialmente a través de los obispos Rodolfo Quezada Toruño y Juan Gerardi, titular y suplente de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), respectivamente, quien asumió la iniciativa

---

<sup>244</sup> *Ibíd.*

<sup>245</sup> Entrevista Miembro de la PTI, *Opcit.*



de crear espacios para que los ciudadanos expresaran sus intereses y propuestas en torno a la paz, llamando al diálogo nacional.”<sup>246</sup> Así, la iglesia católica ve en el proceso de paz una oportunidad invaluable no sólo de contribuir a poner fin a la guerra interna, sino de vincular los contenidos de dichas cartas pastorales a procesos sociopolíticos de amplio impacto -especialmente el de la carta pastoral “El clamor por la tierra”-. Las pastorales de la tierra se vincularán al proceso de paz guiados por el papel nacional de la CNR y de las organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, dada la dinámica propia que adquirieron las negociaciones de los acuerdos de paz -así como la lógica de los actores involucrados directamente en las mismas-, la participación de la iglesia católica se posicionó desde una perspectiva no-alineada ni orgánica a la URNG y crítica a los sectores de poder tradicional, convirtiéndose en una organización incómoda al proceso. A pesar de los esfuerzos de la sociedad civil por generar propuestas con un considerable nivel de autonomía, se hizo evidente -como lo hemos señalado anteriormente- que la posición estratégica de las negociaciones fue arrastrada por el bilateralismo y la intencionalidad de la URNG de copar los espacios en los que se “consensuarían” los lineamientos políticos que darían vida a los acuerdos de paz, como quedó demostrado en la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) y en la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA). La contradicción más fuerte entre la Pastoral y la URNG y sus organizaciones será la del Acuerdo Socioeconómico (ASESA).

Si bien la iglesia y la URNG mantenían afinidad en el objetivo de lograr la paz, desde la sociedad civil los conflictos siempre estuvieron presentes. En julio de 1995, a poco menos de un año de haber sido disuelta la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) por mandato del entonces presidente Ramiro de León Carpio -misma que presidía Monseñor Quezada Toruño-, la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) lanza una nueva carta pastoral, “¡Urge la verdadera paz!” en la que señala que “...en el ámbito eclesial se ve la urgente conveniencia de organizar o impulsar, según los casos, la Pastoral de la Tierra a nivel Nacional y de cada diócesis, con el fin de aportar desde nuestra realidad específica, a la solución del problema agrario en Guatemala, asumiendo el acompañamiento de los campesinos en su justa reivindicación de la tierra [...]. Así, las pastorales de la tierra diocesanas se suman a las pastorales sociales y a la formación de catequistas, como parte de la opción preferencial por lo pobres de la iglesia católica.”<sup>247</sup> Desde 1995, un año antes de la firma de la paz, la iglesia formalizaba y generalizaba un proceso que tenía años de venir consolidando.

De hecho, desde los primeros años de los noventa, “...las pastorales de la tierra junto al Comité de Unidad Campesina (CUC), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y otras organizaciones de retornados o grupos que salen de la clandestinidad, asisten a varias reuniones y participan en la constitución de la Coordinadora Nacional del Movimiento de Pequeños Productores (CONAMPRO), antecedente a la realización del I congreso nacional campesino que dará vida a la Coordinadora Nacional de Organizaciones

---

<sup>246</sup> Palencia Prado, Tania “Construyendo la Paz. Nuevas relaciones ciudadanas en Guatemala”, (CIIR), Opcit., p. 11

<sup>247</sup> Entrevista Miembro de la PTI, Opcit.

Campesinas (CNOC)<sup>248</sup>. Así, las pastorales intentaban consolidar una relación amplia con las organizaciones campesinas más importantes de Guatemala, con el objetivo de influir en los problemas vinculados a lo agrario y, sin duda, dar respuesta a su propio mandato institucional: ser una “...instancia de coordinación, enlace y análisis para el fortalecimiento, promoción y organización de la Pastoral de la Tierra, que vitalice la acción reflexiva y propositiva de la Conferencia Episcopal de Guatemala, el trabajo de los equipos diocesanos y de agentes de pastoral en general, al servicio de los sectores rurales marginados y empobrecidos, en su derecho a la tierra, a una vida digna en armonía con la naturaleza”<sup>249</sup>. Estos años (la primera mitad de los noventa) marcan una tendencia de esfuerzo permanente por buscar el relacionamiento político con los diferentes actores inmersos en la temática agraria y la paz.

La firma de la paz (1996) y el inicio del proceso de implementación de los acuerdos (1997) coinciden con la creación definitiva de la PTI, hecho que resulta de la necesidad de coordinar las acciones pastorales de la región eclesial de los Altos. Así, “...entre 1994 y 1996 se realizó un proceso de coordinación y enlace más cercano entre las pastorales de la tierra y se sistematizaron las experiencias con la intención de crear la Pastoral de la Tierra Nacional, proceso que posteriormente desemboca –en 1997- en la creación de la PTI [...]. En 1997 se constituyó una secretaría de coordinación de las pastorales de la tierra de occidente, que dos años más tarde elabora un plan estratégico que da vida a su Unidad Ejecutora (UE) que cuenta con varios equipos de trabajo: incidencia política para impulsar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a favor del campesinado, fortalecimiento del eje agro-ecológico, impulso del área jurídica y atención a problemas agrarios e incidencia hacia los obispos para incluir en la CEG la reflexión de la problemática agraria”<sup>250</sup>.

Ya en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, la PTI propone crear una alianza amplia con las organizaciones del movimiento campesino, en tanto que estratégicamente se necesitaba un movimiento social -con capacidad de propuesta, amplio y fuerte- para desarrollar la agenda de los acuerdos de paz, especialmente en el “tema” agrario y campesino. Es con la CNOC que se intenta este esfuerzo: “...en ese tiempo CNOC está desdibujada en los debates, ya que el único interlocutor reconocido por el gobierno y MINUGUA es la CNPT (conformada por líderes de COPMAGUA). A fin de mejorar la representatividad del movimiento campesino [en la CNPT], PTI propone que CNOC se incorpore a las mesas de negociación...”<sup>251</sup>.

Sin duda, la estrategia era fortalecer las demandas campesinas que habían sido castigadas por el proceso de negociación y firma de los acuerdos de paz. Sin embargo, la alianza no prospera: “PTI siempre estuvo conciente de la necesidad de fortalecer el movimiento campesino y su primera opción fue hacer alianzas con CNOC, lo cual no prospera a pesar de que se intenta en varios encuentros. En uno de ellos, CNOC rechaza la propuesta que monseñor Alvaro Ramazzini presenta a varios de sus dirigentes a fin de unir fuerzas para enfrentar la difícil situación en el campo [...]. Junto al rechazo, los líderes de CNOC

---

<sup>248</sup> *Ibíd.*

<sup>249</sup> Documento: “Planificación Estratégica 1999 (Unidad Ejecutora-PTI).”

<sup>250</sup> Entrevista Miembro de la PTI, *Opcit.*

<sup>251</sup> *Ibíd.*

expresaron críticas hacia la actuación de la Iglesia Católica, a la que señalan de revertir varios procesos, entre ellos, la colonización, la reforma agraria de Arbenz y algunos problemas locales. Esos cuestionamientos los hacen sin distinción alguna, a pesar de que el obispo de San Marcos representa la opción preferencial por los pobres. CNOC insiste en defender su identidad como movimiento campesino “puro”<sup>252</sup>.” A pesar del reiterado apoyo de las pastorales de la tierra a las luchas indígenas y campesinas en Guatemala y del marginamiento de las organizaciones campesinas, la CNOC evita la alianza estratégica con la PTI.

Por naturaleza, la CNOC tendría que haber sido la organización que liderara la discusión en torno a la implementación de los acuerdos de paz en lo relativo a la temática agraria. Sin embargo, la CNOC fue desplazada por la CNPT en cuanto tal. Así, la CNPT actuó como el ente director y protagónico del tema agrario en los primeros años de la coyuntura de implementación de los acuerdos de paz, dejando de lado a la CNOC. Como lo recuerda un ex miembro de URNG encargado del tema agrario en la implementación de los acuerdos,

“...la CNPT se cierra y dicen, “nosotros somos los legítimamente designados para representar los intereses indígenas”. Pero ¿qué hay de todas esas otras organizaciones que no son miembros de COPMAGUA? El tema tierra no es exclusividad de las organizaciones indígenas, entonces empiezan las contradicciones y las discusiones fuertes. En medio de este alegato van surgiendo otras expresiones. Nosotros veíamos que la COPMAGUA era el ente que podía tener la capacidad de aglutinar a más sectores y formar consensos más amplios para apoyar iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de vida campesina en lo referido al tema tierra. Sin embargo, ellos son miopes ante esta situación y se cierran en su mundo de legitimidad dada por el acuerdo (legitimidad formal y no real)”<sup>253</sup>

La representación campesina organizada estaba prácticamente fuera de la COPART (Comisión Paritaria de Asuntos Relativos a la Tierra) y de la CNPT específicamente: “...durante el proceso de formación de las instancias vinculadas a la paz, las organizaciones campesinas que forman la CNOC se ven aisladas del trabajo desarrollado por la COPART. La nueva institucionalidad no contempló canales para su participación, así que las organizaciones tendrán que presionar para poder introducirse en la toma de decisiones sobre la ‘reforma agraria’”<sup>254</sup>. Con un movimiento campesino debilitado en las instituciones de la paz y marginado políticamente por la CNPT, la aprobación de la “ley del Fondo de Tierras” –primer objetivo logrado por la COPART en 1999- quedaría a tono con los postulados de los acuerdos de paz cuestionados por la gran mayoría de las organizaciones campesinas. (Este hecho será significativo en la conformación de la Plataforma Agraria, como veremos a continuación).

---

<sup>252</sup> *Ibíd.*

<sup>253</sup> Entrevista ex miembro de URNG.

<sup>254</sup> Bastos Santiago y Manuela Camus, “*CONIC 11 años de lucha...*”, *Opcit.*, p. 98

### 5.2.1.1 *La ley del Fondo de Tierras (FONTIERRAS)<sup>255</sup> o los primeros desencuentros con la institucionalidad*

Como era de esperarse, esta ley no fue discutida con las organizaciones campesinas nacionales ni regionales que no formaban parte de COPMAGUA. Fue una ley aprobada bilateralmente entre CNPT y gobierno. Sólo después de estar preparada dicha ley fueron convocadas otras organizaciones campesinas, pero con la intención de validarla y no de participar en la elaboración de la misma. Esta fue una ley reducida a los planteamientos del ASESА. Sus contenidos eran de carácter legalista y poco representativo y no contenía las perspectivas de otras organizaciones -campesinas y no campesinas- que estuvieran inmersas en la lucha o en la reflexión de la situación agraria o de desarrollo rural. Por lo demás, esta ley respondía al planteamiento centrado en el mercado como vía de solución a la problemática agraria. En consecuencia, la ley provocó muchos descontentos, incluso dentro de CNOC.

Así, era de esperarse que la CNOC empezara a enfrentarse políticamente -no sin contradicciones y ambigüedades- ante la CNPT. La lógica planteaba que la CNOC fuera parte de esta última y que, desde luego, se convirtiera en la voz protagónica de los temas relacionados a la realidad rural y campesina guatemalteca. Esta posición era compartida por la PTI (a pesar de los desencuentros con CNOC) y por CONIC. Los miembros de CNPT (delegados de la COPMAGUA) persistían en su posición cerrada y muchas veces enfrentada a la CNOC, asumiéndose como los representantes y encargados legales del proceso de implementación de la paz. Con la aprobación de la “ley del Fondo de Tierras” quedaba claro que las comisiones paritarias –de hecho, toda la institucionalidad de la paz- era excluyente y cerrada, especialmente frente a las organizaciones que no eran orgánicas ni a URNG ni al proceso de negociación y firma de la paz, tal y como ocurría con la PTI y la CONIC.

Digamos entonces que, en síntesis, este es el “signo” que va determinando el proceso de conformación de la Plataforma Agraria, y que en muchos sentidos, muestra los rasgos más relevante del proceso de implementación de los acuerdos de paz en materia agraria: a) las tensiones provocadas por el proceso de negociación de la paz (especialmente en lo referido al ASESА), b) la firma de los acuerdos y especialmente, la implementación de los mismos a partir de las comisiones paritarias (COPART-CNPT), c) la debilidad y marginamiento de la posición campesina organizada en la implementación, d) el control de la COPMAGUA y

---

<sup>255</sup> “El Fondo de Tierras (FONTIERRAS) es una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional; goza de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios [...]. FONTIERRAS es producto de los Acuerdos de Paz, donde se establece que el gobierno creará ‘un Fondo Fideicomiso de Tierras dentro de una institución bancaria participativa...El Fondo de Tierra concentrará la potestad del financiamiento público de adquisición de tierras, propiciará el establecimiento de un mercado transparente de tierras y facilitará el desarrollo de planes de reordenamiento territorial [...]. La ley del Fondo de Tierras –Decreto 24-99- fue aprobada por el Organismo Legislativo el 13 de mayo de 1999 y entro en vigencia el 24 de junio del mismo año. La ley es producto de una negociación en la cual la delegación indígena tuvo que ceder en varios puntos, p.ej., en la constitución del Consejo directivo, en la definición de las condiciones de crédito y en tema de regularización. El Fondo de Tierras tiene dos funciones principales: la regularización y el otorgamiento de créditos para la compra de la tierra.” En: **CONGCOOP-CNOC**, “*FONTIERRAS: El modelo de mercado y el acceso a la tierra en Guatemala. Balances y perspectivas*”, CONGCOOP-CNOC, Guatemala, 2002, p. 53

de las organizaciones vinculadas a la URNG en el proceso de la paz y, e) las lógicas y racionalidades que estas organizaciones venían arrastrando y reconstruyendo desde el proceso de negociación en cuanto tal.

Como consecuencia de lo anterior, se irá afianzando la necesidad de pensar en nuevos espacios que dieran cabida a posiciones no “orgánicas” a la paz institucional ni a URNG. El caso concreto de estas tensiones entre los actores hasta acá abordados -en lo que respecta a la Plataforma Agraria- es la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI) y la CONIC (esto lo compartirán las otras organizaciones con las que se conformó el núcleo básico de la Plataforma, CALDH y AVANCSO, hecho que describiremos a continuación).

### 5.2.2 Las primeras alianzas: PTI-AVANCSO-CONIC-CALDH. (El núcleo básico)

Las contradicciones y desencuentros entre la PTI y la CNPT, así como la imposibilidad de lograr una alianza con la CNOC, obligarán a buscar en otros actores las alianzas necesarias para incidir en la agenda agraria de la paz, así como en las políticas derivadas de su institucionalidad, que para entonces ya presentaba al Fondo de Tierras como la instancia más importante para la resolución de los problemas agrarios del país. En este marco, “...con el fin de desarrollar su estrategia de incidencia política para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, PTI encuentra fuertes contradicciones con el movimiento campesino tradicional; pero su intención era hacer alianzas. Al no lograrlo con estas organizaciones, empieza a buscar otros aliados. Nosotros como PTI nos sentíamos muy solos y dijimos, veamos quienes le entran al tema. Empezábamos nosotros a preguntarle a AVANCSO [Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala] qué hacíamos y planteamos que había que entrarle al tema agrario.”<sup>256</sup>

Para estos años –segunda mitad de los 90’s-, AVANCSO –desde su Área de Estudios sobre Campesinado (AEC)- se encontraba desarrollando una investigación sobre estrategias de sobrevivencia campesina<sup>257</sup> a partir de “estudios de caso” con familias campesinas en la región del altiplano occidental, específicamente en el departamento de San Marcos<sup>258</sup>.

<sup>256</sup> Entrevista Miembro de la PTI, Opcit.

<sup>257</sup> “En el primer semestre de 1993, se empezó a discutir en AVANCSO sobre el campesinado Guatemalteco. Para esta fecha, en AVANCSO se habían desarrollado varias investigaciones relacionadas con la problemática del campesinado pero no se contaba con una visión de largo plazo que permitiese organizar un proceso permanente de investigación sobre este sector social. Bajo esta consideración, AVANCSO organizó, en el segundo semestre de 1993, el Área de Estudios sobre el Campesinado (AEC). Inicialmente, el equipo del AEC contempló realizar una investigación con el propósito fundamental de actualizar el perfil agrario de Guatemala desde una perspectiva campesina [...]. Asimismo, el contexto general de la economía y el contexto político del pasado reciente, activaron procesos a los cuales el campesinado se ligó voluntariamente o fue absorbido por ellos (la crisis de la exportación tradicional, la promoción de cultivos no tradicionales, la política represiva del Estado y las migraciones internas y externas, entre otros). Como consecuencia, el campesinado, como sector social, vive procesos de diferenciación que han venido a realizar “ajustes” al perfil agrario. El programa de investigación del AEC -1994-1999- se diseñó a partir de estas consideraciones...”, AVANCSO, “*Por los caminos de la sobrevivencia campesina*”, Tomo I, Cuaderno de Investigación No. 12, Guatemala, 1999, p. xi-xii

<sup>258</sup> AVANCSO, “*Por los caminos de la sobrevivencia campesina*”, Tomos I, II y III, Cuadernos de Investigación No. 12, 13, 14, Guatemala, 1999-2000-2006; AVANCSO, “*Aferrados a la vida. Una visión global sobre las estrategias campesinas en San Marcos*”, Cuaderno de Investigación No. 21, Guatemala, 2007.

Además, se estaba desarrollando un “Perfil Agrario” nacional con una metodología denominada “Transectos”, que consiste en recorrer el “paisaje” rural nacional para determinar sus características productivas, sociales y culturales, combinando entrevistas abiertas a informantes clave<sup>259</sup>. Es en el marco de esta investigación que empieza a entablarse una relación amplia con varias pastorales de la tierra de la región eclesial de los altos y, de manera específica, con la PTI.

Más allá de ser un centro de investigación, AVANCSO es una institución académica cuyo objetivo fundamental es la construcción de conocimiento científico con utilidad social. Dicha “utilidad social” es entendida en términos de incidencia política. Como tal, la misma se visualiza en dos niveles: por un lado, la utilidad hacia las organizaciones populares y los movimientos sociales, y por el otro, a la generación de políticas públicas que privilegien la atención a esos sectores populares. Así AVANCSO es una institución que privilegia la construcción de conocimiento científico crítico, es decir, que contribuya a la transformación de la realidad en función de los sectores sociales excluidos.

En esta misma línea, AVANCSO se concibe a sí mismo como un sujeto político y reivindica su voz propia en el debate, no sólo académico sino político nacional, y opta - desde esta misma perspectiva- por construir alianzas con otros sujetos con el objetivo de lograr que sus resultados de investigación tengan incidencia política. En este sentido, este centro de investigaciones se ve como una institución “actuante” en los procesos políticos, y como tal, asume posición. Es así que su relación con organizaciones del movimiento social la entiende como una relación de co-construcción de debate e incidencia política: “En AVANCSO entendemos la investigación y la acción social como elementos *consustanciales de un mismo esfuerzo por aportar a la promoción de la justicia en las relaciones sociales en todos los ámbitos, económicos, políticos, sociales y culturales de la vida nacional*. No hay incidencia si falta una de las dos.”<sup>260</sup> Coincidentemente con la PTI, AVANCSO venía manteniendo una postura crítica a la visión y práctica del proceso de negociación e implementación de la paz en Guatemala, hecho que va permitiendo consensuar posturas políticas al respecto.

Paralelamente, AVANCSO venía construyendo un marco de relacionamiento político (acompañamiento) con la CONIC, apoyándoles en procesos de sistematización y levantamiento de memorias de las Asambleas que dicha organización había realizado entre 1995 y 1997. En este marco, “...a mediados de 1998 integrantes de CONIC y AVANCSO iniciaron un diálogo con el objetivo específico de identificar posibles áreas de trabajo conjunto. Este acercamiento concreto se realizó a instancias de una organización belga cooperante de CONIC, que conocía el trabajo de AVANCSO...”<sup>261</sup>. Para estos años, CONIC se planteaba como objetivo estratégico crear un plan o proyecto de desarrollo integral basado en la investigación de la problemática económica, social y cultural de sus

---

<sup>259</sup> AVANCSO, “Regiones y Zonas Agrarias de Guatemala. Una visión desde la reproducción social y económica de los campesinos”, Cuaderno de investigación No. 15, Guatemala, 2001.

<sup>260</sup> Documento Interno: AVANCSO-AEC, “Sistematización del Acompañamiento a la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina CONIC”, Guatemala, 2001.

<sup>261</sup> AVANCSO-AEC, “Sistematización del acompañamiento...”, Ibíd.

comunidades miembro. Con esto quedaba delineado un marco general de posibilidades que permitió afianzar la relación estratégica AVANCSO-CONIC.

Desde AVANCSO, esto

“...fue interpretado como la necesidad existente de trabajar conjuntamente para llenar el vacío de propuestas estratégicas sobre desarrollo rural en Guatemala. La importancia de contar con un planteamiento estratégico sobre la problemática agraria y rural cobró mayor relevancia a raíz de los pobres resultados que estaban produciéndose en los espacios formales creados por los Acuerdos de Paz (especialmente en la Comisión Paritaria sobre Derechos Relativos a la Tierra – COPART- en lo relativo a la ley del Fondo de Tierras). Sobre esta base, se planificó inicialmente una serie de discusiones/talleres entre investigadores de AVANCSO y miembros del Consejo de Dirección Nacional de CONIC [...]. Sobre esa base se formalizó finalmente el compromiso de acompañamiento en que se acordó que AVANCSO elaboraría: 1) un documento propuesta que estableciera los lineamientos generales de una política agraria y de desarrollo rural desde el pensamiento y la práctica de CONIC; y 2) un programa de discusión-socialización de este documento tanto al interior de CONIC como con otros sectores sociales.”<sup>262</sup>

De manera concreta, en esta relación estratégica conflúan dos objetivos institucionales específicos: por un lado, AVANCSO se plantea deliberadamente difundir y socializar sus resultados de investigación haciendo incidencia política, lo que supone trascender la lógica de los “talleres de socialización de resultados” o la simple publicación de los mismos, para buscar una vía más integrada y comprometida con instancias u organizaciones que busquen la transformación social a favor de los sectores excluidos y que puedan hacer uso de sus resultados de investigación. Por el otro lado, la CONIC se veía inmersa en una coyuntura política que la llevaba a interlocutar en espacios de discusión y negociación con el Estado, ONG’s y otras organizaciones del movimiento popular relacionadas al desarrollo rural; espacios que demandaban a sus dirigentes tener capacidad de propuestas alternativas y conocimiento amplio de la realidad rural guatemalteca. En este marco, la co-construcción de una política general de desarrollo rural permitía que los intereses de ambas organizaciones confluyeran sin mayores contradicciones, articuladas –además- por la visión crítica que las mismas mantenían ante la institucionalidad de la paz.

A pesar de las dificultades procedimentales inherentes a una relación entre dos organizaciones diferenciadas como AVANCSO y CONIC, así como a los obstáculos operativos que impone el trabajo de investigación y acción política, la relación se sostuvo, dando un salto cualitativo en 1999, año en el que la CONIC decide presionar y movilizar a sus “bases” como una muestra de inconformidad por los pobres resultados obtenidos desde la firma de la paz en materia agraria y de desarrollo rural. Este hecho aceleró el proceso de creación de la política de desarrollo rural y, además, ubicó a AVANCSO en una relación que demandaba “algo más” que un mero acompañamiento político a CONIC ya que, una vez concluida la política, se debía entrar en un proceso que la empujara y la viabilizara.

---

<sup>262</sup> *Ibíd.*

Corría parejo a este proceso entre AVANCSO y CONIC -tal y como hemos señalado anteriormente- el propio entre la PTI y AVANCSO. Para 1999, habiendo sido aprobada una “ley del Fondo de Tierras” que daba por el traste a los planteamientos de las organizaciones no-alineadas a la paz institucional, se hacía cada vez más necesario crear propuestas alternativas a las de la COPART-CNPT, hecho que también se patentaba entre PTI y AVANCSO. En estos años, esta misma necesidad estratégica era compartida por el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)<sup>263</sup>, organización que se encontraba desarrollando un trabajo de fortalecimiento al poder local en varias regiones del país, entre ellas, Sololá y Petén, no sólo con el objetivo de su trabajo en Derechos Humanos en sentido estricto, sino también en el fortalecimiento a organizaciones o asociaciones de desarrollo local con miras a un trabajo político de incidencia en la elección de autoridades municipales (poder local).

La PTI y CALDH venían empujando –cada quien por su lado- un proceso de fortalecimiento a organizaciones campesinas locales y regionales: “...ahí, en ese esfuerzo de fortalecer organizaciones campesinas regionales, nos encontramos con CALDH...”<sup>264</sup>, recuerda un miembro de la PTI. Las posibilidades de establecer una alianza amplia se hacía cada vez más efectiva. AVANCSO –nutrido por sus resultados de investigación y por la relación que mantenía con CONIC- ; la PTI por su historia de acompañamiento a luchas y conflictos campesinos y CALDH con su propia experiencia local, confluían con CONIC – ya para 1999- en un espacio de reflexión y discusión en torno al desarrollo rural, conformando de esta forma el primer núcleo básico de lo que posteriormente se conocerá como la Plataforma Agraria.

Como lo recuerda un dirigente fundador de la PA:

“...los criterios que empezamos a definir eran: una alianza que sea representativa de regiones, ese era el primer criterio. Entonces estaban las organizaciones que CALDH estaba fortaleciendo en el Petén y Sololá y las que la PTI estaba fortaleciendo en el occidente. La pregunta era ¿cómo tenemos representación campesina de las regiones? La otra pregunta que nos hacíamos era ¿cómo tenemos representación de organizaciones como AVANCSO, PTI y CALDH? Estábamos concientes de que teníamos que ampliar nuestra alianza hacia el movimiento campesino más tradicional, y al que veíamos más claro era a la CONIC [...]. Entonces, CONIC en su marcha de octubre de 1999, plantea la necesidad de articular al movimiento social y de construir alianzas. Luego AVANCSO nos dice,

---

<sup>263</sup> CALDH es una organización cuyos objetivos iniciales eran dar continuidad a toda la agenda de derechos humanos promovida por la negociación y firma de los acuerdos de paz. Sus orígenes, efectivamente, son orgánicos. De manera especial, CALDH es una estructura organizativa que se origina con miembros de la URNG, específicamente de las FAR. Caso concreto de Frank Larue, miembro de la RUOG en el exilio, una instancia cuya labor era la denuncia a las violaciones a los derechos humanos en período de guerra. La RUOG fue un esfuerzo unitario de la URNG para realizar trabajo político internacional. Para el momento en el que CALDH está trabajando con organizaciones de Petén y Sololá, y con algunas más del altiplano occidental, sus miembros ya habían roto políticamente con la URNG. De hecho, esta ruptura antecede a la firma de los acuerdos. En su mayoría, los ex-miembros de URNG y miembros de CALDH, mantenían una fuerte crítica a la dirigencia de la URNG y al liderazgo de organizaciones nacionales afines.

<sup>264</sup> Entrevista Miembro de la PTI, Opcit.



miren ya que ellos plantean la articulación del movimiento social, pues hagámosle el planteamiento. Se habla con CONIC y aceptan la alianza, entonces ya empezamos a trabajar juntos...<sup>265</sup>

La alianza abría y facilitaba procesos avanzados que compartían estas organizaciones, en algunos casos bilateralmente. Por ejemplo, el compromiso adquirido por AVANCSO ante la CONIC coincidía con los objetivos de este nuevo espacio de alianzas estratégicas que da pie a los orígenes de la PA. Así, para el año 2000, "...los miembros del sub-equipo AEC-CONIC se dispusieron elaborar el documento de propuesta. El proceso resultó facilitado porque, coincidentemente, la "Plataforma para el desarrollo rural" -como se nombraba entonces a la Plataforma Agraria- (espacio que aglutina a CALDH, PTI, AVANCSO y, a partir de octubre de 1999, a la misma CONIC) entraba en fase de redacción de su propuesta de Desarrollo Rural y requería que todos sus miembros hicieran lo propio. Fue así como el AEC tomó la decisión de fusionar ambos trabajos, uniendo los aportes ya trabajados con la CONIC con los aportes que podía dar AVANCSO para aquellos temas en los que había vacíos. De esa manera se cumplían dos objetivos: tener lista para noviembre la propuesta de CONIC y presentar posteriormente a la Plataforma una propuesta conjunta de las dos instituciones."<sup>266</sup> Para noviembre del año 2000 se había concluido el primer borrador de la propuesta de Desarrollo Rural que, una vez abordado el proceso de discusión y validación entre las cuatro organizaciones, terminará por llamarse "Abriendo Brecha".

Con una propuesta de desarrollo rural concluida, la llamada "Plataforma para el Desarrollo Rural" empezaba a posicionarse políticamente a nivel nacional, ahora con el objetivo de impulsar su propuesta -desde luego- no si provocar desencuentros y tensiones entre el resto de actores políticos que guiaban las discusiones políticas en torno al desarrollo rural. En esta coyuntura política, por ejemplo, la PTI plantea

"...la necesidad de actualizar "El clamor por la tierra", tras 12 años de su publicación y una vez hecha la reflexión sobre los cambios en las realidades campesinas y rurales [contenidas en Abriendo Brecha]. PTI se da a la tarea de proponer a la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) una nueva carta pastoral que titula "Por un desarrollo humano e integral", la cual elabora con base en las experiencias de las Pastorales de la Tierra. Dicha propuesta es discutida en la CEG, pero no la aprueban porque en el pensamiento de la iglesia católica ya no había acuerdo en cómo abordar el tema agrario ni en cómo responder al nuevo modelo económico, dado que algunos obispos ven con buenos ojos los planteamientos de las inversiones y la apertura comercial, y no hay consenso en fortalecer las pequeñas economías campesinas e indígenas. Cabe recordar que la muerte de monseñor Gerardi representa un revés de los planteamientos de la iglesia católica hacia la sociedad; además queda la institución eclesiástica vulnerable frente a sectores de poder, entre ellos, los empresarios y el ejército. Antes del asesinato del obispo, la CEG es fuerte y granítica en la defensa de los derechos humanos, pueblos indígenas

---

<sup>265</sup> Entrevista, Dirigente de Plataforma Agraria.

<sup>266</sup> AVANCSO-AEC, "Sistematización del acompañamiento...", Opcit.

y lo agrario. Después, algunos obispos replantean sus definiciones frente a lo nacional y el modelo neoliberal.”<sup>267</sup>

La “Plataforma” y su propuesta de desarrollo rural también provocaba tensiones y contradicciones con otras organizaciones del movimiento campesino, especialmente con la CNOC (contradicciones que ya venían dándose anteriormente). Como lo interpreta un dirigente de la PA: “...luego de hacer alianza con CALDH se empiezan a agudizar las contradicciones con CNOC, porque los de CALDH venían de un pleito con URNG –ellos si directo por ser ex miembros- y estos empiezan a hacer la crítica, ‘que esta dirigencia nacional no funciona, que está caduca y que hay que dar paso a las organizaciones regionales’. Entonces empezamos a discutir en torno a una estrategia para fortalecer organizaciones campesinas regionales, fortalecer un nuevo liderazgo campesino; ese planteamiento llega a oídos de los compañeros de CNOC. Ahí empieza el lío duro con CNOC, porque se sienten cuestionados en su liderazgo y en su representación. En eso quizá si tengan la razón los de CNOC, porque tal vez no fue muy estratégico de nuestra parte. Aunque nuestras discusiones con CNOC venían de otras vías, nos encontramos con gente que sí hizo –de alguna manera- daño en una crítica que no era muy constructiva, sino era de darle y darle a la dirigencia...”<sup>268</sup>. Finalmente, la propuesta de desarrollo rural de la “Plataforma” cuestionaba a los sectores de poder dominantes en Guatemala vinculados al desarrollo rural, factor que se sumará a las tensiones que, ya para entonces, provocaba esta nueva alianza.

Con la propuesta “Abriendo Brecha” y la conformación de la “Plataforma para el Desarrollo Rural” se empezaba a marcar la crisis de la institucionalidad agraria de la paz –especialmente del trabajo hecho en la COPART y la CNPT- y de las racionalidades propias a la negociación y firma de los acuerdos. El evento que marcará definitivamente dicha crisis es la discusión sobre la “ley de catastro” que, una vez más, hegemonizaba la paritaria y la CNPT. Así, la “ley de catastro” se convertirá en el punto de inflexión que terminará por conducir los derroteros políticos de la PTI, AVANCSO, CONIC y CALDH hacia la creación definitiva de lo que hoy es la Plataforma Agraria (hecho que desarrollaremos a continuación).

Recapitulando y, a manera de síntesis, podríamos decir que cada una de las organizaciones que crearon la “Plataforma” -en lo individual y a su manera- coincidieron en una coyuntura política y en un proceso que comparte, al menos de manera general, tres rasgos fundamentales: 1) están vinculadas a la realidad rural desde una perspectiva que la problematiza a partir de las localidades o territorios campesinos; 2) mantienen una perspectiva crítica a la paz institucional y a los mecanismos de implementación de la misma, así como a las propuestas derivadas de dichos mecanismos; y 3) de una u otra forma, antagonizaban con la URNG y con las organizaciones afines a la misma. Desde luego, el

---

<sup>267</sup> Entrevista Miembro de la PTI, Opcit. Otro factor que empezó a jugar en contra de los planteamientos de la PTI fue el traslado del Obispo Julio Cabrera de la diócesis del Quiché a la diócesis de Jalapa, siendo sustituido por un nuevo sacerdote cuyo pensamiento está distanciado de las posiciones que dieron origen a las pastorales de la tierra. Además, el obispo de la Arquidiócesis de Quetzaltenango también se alejaba de estos planteamientos. La correlación de fuerzas a lo interno de la CEG y de la Región Eclesiástica de los Altos se rearticulaba.

<sup>268</sup> Entrevista a Dirigente de Plataforma Agraria, Opcit.

caso paradigmático de dichas organizaciones es el de CALDH, única organización cuyo origen estricto es orgánico y derivado de esto, la única que realmente procede de una ruptura real con URNG en cuanto organización<sup>269</sup>.

### *5.2.3 Nombrar con nombre propio a la Plataforma: La ley de Catastro y la institucionalidad de la paz... ¡una vez más!*

A finales de 1998 y principios de 1999, la CNPT perfila el anteproyecto de una ley de catastro. El antecedente de la ley del Fondo de Tierras era ya un llamado de atención a las organizaciones vinculadas al tema agrario. Este llamado no podía ser otro: que la experiencia del FONTIERRAS no se repita. Para ese entonces las relaciones de CNOC con CNPT tampoco eran muy fluidas. De hecho, al interno de la misma URNG se cuestionaba el control político de CNPT en la temática agraria. Como lo recuerda un miembro de URNG que daba seguimiento a la implementación de los acuerdos, "...nosotros lanzamos la idea de conformar un espacio mucho más amplio de discusión sobre la temática agraria y el desarrollo rural, para convertirse en interlocutores más válidos y para darle seguimiento a los acuerdos, pero CNPT no estuvo muy de acuerdo. Veníamos de la experiencia de la ley [del fondo de tierras], en la que se trataba de incorporar a la mayoría de propuestas de las organizaciones (PTI, CONIC, AVANCSO, etc.) pero se dan conflictos muy fuertes porque los compañeros de CNPT no quieren incorporar otros aspectos..."<sup>270</sup>.

Una breve coyuntura política se empezaba a perfilar en la que, al menos tácticamente, podían confluír organizaciones alineadas y no alineadas a las relaciones y los postulados pro-instituciones de la paz y de URNG. A CNOC le interesaba formar parte de CNPT; a URNG le interesaba legitimar y fortalecer el proceso de implementación de los acuerdos; y a la "Plataforma para el Desarrollo Rural" le interesaba incidir en la formulación de la ley de catastro. Así, en esta ventana táctica empezará a perfilarse lo que en estos años se conoció como Mesa Agraria: "...lo de la Mesa Agraria se empieza a hablar por la necesidad que había de no abordar el tema desde la perspectiva de la tierra propiamente, es decir, desde el asunto de la tenencia y acceso; por el contrario, nosotros pensábamos que lo del catastro se debía abordar desde lo agrario, que es un concepto más amplio..."<sup>271</sup>. La confluencia estratégica permitiría la creación de este espacio de propuesta e incidencia con las siguientes organizaciones: PTI, AVANCSO, CONIC, CALDH (núcleo básico de la Plataforma), CONGCOOP, IPES, Fundación Guillermo Toriello (FGT), CNOC y ACPD (entre otras), estas últimas, organizaciones orgánicas a la paz institucional y, en gran medida, alineadas o influidas por URNG.

El objetivo era la creación de una propuesta de Ley de Catastro que trascendiera el carácter minimalista y legalista que imponía CNPT y se convirtiera en una ley de promoción del desarrollo rural. Además, era un consenso generalizado que CNOC formara parte de la CNPT. De esta cuenta, la Mesa Agraria se convertirá, además de un espacio de generación

---

<sup>269</sup> Si bien la CONIC es el resultado de una ruptura del CUC –que sí era una organización vinculada a la URNG- no nació dentro de ésta última. En cambio, CALDH sí nació dentro de las estructuras de URNG.

<sup>270</sup> Entrevista ex miembro de URNG.

<sup>271</sup> *Ibíd.* Esta orientación estratégica la compartían la mayoría de las organizaciones que conformaron la Mesa Agraria.

de propuesta, en uno de incidencia política. Se presionó a la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Paz para que interviniera en la CNPT y abriera el espacio de representación a CNOC e incorporara la propuesta de Ley de Catastro construida en la Mesa Agraria. Los logros obtenidos fueron positivos. La Mesa agraria logró consensuar una propuesta sobre el Catastro y contribuyó a que CNOC formara parte de la CNPT.

Sin embargo, el *affaire* entre “orgánicos” y “no-orgánicos” no duraría mucho tiempo: “...se logró unificar una sola propuesta de catastro. Pero CNPT siempre mantuvo el control de la negociación con el gobierno, eso no lo pudimos quitar nunca...”<sup>272</sup> Así, la posibilidad que la Mesa Agraria diera seguimiento al tema de desarrollo rural quedó truncada y, a pesar de haber conseguido estos resultados, la CNPT terminaría negociando bilateralmente la ley (una vez más), ahora con representación de CNOC. Esto confirmó la regla: las organizaciones orgánicas a la paz institucional y cercanas a URNG mantenían su estrategia inamovible, que no era otra que la de fortalecerse -desde adentro- con la institucionalidad de la paz, actuando y aprovechando los recursos políticos, simbólicos y económicos que la misma brindaba. En esta breve ventana táctica la estrategia de estas organizaciones, incluyendo a CNOC, alcanzaron los objetivos de asegurar la representación del sector campesino en la CNPT, y fortalecer la institucionalidad con una nueva propuesta emanada de una discusión más amplia. Esto no resulta extraño si tenemos en cuenta que CNOC no sólo forma parte del Fondo de Tierras, sino que también de la CONTIERRA. En otras palabras, a partir de su incorporación a CNPT, CNOC está en toda la institucionalidad de la paz en lo referido al tema agrario (Sin olvidar, claro está, que ésta participación de la institucionalidad de la paz, los vincula de manera directa con el MAGA).

Los celos y las prácticas políticas históricas, como el sectarismo, la desconfianza, la pugna por cuotas de poder, la mitosis política (factores internos que afectan el desarrollo y consolidación del movimiento social), entre otros, terminaron por distanciar a las organizaciones que no formaban parte orgánica de la paz institucional ni de la URNG, de aquellas que sí lo eran. En otras palabras, la CONGCOOP, la Fundación Guillermo Toriello, el IPES, ACPD y la CNOC, se alejaron de las otras organizaciones que conformaban la Mesa agraria. Hablamos específicamente de PTI, AVANCSO, CALDH y en alguna medida de CONIC. Esta “ruptura” no se puede entender si no se considera la Mesa Agraria como un espacio en donde se actualizaban toda una serie de “desencuentros” ya históricos entre las mismas, así como de diferencias en torno a prácticas políticas, redes de relacionamiento, niveles de representatividad; pero especialmente, a la falta de consenso sobre el papel de la institucionalidad de la paz y su relación con el movimiento social.

La Mesa Agraria se disolvió, y con ella, una nueva oportunidad de alianza amplia de organizaciones ligadas a la temática agraria y a la lucha campesina. Sin embargo, las cuatro organizaciones que formaban “La Plataforma para el Desarrollo Rural” siguieron trabajando en el afinamiento de la propuesta de desarrollo rural “Abriendo Brecha”. Para empujarla, y en base a la imposibilidad de generar una alianza amplia con el resto de organizaciones campesinas, deciden dar nombre a esta alianza como “Plataforma Agraria”. Como lo recuerda un dirigente de la PA: “Ahí es donde se empieza a fortalecer la Plataforma. Me recuerdo que las reflexiones y las preguntas que nos empezamos a hacer

---

<sup>272</sup> Entrevista dirigente de PA.

eran ¿siempre vamos a estar detrás de la CNPT? ¿Qué ellos definan la agenda, que ellos definan la negociación? Y nosotros detrás de su agenda y de su negociación. Entonces dijimos, rompamos eso, ese fue el criterio, rompamos esa dependencia y seamos un interlocutor directo; eso fue lo que hicimos...<sup>273</sup>.

Una vez sentado este criterio político, como dijimos anteriormente, la “Plataforma para el Desarrollo Rural” quedará definitivamente nombrada como Plataforma Agraria. Así lo narra uno de los dirigentes de la Plataforma: “...primero éramos miembros de la Mesa Agraria, pero cuando empezamos a ver que ese bloque no se rompía –un bloque de URNG- y que cerraban filas a la hora de la negociación, entonces dijimos, hay que darle identidad a este movimiento para sacar adelante la propuesta de desarrollo rural. Ahí es donde ya sale el nombre de Plataforma Agraria, y nos proponemos los principios y el objetivo estratégico. Ya en la Plataforma proponemos la estrategia de apostar a la construcción de un movimiento social con visión de largo plazo para cambios estructurales, pero manteniéndonos en la coyuntura, aportando a este tema de la discusión institucional y jurídica...<sup>274</sup>”

Si bien las organizaciones del movimiento social ligadas a la problemática agraria habían mantenido una incómoda, pero mínimamente tolerable relación con las organizaciones de Plataforma Agraria, al decidirse finalmente por formar una alianza con nombre propio, es decir, moverse como un actor político independiente, ésta incomodidad empezó a tomar forma aún más marcada, en la medida que en el marco de las relaciones entre los actores políticos ligados al desarrollo rural, era ya palpable una disputa por los recursos económicos, políticos y simbólicos que definen las estrategias de poder que impulsan las organizaciones del movimiento social en su lucha política. Para entonces, la Plataforma Agraria mantenía una naturaleza que transitaba en los límites de la generación de propuestas, la negociación y la incidencia política a nivel institucional, con el objetivo de fortalecer a las organizaciones regionales, ampliar críticamente la manera de abordar la solución a los problemas agrarios y rurales del país, y contribuir a la construcción de un movimiento social amplio y multisectorial.

#### *5.2.4 De la propuesta y la protesta a la crisis del café o el surgimiento de la Plataforma Agraria como sujeto político: el corto plazo moviliza al largo.*

Inaugurando el siglo XXI, el año 2001 se convirtió en un año crítico para las comunidades campesinas del altiplano y otras zonas cafetaleras. La caída internacional de los precios del café dejaba un saldo alarmante de desempleo y pérdida económica (especialmente para los pequeños y medianos productores) en el campo guatemalteco. Como consecuencia de esto, miles de familias campesinas perdieron sus limitados ingresos familiares de subsistencia. La extrema pobreza y el hambre se agudizaron en las zonas rurales, siendo los campesinos más pobres los que sufrieron las peores consecuencias. En términos macroeconómicos, “...la caída de los precios del grano se manifestó en una reducción significativa del ingreso de divisas. En el año 2001 las divisas disminuyeron 260 millones de dólares respecto al

---

<sup>273</sup> Entrevista Dirigente de PA, Opcit.

<sup>274</sup> Entrevista Dirigente de la Plataforma Agraria, Opcit.

año 2000. Se [calculaba] que para el año 2002 se dejarían de percibir cerca de 430 millones.”<sup>275</sup>

Antes del desplome internacional del precio de este producto de agroexportación, el mismo “...representaba el cinco por ciento del valor de la producción nacional, generando cerca de un 20 por ciento de los ingresos totales por exportaciones y, [siendo además], el resultado del esfuerzo de 62,649 productores, 300 mil trabajadores permanentes y 420 mil eventuales, contratados para la recolección del grano. Además, se estimó que millón y medio de trabajadores participaban indirectamente en las fases de procesamiento, transporte, comercialización interna/externa, así como abastecimiento de insumos, herramientas y equipos.”<sup>276</sup> Según la Plataforma Agraria, ya en el año 2001 -en plena crisis- se calculaba que “...fueron despedidos más de 65 mil jornaleros permanentes, mientras que otros 84 mil no fueron contratados para levantar la cosecha. [Además, para el año 2002 se calculaba] que 98 mil trabajadores permanentes fueron despedidos o estaban en proceso de serlo y 126 mil no fueron contratados para la recolección del grano. Los despidos, en la mayoría de casos, se realizaron sin pagar prestaciones laborales y sin que las personas trabajadoras pudieran reclamar sus derechos por falta de organización, desconocimiento del debido proceso e ineficiencia de los juzgados laborales.”<sup>277</sup>

Las organizaciones campesinas reaccionaron ante esta coyuntura, generando críticas y movilizaciones para que el Estado asumiera su responsabilidad ante dicho fenómeno económico y a las consecuencias sufridas directamente por las comunidades campesinas. Del lado del altiplano, las organizaciones locales y regionales cercanas a la Pastoral de la Tierra Interdiocesana presionaron para buscar formas de atención a la situación ante el gobierno. Lo mismo ocurrió con organizaciones de Sololá y Quiché que mantenían relación con CALDH y CONIC. Como lo recuerda uno de los miembros de la PTI, “...ante la crisis del café –que afecta fundamentalmente a las regiones de las Verapaces, Oriente y occidente del país-, en San Marcos se realizaron dos marchas para exigir soluciones a la problemática y el obispo Ramazzini exige de manera contundente concretar alternativas urgentes.”<sup>278</sup>

Paralelamente, la Plataforma Agraria inicia un proceso de reflexión en el que se incorporan las demandas y perspectivas de las organizaciones campesinas, para generar una propuesta que diera solución en el corto plazo a la emergencia. Además, este intercambio con las organizaciones locales permitiría recuperar e incorporar la propuesta de desarrollo rural “Abriendo Brecha” en una situación coyuntural. Como resultado de este proceso de discusión y presión social, se genera la propuesta de atención a la crisis cafetalera llamada “Reforma Cafetalera”. Desde sus primeros borradores elaborados en los últimos meses del 2001 y el 2002, la “Reforma Cafetalera” planteaba abordar la crisis a partir de atender la hambruna, el acceso a tierra en arrendamiento y compra, acceso a insumos, resolver los conflictos agrario y laborales y la atención a la situación de los pequeños y medianos

---

<sup>275</sup> **Plataforma Agraria**, “*Ante la crisis económica, la pobreza y mayor hambre en el campo REFORMA CAFETALERA*”, Documento interno, Guatemala, 2002-2003, p.3

<sup>276</sup> Plataforma Agraria, “*Ante la crisis económica, la pobreza...*”, *Ibíd.*, p. 2

<sup>277</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>278</sup> Entrevista Miembro de la PTI, *Opcit.*

campesinos<sup>279</sup>. En sentido estricto, “Reforma Cafetalera” fue producto del intercambio entre organizaciones campesinas y no-campesinas locales, regionales y nacionales.

Lo correspondiente era hacer efectiva la propuesta con el gobierno. Esto suponía presionar a las autoridades del Estado para que en base a dicha propuesta, se generara política pública. Desde luego, este reto evidenció que la estrategia de cabildeo, negociación e incidencia política tenía que estar fuertemente acompañada por la presión social. En este marco, la opción de la Plataforma fue combinarlas todas. La estrategia rindió sus frutos. Después de varias movilizaciones de presión social,

“...desde el 19 de agosto del 2002, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Asuntos Agrarios, [sostuvo] reuniones con la sociedad civil, principalmente con la Plataforma Agraria, con la finalidad de encontrar una manera consensuada de abordar las problemáticas agraria, laboral y alimentaria (que se agravaron en las regiones de la crisis cafetalera), a través del mecanismo de una Comisión Multisectorial que coordinara los diferentes esfuerzos institucionales...”<sup>280</sup> para atender la crisis. “De las reuniones de la sociedad civil y gobierno se [desprendió] la necesidad de una “**Declaratoria de Emergencia Nacional**” que permitiera echar a andar el **Plan Operativo** diseñado con el objetivo de atender la emergencia en las regiones de la “**Crisis del Café**” por espacio de seis meses (prorrogables previa evaluación) y que será ejecutado por intermedio de la Comisión Multisectorial que manejará los recursos a dicha emergencia. El 10 de diciembre se publicó en el Diario Oficial el acuerdo gubernativo 475-2002 que declara de interés nacional y de urgencia social la atención de la crisis generada por la caída de los precios del café. La declaratoria presidencial es producto de un largo proceso de negociación, lucha campesina y presiones de diversos sectores a fin de resaltar el dramático impacto de la crisis en las áreas rurales y de plantear soluciones viables, de largo alcance pero de aplicación inmediata”<sup>281</sup>

Este acuerdo gubernativo fue el logro político que marcó el inicio de una nueva etapa en Plataforma Agraria. Si “Abriendo Brecha” brindaba a la Plataforma Agraria un marco general desde el cuál pensar el desarrollo rural en el largo plazo, “Reforma Cafetalera” le brindó a la Plataforma un instrumento de lucha y de atención a las demandas concretas en el corto plazo. Además, “Reforma Cafetalera” permitió la ampliación de la alianza, al incorporarse a la misma un número considerable de organizaciones locales regionales, especialmente del altiplano occidental y de Sololá. De hecho, “Reforma Cafetalera” será tan determinante en la Plataforma Agraria, que su símbolo lo representa. En consecuencia,

---

<sup>279</sup> A medida que la alianza se ampliaba, la propuesta de “Reforma Cafetalera” también iba transformándose. De hecho, todavía en el 2004 sufrió modificaciones a partir de la incorporación de organizaciones campesinas de la región Chortí, en el oriente del país, especialmente de los departamentos de Chiquimula y Zacapa. Ya para el 2004, la misma contemplaba además, la condonación de la deuda agraria contraída por créditos para la producción cafetalera. Este planteamiento es consecuencia de la incorporación de las organizaciones antes mencionadas. Así, en el 2004 se integran la Coordinadora Nuevo Día, ADICH y la Coordinadora Campesina Chortí.

<sup>280</sup> **Plataforma Agraria**, “*Plan de Atención Social a la Crisis del Café y la Conflictividad Agraria*”, Documento Interno, Guatemala, 2003.

<sup>281</sup> Plataforma Agraria, “Plan de Atención...”, *Ibíd.*

la Plataforma Agraria se verá enriquecida por organizaciones campesinas locales regionales de San Marcos, Sololá, Quiché, Quetzaltenango, Retalhuleu, Escuintla, Chimaltenango y Suchitepequez; así como otras organizaciones no campesinas que desarrollan trabajo en varios territorios del país.

A partir de “Reforma Cafetalera”, la Plataforma Agraria quedará conformada por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), el Movimiento de Trabajadores Cristianos de San Marcos (MTC), la Coordinadora Marquense Madre Tierra Nan Tx’ Otx’, la Asociación de Sololatecos Unidos por el Desarrollo Integral (ASUDI), la Asociación para el Desarrollo Integral en el Quiché Kumool (ADIQK), la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo de Colomba (CODECO), el Movimiento Campesino de Génova-Flores, las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de la Sierra, la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI), el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) y Vecinos Mundiales.

Con esto, la Plataforma Agraria pasara de ser una alianza de incidencia política a partir de la negociación, cabildeo y generación de propuesta, a una organización que presiona y se moviliza para conseguir objetivos políticos contra el Estado. Un elemento fundamental potenciado por “Reforma Cafetalera”, será la definitiva ruptura política de la Plataforma Agraria con la CNOC. Desde el punto de vista de un dirigente de la Plataforma Agraria, “...esto agudiza la contradicción con CNOC. Nosotros todavía seguimos insistiendo en la alianza, pero una alianza multisectorial. Pero con esto de la Reforma Cafetalera ellos ya prácticamente dicen ‘no, no queremos la alianza, no queremos la propuesta’.”<sup>282</sup> Así, la reforma cafetalera pondrá punto final a un proceso tenso, incomodo e imposible, que se originó en el proceso de negociación de los acuerdos de paz y el ASES, continuará en el marco de la implementación de los mismos (CNPT-Mesa Agraria), y culminará con la reforma cafetalera.

Un último intento de lograr la alianza entre CNOC y la PA es promovido por la cooperación internacional; sin embargo, a estas alturas, las diferencias son infranqueables: “...la cooperación internacional hace esfuerzos –que no prosperan- por unir a Plataforma Agraria con CNOC. En varios encuentros se explica que los procesos y movimientos son distintos. PA lucha porque se reconozca su identidad multisectorial y se respeten las trayectorias distintas. Después de meses, la cooperación se da cuenta y resignadamente acepta las diferencias, con sus propias ventajas y desventajas. La crítica que se expresa a Plataforma Agraria es el fuerte protagonismo de PTI y AVANCSO; a CNOC se le señala la falta de apertura a su propuesta.”<sup>283</sup>

---

<sup>282</sup> Entrevista Dirigente de Plataforma Agraria, opcit.

<sup>283</sup> Entrevista Dirigente de la Plataforma Agraria, opcit. Según este dirigente, “...otros puntos diferentes entre Plataforma Agraria y CNOC son: la primera tiene una visión crítica a los Acuerdos de Paz y hace nuevos planteamiento, mientras que la segunda los defiende porque forma parte de la institucionalidad; la primera reivindica la pluralidad, en cuanto al debate y construcción de nuevas propuestas de lo agrario desde visiones, perspectivas, enfoques y actores complementarios (a partir de la reflexión académica, la experiencia y dinámicas campesinas y de organizaciones en sus distintas expresiones, no sólo las históricas), en tanto la segunda no.” Entrevista, Ibid.



En este marco, las fases del proceso de “desencuentro” entre CNOC y PA, también están atravesadas por la naturaleza cambiante de la Plataforma Agraria y los rasgos de identidad que fueron constituyéndola en un sujeto político efectivo. En la primera fase (Proceso de negociación), las organizaciones que conformaron el núcleo básico de la PA, mantenían una visión crítica a las negociaciones propias de los acuerdos de paz, especialmente del ASES, y sostenían una relación tensa y conflictiva con las organizaciones vinculadas a la URNG (incluida la CNOC). Desde luego, sus esfuerzos por incidir en los acuerdos estuvieron restringidos por la lógica de las negociaciones y de los actores involucrados en las mismas. Queda claro que las relaciones entre PTI-AVANCSO-CONIC-CALDH, no tenían un sentido estratégico ni de alianza política. A pesar de esto, estas organizaciones compartían la necesidad de elevar la incidencia política del “sector” campesino y la agenda agraria -controlada por COPMAGUA- y de abrir la discusión y el contenido de los acuerdos.

La segunda fase (implementación), las organizaciones de la PA participaron de un esfuerzo amplio (Mesa Agraria) por incidir en la CNPT y generar una propuesta de ley de catastro para abrir ésta a la representación campesina vía CNOC. Acá, los objetivos estratégicos de CNOC y PA convergen temporalmente. Sin embargo, una vez logrados los objetivos, y debido a la lógica política de las organizaciones vinculadas a la URNG en la Mesa Agraria, ésta se disuelve a pesar de lo obtenido. Desde luego, la relación CNOC-PA era hasta cierto punto tolerable, en la medida que sus organizaciones sólo se movían en el marco de la generación de propuestas, cabildeo e incidencia política. La única organización campesina en sentido estricto, y que movilizaba comunidades y presionaba al gobierno era CONIC, pero esta era una organización miembro de CNOC. En consecuencia, la PA -en esta segunda fase- no representaba ningún factor de disputa política con CNOC ni el movimiento campesino ni en la institucionalidad de la paz en lo referido al tema agrario. En todo caso, sus conflictos son más bien “domésticos”.

En la tercera fase (Crisis de los precios del café y Reforma Cafetalera), las cosas cambian definitivamente. En esta coyuntura, todos los factores gestados en las dos fases anteriores se acentúan, en la medida en que la PA pasa a ser una organización con capacidad de movilización propia, combinada con cabildeo, negociación y generación de propuesta; y en la medida que su conformación es ahora mayoritariamente campesina. En otras palabras, empieza a actuar como una organización del movimiento social campesino. En este marco, y luego de haber logrado el acuerdo gubernativo 475-2002, la PA pasa a ser una organización que le disputa los recursos económicos, políticos y simbólicos que definen las estrategias de poder de las luchas campesinas, a la CNOC y a sus aliados estratégicos (como la CONGCOOP, por ejemplo). Esta es la razón por la cual a partir de Reforma Cafetalera, la relación CNOC-PA queda definitivamente rota y, es a partir de esta fase que la Plataforma Agraria surge como un sujeto político en medio de las luchas campesinas.

La PA se convierte así, en un sujeto singular cuyas características generales la ubican - en el momento de su surgimiento definitivo- como una nueva forma de lucha en medio del movimiento campesino: a) esta opera como una alianza multisectorial articulada por la problemática rural campesina nacional; b) surge como un sujeto crítico a las negociaciones e implementación de la paz, que por mucho, era la estrategia política de las organizaciones campesinas tradicionales. En este sentido, la PA es una organización pos-paz; c) es una

organización que combina una serie de estrategias de lucha que pasan por la propuesta, el cabildeo, la negociación, la movilización y la presión social; d) de manera fundamental, la PA asume como objetivo estratégico, la lucha por demandas de corto plazo articuladas al largo plazo; e) no está vinculada ni participa como miembro de la institucionalidad de la paz, aunque sí le disputa recursos a la misma. Este hecho la enfrenta a otras organizaciones campesinas tradicionales como el CUC y la CNOC; y f) esta combinación de estrategias, su posición crítica ante las instituciones vinculadas a la temática agraria, y su capacidad de movilización contra las autoridades de gobierno, la han puesto como un actor antagónico a los principales grupos de poder en Guatemala, como se demostrará en la etapa del gobierno de Oscar Berger y la GANA.

#### *5.2.5 Enfrentando al Poder Oligárquico-Criollo-Nacional: demandas campesinas contra criminalización política o el Eterno Retorno a lo Mismo*

En columna de opinión publicada el 30 de Noviembre del 2005 en el matutino “el Periódico”, Álvaro Aguilar Prado –entonces Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)- tipificaba a la Plataforma Agraria como una organización manipuladora que acosaba al gobierno. En sus propias palabras, el entonces ministro decía lo siguiente: “El año pasado [2004] a las pocas semanas de la toma de posesión de la nueva administración, inmediatamente desataron [-refiriéndose a la Plataforma-] una estrategia de acoso que incluyó manifestaciones, y también en la prensa, sacaron campos pagados llamando mentiroso al presidente Berger y pidiendo mi renuncia porque no estábamos dispuestos a entregarles Q.100 millones para ser usados, de igual forma a los recursos que les diera Portillo en plena campaña electoral de 2003”<sup>284</sup> Aguilar hacía mención a los recursos entregados a las organizaciones de Plataforma Agraria por resolución del Acuerdo Gubernativo 475-2002 que daba pie al Plan de Atención Social, derivado de la Reforma Cafetalera.

Para este entonces, la coyuntura política y el discurso propio del gobierno de la GANA se fincaba en una estrategia bastante simple y básica: luchar contra la corrupción del gobierno anterior o, en palabras coloquiales, “échale la culpa al que te antecede”. Sin duda, la lucha contra la corrupción debe ocupar a todos los gobiernos. Sin embargo, la estrategia hacía ver al del FRG como “el” gobierno corrupto de la historia reciente de Guatemala. Lejos quedaban los actos de corrupción conducidos por la camarillas de militares ocurridas en todos los gobierno de la transición; lejos quedaba el enorme listado de anomalías denunciadas en la venta de GUATEL –ahora TELGUA- ocurrida y conducida por el gobierno de Álvaro Arzú (por no mencionar las anomalías propias a los otros procesos de privatización y concesión de activos del Estado a manos privadas); y lejos quedaron las prebendas permitidas en el actual gobierno en contratos a farmacéuticas y empresas constructoras que, de una u otra forma, eran o son propiedad de familias y “amigos” ligados a la GANA. Sacándole partido a lo anterior, el ministro de agricultura hacía lo suyo en función de ganar correlación de fuerzas a su favor.

---

<sup>284</sup> **Aguilar Prado Álvaro**, *Titiriteros*, Columna de Opinión, el Periódico, Guatemala, Noviembre 30 de 1995, p. 19

Desde luego, las condiciones se venían preparando en los medios de prensa. El “equipo de investigación” del Periódico publicó el día 10 de mayo del 2004 un artículo en el que encabezaba la siguiente noticia: “El MAGA usó Q.65 millones para hacer proselitismo con la Plataforma Agraria”. A continuación dicen: “Faltaban seis meses para que la primera vuelta electoral se consumara, cuando el gobierno de Frente Republicano Guatemalteco (FRG) apoyó a la Plataforma Agraria [...]. Convenios realizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), seis meses antes de las elecciones y entrega de alimentos en los últimos dos meses del año electoral, indican que el MAGA asignó Q.65 millones para ayudar a campesinos respaldados por la Plataforma Agraria.”<sup>285</sup> Más allá de las sutilezas simbólicas y discursivas, este matutino implicaba a la Plataforma Agraria –de manera tajante- en el uso indebido de recursos del Estado para proselitismo electoral, lo cual implica un acto de malversación y/o corrupción.

Las acusaciones pronto trascendieron al proselitismo. El Periódico también planteaba lo siguiente: “Desconocen dónde están Q.30.9 millones. Entre los ejes principales presentados al gobierno del FRG, la Plataforma Agraria pidió una ayuda para arrendar tierras a los campesinos sin trabajo [...]. El MAGA les asignó Q.30.9 millones provenientes de su presupuesto. Sin embargo, auditores del MAGA detectaron que estos fondos provinieron de la venta de los bonos internos que fueron comprados por el IGSS y el Crédito Hipotecario Nacional. La misma auditoría descubrió que varias asociaciones campesinas no cumplieron con sus informes de gastos de arrendamiento, lo cual impide conocer el destino de los fondos.”<sup>286</sup> Como algo sin precedentes en Guatemala, el Periódico no cesó –al menos por un año- de publicar y dar seguimiento a estas acusaciones, lo cual contribuyó a formar una opinión en torno a este hecho. Al día 16 de enero del 2005, el mismo ministro de Agricultura presentaba una denuncia por fraude ante el Ministerio Público contra una de las organizaciones de la PA. Todavía en noviembre de ese mismo año, este matutino presentaba en un suplemento de aniversario lo siguiente: “Las anomalías de Plataforma Agraria. Una investigación de *el Periódico* determinó que la organización pro indigenista malversó fondos...”, asegurando que “...el grupo maya malversó Q.30 millones de los fondos destinados para ayudar a unas 77 mil personas”<sup>287</sup>.

Por más de dos años se sostuvo en este medio escrito –y en varios otros- que la Plataforma Agraria era una organización corrupta. Un aproximado de 55 a 65 notas dedicadas a este tema pueden ser rastreadas en el año 2004 y parte del 2005. Datos que por sí mismo muestran que, en el marco de los medios de comunicación escrita, hubo un esfuerzo deliberado por generar una opinión pública en torno a esta organización. Desde luego, esto corría parejo con una política represiva y criminalizadora contra organizaciones campesinas que, tan sólo de febrero a agosto del 2004, había desalojado por la fuerza a más de 2,100 familias –un aproximado de 10 mil personas (hombres, mujeres, niños y ancianos) según datos levantados por la Plataforma Agraria y otras organizaciones campesinas- ejecutando 41 desalojos contra comunidades indígenas y campesinas que, también en su mayoría, demandaban el cumplimiento de pasivo laboral y otros derechos laborales desconocidos por

---

<sup>285</sup> **El Periódico**, Guatemala, lunes 10 de mayo de 2004, p. 2-3

<sup>286</sup> *Ibíd.*

<sup>287</sup> **El Periódico**, Suplemento de Aniversario, Guatemala, 6 de noviembre de 2005, p. 19

las partes patronales, ubicando de esta forma al gobierno del presidente Berger como uno de los más represores contra luchas campesinas, al menos desde la firma de la paz.

Es así que, como parte de un proceso cuyo objetivo era transparentar las acusaciones vertidas por “el Periódico” y el Ministro de Agricultura, la Plataforma Agraria convocó a la “Coalición por la Transparencia” –integrada por la Cámara de Comercio, el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) y Acción Ciudadana- a realizar una investigación que dictaminara cuáles habían sido las anomalías en la ejecución del Plan de Atención Social. Dentro de sus principales observaciones, mismas que ningún medio de prensa dio a conocer, bien merece la pena destacar las siguientes:

“...el MAGA no dictó instrucciones específicas, de observancia general, para que las organizaciones beneficiarias recibieran, invirtieran y administraran los fondos del Estado entregados en calidad de donación, en cuyo manejo se impusiera la probidad y la calidad del gasto público. El MAGA incumplió compromisos sustantivos contenidos en todos los convenios administrativos suscritos, destacando la ausencia de capacitación a las organizaciones beneficiarias previo y durante la entrega de los recursos públicos. Tampoco aplicó criterios técnicos para el desembolso de los recursos; no existió supervisión ni control de la ejecución financiera ni sobre la calidad de las inversiones [...]; la Contraloría General de Cuentas (CGC) no estructuró ni puso en marcha una estrategia de auditoría gubernamental que atendiera al principio de integralidad establecido en su ley orgánica, el cual para este caso debió estar orientado a examinar y evaluar las actividades administrativas, financieras y de gestión del MAGA y de las organizaciones campesinas beneficiarias del Programa de Asistencia en el marco del Plan de Atención Social a la Crisis del Café. La Contraloría General de Cuentas no verificó, como parte de un plan de auditoría gubernamental, los objetivos generales y particulares del Plan de Atención Social a la Crisis del Café ni del Programa de Asistencia derivado de éste; no evaluó planes ni diagnósticos del MAGA sobre la demanda social que estaba atendiendo. No revisó programas de ejecución ministeriales asociados a este propósito ni evidenció los mecanismo de control, supervisión, seguimiento y monitoreo implementados por dicho Ministerio sobre los recursos donados. No evaluó impactos, es decir, no se valoró la calidad del gasto público.”<sup>288</sup>

En base a los señalamiento en contra de organizaciones miembro de la Plataforma Agraria, el informe de observación es enfático en mostrar que se trata de casos específicos –y no hechos generalizados como lo muestra “el Periódico”- que, teniendo en cuenta todas las irregularidades del MAGA y de la Contraloría General de Cuentas, ameritaban ser investigados más a profundidad. En otras palabras, a esta colación integrada por organizaciones públicamente reconocidas en Guatemala, le fue imposible –luego de una investigación seria hecha por profesionales- llegar a las conclusiones que a Álvaro Aguilar, ministro de agricultura, y al matutino “el Periódico”, les tomó poco menos de dos páginas afirmar como resultados “objetivos”; es más, las palabras “malversación de fondos” y “corrupción” no se mencionan en ningún lugar del informe. De hecho, éste es concluyente

---

<sup>288</sup> **Coalición por la Transparencia**, “*Informe de Observación*”, Guatemala, Noviembre 2005.

en señalar que “...tanto las irregularidades como irresponsabilidades de unos y otros actores observadas en el proceso, no fueron procesadas de acuerdo con la Ley y que el desembolso de los recursos, su manejo y auditoria estuvo constantemente sujeto a posiciones e intereses políticos [...]. Que no compartimos que las autoridades públicas dejen de reconocer la irresponsabilidad del Estado en este proceso y que sólo se resalte públicamente las actuaciones de las organizaciones campesinas beneficiarias; declaraciones de este tipo sólo agravan la fragilidad institucional de los controles públicos y propician abusos del poder estatal.”<sup>289</sup>

Vale la pena destacar otro hecho fundamental en torno a las acciones políticas empujadas por el ministro de agricultura del gobierno de la GANA que, habrá que decir, nunca se pusieron en cuestión por ningún medio de prensa hegemónico en Guatemala. Por ejemplo, tal y como es señalado por Inforpress: “El ministro acudió a una denuncia penal a pesar de que los convenios suscritos entre el MAGA y las organizaciones beneficiarias de los fondos públicos estipularon que: *los aspectos no contemplados y las controversias que se susciten con la aplicación del presente Convenio de Cooperación, serán resueltos por la vía conciliatoria entre las partes...*”<sup>290</sup>.

En otro informe que evaluó el programa de arrendamiento de tierras incluido en el Plan de Atención Social, se dice lo siguiente:

“...El plan de atención inicialmente formulado con cinco líneas de acción, sólo fue cubierto en dos de ellas: asistencia alimentaria a zonas cafetaleras con mayor vulnerabilidad de inseguridad alimentaria y arrendamiento de tierras para proporcionar seguridad alimentaria y generación de ingresos [...]. En lo referido a la oportunidad del Programa, comparando las fechas de desembolsos y las etapas del cultivo sembrado por los socios, se pudo observar que los recursos financieros llegaron a los agricultores en momentos posteriores a los requerimientos de los cultivos de acuerdo a sus etapas fenológicas, hecho que en algunos casos incidió en los bajos rendimientos obtenidos [...]. En cuanto al proceso se puede concluir que la negociación del Programa de Arrendamiento de Tierras llevada a cabo entre el MAGA y las organizaciones de Plataforma Agraria se prolongó durante 14 meses, motivando que la concretización de la negociación y la ejecución se insertara en la coyuntura de la campaña política electoral 2003, la cual distorsionó las percepciones, análisis y respuestas del Estado a un problema de carácter estructural de proporciones trascendentales para el país [...]. El programa de Arrendamiento de Tierras, no contó con un plan operativo, acciones de monitoreo y evaluación, ni con la definición precisa de indicadores de desempeño y resultado.”<sup>291</sup>

En otras palabras, y en síntesis, las acusaciones contra la Plataforma Agraria fueron basadas en generalizaciones hechas a partir de información parcial e irresponsablemente escogida y

---

<sup>289</sup> Coalición por la Transparencia, “informe de Observación”, ibíd.

<sup>290</sup> **Inforpress centroamericana**, “MAGA sale mal librado de auditoria social...”, No. 1633, Guatemala, 11 de Noviembre 2005, p. 1

<sup>291</sup> **FIPA**, “Informe final. Evaluación del Programa de Arrendamiento de Tierras 2003”, FIPA/AID-URL, Guatemala, agosto 2004, p.5-7

orientada por posiciones políticas que, al final, hicieron pesar la balanza a favor del Ministro de Agricultura y los sectores oligárquicos nacionales que cogobiernan con Berger. En medio de desalojos violentos en contra de familias indígenas y campesinas pobres, los medios de prensa escrita como “el Periódico” en alianza con el Ministro de Agricultura y la Cámara del Agro, se embarcaron en una persecución política cuyo objetivo era provocar el mayor daño posible en contra de la Plataforma Agraria, utilizando recursos de poder que por tradición están manejados por la oligarquía guatemalteca: la Plataforma Agraria se había convertido en un objetivo político del gobierno de Oscar Berger y los sectores de poder que lo sostienen.

A pesar de todos los obstáculos e incumplimientos del MAGA, y en las condiciones políticas más adversas, la Plataforma Agraria logró que más de 12 mil familias pobres afectadas por la crisis del café, se beneficiaran del PAS “...el programa contribuyó positivamente al cubrir el autoconsumo familiar, el cual se estimó en 2 a 2.5 qq mensuales de maíz por familia compuesta de 5 miembros; los excedentes logrados con rendimientos de 30 a 40 qq/Mz, son mínimos. En el mejor de los casos este excedente fue de 10 qq, los cuales se vendieron en las zonas productoras en Q.50.00 el quintal, generando un ingreso anual de Q.500.00 por familia por año. Por acción del Programa cada beneficiario arrendó una manzana de tierra, la cual absorbió 28% de la capacidad anual de mano de obra del campesino del altiplano y solamente el 16% de la capacidad de mano de obra para el campesino de la Costa Sur en el cultivo del maíz.”<sup>292</sup> Además, “...el programa permitió un fortalecimiento de las organizaciones acompañantes, que en promedio utilizaron el 7% del monto total invertido en gastos administrativos, cifra que se considera de un costo bajo en relación a la ejecución de otros fondos del Estado...”<sup>293</sup>, que utiliza hasta 40% en gastos administrativos.

Pero el poder político nacional ya había lanzado su estrategia contra la Plataforma Agraria, especialmente desde la movilización del 28 de Abril del 2004. En medio de esta campaña de desprestigio y persecución política, el Ministerio de Agricultura (MAGA) empujó una última estrategia política pretoriana, “divide y vencerás”, pactando con CNOC y CNPT por los recursos de la institucionalidad agraria de la paz. Según la analista Tania Palencia, en columna de opinión de un matutino,

“...con el Fondo de Tierras el problema es mayor. Es un compromiso de paz que atrapó la voracidad del mercado, y más parece hoy una sucursal pública de bancos privados. Ahí, la norma es el mercado especulativo de tierras. Esta instancia es incapaz de ver la tierra en su íntima relación con la crisis agrícola, y es autónoma de la obligación estatal de superar el deterioro de la sobrevivencia rural. El liderazgo campesino de CNOC y de la CNP-Tierra, durante años ha sido acrítico a la evolución de este Fondo. Le ha interesado principalmente no perder el espacio de poder que ocupa en el órgano de dirección de la entidad, burocratizándose. Ese es otro efecto perverso. Y es perverso que alrededor del Fondo se aviven las divisiones campesinas. Esa cultura sólo abona a la escasez de visión estratégica nacional y a la pérdida de referencia comunitaria. Muy mal puesto el ministro de Agricultura,

---

<sup>292</sup> FIPA, “Informe final...”, *Ibíd.*

<sup>293</sup> *Ibíd.*

Álvaro Aguilar, ha usado al Fondo instigando las diferencias entre las coaliciones campesinas y engavetando al Plan de Atención Social, que es ley. Sorteando migajas de su oligarquía.”<sup>294</sup>

En esta coyuntura (Diciembre-Marzo) CONIC decide salirse de la alianza bajo argumentos ambiguos, en los que se argumentaba que debían evaluar su papel en Plataforma Agraria. Lo mismo ocurrirá con CALDH varios meses después. Desde la perspectiva de la dirigencia de la PA, el epicentro de la persecución política conducida por el gobierno de la GANA y la confrontación con las organizaciones tradicionales del movimiento campesino responde a lo siguiente: “...yo si creo que hay una estrategia de desarticulación de la Plataforma Agraria por la vía de lo que nos están haciendo. Lo que pienso es que, el hecho de que haya un movimiento que les es funcional, agudiza la contradicción con nosotros (porque todos están metidos en la institucionalidad). ¿Quién está creando un movimiento que pueda convertirse en una presión hacia los poderes?... A todos los tienen en sus negociaciones y les van resolviendo sus cosas...”<sup>295</sup>. Reprimiendo, persiguiendo, desprestigiando y fraccionando las luchas campesinas, el poder nacional situaba a la Plataforma Agraria como un nuevo objetivo al que se le aplicaba la famosa sentencia de Nietzsche, con la que se ha tejido la historia de motines, luchas y rebeliones campesinas e indígenas en Guatemala: “El eterno retorno a lo mismo”, mostrando con esto que, en una “patria” conducida y construida por una burguesía oligarca, blanca y criolla, la rebelión campesina e indígena permanece como el principal temor de los grupos de poder dominante.

---

<sup>294</sup> Palencia Prado, Tania, “Entre las trampas”, Columna de Opinión, matutino Siglo XXI, Guatemala, 24 de Abril de 2004, p. 12

<sup>295</sup> Entrevista Dirigente de Plataforma Agraria, opcit.

## CONCLUSIONES

Detrás de nosotros hemos dejado una trama narrativa que cuenta una historia inconclusa de vicisitudes, luchas, opresión, amotinamientos, rebeliones, genocidio, racismo e intolerancia que, en temporalidades diferenciadas, da cuenta de múltiples estrategias de poder empleadas para oprimir y reprimir a las comunidades campesinas e indígenas en función de mantener un orden social dominante, delineado por un ‘saber-poder’ *ad-hoc* a las élites blancas y criollas guatemaltecas que, a partir del siglo XIX, ladinizaron sus estrategias como otro mecanismo básico de control y dominio sobre dichas comunidades. Pero por encima de esto, hemos dejado un recorrido de resistencia y rebelión permanente que, hoy por hoy, sigue avivando el mayor temor con el que han vivido las elites de poder en Guatemala: la Rebelión Campesina e Indígena. Así, dominación y resistencia se han conjugado para definir eso que los sociólogos han dado por llamar “lo social”, en este caso, lo social guatemalteco. Visto a través de este prisma, debemos concluir que “lo social guatemalteco” es el producto histórico de la opresión-represión de las luchas indígenas y campesinas que, durante siglos, se han delineado como los únicos medios disponibles de comunidades enteras para enfrentar a las elites de poder en Guatemala a lo largo de toda su historia.

Desde luego, narrar esta historia implica reconocer que la misma también es la forma en la que ésta se narra. En Guatemala, la historia de las luchas campesinas e indígenas ha transitado por varios caminos narrativos. Sin embargo, no es sino hasta la década de los sesentas que la misma empieza a delinearse como un proyecto político académico definido. En estos años, como hemos tratado de mostrar, la ciencia social era una ciencia revolucionaria fuertemente influida por el marxismo estructuralista europeo. Como producto de su propio sesgo interpretativo, las luchas campesinas e indígenas no fueron reconocidas en toda su amplitud, puesto que la academia de este entonces no logró observar ningún proceso “revolucionario” en siglos de historia. Sólo con la emergencia de la “clase social” como foco analítico pudo reconocerse tal orientación; sin embargo, los siglos “pre-capitalistas” sirvieron para “misnusvaliar” las luchas campesinas y ubicar a las de estos años (60’s y 70’s) como las únicas “verdaderas”. El sujeto revolucionario era el sujeto campesino en su dimensión de clase. Luego de las olas represivas –especialmente de los primeros años de los 80’s- la narrativa pasó a estar dominada por la denuncia; y no fue sino hasta los años 90’s que la interpretación de las luchas campesinas e indígenas tomaron una nueva orientación. Ahora la narrativa se basaba en la “identidad” del sujeto, propiamente hablando, dejó de ser campesino para convertirse en maya o indígena. Desde luego, los años noventa también fueron testigos de una nueva forma de narrar la historia de las luchas indígenas y campesinas: de la denuncia de los ochenta se pasó a la culpabilización y, en gran medida, a la victimización de estos sujetos. Al final, ya se trate de historias totalizadoras o segmentadas por identidades, estas narrativas han quedado atrapadas en las “esencias” que definen al o los sujetos, ya se trate de “esencias” totales o parciales. Desde nuestro punto de vista -bien o mal logrado- sólo tematizando al poder en cuanto tal, es decir, a partir de sus estrategias, mecanismos y dispositivos podrá superarse esta trampa.

Bajo esta mirada puede reconocerse que, tanto el poder de las elites, como el propio de las comunidades en resistencia, han venido conjugándose en una amplia gama de estrategias



que, al pasar de los años, se han modificado, ampliado, afinado o desechando según se requiera. El primer antecedente que hemos logrado reconocer como mecanismo de lucha y resistencia indígena es el del amotinamiento. Enfrentando principalmente al proceso de “tributación” colonial, los motines de indios fueron esfuerzos de lucha y resistencia permanentes durante toda la Colonia. Desde una lectura “revolucionaria” como la que hizo Severo Martínez Peláez –a quien debemos el primer trabajo serio sobre las luchas indígenas-, se puede interpretar que los motines nunca pusieron en duda al régimen colonial. Sin embargo, con contadas excepciones como la rebelión de los Zendales y la de Totonicapán de finales del siglo XVIII –en las que incluso se nombraron nuevas autoridades de gobierno-, los objetivos estratégicos de los motines del período colonial no tenían por meta derrumbar al régimen colonial; no por falta de conciencia política, sino porque dicho régimen fue –para las comunidades indígenas- un régimen de subsistencia y recuperación demográfica y cultural. En consecuencia, los motines estuvieron destinados a proteger los precarios límites en los que las comunidades indígenas (segmentadas por pueblos de indios) podían sobrevivir: los motines fueron luchas de resistencia por la subsistencia. Bajo este parámetro estratégico, resultaba ingenuo y hasta contraproducente, embarcarse en una lucha generalizada que tuviera por objetivo derrocar al régimen colonial (al menos para el caso guatemalteco). Valga decir que esto ni siquiera lo intentaron hacer las élites de poder nacional.

Las reformas “Borbónicas” y la introducción del ideario político liberal a principios del siglo XIX, modificaron buena parte de las razones por las cuales las luchas indígenas y campesinas se desarrollaron. Si bien en la colonia el tributo era la imposición de poder que ponía en riesgo la subsistencia campesina, con el siglo XIX y las reformas liberales, fue la tierra en propiedad privada y el trabajo obligatorio lo que puso en riesgo dicha subsistencia. Así, la secularización del poder estatal, el ideario político liberal y los mecanismos de poder del siglo XIX, ponían nuevamente en peligro los marcos de la subsistencia indígena y campesina. Si bien el proceso fue gradual, en el siglo XIX –especialmente a partir de la reforma liberal de 1871 y la introducción del café en Guatemala- las comunidades indígenas se vieron enfrentadas a un proceso político que les arrebatava tierras comunales y les obligaba a trabajar obligadamente, no sólo para el estado nacional, sino para los hacendados y finqueros que requirieran de mano de obra. El café –como producto que permitía la acumulación de capital-, logró que la tierra y el trabajo se convirtieran en los nuevos ejes de control y dominio sobre las comunidades indígenas y campesinas del campo guatemalteco. El poder nacional-estatal fijó sus objetivos en los “brazos indígenas” para asegurar su proyecto político-económico, y las comunidades empezaron una larga lucha por impedir, escapar o engañar a las autoridades del Estado guatemalteco y a sus delegados locales. A pesar de esto, el siglo XIX sí dejó una huella importante en el imaginario guatemalteco en lo referido a la revuelta indígena y campesina: aliados con Rafael Carrera, los campesinos de la montaña lograron destronar al primer gobierno liberal y, con esto, reubicar –al menos durante unas cuantas décadas de este siglo- los márgenes de subsistencia que les permitían sobrevivir, no sólo materialmente sino culturalmente. Desde luego, las élites de poder también afinaban sus estrategias. Ya para finales del siglo XIX empieza un lento y gradual, pero seguro, proceso de militarización rural por medio del cual se pretendió minimizar la posibilidad de que una revuelta campesina se repitiera. En este marco, resultaba incoherente a las posibilidades políticas de las comunidades en cuanto tal, sublevarse contra el régimen liberal en su totalidad.

De la Colonia a la Reforma Liberal algo resulta seguro, y es el hecho de que en este continuo proceso de imposición y revuelta, de opresión y resistencia, el poder nacional –criollo y ladino- reconoció que para mantener un estatus quo ad-hoc al orden social guatemalteco y *vice versa*, debía vigilarse y reprimirse toda posibilidad de revuelta, lucha, resistencia o rebelión indígena y campesina que supusiera ir contra los postulados de la sociedad blanca-criolla con capital. Ni siquiera la Revolución del 44 logró eliminar del todo este postulado político. Si bien dicha revolución modernizó las relaciones laborales en Guatemala, no logró superar los sesgos racistas que venían cocinándose con siglos de antelación en nuestra sociedad. Desde luego, si logró impulsar los primeros pasos hacia la organización popular, sobre todo por la vía de la sindicalización, pero esto sólo fue por medio del decreto 900 que, tras la contrarrevolución, quedó sin vigencia inaugurando además, la persecución y represión de todo sindicato que no siguiera el mandato de los gobiernos contra-revolucionarios.

No fue sino con la creación del Comité de Unidad Campesina (CUC) -luego de haber agotado una serie de etapas organizativas e ideológicas- que los campesinos organizados alcanzaron una dimensión nacional y, tras haber logrado generar las condiciones políticas necesarias, conseguían conducir un proceso político que logró enfrentar directamente a las elites de poder nacional. Por vez primera en nuestra historia, campesinos e indígenas constituían su propia organización, y a partir de ella, se enfrentaban al poder del Estado demandando derechos, cambios y reformas que trascendían el horizonte de las luchas por la subsistencia, pero que lo contenían. En medio de un contexto político de guerra fría y con las primeras guerrillas instaladas en las zonas rurales, el Estado y las élites de poder nacional vieron, en pleno siglo XX, que la Rebelión Indígena y Campesina podía generalizarse y hacerse efectiva en todo el país. El añejo temor al “Indio Rebelde” se vivía como la amenaza más grande contra el orden social guatemalteco. La respuesta que propinó el Estado guatemalteco no tuvo dimensión alguna, y para 1984 se contabilizaban cientos de miles indígenas y campesinos muertos a manos del ejército. La Rebelión Indígena –como la vivieron las elites de poder- fue aplacada con la más brutal respuesta de violencia e inhumanidad conocida en todo el continente, impulsándose el genocidio como mecanismo de pacificación. Del golpe asestado por el poder nacional, las organizaciones campesinas –ya constituidas como movimiento popular- no lograron levantarse del todo, incluso hasta el día de hoy.

Con esto, las organizaciones campesinas pasaron a formar parte orgánica de las organizaciones revolucionarias, especialmente del EGP. Una nueva etapa se fraguaba en estos años en los que la lógica militarista fue la guía estratégica que direccionó el actuar político de dichas organizaciones. Sin embargo, para 1992 la racionalidad “centralista-democrática” que impulsaba el EGP terminaría en crisis, segmentando al CUC y dando origen a la CONIC. A partir de tal circunstancia, las demandas indígenas-campesinas descubrirán nuevos derroteros de lucha (negociación política, luchas legales y ocupaciones de fincas) dando un nuevo aire a las demandas campesinas. Sin embargo, en pleno proceso de negociación de paz, dos vertientes se irán instituyendo en el movimiento popular: los orgánicos y los no-orgánicos.

Así, la pacificación de las luchas campesinas siguió desarrollándose por “medios políticos” principalmente en el proceso negociación y firma de los acuerdos de paz, del que podemos

sacar algunas conclusiones importantes. Los acuerdos de paz inclinaron su balanza hacia una agenda política-estratégica de carácter *étnico-indígena* en detrimento de la agenda *campesino-indígena*. Todas las condiciones políticas (nacionales e internacionales) terminaron robusteciendo el AIDIPI (Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas) desnutriendo el ASES (Acuerdo Socio Económico y de situación Agraria). En este marco, podríamos decir, la ruta de negociación e implementación de los acuerdos de paz fue conducida hacia un horizonte ideológico-político que denominamos como Multiculturalismo Neoliberal.

En este marco, el proceso de negociación de la paz acentuó e instituyó un estilo de ejercicio político determinado –de manera general- por las siguientes características: a) carácter Sectorialista de la demanda y la lucha política de las organizaciones del movimiento popular; b) privilegio del Bilateralismo como estrategia de negociación entre actores de poder; c) pugna por Cuotas de Poder ‘dentro-y-por’ los “espacios” en los cuales se generarían líneas políticas de consenso vinculadas a instituciones de la paz; d) una convivencia conflictiva entre racionalidades Militarizadas propias al conflicto armado, con racionalidades Políticas Instrumentales de tipo medio-fin propias a la negociación. Las Comisiones Paritarias –para el caso de la temática agraria se trata de la COPART- fueron construidas bajo estas racionalidades. Las Comisiones Paritarias, la Institucionalidad de la Paz –léase FONTIERRA y CONTIERRA- y los programas ministeriales relacionados con estas instituciones, redefinieron la orientación estratégica de las principales organizaciones campesinas-indígenas de carácter nacional. Si bien en un principio la institucionalidad agraria de la paz podía ser reconocida como un espacio legítimo de las organizaciones populares, la misma terminó por convertirse en una de las principales fuentes de recursos políticos, económicos y simbólicos a ser disputada, no solo contra los grupos de poder dentro del gobierno, sino entre las organizaciones campesinas-indígenas mismas. Habrá que sumar a estas fuentes de recursos en disputa, a la cooperación internacional y los “espacios de “diálogo” diseñados por los gobiernos de turno.

Este marco institucional propio del proceso de implementación de la paz, ha generado una forma sui-generis de reproducción de “convergencias [coaliciones] políticas” entre organizaciones populares que denomino Mitosis Política, aludiendo a la forma de reproducción en la que se van generando varias formaciones políticas diferenciadas pero que comparten la misma información genética. La mitosis política es una estrategia utilizada fundamentalmente para disputar recursos políticos, económicos y simbólicos involucrados en la institucionalidad de la paz. En la medida en que se hace más importante la disputa de estos recursos institucionales, va prevaleciendo una “Voluntad Política” que, utilizando las palabras de Perez Baltodano, está caracterizada por la lógica del Pragmatismo Resignado.

De manera general, estas son las condiciones que permitieron la creación de la Plataforma Agraria. Si bien el proceso de paz “democratizó” la vida política guatemalteca, el mismo seguía siendo excluyente y parcializado. Muchas organizaciones que no pertenecían a URNG o eran signatarias de la paz se vieron envueltas en un contexto que no les permitía participar y proponer soluciones a las demandas campesinas. Esto fue dando paso a la conformación de la Plataforma Agraria, proceso que evidenció que las pugnas por los recursos económicos, políticos y simbólicos que guían las luchas campesinas pasaban no

solo por enfrentarse contra los poderes tradicionales de Guatemala, sino también, con las organizaciones tradicionales del movimiento campesino.

El proceso de paz, pero especialmente el de implementación de los acuerdos, resultó estar allanado por una serie de racionalidades, estrategias y tecnologías de poder que si bien permitieron una breve ventana de participación a sujetos que tradicionalmente fueron “perseguidos por el Estado”, pronto estas mismas racionalidades se cerraron sobre sí mismas y delimitaron una brecha de exclusión a un sin número de organizaciones indígenas y campesinas que no formaron parte orgánica al proceso de negociación e implementación de la paz. Esta brecha de exclusión es la que posibilitó –de manera general- el surgimiento de la Plataforma Agraria y de las nuevas dinámicas del movimiento campesino y todas sus organizaciones en el período post-firma.

De esta cuenta, podemos decir que la Plataforma Agraria es una organización cuyas características son complejas, pero que, en buena medida, reflejan nuevas formas de organización política: 1) esta es una organización multisectorial en la que convergen organizaciones diversas (ong’s, centros de investigación, pastorales, asociaciones de desarrollo, organizaciones campesinas) articuladas a una lucha común: el desarrollo rural y agrario. 2) esta es una organización no alineada ni orgánica a la paz institucional y a sus recursos, 3) plantea la construcción de un movimiento social amplio en el que se resuelvan los problemas de largo plazo desde el corto plazo, 4) articula una multiplicidad de estrategias políticas como la generación de propuesta, el cabildeo, la comunicación, la negociación y la presión social, 5) en general, la misma es el resultado de una voluntad de quiebre con las racionalidades del proceso de negociación, firma e implementación de los acuerdos de paz, razón por la cual se enfrenta ante las otras organizaciones campesinas y a los grupos de poder.

Así, la Plataforma Agraria se constituyó en una organización que enfrentó las racionalidades de un período de pacificación política impulsada por los actores de poder en el tema agrario: organizaciones de cooperación internacional como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; organizaciones adscritas a los grupos de poder oligárquico (finqueros, cafetaleros, azucareros, etc); y finalmente organizaciones miembro de la institucionalidad de la paz (entre ellas, organizaciones pertenecientes al mismo movimiento social). Si Michel Foucault tiene razón en decir que “la política es la continuación de la guerra por otros medios”, entonces, la Plataforma Agraria hizo relevante en su crudeza este postulado al evidenciar la absolutas del proyecto político de los diversos sectores de poder ligados a la temática agraria, especialmente el proyecto político del actual gobierno. Desde luego, evidenciar quiere decir abrir posibilidades de lucha. La PA, siendo un sujeto muy joven, a expandido los horizontes estratégicos de la pugna indígena y campesina; sin embargo, dada la respuesta de los grupos de poder, la misma también está obligada a replantear sus estrategias de lucha.

Una mirada a un futuro posible referido a las luchas indígenas-campesinas –a partir de nuestra propia lectura- bien podría delinear algunas pautas comprensivas y muy generales en torno a nuestro eje de estudio: a) nada nos aparta de pensar que la penalización y criminalización de las demandas campesinas seguirá agudizándose. Esto quiere decir que los grupos y las élites de poder persistirán en su esfuerzo por hacer de las demandas

adscritas a derechos económicos, sociales y culturales asuntos a ser dirimidos por instancias propias al derecho civil y penal y no a instancias de carácter político (política pública, negociación política, cabildeo, etc.). Bajo esta modalidad, lo que podemos esperar es el incremento de una “violencia legal” impulsada por el mismo Estado en contra de las organizaciones que demanden los DESC; b) en tanto que los recursos del Estado, de la institucionalidad de la paz (y organismos de cooperación internacional) sigan ocupando el centro de interés de la mayoría de organizaciones indígenas y campesinas, y en la medida que sean estas instituciones las únicas a las que se les adscriba el carácter legítimo de “solucionar” demandas concretas a la problemática rural, los conflictos entre organizaciones no cesarán. Como parte de una estrategia de pacificación, esta institucionalidad a operado como el factor fundamental de división y dispersión de las organizaciones reivindicativas y de movilización y no parece que dicha situación esté dispuesta a ser distinta; c) a pesar de estas circunstancias, dada la dramaticidad que va adquiriendo el conflicto en las zonas rurales (informalidad, migración, pobreza extrema, minería a cielo abierto, etc.), las luchas indígenas y campesinas no van a cesar. Antes bien, van a pulular aunque en plena diseminación y dispersión. Me parece, si la metáfora es permitida, que el campo guatemalteco está adquiriendo la forma de un campo minado, antes que de un frente de lucha.

Para finalizar, y en esto me parece que la Plataforma Agraria a jugado un papel fundamental, creo que la implementación de los acuerdos de paz –como temporalidad política- esta en plena crisis. En otras palabras, la legitimidad y autorización de los proyectos de la paz y su implementación han llegado a una encrucijada que no tiene vuelta atrás. De alguna forma, valga decirlo, la Plataforma Agraria ha inaugurado un período “post-paz” en el que las diversas estrategias de poder –tanto de las élites de poder y del Estado, así como de las organizaciones tradicionales del movimiento indígena y campesino- se revelan en su caducidad y agotamiento. Desde luego, qué nuevas formas de lucha y represión precedan a esta afirmación, es algo difícil de proyectar, incluso cuando de la Plataforma Agraria se trata. El porvenir es, en sentido estricto, un roce con la esperanza y con el horror. Resta decir que si algo es cierto, es el hecho de que las estrategias y tecnologías de poder seguirán afinándose hasta que, por agotamiento o imposibilidad, obliguen a recuperar el “origen” olvidado de estas pugnas en su radicalidad, incluso cuando esto suponga un nuevo roce con el Horror.

## BIBLIOGRAFÍA

**Adams Richard**, “*La ladinización en Guatemala*”, en “*Integración social en Guatemala*”, Seminario de Integración Social Guatemalteca (SISG), Guatemala, 1956.

\_\_\_\_\_, “*Las matanzas de Patzicía en 1944: una reflexión*”, en: “*Etnias en evolución social. Estudios de Guatemala y Centroamérica*”, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995.

**Arenas Bianchi Clara, Charles R. Hale y Gustavo Palma Murga (eds.)**, *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, AVANCSO, Guatemala, 2004.

**Arias Arturo**, “*El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983*”, en: Camacho y Menjívar, “*Movimientos populares en Centroamérica*”, EDUCA-FLACSO, San José, Costa Rica, 1985

\_\_\_\_\_, *Revisitando el genocidio Guatemalteco a diez años de la firma de los acuerdos de paz*, Ponencia presentada en el X congreso centroamericano y I congreso nacional de sociología, Antigua Guatemala, Guatemala, 2006.

**AVANCSO**, “*Por los caminos de la sobrevivencia campesina*”, Tomos I, II y III, Cuadernos de Investigación No. 12, 13, 14, Guatemala, 1999-2000-2006.

\_\_\_\_\_, “*Regiones y Zonas Agrarias de Guatemala. Una visión desde la reproducción social y económica de los campesinos*”, Cuaderno de investigación No. 15, Guatemala, 2001.

**AVANCSO-AEC**, “*Sistematización del Acompañamiento a la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina CONIC*”, Guatemala, 2001.

**Bastos Santiago y Manuela Camus**, “*Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo Maya y sus demandas (1986-1992)*”, FLACSO, Guatemala, 1993.

\_\_\_\_\_, “*Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*”, FLACSO-Cholsamaj, Guatemala, 2003.

\_\_\_\_\_, “*CONIC. 11 años de lucha por el rescate de la cultura maya y la madre tierra*”, CONIC-HIVOS, Guatemala, 2003.

**Batres Jáuregui, Antonio** “*Los indios, su historia y su civilización*”, Guatemala, Establecimiento tipográfico La Unión, 1893.

**Böckler Guzmán, Carlos y Jean-Loup Herbert**, *Guatemala: una interpretación histórico-social*, Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1995 [1970].

\_\_\_\_\_, y **Julio Quan**, *Las clases sociales y la lucha de clases en Guatemala*, en *¿Qué es el indio?*, selecciones de la revista "alero", Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1974.

**Bran Antonio**, "*Guatemala: organización popular y lucha de clases en el campo. (notas para su estudio)*", en: González Casanova, Pablo (coord.), "*Historia política de los campesinos latinoamericanos*", Siglo XXI editores, México, 1985.

**Brett Roddy**, "*Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*", F&G editores, Guatemala, 2006.

**Burgos Elizabeth**, "*Me llamo Rigoberto Menchú y así me nació la conciencia*", Siglo XXI editores, México, 1985 [1983].

**Camacho Daniel y Rafael Menjívar** (comp.), "*Los movimientos populares en Centroamérica*", EDUCA-FLACSO, San José, Costa Rica, 1985.

\_\_\_\_\_, "*Los movimientos populares en América Latina*", Siglo XXI editores-UNU, México, 1989.

**Carmack Robert (comp.)**, *Guatemala: cosechas de violencias*, FLACSO, San José, Costa Rica, 1991

\_\_\_\_\_, *La historia de Santa Cruz del Quiche*, en: Carmack Robert (comp.), *Guatemala: cosechas de violencias*, FLACSO, San José, Costa Rica, 1991.

**Coalición por la Transparencia**, "*Informe de Observación*", Guatemala, Noviembre 2005.

**Cojtí Cuxil, Demetrio**, "*El Movimiento Maya (en Guatemala)*", Editorial Cholsamaj, Guatemala, 1997

**CONGCOOP-CNOC**, "*FONTIERRAS: El modelo de mercado y el acceso a la tierra en Guatemala. Balances y perspectivas*", CONGCOOP-CNOC, Guatemala, 2002.

**El Periódico**, Guatemala, lunes 10 de mayo de 2004.

\_\_\_\_\_, Guatemala, miércoles 1 de Septiembre, 2004.

\_\_\_\_\_, Suplemento de Aniversario, Guatemala, 6 de noviembre de 2005.

**Esquit Edgar**, "*Relaciones de poder en Patzicía, 1871-1944*", en: Piel Jean y Todd Little-Siebold (comp.), "*Entre comunidad y nación. La historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional*", CIRMA-CEMCA-PMS, Guatemala, 1999.

**Falla Ricardo**, *Quiché Rebelde: estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales en San Antonio Ilotenángo (1948-1970)*, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1980.

**Fernández José Manuel**, *“El Comité de Unidad Campesina. Origen y desarrollo”*, Centro de Estudios Centroamericanos (CERCA), Madrid, España, 1988.

**Figuroa Ibarra Carlos**, *Acerca del adamsismo y la sociedad guatemalteca*, Revista Economía, No. 40, IIES-USAC, año XII, Abril-Junio, Guatemala, 1974.

\_\_\_\_\_, *El proletariado rural en el agro guatemalteco*, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1980.

**FIPA-URL**, *“Informe final. Evaluación del Programa de Arrendamiento de Tierras 2003”*, FIPA/AID-URL, Guatemala, agosto 2004.

**Flores Alvarado Humberto**, *Proletarización del campesino de Guatemala. Estudio de la estructura agraria y de las tendencias del desarrollo de la economía capitalista en el sector campesino*, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1971.

\_\_\_\_\_, *“El Adamsismo y la sociedad guatemalteca”*, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1973.

\_\_\_\_\_, *El indio esfumado*, Revista Economía, IIES-USAC, No. 41, año XII, Julio-Septiembre, Guatemala, 1974.

**Foucault Michel**, *“Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión”*, Siglo XXI editores, España, 2000 [1975].

\_\_\_\_\_, *“Power/Knowledge: selected interviews & other writings 1972-1977”*, Edited by **Colin Gordon**, Pantheon Books, NY, EEUU, 1980.

**Fry Michael F.**, *“Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de La Montaña, 1821-1838”*, Revista Mesoamérica, Año 9, Cuaderno 15, Junio de 1988, CIRMA-PMS, 1988.

**Gálvez Borrell Víctor**, et. al, *“¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas”*, FLACSO, Guatemala, 1997.

**Gleijeses Piero**, *“La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954”*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala, 2005.

**González Casanova, Pablo** (coord.), *“Historia política de los campesinos latinoamericanos”*, Siglo XXI editores, México, 1985.

**González Ponciano Ramón**, *“Diez años de indigenismo en Guatemala. (1944-1954)”*, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH, México, 1988.

**Handy Jim**, *“El conflicto étnico y la revolución guatemalteca, 1944-1952”*, en: Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Año LXVI, Tomo LXIV, 1990.



**Inforpress Centroamericana**, “*MAGA sale mal librado de auditoria social...*”, No. 1633, Guatemala, 11 de Noviembre 2005.

**Jiménez M., Dina**, “*El movimiento campesino en Guatemala: 1969-1980*”, en: Camacho y Menjívar, “*Movimientos populares en Centroamérica*”, EDUCA-FLACSO, San José, Costa Rica, 1985.

**Klossowski, Pierre**, “*Nietzsche y el círculo vicioso*”, Arena Libros, España, 2004 [1969].

**Kobrak Paul**, “*En Pie de Lucha: Organización y Represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944-1996*”, AAAC-GAM-CIIDH, Guatemala, 1999.

**Le Bot, Ivon** “*La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*”, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

**López Aguilar Santiago**, “*Las clases sociales en Guatemala*”, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 2000 [1984].

**Lyotard, Jean-François**, “*La condición postmoderna*”, ediciones Cátedra, España, 1998.

**Martínez Peláez Severo**, “*¿Qué es el indio?*”, en “*¿Qué es el indio?*”, selecciones de la revista “*alero*”, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1974.

\_\_\_\_\_, “*Motines de Indios*”, Ediciones en marcha, México, 1991 [2da. Ed.].

\_\_\_\_\_, “*Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco*”, Colección Investigación para la docencia, No. 1, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1994.

**Mazariegos, Juan Carlos**, “*El liberalismo-racismo y la occidentalización capitalista: los imaginarios sociales y el saber sobre lo indígena-campesino en la Guatemala liberal (1893-1959)*”, Revista Pasos, No. 127, Septiembre-Octubre, Departamento Ecuménico de Investigaciones, Costa Rica, 2006.

**McAdam Dough, John McCarthy y Mayer Zald (eds.)**, “*Movimientos sociales: perspectivas comparadas*”, Ediciones Istmo, España, 1999 [1996].

**McCreery, David**, “*Tierra, trabajo y conflicto en San Juan Ixcay, Huehuetenango, 1890-1940*”, en: Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Año LXV, Tomo LXIII, enero-diciembre, Guatemala, 1989.

\_\_\_\_\_, “*State Power, Indigenous Communities and Land in Nineteen-Century Guatemala, 1820-1920*”, en: Smith Carol, “*Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*”, University of Texas Press, Austin, Texas, EEUU, 1992 [1990].

\_\_\_\_\_, *“Rural Guatemala, 1760-1940”*, Stanford University Press, Stanford, California, EEUU, 1994.

\_\_\_\_\_, *“Agricultura, 1821-1860”*, en: Historia General de Guatemala, *“Desde la República Federal hasta 1898”*, Tomo IV, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1995.

**Menchú Rigoberta y CUC**, *“Trenzando el Futuro. Luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala”*, Gakoa Liburuak, Donosita (Gipuzkoa), 1992.

**Navas Álvarez, María Guadalupe**, *“El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases”*, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1979.

**Noval Joaquín**, *“Acerca de la existencia de clases sociales en la comunidad pequeña”*, en: Revista Estudios, No.2, Depto. de Historia, Facultad de Humanidades, USAC, 1968.

\_\_\_\_\_, *La visión de una estructura*, Revista Economía, IIES-USAC, año X-4, No. 34, Guatemala, octubre-diciembre, 1972.

\_\_\_\_\_, *Carta a la Sociedad Cultural Estudiantil Julio Juárez*, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala, USAC, No.3, Época IX, enero-mayo, Guatemala, 1977.

**Otero Santiago**, *“Padre Guillermo Woods”*, Parroquia San José Ixcán, ediciones San Pablo, Guatemala, 2006.

**Palencia Prado, Tania**, *“Construyendo la Paz. Nuevas relaciones ciudadanas en Guatemala”*, Catholic Institute for International Relations (CIIR), 1996.

**Palma Murga, Gustavo**, *“La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión”*, Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, No.2 Vol. II. FLACSO-UNA, Costa Rica, Diciembre 2005.

**Payeras Mario**, *“Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca. Ensayos étnicos 1982-1992”*, Magna Terra editores-Luna y Sol, Guatemala, 1997.

**Pérez Brignoli, Héctor**, *“La rebelión campesina de 1932 en El Salvador”*, en: Thomas R. Anderson, *“El Salvador, 1932”*, CONCULTURA, Biblioteca de Historia Salvadoreña, Volumen No. 10, San Salvador, 2001.

**Piel Jean y Todd Little-Siebold (comp.)**, *“Entre comunidad y nación. La historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional”*, CIRMA-CEMCA-PMS, Guatemala, 1999.

**Plataforma Agraria**, *“Abriendo Brecha (Una propuesta de desarrollo rural)”*, 2da. Edición, Guatemala, 2003.

\_\_\_\_\_, “*Ante la crisis económica, la pobreza y mayor hambre en el campo REFORMA CAFETALERA*”, Documento interno, Guatemala, 2002-2003.

\_\_\_\_\_, “*Plan de Atención Social a la Crisis del Café y la Conflictividad Agraria*”, Documento Interno, Guatemala, 2003.

**Pollack Aaron**, “*Crear una región: luchas sociales en los altos de Guatemala en la primera parte del siglo XIX*”, Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. X, núm. 218 (36), Barcelona, 1 de agosto de 2006, <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-36.htm>.

**Recopilación de Leyes de la República de Guatemala**, Guatemala, Tipografía Nacional, Tomo LXXIII, 1955.

**Reifler Bricker, Victoria**, “*El cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*”, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1993 [1981].

**Reyes Miguel Ángel**, “*Patrimonialismo y participación: del control del Estado a la lucha de los pueblos*”, FLACSO, Guatemala, 1998.

**Rolando Morán (Ricardo Ramírez de León)**, “*Saludos revolucionarios. La historia reciente de Guatemala desde la óptica de la lucha guerrillera (1984-1996)*”, FGT, Guatemala, 2002.

**Ruiz Medrano, Carlos Rubén** “*La resistencia indígena en la sierra de Tututepeque, Nueva España, Durante la segunda mitad del siglo XVIII*”, Revista Mesoamérica, No. 47, Enero-Diciembre, Plumsock-CIRMA, Guatemala, 2005.

**Santos Carlos**, “*Guatemala, el silencio del gallo. Un misionero español en la guerra más cruenta de América*”, editorial Debate, España, 2007.

**Smith Carol (ed.)**, “*Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*”, University of Texas Press, Austin, Texas, EEUU, 1992 [1990].

\_\_\_\_\_, *Interpretaciones norteamericanas sobre la raza y el racismo en Guatemala. Una genealogía crítica*, en: Arenas Bianchi Clara, Charles R. Hale y Gustavo Palma Murga (eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, AVANCSO, Guatemala, 2004.

**Stoll David**, *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*, Columbia University Press, New York, USA, 1993.

**Tarrow Sidney**, “*El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*”, Alianza editorial, España, 2004 [1998].

**Thomas R. Anderson**, *“El Salvador, 1932”*, CONCULTURA, Biblioteca de Historia Salvadoreña, Volumen No. 10, San Salvador, 2001.

**Tishler Visquerra, Sergio**, *“Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal”*, F&G editores, Guatemala, 2001.

**Torres-Rivas, Edelberto**, *“Las clases sociales en Guatemala”*, Guatemala, editorial Landívar, 1962.

\_\_\_\_\_, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, FLACSO, Costa Rica, 1989 [1969].

\_\_\_\_\_, *“Reflexiones en torno a una interpretación histórico-social de Guatemala”*, en: Revista Alero, suplemento 3.2, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Febrero 1971.

**Touraine Alain**, *“América Latina. Política y Sociedad”*, Espasa Calpe, España, 1989.

**Varios** (Prólogo y selección de textos por: Edelberto Torres-Rivas), *“Introducción al Pensamiento Sociológico”*, EDUCA, Costa Rica, 1980 [1974].

**Velásquez Nimatuj Irma Alicia**, *“Pueblos Indígenas, Estado y lucha por la Tierra en Guatemala: Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada”*, Tesis Doctoral, Austin, Texas, USA, 2005.

**Woodward Jr., Ralph Lee**, *“Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de La Montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850”*, Anales de la academia de geografía e historia de Guatemala, Tomo LVI, Año LVIII, Guatemala, enero-diciembre, 1982.